



Informe de Auditoría de Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y sociedades dependientes

Junto con las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado de Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2019)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana 259C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A los Accionistas de Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor* en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valor recuperable de activos no corrientes (véanse nota 2 (c), 4 (g), 4 (h), 4 (i), 6, 7 y 8)

El Grupo tiene activos materiales e intangibles por valor de 1.555.877 miles de euros y fondos de comercio por importe de 545.982 miles de euros asignados a las unidades generadoras de efectivo (UGE) correspondientes. A efectos de la evaluación del deterioro de valor, cada parque constituye una unidad generadora de efectivo. En este sentido una parte relevante de las UGE tiene asignados activos intangibles (principalmente concesiones administrativas) y fondos de comercio. Existe un riesgo de que el valor contable de las unidades generadoras de efectivo sea superior a su valor recuperable en aquellos parques en los que se produzca una reducción del número de visitantes. Factores tales como la climatología, inversiones en activos fijos en cada parque (CAPEX), competencia o acciones promocionales y de marketing, influyen en el número de visitantes de cada parque. La Dirección del Grupo calcula al menos anualmente, con la ayuda de expertos independientes, el valor recuperable de los fondos de comercio y evalúa la existencia, o no, de indicios de deterioro en los activos materiales e intangibles a efectos de determinar el valor recuperable de los mismos. Dichos valores recuperables, estimados mediante el método de la determinación del valor razonable menos costes de venta, se obtienen en base al Plan de Negocio aprobado por el Consejo de Administración de Piolin Bidco, S.A.U. (principal accionista de la Sociedad dominante), mediante la aplicación de técnicas de valoración que requieren el ejercicio de juicio por parte del Administrador Único y la Dirección y el uso de estimaciones. Debido a la complejidad del cálculo del valor recuperable, el elevado grado de juicio en la estimación de las hipótesis clave y la incertidumbre asociada a las mismas, así como la significatividad del valor contable de los activos no corrientes, el proceso de valoración de estos activos se ha considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, el entendimiento del entorno de control y la evaluación del diseño e implementación de los controles más relevantes establecidos por la Dirección del Grupo relacionados con el proceso de estimación del valor recuperable de fondos de comercio y otros activos no corrientes y la evaluación de los criterios utilizados en la identificación de los indicadores de deterioro. Por otro lado, hemos revisado junto con nuestros especialistas, la metodología e hipótesis utilizadas por la Dirección del Grupo en la estimación del valor recuperable, su cálculo mediante el método de la determinación del valor razonable menos costes de venta a partir del descuento de flujos de efectivo a nivel de UGE, las previsiones de las principales variables de las proyecciones financieras estimadas en ejercicios anteriores comparándolas con los datos reales obtenidos, y la información contenida en el modelo utilizado para el cálculo del valor recuperable contrastándola con el Plan de Negocio aprobado por el Consejo de Administración de Piolin Bidco, S.A.U. Adicionalmente, hemos revisado el análisis de sensibilidad de las estimaciones de valor recuperable ante cambios en hipótesis y juicios relevantes tales como la tasa de descuento, la tasa de crecimiento futuro esperado y los flujos de caja futuros.

Finalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.



Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 25 de la memoria consolidada adjunta, en la que el Administrador Único hace mención al hecho posterior en relación con la emergencia sanitaria asociada a la propagación del Coronavirus COVID-19 y las principales consecuencias identificadas a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, considerando las principales medidas adoptadas por los diferentes gobiernos de los países en los que el Grupo está presente, así como las dificultades que conlleva la estimación de los potenciales impactos que podría tener esta situación. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad del Administrador Único de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado, o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se presenta en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidades del Administrador Único en relación con las cuentas anuales consolidadas

El Administrador Único de la Sociedad dominante es responsable de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados, todos ellos consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, el Administrador Único de la Sociedad dominante es responsable de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Administrador Único tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Administrador Único de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Administrador Único de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Administrador Único de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Administrador Único de Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C.: nº S0702



Gustavo Rodríguez Pereira
Inscrito en el R.O.A.C.: nº 17564

21 de mayo de 2020

*Este informe se
corresponde con el
sello distintivo
nº 01/20/08108
emitido por el
Instituto de Censores
Jurados de Cuentas
de España*

**Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A.
y Sociedades Dependientes**

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019
preparadas de conformidad con las Normas Internacionales de
Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE)

(Junto con el Informe de Auditoría)

**PARQUES REUNIDOS SERVICIOS CENTRALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Miles de euros)

ACTIVO	Notas	31.12.2019	31.12.2018
Inmovilizado material	8	1.203.556	1.211.385
Fondo de comercio	7	545.982	558.041
Inmovilizado intangible	6	352.321	423.465
Activos financieros no corrientes	10	4.402	1.296
Total activos no corrientes		2.106.261	2.194.187
Existencias	4 n)	22.987	20.559
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11	18.862	24.378
Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes		2.712	2.680
Otros activos financieros corrientes	15	-	823
Otros activos corrientes		7.110	8.520
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12	39.610	52.324
Total activos corrientes		91.281	109.284
Total activo		2.197.542	2.303.471
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	31.12.2019	31.12.2018
Capital Social		40.371	40.371
Prima de emisión		1.327.528	1.327.528
Otras reservas		(361.570)	(289.345)
Otro resultado global		27.608	22.402
Pérdidas acumuladas atribuibles a los accionistas de la Sociedad dominante		(353.639)	(45.768)
Patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante		680.298	1.055.188
Participaciones no dominantes		578	534
Total patrimonio neto	13	680.876	1.055.722
Deudas con empresas del grupo y asociadas	14	583.979	-
Pasivos financieros con entidades de crédito	14	262.462	527.837
Acreeedores por arrendamiento		194.216	270.619
Pasivos por impuestos diferidos	18	163.219	183.377
Provisiones	16	13.861	10.136
Otros pasivos no corrientes	14	12.105	14.772
Total pasivos no corrientes		1.229.842	1.006.741
Deudas con empresas del grupo y asociadas	14	71.246	-
Pasivos financieros con entidades de crédito	14	59.757	107.490
Acreeedores por arrendamiento		17.725	20.514
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	17	114.803	88.046
Otros pasivos corrientes		23.293	24.958
Total pasivos corrientes		286.824	241.008
Total pasivo y patrimonio neto		2.197.542	2.303.471

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019

**PARQUES REUNIDOS SERVICIOS CENTRALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**CUENTAS DE RESULTADOS CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Y AL EJERCICIO DE TRES MESES TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Miles de euros)

PERDIDAS Y GANANCIAS	Notas	31.12.2019	31.12.2018
Ingresos ordinarios	20 a)	695.786	76.855
Aprovisionamientos	20 b)	(77.964)	(8.769)
Gastos por retribuciones a los empleados	21	(220.261)	(41.374)
Gastos por amortización	6 y 8	(114.066)	(25.961)
Pérdidas netas por deterioro y enajenación de activos no corrientes	6, 7 y 8	(321.586)	(9.243)
Valoración de las provisiones de tráfico		2.808	(1.128)
Otros gastos de explotación	20 c)	(265.683)	(36.606)
Beneficios/Pérdidas en la venta de sociedades dependientes		-	895
Beneficio / (Pérdida) de explotación		(300.966)	(45.331)
Ingresos financieros		686	44
Gastos financieros	20 d)	(72.617)	(12.152)
Diferencias de cambio		(7.746)	(968)
Beneficio / (Pérdida) antes de impuestos		(380.643)	(58.407)
Impuesto sobre Sociedades	18	27.048	12.625
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio		(353.595)	(45.782)
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio atribuible a:			
Accionistas de la Sociedad dominante		(353.639)	(45.768)
Participaciones no dominantes	13	44	(14)
		(353.595)	(45.782)
<i>Ganancias / (Pérdidas) por acción básicas (expresado en euros)</i>		<i>(4,38)</i>	<i>(0,57)</i>
<i>Ganancias / (Pérdidas) por acción diluidas (expresado en euros)</i>		<i>(4,38)</i>	<i>(0,57)</i>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019

**PARQUES REUNIDOS SERVICIOS CENTRALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Y AL EJERCICIO DE TRES MESES TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2018**
(Miles de euros)

	Capital social	Prima de emisión	Otras Reservas					Otro resultado global	Ganancias acumuladas atribuibles a los accionistas de la Sociedad dominante	Total	Participaciones no dominantes	Total patrimonio neto	
			De la Sociedad dominante			Resultados de ejercicios anteriores	Resultados negativos de ejercicios anteriores						Reservas en sociedades consolidadas por integración global
			Otras aportaciones de socios	Otros instrumentos de patrimonio	Reservas (legal y voluntarias)								
Saldos al 30 de septiembre de 2018	40.371	1.327.528	10.148	906	142.087	-	(22.076)	(435.923)	19.784	12.108	1.094.933	548	1.095.481
Resultado global consolidado del ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018	-	-	-	-	-	-	-	-	2.618	(45.768)	(43.150)	(14)	(43.164)
Operaciones con accionistas y propietarios													
Distribución de resultados del ejercicio terminado a 30 de septiembre de 2018 (nota 3)	-	-	-	-	-	12.108	-	-	-	(12.108)	-	-	-
Pagos basados en acciones (nota 20 c))	-	-	-	94	-	-	-	-	-	-	94	-	94
Otros movimientos (notas 8 y 14)	-	-	-	-	-	-	-	3.311	-	-	3.311	-	3.311
Saldos al 31 de diciembre de 2018	40.371	1.327.528	10.148	1.000	142.087	12.108	(22.076)	(432.612)	22.402	(45.768)	1.055.188	534	1.055.722
Resultado global consolidado del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2019									5.206	(353.639)	(348.433)	44	(348.389)
Operaciones con accionistas y propietarios													
Distribución de resultados del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2018 (nota 3)					14.656			(60.424)		45.768	-		-
Distribución de dividendos (nota 13 c))					(20.000)						(20.000)		(20.000)
Pagos basados en acciones (nota 20 c))				(1.000)							(1.000)		(1.000)
Otros movimientos					1.043			(6.500)			(5.457)		(5.457)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	40.371	1.327.528	10.148	-	137.786	12.108	(22.076)	(499.536)	27.608	(353.639)	680.298	578	680.876

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019

**PARQUES REUNIDOS SERVICIOS CENTRALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

ESTADOS DE RESULTADOS GLOBALES CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Y AL EJERCICIO DE TRES MESES TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Miles de euros)

	Notas	31.12.2019	31.12.2018
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio		(353.595)	(45.782)
Otro Resultado Global			
Diferencias de conversión de estados financieros de negocios en el extranjero	13 e)	5.206	2.618
Otro resultado global del ejercicio, neto de impuesto		5.206	2.618
Resultado global total del ejercicio		(348.389)	(43.164)
Resultado global total atribuible a:			
Accionista de la Sociedad dominante		(348.433)	(43.150)
Participaciones no dominantes		44	(14)
		(348.389)	(43.164)

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019.

**PARQUES REUNIDOS SERVICIOS CENTRALES, S.A.U.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Y AL EJERCICIO DE TRES MESES TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Miles de euros)

	Notas	31.12.2019	31.12.2018
Flujos de efectivo de actividades de explotación			
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio		(353.595)	(45.782)
Ajustes al resultado			
Amortizaciones	6 y 8	114.066	25.961
Variación de las provisiones de tráfico		(2.808)	1.128
Variación de otras provisiones		1.687	(784)
Ingresos financieros		(686)	(44)
Gastos financieros	20 d)	72.617	12.152
Diferencias de cambio		7.746	-
Ingresos a distribuir en varios ejercicios		(486)	(121)
Pérdidas netas por deterioro y enajenación de activos no corrientes	6, 7 y 8	321.586	9.243
Beneficios/Pérdidas en la venta de sociedades dependientes		-	(895)
Impuesto sobre las ganancias	18	(27.048)	(12.625)
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio ajustado		133.079	(11.767)
Variaciones de capital circulante			
Existencias		(1.152)	814
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		8.700	26.216
Otros activos corrientes		1.626	981
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		15.347	(23.143)
Efectivo generado por las operaciones		157.600	(6.898)
Pagos por impuestos sobre las ganancias		(7.538)	(6.020)
Efectivo neto generado por las actividades de explotación		150.062	(12.918)
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Cobros procedentes de la venta de inmovilizado material e intangible		-	853
Cobros de intereses		687	44
Cobros / (pagos) por activos financieros		1.113	15
Adquisición de entidades dependientes, neto de efectivo y equivalentes	5	(235.820)	(24.850)
Cobro por venta de entidades dependientes, neto de efectivo y equivalentes		-	2.206
Pagos por liquidación Sociedades Dependientes		(5.945)	-
Pagos por la adquisición de inmovilizado material	8	(140.562)	(32.334)
Pagos por la adquisición de activos intangibles	6	(7.278)	(390)
Efectivo neto generado por las actividades de inversión		(387.805)	(54.456)
Flujos de efectivo de actividades de financiación			
Cobros procedentes de las deudas con entidades de crédito	14	350.406	80.609
Pagos procedentes de las deudas con entidades de crédito	14	(37.601)	(769)
Pagos procedentes de arrendamientos		(18.804)	(3.055)
Pagos de intereses		(49.083)	(12.164)
Dividendos pagados	13 c)	(20.000)	-
Efectivo neto generado por actividades de financiación		224.918	64.620
Aumento (Disminución) neto de efectivo y otros medios líquidos equivalentes		(12.825)	(2.754)
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes al 1 de enero		52.324	54.875
Efecto de las diferencias de cambio en el efectivo		111	203
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre		39.610	52.324

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2019

(1) Naturaleza, Actividades y Composición del Grupo.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. (en adelante la Sociedad o la Sociedad dominante) fue constituida el 23 de noviembre de 2006 con la denominación social de Desarrollos Empresariales Candanchú, S.L. El 1 de marzo de 2007 cambió su denominación social por la de Centaur Spain Two, S.L.U. En marzo de 2007, la Sociedad adquirió el grupo de ocio Parques Reunidos comenzando con dicha adquisición su actividad. El 27 de enero de 2010 y 30 de marzo de 2010 se elevaron a público, respectivamente, los acuerdos de modificación de su denominación social a la actual y de transformación en sociedad anónima.

Su domicilio social se encuentra en Paseo de la Castellana 216, planta 16 de Madrid.

El 23 de marzo de 2007, su Socio Único aprobó la modificación de los estatutos sociales de la Sociedad, estableciendo la fecha de cierre de su ejercicio social el 30 de septiembre de cada año. No obstante, en su Junta General Ordinaria de fecha 21 de marzo de 2018, se tomó la decisión de modificar los estatutos de la Sociedad en su artículo relativo al ejercicio social, fijando la fecha de cierre del mismo el 31 de diciembre de cada año. Para la correcta implementación del citado cambio, también se acordó que el ejercicio social iniciado el 1 de octubre de 2018 tendría una duración irregular y finalizaría el 31 de diciembre de 2018.

El 16 de septiembre de 2019, la sociedad Piolin Bidco, S.A.U. ha obtenido el control del grupo de ocio Parques Reunidos. A través de la formulación de una Oferta Pública Voluntaria de Adquisición de acciones de Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y, posterior aportación de acciones de la misma en titularidad de Alba Europe, S.à.r.l (sociedad dependiente de Corporación Financiera Alba, S.A.) y Miles Capital, S.à.r.l (sociedad dependiente de Groupe Bruxelles Lambert S.A.), Piolin Bidco, S.A.U adquiere el 86,4013% de las acciones representativas del capital social de Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. A 31 de diciembre de 2019, Piolin Bidco, S.A.U. tiene un porcentaje de participación del 99,5496% del capital social de Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. es la Sociedad dominante de un Grupo (en adelante el Grupo) formado por sociedades dependientes cuya actividad principal consiste en la explotación de parques de atracciones, de animales, acuáticos y en general centros de ocio, incluyendo los Indoor Entertainment Centres (IECs), centros de ocio de interior situados en zonas comerciales de gran afluencia. Algunos de estos parques son explotados por el Grupo bajo régimen de arrendamiento (en la mayoría de los casos el arrendamiento es únicamente del terreno) o concesiones administrativas, un detalle de los cuales se incluye en la nota 9. El detalle de las sociedades del Grupo incluidas en la consolidación y la información relacionada con las mismas se desglosa en el Anexo I. Durante el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019, se ha incorporado al perímetro de consolidación la sociedad dependiente Tropical Island Holding GmbH (nota 5). Durante el ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018, se incorporó al perímetro de consolidación la sociedad dependiente Wet n'Wild Sydney Pty Ltd. Asimismo, con fecha 10 de diciembre de 2018, la sociedad Plunimar, S.A., domiciliada en Argentina, salió del perímetro de consolidación como consecuencia de la venta de la totalidad de las acciones que eran propiedad de las sociedades dependientes Parque de Atracciones Madrid, S.A.U. y Zoos Ibéricos, S.A. Dicha operación generó un resultado positivo por importe de 895 miles de euros, tal y como se muestra en la cuenta de resultados consolidada adjunta.

El periodo utilizado para elaborar las cuentas anuales consolidadas del ejercicio comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 para todas las sociedades del Grupo. El periodo utilizado para elaborar las cuentas anuales consolidadas del ejercicio de tres meses comprendía desde el 1 de octubre al 31 de diciembre de 2018 para todas las sociedades del Grupo, excepto las sociedades dependientes pertenecientes al subgrupo Centaur Holding II United States Inc. cuyo periodo utilizado para elaborar las cuentas anuales consolidadas comprendía desde el 17 de septiembre al 31 de diciembre de 2018.

Dada la naturaleza de las actividades llevadas a cabo por el Grupo, existe una estacionalidad significativa en las operaciones del mismo que afectan a la interpretación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****31 de diciembre de 2019**

anual terminado en 31 de diciembre de 2019 en comparación con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018. La estacionalidad se origina como consecuencia del significativo descenso de los visitantes en los parques del Grupo durante el otoño e invierno debido a las condiciones climatológicas, así como al hecho de que muchos de los parques del grupo se encuentran cerrados durante dicho periodo, lo cual conlleva que las ventas del ejercicio de tres meses sean significativamente menores a los del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019.

Oferta Pública Voluntaria de Adquisición de acciones de Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A.

Desde el 29 de abril de 2016, las acciones de Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A., estaban admitidas a cotización oficial en la Bolsa de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, no existiendo restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

El 24 de mayo de 2019, Piolin Bidco, S.A.U. solicitó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) autorización de la oferta pública voluntaria (en adelante la Oferta u OPA) formulada por la misma sobre la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad. El 26 de abril de 2019 se había remitido el anuncio previo de la Oferta.

El 26 de abril de 2019 la Sociedad, Piolin II S.à.r.l, Piolin I, S.à.r.l, Alba Europe S.à.r.l. (en adelante Alba Europe) y Miles Capital, S.à.r.l (en adelante Miles Capital) suscribieron un acuerdo de inversión ("Bid Agreement") que regulaba, los términos y condiciones de la Oferta; un compromiso de las partes de abstenerse de adquirir o transmitir, directa o indirectamente acciones o instrumentos de deuda de la Sociedad; el gobierno de la Sociedad hasta la publicación del resultado de la Oferta; y un compromiso de las partes de colaborar y adoptar cualesquiera acuerdos razonables oportunos para el buen fin de la Oferta.

Además, se comprometieron a suscribir un "Pacto de accionistas" en caso de resultado positivo de la Oferta y tras la publicación de dicho resultado. Dicho Pacto se firmó el 16 de septiembre de 2019 y fue comunicado a la CNMV el 20 de septiembre de 2019.

Asimismo, Alba Europe y Miles Capital suscribieron con Piolin II, S.à.r.l y Piolin Bidco, S.A.U. sendos "Compromisos de aportación" en los que se regulaba la obligación de Alba Europe y Miles Capital de inmovilizar sus acciones de la Sociedad, conjuntamente 35.695.262 acciones representativas del 44,21% de su capital social, y su compromiso irrevocable de aportarlas, una vez publicado el resultado de la Oferta e inmediatamente antes de su liquidación, a Piolin II, S.à.r.l. Las acciones se aportarían al Precio de la Oferta (13,753 euros por acción). Asimismo, se comprometieron a ejercer sus derechos de voto en la Sociedad con el fin de permitir la implementación de la Oferta.

Con fecha 11 de junio de 2019 se admitió a trámite la solicitud de autorización que fue finalmente autorizada por la CNMV con fecha 24 de julio de 2019. Se autorizó la Oferta Pública voluntaria de adquisición formulada por Piolin Bidco, S.A.U. sobre las acciones de Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A a un precio de 13,753 euros en efectivo por acción, la cual fue aceptada el 12 de septiembre de 2019 por un número de 21.491.300 acciones que representan un 56,71% de las acciones a las que se dirigió la oferta y un 26,62% del capital social de la entidad.

El 16 de septiembre de 2019, Piolin Bidco, S.A.U. obtuvo el control del grupo de ocio Parques Reunidos a través de la formulación de una Oferta Pública Voluntaria de Adquisición de acciones de la Sociedad, y posterior aportación de acciones de la misma en titularidad de Alba Europe, S.A.R.L. y Miles Capital, S.A.R.L., alcanzando el 86,4013% de las acciones representativas de su capital social. Desde la aceptación de la Oferta Pública de Acciones hasta su exclusión de cotización de las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid, Bilbao y Valencia, Piolin Bidco, S.A.U. ha adquirido acciones hasta alcanzar una participación en su capital social del 99,5496%.

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****31 de diciembre de 2019**

El 25 de noviembre de 2019 se presentó ante la CNMV la solicitud de exclusión de negociación de las acciones representativas de la totalidad del capital social de Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, aprobada el 29 de octubre de 2019 por su Junta General extraordinaria de accionistas. La solicitud fue autorizada el 28 de noviembre de 2019 y se decidió suspender la negociación con efectos 2 de diciembre de 2019 al cierre de mercado. Las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia comunicaron con efectos 5 de diciembre de 2019 la exclusión de negociación de Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A.

(2) Bases de presentación.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019 se han formulado a partir de los registros contables de Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y de las entidades consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019 se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2019 y del rendimiento financiero consolidado, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Grupo adoptó las NIIF-UE el 1 de octubre de 2007 y aplicó en dicha fecha la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, que han sido formuladas por el Administrador Único de la Sociedad dominante el 21 de mayo de 2020, así como las cuentas individuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 de Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y de cada una de las sociedades consolidadas, se someterán a la aprobación de las Juntas Generales Ordinarias correspondientes, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

a) Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Estas cuentas anuales consolidadas se han preparado utilizando el principio de coste histórico, excepto por los instrumentos financieros derivados que se han registrado a valor razonable y los activos por derechos de uso que se registran en base al valor actual de los pasivos por arrendamiento.

En la nota 4 se resumen los principios contables y criterios de valoración de carácter obligatorio más significativos aplicados, así como las alternativas que la normativa permite a este respecto.

Se ha optado por presentar una cuenta de resultados consolidada separadamente del estado del resultado global consolidado. Asimismo, la cuenta de resultados consolidada se presenta por naturaleza y el estado de flujos de efectivo consolidado se ha preparado de acuerdo con el método indirecto.

b) Comparación de la información.

Conforme a lo exigido por la NIC 1, la información contenida en estas cuentas anuales consolidadas referida al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio anterior que formaba parte de las cuentas

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****31 de diciembre de 2019**

anuales consolidadas del ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018, que fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 28 de marzo de 2019.

No obstante, tal como se menciona en la nota 1, durante 2018 se acordó el cambio de la fecha de cierre del ejercicio social de la Sociedad al 31 de diciembre de cada año, por lo que las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2018 corresponden a un ejercicio únicamente de tres meses. En este sentido, por corresponder las cifras de la cuenta de resultados consolidada, del estado del resultado global consolidado, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria consolidada de diciembre de 2018 a un ejercicio de sólo tres meses, no son directamente comparables con las del ejercicio 2019 que comprende doce meses.

c) Estimaciones contables e hipótesis y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables.

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de conformidad con NIIF-UE requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En este sentido, se resumen a continuación los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas:

- Las hipótesis empleadas en el cálculo de los flujos de caja utilizados para evaluar las posibles pérdidas por deterioro de valor de los activos materiales, intangibles y fondos de comercio.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo de los resultados fiscales futuros, que sirven de base para la evolución del reconocimiento de créditos fiscales.
- Los juicios utilizados para determinar si la CINIIF 12 es o no de aplicación a las distintas concesiones del grupo.
- Los juicios utilizados para el registro de los arrendamientos de acuerdo a la nueva norma contable NIIF 16.

(i) Hipótesis empleadas en los test de deterioro de valor de los activos materiales, intangibles y fondos de comercio.

Al menos anualmente, y en todo caso, con motivo del cierre de ejercicio, el Grupo, con la ayuda de un experto independiente, realiza un test de deterioro de los fondos de comercio y, en el caso de existir indicios de deterioro, de los activos materiales e intangibles para el cálculo de su valor recuperable. El valor recuperable se define como el mayor valor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. En base a lo anterior, el Grupo calcula el valor recuperable a partir del valor razonable menos los costes de venta, para lo que utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo a nivel de Unidad Generadora de Efectivo (en adelante "UGE"). En este sentido, la determinación del valor recuperable implica el uso de estimaciones por parte de la Dirección.

Las UGE representan el menor grupo de activos que generan flujos de caja de forma independiente. En este sentido, el Grupo considera que cada uno de los parques constituye una unidad generadora de efectivo independiente. El Grupo dispone de proyecciones individuales de cada UGE sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con los planes de negocio del Grupo.

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****31 de diciembre de 2019**

Si bien los activos de cada uno de los parques del Grupo se someten a test de deterioro de forma individualizada, los fondos de comercio se imputan bien a la UGE que corresponda o bien a un grupo de UGEs, cuando existen razones económicas que lo justifiquen (véase nota 7). En ningún caso los grupos de UGEs son superiores a los segmentos operativos establecidos por el Grupo.

Como consecuencia del análisis de los test de deterioro realizados por el Grupo a 31 de diciembre de 2019, se ha registrado un deterioro de activos intangibles y materiales por importe de 182.734 miles de euros y un deterioro de fondo de comercio de 137.588 miles de euros (véanse notas 6, 7 y 8). Asimismo, durante el ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2018, se registró un deterioro de activos intangibles y materiales por importe de 7.313 miles de euros (véase notas 6 y 8).

Justificación de las hipótesis utilizadas en los test de deterioro.

Tras la Oferta Pública Voluntaria de Adquisición de acciones descrita en la nota 1, el Consejo de Administración del nuevo accionista, Piolin Bidco, S.A.U., ha aprobado un nuevo plan de negocios global para el periodo 2020 – 2024. Este nuevo plan de negocios, preparado con el apoyo de consultores externos, conlleva cambios en la estrategia de algunos de los parques del Grupo. Los principales componentes de dicho plan de negocios son las previsiones de visitantes, los ingresos por visitante, los gastos operativos y las inversiones en nuevas atracciones, y reflejan la estrategia global definida por el nuevo accionista para el Grupo Parques Reunidos en su conjunto, trasladado a su vez a las proyecciones para cada uno de los parques. No obstante, los flujos de efectivo y las hipótesis clave tienen en cuenta la experiencia pasada y representan la mejor estimación sobre la evolución futura del mercado y de las renegociaciones de los acuerdos de concesión y arrendamiento. Como se indica en la nota 25, las consecuencias derivadas del COVID-19 son un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales del ejercicio 2019, por lo que el plan de negocios aprobado que sirve de base para este test de deterioro no considera el impacto que la actual crisis sanitaria pueda producir en el valor recuperable de los activos del Grupo.

Las hipótesis clave incluyen, entre otros, las tasas de crecimiento del EBITDA, definido éste como el Beneficio / (pérdida) de explotación menos gastos por amortización, pérdidas netas por deterioro y enajenación de activos no corrientes, valoración de las provisiones de tráfico, y beneficios / pérdidas en la venta de sociedades dependientes. Asimismo, son excluidos del cálculo del EBITDA ingresos y gastos considerados como no recurrentes según las políticas internas del Grupo. En este sentido, el EBITDA del Grupo para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 ha sido el siguiente:

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2019

	31.12.2019
Beneficio / (Pérdida) de explotación	(300.966)
Gastos por amortización	114.066
Pérdidas netas por deterioro y enajenación de activos no corrientes	321.586
Valoración de las provisiones de tráfico	(2.808)
Otros gastos e ingresos considerados como no recurrentes (*)	76.439
EBITDA	208.317

(*) A 31 de diciembre de 2019 incluye, según políticas internas del Grupo, gastos por indemnizaciones y otras remuneraciones de alta dirección por importe de 4.050 miles de euros y el gasto por el devengo anticipado del plan de incentivos por importe de 1.455 miles de euros incluidos en el epígrafe de Gastos por retribuciones de los empleados así como otros gastos considerados no recurrentes por importe de 70.934 miles de euros incluidos en el epígrafe de Otros gastos de explotación (véase nota 20 (c)). A 31 de diciembre de 2018 incluía gastos por indemnizaciones y otras remuneraciones de alta dirección por importe de 2.403 miles de euros y 94 miles de euros por el plan de incentivos a largo plazo, ambos incluidos en el epígrafe de Gastos por retribuciones de los empleados, así como gastos por servicios de consultoría por importe de 3.347 miles de euros incluidos en el epígrafe de Otros gastos de explotación.

Asimismo, las hipótesis clave mencionadas anteriormente también incluyen los períodos adicionales de renovación de los contratos de concesiones o arrendamiento, la tasa de crecimiento constante o a perpetuidad, así como la tasa de descuento y los tipos impositivos en cada país donde se sitúan los parques. Por su parte, las inversiones en activos fijos (capex) se han estimado sobre el EBITDA anual, sin perjuicio de considerar específicamente la inversión estimada por la apertura de nuevas atracciones o ampliaciones de zonas planeadas en determinados ejercicios. Cabe destacar que no se tiene en cuenta la variación del circulante no financiero en los test de deterioro dado que las variaciones anuales de los saldos de clientes y proveedores no son significativas.

La jerarquía del valor razonable de acuerdo con NIIF 7 calculado en dichas estimaciones es Nivel 3 (véase nota 4 (I)).

a) Proyecciones de EBITDA hasta 5 años.

Como se menciona en la nota 1, además de los parques en propiedad, algunos parques son operados en régimen de arrendamiento o concesión. En todos los casos, los cálculos del descuento de los flujos de caja se basan en las proyecciones basadas en el nuevo plan de negocios global aprobado por el Consejo de Administración de Piolin Bidco, S.A.U. para el periodo 2020 - 2024.

Los principales componentes de dichas proyecciones son las previsiones de visitantes, de ingresos, de gastos operativos y de capex, que reflejan las mejores estimaciones disponibles sobre la evolución esperada para el Grupo en su conjunto y que es trasladado a las proyecciones para cada uno de los parques del Grupo. En este sentido, la hipótesis clave del negocio y principal variable de gestión definida por el Grupo es el EBITDA, siendo esta variable la principal magnitud que utiliza el Grupo para supervisar el seguimiento de su negocio.

El Grupo ha realizado sus proyecciones de EBITDA para los próximos cinco años a partir del nuevo plan estratégico diseñado por el nuevo accionista para cada parque, considerando también la experiencia pasada, los crecimientos estimados para el sector en cada uno de los países.

b) Años proyectados, extensiones adicionales y tasas de crecimiento.

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****31 de diciembre de 2019**

Para el caso de los acuerdos de concesión, las proyecciones incluidas en el cálculo del descuento de flujos de caja se han realizado hasta la fecha de finalización del contrato concesional, más una prórroga adicional de entre 20 y 30 años. En el caso de los contratos de arrendamiento, las proyecciones se realizan hasta la fecha de finalización del contrato incluyendo prórrogas adicionales de hasta 20 años. Los períodos adicionales considerados son similares al último periodo real y se basan en la experiencia pasada, que supone un nivel de certidumbre probable de que dichos contratos sean renovados.

Para los parques en propiedad, las proyecciones han sido realizadas, como norma general por un periodo de cinco años.

En el caso de los contratos de concesión o arrendamiento, a partir del quinto año los flujos de caja son extrapolados hasta el final del plazo de los contratos (más las prórrogas adicionales que se consideren) con una tasa de crecimiento constante, exceptuando aquellos casos concretos en los que un capex de expansión permita proyectar crecimientos superiores a la tasa de crecimiento constante. En el caso de los parques en propiedad, a partir del último año de proyección, los flujos de caja consideran un valor terminal calculado con una tasa de crecimiento a perpetuidad.

Las tasas de crecimiento utilizadas están alineadas con la tasa de crecimiento medio del sector a largo plazo, y consideran las expectativas a largo plazo de la inflación y el producto interior bruto para cada uno de los países en los que operan los parques (fuente: Banco Central Europeo y Fondo Monetario Internacional).

En el caso de los parques de Estados Unidos, el valor terminal ha sido calculado con el método de múltiplos sobre el EBITDA.

c) Tasas de descuento.

Las tasas de descuento utilizadas por el Grupo son después de impuestos (los flujos de caja son considerados también después de impuestos) sobre la base del coste medio ponderado del capital (WACC) en cada país donde opera el Grupo, teniendo en cuenta:

- (i) el rendimiento de la deuda pública a largo plazo como referencia de la tasa libre de riesgo para cada país (fuente: Bloomberg);
- (ii) la beta del sector no apalancado y el apalancamiento promedio del sector (ratio deuda / capital), obtenidos de un grupo de empresas comparables (fuente: Bloomberg);
- (iii) una prima de riesgo de mercado, que representa la diferencia entre el rendimiento histórico promedio del mercado de valores y la deuda pública a largo plazo (fuente: diferentes estudios);
- (iv) un coeficiente "alfa", que representa una prima de riesgo adicional, considerando aspectos como el tamaño y la falta de liquidez (fuente: estudio D&P Small Stock Premium);
- (v) El coste de la deuda después de impuestos, calculado como el EURIBOR adelantado a 10 años (fuente: Bloomberg) más un margen de riesgo de mercado (basado en compañías comparables), neto de la tasa impositiva actualmente vigente en cada país.

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2019

Principales hipótesis del test de deterioro.

Las principales hipótesis utilizadas en la UGE o grupos de UGEs con el fin de estimar el importe recuperable en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 han sido las siguientes:

- Tasa media de crecimiento anual compuesto del EBITDA del 7,7% (7,6% en 2018). En situaciones específicas donde se proyectan inversiones significativas en nuevas atracciones el incremento en el EBITDA es superior.
- Las inversiones en activos fijos (capex) se estiman, generalmente, entorno al 15% del EBITDA anual, incluyendo tanto las inversiones de mantenimiento como el capex en nuevas atracciones previstas para el periodo 2020-2024.
- Las tasas de descuento antes y después de impuestos y de crecimiento futuro constantes (o perpetua) estimadas utilizadas en cada país donde el Grupo está presente, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, han sido las siguientes:

País	2019			2018		
	Tasa de descuento después de impuestos	Tasa de descuento antes de impuestos	Tasa de crecimiento constante (o perpetuo) estimado	Tasa de descuento después de impuestos	Tasa de descuento antes de impuestos	Tasa de crecimiento constante (o perpetuo) estimado
España	7,65%	9,95%	2,00%	7,65%	9,94%	2%
Italia	8,69%	10,69%	2,00%	8,40%	10,50%	2%
Francia	7,07%	8,96%	2,00%	7,06%	9,20%	2%
Reino Unido	7,21%	8,94%	2,00%	7,52%	9,48%	2%
Noruega	6,69%	9,73%	2,00%	7,05%	10,22%	2%
Bélgica	7,15%	9,48%	2,00%	7,09%	9,43%	2%
Dinamarca	6,69%	7,74%	2,00%	7,09%	8,18%	2%
Alemania	6,54%	8,54%	2,00%	6,60%	8,49%	2%
Países Bajos	6,63%	8,16%	2,00%	7,12%	8,75%	2%
Estados Unidos	8,88%	9,36%	(1)	9,61%	10,10%	(1)

(1) Para el cálculo del valor terminal, el subgrupo estadounidense ha utilizado el método de múltiplos, aplicando un múltiplo entre 8,5 y 10 veces el EBITDA al 31 de diciembre de 2019 y de 10 y 10,5 veces el EBITDA al 31 de diciembre de 2018.

Análisis de sensibilidad.

Los cambios en las estimaciones realizadas, incluyendo la metodología empleada, pueden tener un impacto significativo en los valores y en el deterioro de algunas de las UGE.

Los parques cuyo valor recuperable se encuentra más cercano a su valor en libros corresponden principalmente a parques españoles situados en Madrid (Zoo-Aquarium y Parque de Atracciones) y los parques acuáticos estadounidenses de Sandcastle, Water Country, Raging Water San Jose y Noah's Ark. Por tanto, variaciones razonables en las hipótesis clave en las que la Dirección del Grupo ha basado la determinación de su importe recuperable, podrían llevar a que el valor en libros exceda a su importe recuperable.

En este sentido, el Grupo ha realizado un análisis de sensibilidad, sin tener en cuenta los efectos de la actual crisis sanitaria dado su difícil estimación a la fecha. En este análisis ha

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2019

considerado, una disminución con respecto a las cifras del EBITDA inicialmente proyectadas para los próximos 5 años de un 10% dado que, basándose en datos históricos, los datos reales con respecto a las proyecciones realizadas, salvo casos excepcionales, no han empeorado por encima de este porcentaje. En relación con las tasas de crecimiento constante (o perpetua), el Grupo ha realizado una sensibilidad reduciendo esta tasa en un 1%. Por último, el Grupo ha realizado un ejercicio de sensibilidad sin considerar renovaciones en ninguno de los contratos de los parques del Grupo, cuyo impacto se concentra, principalmente en los parques españoles al estar todos ellos en régimen de concesión o arrendamiento.

Teniendo en cuenta el análisis de sensibilidad anterior realizado a 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como variaciones en las tasas de descuento (considerando razonable una asunción de un incremento o descenso del 1%), el detalle del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias sería como sigue:

Sensibilidad	Miles de euros (gasto) / ingreso	
	31.12.2019	30.12.2018
+ 1 punto porcentual en las tasas de descuento	(65.781)	(81.106)
- 1 punto porcentual en las tasas de descuento	67.319	935
No consecución de prórrogas en concesiones/arrendamientos	(115.345)	(79.389)
Con disminución del 10% en EBITDA de los próximos cinco años	(18.774)	(24.623)
-1 punto porcentual en la tasa de crecimiento futuro esperado (perpetua o constante)	(45.163)	(57.722)

A continuación, se indican los impactos de estos cambios en las principales UGEs:

- Parques en España: el efecto de incrementar en un punto porcentual la tasa de crecimiento supondría un menor deterioro en Parques de la Naturaleza Selwo de 0,5 millones de euros. Asimismo, una reducción de un punto porcentual de dicha tasa tendría un efecto de mayor deterioro por 0,4 millones de euros en este parque. Asimismo, una disminución de un punto porcentual en la tasa de crecimiento supondría un deterioro en Zoo-Aquarium de Madrid y Parque de Atracciones de Madrid de aproximadamente 6,1 y 2 millones de euros, respectivamente.

Por otro lado, el incremento en un punto porcentual de la tasa de descuento supondría un deterioro en Parque de Atracciones de Madrid por importe de 6,3 millones de euros, 10 millones de euros en Zoo-Aquarium de Madrid y un incremento de 0,5 millones de euros en el deterioro de Parques de la Naturaleza Selwo. Por el contrario, su disminución en un punto porcentual conllevaría un menor deterioro de Parques de la Naturaleza Selwo de 0,7 millones de euros.

En cuanto al EBITDA proyectado en los próximos cinco años, una disminución del 10% supondría un deterioro en Parque de Atracciones de Madrid por importe de 0,6 millones de euros y de 1,9 millones de euros en Zoo-Aquarium de Madrid

Por último, no considerar prórrogas produciría un deterioro de 82 millones de euros en los parques españoles.

- Parques en Estados Unidos: un incremento de un punto porcentual en la tasa de descuento produciría un incremento en el deterioro de los parques americanos de 0,4

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****31 de diciembre de 2019**

millones de euros y una disminución del 10% del EBITDA proyectado para los próximos 5 años provocaría un deterioro adicional de 3,5 millones de euros. Asimismo, considerando que los test de deterioro en EE.UU. se realizan mediante un método de múltiplos del EBITDA, si disminuyese un punto el múltiplo empleado se produciría un mayor deterioro aproximado de 2 millones de euros. Los parques que sufrirían deterioro considerando las sensibilidades anteriores serían los parques acuáticos de Sandcastle, Water Country, Raging Water San Jose y Noah's Ark, así como el parque de animales Miami Seaquarium.

- Parques resto del mundo: El principal impacto correspondería a los parques de Marineland, Bobbejaanland, Tusenfryd y Mirabilandia situados en Francia, Bélgica, Noruega e Italia respectivamente. Un incremento en la tasa de descuento en un punto porcentual generaría un mayor gasto por deterioro de 45 millones de euros y un descenso en un punto porcentual produciría un menor gasto por deterioro de 61 millones de euros en los citados parques. Asimismo, una disminución en un punto porcentual en las tasas de crecimiento en los parques mencionados tendría un impacto negativo en resultados de 34 millones de euros y un incremento en un punto porcentual en dicha tasa supondría un menor gasto por deterioro de 46 millones de euros en los citados parques.

En relación con el EBITDA, una reducción del 10% produciría un deterioro adicional en los citados parques de aproximadamente de 12 millones de euros.

Cabe destacar que, en relación al fondo de comercio asociado al grupo de UGEs de parques de atracciones de Europa, un incremento en la tasa de descuento en un punto porcentual generaría un mayor gasto por deterioro de 2,5 millones de euros y un descenso en un punto porcentual produciría un menor gasto por deterioro de 3,9 millones de euros. Asimismo, una disminución en un punto porcentual en las tasas de crecimiento tendría un impacto negativo en resultados de 2,1 millones de euros y un incremento en un punto porcentual en dicha tasa supondría un menor gasto por deterioro de 3,2 millones de euros. En relación con el EBITDA, una reducción del 10% produciría un deterioro adicional de 0,6 millones de euros.

Por último, no considerar prórrogas adicionales en los contratos de los parques europeos produciría un deterioro adicional en Tusenfryd de 33 millones de euros.

La Dirección del Grupo considera que, teniendo en cuenta la razonabilidad de los posibles cambios en las hipótesis clave y las provisiones registradas en las cuentas, hay suficiente margen de maniobra en los parques restantes para compensar cualquier riesgo de deterioro no provisionado

(ii) Hipótesis empleadas en el reconocimiento de créditos fiscales.

El Grupo evalúa la posibilidad de reconocer créditos fiscales por bases imponibles negativas y por ajustes temporales pendientes de reversión en base a la capacidad de generación futura de beneficios fiscales.

(iii) Juicios relevantes empleados en la aplicación de la CINIIF 12 y en el análisis de los arrendamientos.

El Grupo analiza las características contractuales y legales de los acuerdos de concesión y de arrendamiento. De este modo, en relación con la CINIIF 12, el Grupo ha determinado que

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****31 de diciembre de 2019**

las concesiones administrativas del Parque de Atracciones de Madrid, del Zoo de la Casa de Campo de Madrid, del Teleférico de Benalmadena y del Parque Acuático de Salou debían regirse bajo dicha normativa y, por lo tanto, aplica, en todos sus aspectos significativos, la CINIIF a estas concesiones en las cuentas anuales consolidadas bajo NIIF-UE a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

En relación con los arrendamientos, el Grupo analiza las condiciones contractuales originales, así como las modificaciones posteriores, con el fin de determinar el plazo de arrendamiento y la tasa de descuento a aplicar conforme a NIIF 16. Asimismo, el Grupo ha llevado a cabo un análisis de la posible existencia de arrendamientos de negocios en los que el Grupo pudiera ostentar el control. Como resultado de dicho análisis, el Grupo ha determinado que no existen arrendamientos de negocios a 31 de diciembre de 2019 y 2018 puesto que, en todos los casos, el arrendamiento es sobre activos que no son constitutivos de un negocio.

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por el Administrador Único de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales consolidadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva conforme a lo establecido en la NIC 8.

d) Cambios de estimación.

A pesar de que las estimaciones realizadas por el Administrador Único de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales consolidadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

e) Normas e interpretaciones efectivas en el presente período.

Las normas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB en sus siglas en inglés), y adoptadas por la Unión Europea con aplicación obligatoria para ejercicios iniciados el 1 de enero de 2019, con potencial impacto significativo para el Grupo, son las siguientes:

- NIIF 16 - Arrendamientos. Esta norma requiere el reconocimiento de todos los contratos identificados en el balance del arrendatario, salvo excepciones limitadas, sustituyendo a la NIC 17. Se permite la aplicación anticipada a las entidades que apliquen la NIIF 15 con anterioridad o en la misma fecha de aplicación inicial de NIIF 16.
- Modificación a la NIIF 9. Características de cancelación anticipada con compensación negativa. Esta modificación permitirá la valoración a coste amortizado de algunos activos financieros cancelables anticipadamente por una cantidad menor que el importe pendiente de principal e intereses sobre dicho principal.
- CINIIF 23 – Incertidumbres sobre tratamientos fiscales. Esta interpretación clarifica cómo aplicar los criterios de registro y valoración de la NIC 12 cuando existe incertidumbre acerca de la aceptabilidad por parte de la autoridad fiscal de un determinado tratamiento fiscal utilizado por la entidad. Como conclusión del análisis efectuado por el Grupo, esta norma no tiene impacto en los estados financieros.

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****31 de diciembre de 2019**

A 31 de diciembre de 2018, la Dirección del Grupo llevó a cabo un trabajo de análisis sobre los efectos de la NIIF 9, 15 y 16. Como conclusión de dicho análisis, se puso de manifiesto que la única norma con un efecto relevante era la NIIF 16. En este sentido, aunque la norma era efectiva para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019, se permitía su aplicación anticipada siempre y cuando se estuviese aplicando la NIIF 15. El Consejo de Administración de la Sociedad decidió aplicar la NIIF 16 anticipadamente en el ejercicio de tres meses que comenzó el 1 de octubre de 2018.

A continuación, se detallan las conclusiones más relevantes del análisis mencionado:

- NIIF 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Dicha norma sustituye a las siguientes normas:

- o NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias,
- o NIC 11 Contratos de construcción,
- o IFRIC 13 Programas de fidelización de clientes,
- o IFRIC 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles,
- o IFRIC 18 Transferencias de activos procedentes de clientes y
- o SIC- 31 Ingresos-Permutas de servicios de publicidad.

Dicha norma es efectiva para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, por lo que el Grupo aplicó la NIIF 15 por primera vez en el ejercicio de tres meses que comenzó el 1 de octubre de 2018.

Según esta norma los ingresos deben reconocerse de forma que la transferencia de los bienes o servicios a los clientes se muestre por un importe que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Este enfoque se basa en cinco pasos:

1. Identificar el contrato o los contratos con un cliente.
2. Identificar las obligaciones del contrato.
3. Determinar el precio de la transacción.
4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato.
5. Reconocer los ingresos cuando (o a medida que) la entidad cumple cada una de las obligaciones.

De acuerdo con la NIIF 15, los ingresos deben reconocerse a medida que se satisfacen las obligaciones incluidas en el contrato. Adicionalmente, se exigen mayores desgloses de información.

Con ayuda de un experto independiente, el Grupo realizó una valoración de la primera aplicación de la norma, identificando aquellos proyectos y servicios cuyo Método de Reconocimiento de Ingresos a la fecha debe ser ajustado a la nueva normativa. Para ello el Grupo:

- a) Se ha llevado a cabo una revisión de sus contratos y los agrupó por tipologías.
- b) Para cada tipología, se ha llevado a cabo el correspondiente análisis de cinco pasos requerido por la NIIF 15, estableciendo para cada tipología la política de reconocimiento de ingresos conforme a dicha norma.
- c) A continuación, se ha asignado cada contrato a una de esas tipologías. Quedando pues definida la política de reconocimiento de ingresos a aplicar a cada contrato.

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****31 de diciembre de 2019**

- d) Por comparación con las políticas de reconocimiento de ingresos actualmente aplicadas, se han identificado las diferencias y se cuantificaron los impactos.

Tras el análisis anterior, la Dirección del Grupo concluyó que el efecto de la transición a la NIIF 15 a la fecha de primera aplicación no tiene impactos significativos en la situación financiera y de rendimientos del Grupo.

Por ello, de entre las posibilidades de transición a la norma, el Grupo eligió la modalidad de aplicación retrospectiva total a 1 de octubre de 2018 pero sin que fuese necesaria la re-expresión de cifras comparativas por la carencia de impactos relevantes.

- NIIF 9 - Instrumentos Financieros.

Esta norma sustituye a la NIC 39 e incluye requerimientos para la clasificación y valoración financiera de instrumentos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas. En este sentido, el Grupo ha realizado una evaluación del impacto que este cambio de normativa podía tener sobre sus estados financieros consolidados. Esta evaluación se ha basado en la información actualmente disponible y puede estar sujeta a variaciones por información adicional que esté disponible cuando el Grupo adoptase la NIIF 9.

El criterio de clasificación de los activos financieros dependerá tanto del modelo de negocio para su gestión como de las características de sus flujos contractuales. Con base en lo anterior, los activos financieros se medirán a coste amortizado, a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, o a valor razonable con cambios en el resultado del período. En concreto, los préstamos, así como los deudores comerciales, se mantienen para recibir los flujos de efectivo contractuales y se espera que supongan flujos de efectivo que representan únicamente pagos de principal e intereses.

Por su parte, la clasificación de los pasivos financieros bajo NIIF 9 se mantiene similar a la de NIC 39. De forma general, los pasivos financieros se medirán a coste amortizado, excepto aquellos pasivos financieros que se mantengan para negociar, como los derivados, por ejemplo, que se valorarán a valor razonable con cambios en resultados.

El nuevo modelo de deterioro de NIIF 9 se basa en la pérdida esperada, a diferencia del modelo de pérdida incurrida de NIC 39. Bajo la nueva norma, la provisión por pérdidas se calculará en función de las pérdidas esperadas para los próximos 12 meses o para toda la vida de los instrumentos financieros en función del incremento significativo del riesgo.

En cuanto a reestructuraciones de deuda, la NIIF 9 genera algunas diferencias con la NIC 39 en cuanto a su registro contable. Según la NIIF 9, la modificación no sustancial de un pasivo financiero se trata como un cambio en la estimación de los flujos de efectivo de un instrumento financiero a coste amortizado. Dicho ajuste supone calcular el nuevo coste amortizado a la fecha de transición descontando los flujos futuros estimados a la tasa efectiva del pasivo original. La diferencia entre este importe y el coste amortizado previo se reconoce en la cuenta de resultados consolidada como un gasto o ingreso a la fecha de la refinanciación, si bien, dado el carácter retroactivo de esta interpretación, para aquellas operaciones realizadas con anterioridad a 1 de enero de 2018, la diferencia existente es registrada contra reservas.

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****31 de diciembre de 2019**

- NIIF 16 - Arrendamientos

La norma es efectiva para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019, aunque se permite su aplicación anticipada siempre y cuando se esté aplicando la NIIF 15. En este sentido, el Consejo de Administración de la Sociedad evaluó el efecto potencial de la aplicación de la NIIF 16 en las Cuentas Anuales del Grupo y decidió aplicarla anticipadamente en el ejercicio de tres meses que comenzó el 1 de octubre de 2018.

Dicha norma sustituye a la NIC 17 y a las interpretaciones asociadas a la misma.

La NIC 17 no requiere el reconocimiento de ningún activo o pasivo por derecho de uso para pagos futuros por estos arrendamientos; en cambio, cierta información ha de ser revelada como compromisos de arrendamiento operativo en la memoria.

Por el contrario, la novedad central de la NIIF 16 radica en un modelo contable único para los arrendatarios, que incorpora en el balance todos los arrendamientos (con algunas excepciones limitadas) con un impacto similar al de los actuales arrendamientos financieros, es decir, hay una amortización del activo por el derecho de uso y un gasto financiero por el coste amortizado del pasivo, siendo el devengo del gasto más rápido bajo NIIF 16.

En la aplicación de la NIIF 16, cuyo impacto se ha cuantificado contando con la colaboración de un experto independiente, el Grupo ha tomado las siguientes decisiones:

- a) Se ha elegido el método retroactivo total con re-expresión de cifras comparativas. En los casos en que los contratos de arrendamiento se han incorporado al Grupo en el curso de una combinación de negocios, se ha aplicado este método retroactivo desde la fecha de dicha combinación de negocios.

Para la aplicación de este método, previa labor de identificación del perímetro de contratos afectados a efectos de asegurar la integridad de la población, el Grupo se ha remontado al origen del contrato. Hay que tener en cuenta que parte de los contratos de arrendamiento del Grupo Parques Reunidos son de larga duración y, en el momento de la transición a NIIF 16, todavía se encuentran en el periodo mínimo contractual inicialmente comprometido sin que haya habido modificaciones a dichos contratos ni ejercicio de opciones de renovación.

- b) No se han incluido en el análisis, de acuerdo a lo previsto en la NIIF 16, los contratos afectos a la CNIIF 12 mencionados en la Notas 4 e) y 9 de la memoria consolidada.
- c) El Grupo se ha acogido a las exenciones de los arrendamientos de bajo valor y de corto plazo.
- d) El Grupo ha decidido no aplicar la norma a activos intangibles.
- e) No hay contratos del Grupo no contabilizados actualmente como arrendamientos que sí debieran calificarse como tales bajo NIIF 16 (teniendo en cuenta además la exención prevista en la norma para contratos en los cuales se hubiera realizado el correspondiente análisis bajo la normativa anterior).

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****31 de diciembre de 2019**

- f) La duración del contrato a efectos de NIIF 16 se corresponde con el mínimo contractual comprometido dada la duración de los contratos de arrendamientos del Grupo Parques Reunidos. Dado el nivel de certidumbre exigido en NIIF 16 con respecto a las opciones de renovación, el Grupo ha considerado que para gran parte de los contratos estas opciones (las que dependen exclusivamente del Grupo Parques) no alcanzan el umbral de razonablemente ciertas. Esto es debido a que los contratos relacionados con el alquiler de parques tienen un mínimo contractual comprometido alejado en el tiempo y no existen activos significativos pendientes de amortizar más allá de ese mínimo contractual comprometido y que el resto de activos afectos a contratos de arrendamiento no son estratégicos y son, en cualquier caso, fácilmente sustituibles. En cuanto al resto de activos distintos de los contratos de parques igualmente se ha considerado el mínimo contractual comprometido sin renovaciones unilaterales, por entender que no se dan las circunstancias económicas o de negocio que permitan afirmar que es razonablemente cierto el ejercicio de opciones de renovación unilateral por parte del arrendatario.
- g) Ha sido posible la estimación de rentas históricas para los cálculos retroactivos, ya que, aunque gran parte de los contratos son de cierta antigüedad, las rentas establecidas en los mismos son rentas fijas, actualizadas en su caso por la inflación y no han sido afectadas por modificaciones contractuales.
- h) Dadas las características del negocio del Grupo, no es habitual la presencia de otras consideraciones tales como costes directos, incentivos del arrendador, períodos de carencia, etc. con la excepción de algunos contratos firmados recientemente (en los que sí se ha considerado su efecto).
- i) Dado que no ha sido posible aplicar el tipo de interés implícito al no ser fácilmente determinable (párrafo 26 de la NIIF 16), el Grupo ha calculado el tipo de interés incremental a partir de la tasa de interés de bonos del país en cuestión más, en su caso, los correspondientes ajustes para adaptar la tasa a la duración del arrendamiento, al activo subyacente y los diferenciales por riesgo de crédito a aplicar a las compañías del Grupo.
- f) Empresa en funcionamiento.

A 31 de diciembre de 2019, el Grupo presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 195.543 miles de euros y unas pérdidas de 353.595 miles de euros (fondo de maniobra negativo por importe de 131.724 miles de euros a 31 de diciembre de 2018). Estos hechos resultan principalmente de:

- La formalización de una deuda a corto plazo con Piolin Bidco, S.A.U. (deuda espejo de la nueva financiación obtenida por esta sociedad) como consecuencia del repago por ésta de la deuda sindicada (de la que parte de ella anteriormente estaba a largo plazo) y revolving descrita en la nota 14.
- Inversiones en nuevos negocios mencionados en la nota 5 de la memoria consolidada. En este sentido, destaca la adquisición por importe de 234 millones de euros de la sociedad Tropical Island GmbH, sociedad alemana y cuya actividad consiste en la explotación de un parque acuático denominado "Tropical Islands" situado en Krausnick.
- La estacionalidad del negocio del Grupo, cuya actividad se concentra en los meses de verano.

La existencia de una pérdida en 2019 por importe de 353.595 miles de euro se debe principalmente a:

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****31 de diciembre de 2019**

- Como consecuencia de los test de deterioro realizados por el Grupo a 31 de diciembre de 2019, se ha registrado un deterioro de activos intangibles y materiales por importe de 182.734 miles de euros y un deterioro de fondo de comercio de 137.588 miles de euros mencionados en las notas 6, 7 y 8.
- La existencia de gastos no recurrentes en el ejercicio, incurridos por el Grupo, por importe de 76.439 miles de euros, descritos en la nota 2 c).

Asimismo, los efectos en el Grupo del cierre de los parques provocado por la crisis del COVID 19 (véase nota 25) pueden considerarse un factor adicional de duda en la gestión continuada del Grupo. En este sentido, el Administrador Único ha formulado las presentes cuentas anuales consolidadas bajo el principio de empresa en funcionamiento al considerar que no existirán problemas para satisfacer los compromisos de pago a corto plazo, ya que a la fecha de formulación existen los siguientes factores mitigantes que aseguran la razonabilidad en la aplicación de dicho principio:

Por un lado, tal y como se menciona en la nota 14 a) de la presente memoria de cuentas anuales consolidadas, el Grupo a 31 de diciembre de 2019 dispone de un saldo no dispuesto del crédito revolving asociado al préstamo sindicado por un importe de 105.883 miles de euros con vencimiento en marzo de 2026.

Asimismo, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el Grupo ha formalizado líneas de crédito adicionales por importe de 235.000 miles de euros, consistentes en una ampliación de la deuda sindicada por importe de 200.000 miles de euros, con vencimiento en septiembre de 2026 y un importe de 35.000 miles de euros adicionales en líneas de crédito suscritas con diversas entidades bancarias, con vencimiento en abril de 2023.

Por otro lado, el Grupo ha realizado un análisis exhaustivo actualizando sus estimaciones al impacto provocado por el cierre de los parques que se menciona en la nota 25, en el que se incluyen medidas con el fin de reducir los gastos e inversiones de capex previstas y así adecuar los flujos de caja a la situación actual. De acuerdo con estas nuevas proyecciones y la nueva financiación disponible antes mencionada, el Grupo tendría garantizado atender sus compromisos de pago a corto plazo.

Por último, el Grupo no prevé que las nuevas estimaciones desencadenen la condición establecida en el contrato de covenants para su testeo y, en consecuencia, que se produjese un incumplimiento (véase nota 14 a) (i)) durante el próximo ejercicio.

(3) Distribución del resultado de la Sociedad dominante

La propuesta de distribución de las pérdidas de la Sociedad dominante del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019, por importe de 253.598.666,90 euros, formulada por el Administrador Único de la Sociedad y pendiente de aprobación, consiste en su traspaso a resultados negativos de ejercicios anteriores.

La propuesta de distribución del beneficio de la Sociedad dominante del ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2018, por importe de 14.656.129,06 euros formulada por los Administradores y aprobada por la Junta General de Accionistas consistió en su traspaso a reservas voluntarias.

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****31 de diciembre de 2019****(4) Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados**a) Principios de consolidación.

Los estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de la Sociedad dominante y sus sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2019. Se obtiene control cuando el Grupo se encuentra expuesto o tiene derechos a los rendimientos variables derivados de su implicación en una subsidiaria y tiene la posibilidad de influir en dichos rendimientos a través del ejercicio de su poder sobre la subsidiaria. Concretamente, el Grupo controla una subsidiaria si, y solo si, el Grupo tiene poder sobre la subsidiaria (derechos existentes que le dan la facultad de dirigir las actividades relevantes de la subsidiaria) o exposición o derechos a los rendimientos variables derivados de su involucración en la subsidiaria o puede influir en dichos rendimientos mediante el ejercicio de su poder sobre la subsidiaria

Generalmente, existe la presunción de que la mayoría de derechos de voto suponen el control. Para apoyar esta presunción y cuando el Grupo no dispone de la mayoría de los derechos de voto, o derechos similares, de la subsidiaria, el Grupo considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si tiene poder sobre la misma, lo cual incluye:

- Acuerdo(s) contractual(es) con otros propietarios sobre los derechos de voto de la subsidiaria
- Derechos surgidos de otros acuerdos contractuales
- Derechos de voto potenciales del Grupo

El Grupo realiza una revaluación sobre si tiene o no tiene control sobre una subsidiaria si los hechos y circunstancias indican que existen cambios en uno o más de los elementos que determinan control. La consolidación de una subsidiaria comienza en el momento en que el Grupo obtiene control sobre la misma y finaliza cuando el Grupo pierde el control sobre la subsidiaria. Los activos, pasivos, ingresos y gastos de una subsidiaria que se ha adquirido o enajenado durante el ejercicio se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en la que el Grupo obtiene control o hasta la fecha en la que el Grupo pierde el control.

Los beneficios o pérdidas y cada uno de los componentes de otro resultado global son atribuidos a los propietarios de las acciones de la Sociedad dominante del Grupo y a los socios externos incluso si ello implica que los socios externos pasen a tener un saldo deudor. Cuando se considera necesario se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para que las políticas contables de las mismas sean coincidentes con las aplicadas por el Grupo. Todos los activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos, gastos y flujos de efectivo derivados de transacciones entre sociedades del Grupo se eliminan de forma íntegra en el proceso de consolidación.

Una variación en el porcentaje de participación en una subsidiaria, sin pérdida del control, se registra como una transacción con instrumentos de patrimonio.

Cuando el Grupo pierde el control de una subsidiaria, da de baja los activos relacionados (incluyendo el fondo de comercio), los pasivos relacionados, las participaciones no dominantes y los otros componentes del patrimonio neto, registrando cualquier beneficio o pérdida en el resultado del ejercicio. Cualquier inversión que se mantenga en la antigua subsidiaria se reconocerá a valor razonable.

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****31 de diciembre de 2019**b) Entidades dependientes.

Se consideran entidades dependientes, incluyendo entidades estructuradas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce control. La Sociedad controla a una entidad dependiente cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. La Sociedad tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. La Sociedad está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la entidad dependiente cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la entidad.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las entidades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquélla en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control.

Las políticas contables de las entidades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas.

Las cuentas o los estados financieros de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad dominante.

Las cuentas de las empresas dependientes se han consolidado con las de la Sociedad dominante por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y efectos de las transacciones efectuadas entre las mismas que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación.

c) Combinaciones de negocio

El Grupo aplicó la excepción contemplada en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" por lo que sólo las combinaciones de negocios efectuadas a partir del 1 de octubre de 2007, fecha de transición del Grupo a las NIIF-UE, han sido registradas mediante el método de adquisición. Las adquisiciones de entidades efectuadas con anterioridad a dicha fecha se registraron de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en España (PCGAE) anteriores, una vez consideradas las correcciones y ajustes necesarios en la fecha de transición. El Grupo ha aplicado la NIIF 3 "Combinaciones de negocios" revisada en 2008 en las transacciones realizadas a partir del 1 de enero de 2010. La NIIF 3 "combinaciones de negocios" ha sido objeto de mejora dentro de las mejoras anuales a las NIIF ciclo 2015-2017, según la cual cuando una entidad obtiene el control de un negocio que antes era una operación conjunta, debe aplicar los requerimientos de las combinaciones de negocios realizadas por etapas, valorando nuevamente al valor razonable las participaciones mantenidas previamente en los activos y pasivos de la operación conjunta. Al hacerlo, el adquirente vuelve a valorar la totalidad de su participación previa en la operación conjunta.

Una entidad aplicará estas modificaciones a las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea en los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada. Estas modificaciones se aplicarán a las futuras combinaciones de negocios del Grupo.

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****31 de diciembre de 2019**

La fecha de adquisición es aquella en la que el Grupo obtiene el control del negocio adquirido. La contraprestación entregada se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio neto emitidos por el Grupo y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido. Los costes de adquisición, tales como los honorarios profesionales, no forman parte del coste de la combinación de negocios y se imputan a la cuenta de resultados consolidada.

En las combinaciones de negocios en las que existen contratos de arrendamiento, el Grupo ha procedido a evaluar en la fecha de adquisición si las condiciones de dichos contratos son favorables o desfavorables respecto a las condiciones de mercado. El Grupo reconoce un inmovilizado intangible si son favorables y un pasivo no financiero si son desfavorables. No obstante, y aunque las condiciones sean de mercado, el Grupo reconoce como derechos de traspaso, el inmovilizado intangible asociado con los contratos que otorgan al Grupo el derecho de acceso a un nuevo mercado u otros beneficios económicos futuros.

La contraprestación contingente, en su caso, se valora a valor razonable a la fecha de adquisición. La modificación posterior del valor razonable de la contraprestación contingente se imputa a la cuenta de resultados consolidada salvo que dicha modificación tenga lugar dentro del límite de tiempo de un año que se establece como período de contabilidad provisional, en cuyo caso modificará el fondo de comercio.

El fondo de comercio se calcula como la diferencia entre la suma de la contraprestación transferida, más las participaciones no dominantes, más el valor razonable de cualquier participación previa en la adquirida, menos los activos netos identificables de la adquirida.

En el caso de que el coste de adquisición de los activos netos identificables fuese inferior a su valor razonable, este menor valor se reconoce en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

d) Participaciones no dominantes.

Las participaciones no dominantes en las entidades dependientes adquiridas a partir del 1 de octubre de 2007, fecha de transición del Grupo a NIIF-UE, se registran en la fecha de adquisición por el porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos identificables. Las participaciones no dominantes en las entidades dependientes adquiridas con anterioridad a la fecha de transición se reconocieron por el porcentaje de participación en el patrimonio neto de las mismas en la fecha de primera consolidación.

Las participaciones no dominantes se presentan en el patrimonio neto consolidado de forma separada del patrimonio atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante. Las participaciones no dominantes en los resultados consolidados del ejercicio y en el resultado global total consolidado del ejercicio se presentan igualmente de forma separada en la cuenta de resultados consolidada y estado del resultado global consolidado.

La participación del Grupo y las participaciones no dominantes en los resultados consolidados del ejercicio (el resultado global total consolidado del ejercicio) y en los cambios en el patrimonio neto de las entidades dependientes, una vez considerados los ajustes y eliminaciones derivados de la consolidación, se determina a partir de las participaciones en la propiedad al cierre del ejercicio, sin considerar el posible ejercicio o conversión de los derechos de voto potenciales y una vez descontado el efecto de los dividendos, acordados o no, y de acciones preferentes con derechos acumulativos que se hayan clasificado en cuentas de patrimonio

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****31 de diciembre de 2019**

neto. Sin embargo, la participación del Grupo y las participaciones no dominantes se determina considerando el ejercicio eventual de derechos de voto potenciales y otros instrumentos financieros derivados que, en sustancia, otorgan acceso actualmente a los rendimientos asociados con la propiedad en las entidades dependientes.

e) Transacciones y saldos en moneda extranjera.(i) Moneda funcional y moneda de presentación.

Todas las sociedades del Grupo tienen como moneda funcional la local que es el euro salvo en las sociedades dependientes situadas en Estados Unidos de América, Reino Unido, Noruega, Dinamarca y Australia. Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad dominante.

(ii) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a la moneda funcional aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. Por último, la conversión a la moneda funcional de los activos no monetarios que se valoran a valor razonable se ha efectuado aplicando el tipo de cambio en la fecha en la que se procedió a la cuantificación del mismo.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a la moneda funcional de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

(iii) Conversión de negocios en el extranjero.

Los estados financieros de las entidades del Grupo denominados en moneda distinta a la de presentación, se convierten a euros de la siguiente manera:

- Los activos y pasivos, incluyendo el fondo de comercio y los ajustes a los activos netos derivados de la adquisición de los negocios se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha de cada estado de situación financiera;
- Los ingresos y gastos se convierten al tipo de cambio medio del ejercicio; y
- Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de los criterios anteriores se reconocen como diferencias de conversión en otro resultado global.

En la presentación del estado de flujos de efectivo consolidado, los flujos de efectivo de las entidades dependientes se convierten a euros aplicando los tipos de cambio vigentes en la fecha en la que estos tuvieron lugar.

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****31 de diciembre de 2019**

Las diferencias de conversión registradas en otro resultado global se reconocen en resultados, como un ajuste al resultado en la venta, siguiendo los criterios expuestos en el apartado de entidades dependientes.

Todas las sociedades del Grupo tienen como moneda local el euro salvo las sociedades dependientes situadas en Estados Unidos de América, Reino Unido, Noruega, Dinamarca.

f) Costes por intereses

El Grupo reconoce los costes por intereses directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados como mayor valor de los mismos. Los activos cualificados son aquellos que requieren, un periodo de tiempo sustancial antes de poder ser utilizados o ser objeto de enajenación. En la medida en que la financiación se haya obtenido específicamente para el activo cualificado, el importe de los intereses a capitalizar se determina en función de los costes reales incurridos durante el ejercicio menos los rendimientos obtenidos por las inversiones temporales realizadas con dichos fondos. La financiación obtenida específicamente para un activo cualificado, se considera financiación genérica, una vez que se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para su uso o venta previstos. El importe de los intereses capitalizados correspondientes a la financiación genérica se determina aplicando un tipo de interés medio ponderado a la inversión en activos cualificados, sin exceder en ningún caso del total de costes por intereses incurridos.

La capitalización de los intereses comienza cuando se ha incurrido en los gastos relacionados con los activos, se han incurrido los intereses y se están llevando a cabo las actividades necesarias para preparar los activos o partes de los mismos para su uso deseado o para su venta y finaliza cuando se ha completado todas o prácticamente todas las actividades necesarias para preparar los activos o partes de activos para su uso pretendido o para su venta. No obstante, la capitalización de intereses es suspendida durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de actividades, si estos se extienden de manera significativa en el tiempo, salvo que el retraso temporal sea necesario para poner el activo en condiciones de funcionamiento o para la venta.

g) Activos intangibles y Fondo de Comercio.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o desarrollo y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera objetiva y de los que se espera obtener en el futuro beneficios económicos.

Se consideran de "vida útil indefinida" aquellos activos que se estima contribuirán indefinidamente a la generación de beneficios. El resto de los activos intangibles se consideran de "vida útil definida".

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, por lo que son sometidos a la "prueba del deterioro" al menos una vez al año, siguiendo los mismos criterios que para los fondos de comercio.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes.

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****31 de diciembre de 2019**

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado intangible al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen prospectivamente como un cambio de estimación.

- *Fondo de comercio.*

El fondo de comercio se determina siguiendo los criterios expuestos en el apartado de combinaciones de negocios.

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de la combinación de negocios se asigna a cada una de las UGEs o grupos de UGEs del Grupo que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de dicha combinación y se aplican los criterios a los que se hace referencia en el apartado g). Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

El fondo de comercio generado internamente no se reconoce como un activo.

- *Concesiones administrativas.*

Las concesiones administrativas y los derechos de superficie incluyen los importes abonados a entidades públicas y otros organismos, en los que se ubican algunas de las explotaciones de ocio que opera el Grupo. Este coste fue determinado como el valor razonable de las concesiones y/o los derechos de superficie a la fecha de incorporación al Grupo.

En relación con la aplicación de la interpretación "CINIIF 12" y que hace referencia a la contabilización, valoración y presentación de las concesiones administrativas que afectan a las infraestructuras y otros servicios públicos, los Administradores concluyeron, tal y como se menciona en la nota 2 c), que las concesiones administrativas de las que es titular el Grupo en el Parque de Atracciones de Madrid, Zoo de Madrid, Teleférico de Benalmadena y Parque Acuático de Salou están sujetas a su alcance, por lo que su aplicación se ha considerado en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas.

Dicha interpretación aplica a los acuerdos de concesión de servicios por parte de una entidad del sector público en el que:

- El concedente controla o regula los servicios a prestar con la infraestructura, las condiciones de los mismos, así como su precio; y
- El concedente controla cualquier participación residual significativa en la infraestructura al final del periodo concesional.

Sobre la base de los términos de los acuerdos de concesión que rige la prestación de los servicios desarrollados por el Grupo en dichas concesiones administrativas, el modelo de registro y valoración en el que se enmarca esta concesión es el de inmovilizado intangible. La contraprestación recibida consiste en el derecho a cobrar a los visitantes las correspondientes tarifas en sus visitas. Este derecho a recibir una contraprestación no es incondicional, siendo el Grupo el que asume el riesgo de demanda o afluencia de público. En el momento inicial de la aplicación de dicha normativa todos los costes de inversión en infraestructura en dichas instalaciones que habían sido registrados como Inmovilizado Material fueron reclasificados, con efectos retroactivos al Inmovilizado Intangible.

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****31 de diciembre de 2019**

Las obligaciones contractuales asumidas por el Grupo para mantener la infraestructura durante el período de explotación o restaurarla con anterioridad a su devolución al cedente al final de la concesión, se reconocen siguiendo la política de provisiones (véase apartado s) de esta nota). En este sentido, las obras de mantenimiento se reconocen como gasto a medida en que se incurren. En su caso, las actuaciones de reposición, gran reparación y las actuaciones necesarias para revertir la infraestructura implican el reconocimiento de una provisión dotada de forma sistemática. El Grupo considera que, debido al exhaustivo mantenimiento ordinario llevado a cabo sobre la infraestructura, no se requieren provisiones adicionales para cumplir con las obligaciones contractuales.

Los contratos de concesión no sujetos a la CINIIF 12, se reconocen siguiendo los criterios generales. En la medida en que el Grupo reconoce los activos como inmovilizado material, éstos se amortizan durante el periodo menor entre la vida económica o plazo concesional. Cualquier obligación de inversión, mejora o reposición asumida por el Grupo, se considera en los cálculos de deterioro de valor del inmovilizado como una salida de flujos futuros comprometidos de carácter contractual, necesarios para obtener las entradas de flujos de efectivo futuras.

La amortización de las concesiones administrativas se realiza de forma lineal durante la vigencia de las mismas (véase nota 6). Finalmente, si algún activo concesional necesita un periodo sustancial para estar en condiciones de uso se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado siempre que cumplan con los requisitos para su capitalización. A 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se han activado costes financieros.

- *Propiedad industrial.*

La propiedad industrial corresponde a los importes satisfechos en la adquisición y registro de las marcas comerciales y se amortizan en base a su vida útil con el límite de 20 años.

- *Aplicaciones informáticas.*

Las aplicaciones informáticas se presentan valoradas a coste de adquisición y se amortizan linealmente en cinco años. Los costes de mantenimiento de las mismas se registran como gasto en el momento en que se incurre en ellos.

- *Otro inmovilizado intangible.*

El epígrafe "Otro inmovilizado intangible" recoge, básicamente, el coste de determinados contratos de arrendamiento determinado por su valor razonable a la fecha de incorporación al Grupo a través de una combinación de negocios (véase apartado b) de esta nota) y se amortiza linealmente en la vida útil restante de los contratos.

El Grupo reconoce la baja del activo intangible en el momento de la disposición o cuando no espera recibir beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La fecha de disposición del activo intangible es la fecha en la que el comprador adquiere el control del mismo según lo indicado en la política contable de Ingresos de contratos con clientes. El importe de la contraprestación por la disposición del activo intangible y el registro de los cambios posteriores, se determina aplicando los criterios indicados en la política contable de Ingresos de contratos con clientes.

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2019

h) Inmovilizado material.

Los bienes del inmovilizado material se valoran a su precio de adquisición menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos que necesiten un periodo sustancial para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado siempre que cumplan con los requisitos para su capitalización.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se registran como mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en que se incurren.

El coste del inmovilizado material incluye la estimación de los costes de desmantelamiento o retiro, así como de la rehabilitación del lugar sobre el que se encuentra ubicado, siempre que constituyan obligaciones incurridas como consecuencia de su uso y con propósitos distintos de la producción de existencias. Así, diversas sociedades del Grupo tienen firmados contratos que contemplan el desarrollo a su costa de las obras y trabajos que sean necesarios para la perfecta entrega a la finalización de los periodos de contratación de las instalaciones y construcciones ubicadas en los terrenos explotados. Al inicio de cada contrato, el Grupo evalúa si tendrá que hacer frente a desembolsos en el futuro como consecuencia de los compromisos asumidos y, en ese caso, estima su valor actual, el cual se activa como mayor coste del correspondiente bien, dando lugar al registro de una provisión que es objeto de actualización financiera en los periodos siguientes al de su constitución.

Dentro de este epígrafe se incluye el coste incurrido en la adquisición de animales (incluido el valor razonable que se les asigne en el contexto de una combinación de negocios), en aquellos casos en los que dicha adquisición ha supuesto una contraprestación económica, neto de su correspondiente amortización acumulada. El período de amortización de estos activos se ha establecido en función de las vidas útiles esperadas de cada especie adquirida con contraprestación económica, que se encuentran entre 10 y 50 años.

El Grupo amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	<u>Años</u>
Edificios y otras construcciones	50
Maquinaria	25
Instalaciones técnicas y utillaje	10 a 18
Mobiliario y enseres	15
Equipos para proceso de información	4
Elementos de transporte	6 a 12
Otro inmovilizado material	3 a 15

Los bienes del inmovilizado material cuya vida útil excede de la duración de las concesiones administrativas o de los arrendamientos operativos se amortizan linealmente durante el período de vigencia de la correspondiente concesión o arrendamiento (véase nota 9). En el caso de los

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****31 de diciembre de 2019**

terrenos no afectos a concesiones, se considera que tienen una vida útil indefinida y, por tanto, no son objeto de amortización.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen prospectivamente como un cambio de estimación.

El Grupo reconoce la baja del inmovilizado material en el momento de la disposición o cuando no espera recibir beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La fecha de disposición del inmovilizado es la fecha en la que el comprador adquiere el control del mismo. El importe de la contraprestación por la disposición del inmovilizado y el registro de los cambios posteriores de la misma, se determina aplicando los criterios indicados en la política contable correspondiente.

i) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación y Fondos de Comercio

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

Asimismo, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, el Grupo comprueba, al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar al fondo de comercio, a los activos intangibles con una vida útil indefinida, así como a los activos intangibles que aún no se encuentran disponibles para su uso.

Las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables se reconocen en resultados.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos de la UGE, prorrateando en función del valor contable de cada uno de los activos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía, su valor en uso y cero.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a resultados. El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE se distribuye entre los activos de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

j) Activos por derecho de uso

(i) Identificación de un arrendamiento

El Grupo evalúa al inicio de un contrato, si éste contiene un arrendamiento. Un contrato es o contiene un arrendamiento, si otorga el derecho a controlar el uso del activo identificado durante un periodo de tiempo a cambio de contraprestación. El periodo de tiempo durante el que el Grupo utiliza un activo incluye los periodos consecutivos y no consecutivos de tiempo. El Grupo sólo reevalúa las condiciones, cuando se produce una modificación del contrato.

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****31 de diciembre de 2019***(ii) Contabilidad del arrendatario*

En los contratos que contienen uno o más componentes de arrendamiento y distintos de arrendamiento, el Grupo asigna la contraprestación del contrato a cada componente de arrendamiento de acuerdo con el precio de venta independiente del componente de arrendamiento y el precio individual agregado de los componentes distintos del arrendamiento.

Los pagos realizados por el Grupo que no suponen la transferencia de bienes o servicios al mismo por el arrendador no constituyen un componente separado del arrendamiento, sino que forman parte de la contraprestación total del contrato.

El Grupo reconoce al comienzo del arrendamiento un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El activo por derecho de uso se compone del importe del pasivo por arrendamiento, cualquier pago por arrendamiento realizado en o con anterioridad a la fecha de comienzo, menos los incentivos recibidos, los costes iniciales directos incurridos y una estimación de los costes de desmantelamiento o restauración a incurrir, según lo indicado en la política contable de provisiones.

El Grupo valora el pasivo por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento que estén pendientes de pago en la fecha de comienzo. El Grupo descuenta los pagos por arrendamiento al tipo de interés incremental apropiado, salvo que pueda determinar con fiabilidad el tipo de interés implícito del arrendador.

Los pagos por arrendamiento pendientes se componen de los pagos fijos, menos cualquier incentivo a cobrar, los pagos variables que dependen de un índice o tasa, valorados inicialmente por el índice o tasa aplicable en la fecha de comienzo, los importes que se espera pagar por garantías de valor residual, el precio de ejercicio de la opción de compra cuyo ejercicio sea razonablemente cierto y los pagos por indemnizaciones por cancelación de contrato, siempre que el plazo de arrendamiento refleje el ejercicio de la opción de cancelación.

El Grupo valora los activos por derecho de uso al coste, menos las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas, ajustados por cualquier reestimación del pasivo por arrendamiento.

Si el contrato transfiere la propiedad del activo al Grupo al final del plazo de arrendamiento o el activo por derecho de uso incluye el precio de la opción de compra, se aplican los criterios de amortización indicados en el apartado de inmovilizado material desde la fecha de comienzo del arrendamiento hasta el final de la vida útil del activo. En caso contrario, el Grupo amortiza el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta la fecha anterior de entre la vida útil del derecho o el final del plazo de arrendamiento.

El Grupo aplica los criterios de deterioro de valor de activos no corrientes indicados en la nota 4 g).

El Grupo valora el pasivo por arrendamiento incrementándolo por el gasto financiero devengado, disminuyéndolo por los pagos realizados y reestimando el valor contable por las modificaciones del arrendamiento o para reflejar las actualizaciones de los pagos fijos en sustancia.

El Grupo registra los pagos variables que no se han incluido en la valoración inicial del pasivo en resultados del periodo en el que se producen los hechos que desencadenan su desembolso.

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****31 de diciembre de 2019**

El Grupo registra las reestimaciones del pasivo como un ajuste al activo por derecho de uso, hasta que éste se reduce a cero y posteriormente en resultados.

El Grupo reestima el pasivo por arrendamiento descontando los pagos por arrendamiento a una tasa actualizada, si se produce un cambio en el plazo de arrendamiento o un cambio en la expectativa de ejercicio de la opción de compra del activo subyacente.

El Grupo reestima el pasivo por arrendamiento si se produce un cambio en los importes esperados a pagar de una garantía de valor residual o un cambio en el índice o tasa utilizado para determinar los pagos, incluyendo un cambio para reflejar cambios en las rentas de mercado una vez se produce una revisión de las mismas.

El Grupo reconoce una modificación del arrendamiento como un arrendamiento separado si ésta aumenta el alcance del arrendamiento añadiendo uno o más derechos de uso y el importe de la contraprestación por el arrendamiento aumenta por un importe consistente con el precio individual por el aumento del alcance y cualquier ajuste al precio individual para reflejar las circunstancias particulares del contrato.

Si la modificación no resulta en un arrendamiento separado, en la fecha de modificación, el Grupo asigna la contraprestación al contrato modificado según lo indicado anteriormente, vuelve a determinar el plazo de arrendamiento y reestima el valor del pasivo descontando los pagos revisados al tipo de interés revisado. El Grupo disminuye el valor contable del activo por derecho de uso para reflejar la finalización parcial o total del arrendamiento, en aquellas modificaciones que disminuyen el alcance del arrendamiento y registra en resultados el beneficio o pérdida. Para el resto de modificaciones, el Grupo ajusta el valor contable del activo por derecho de uso.

k) Instrumentos financieros

(i) Reconocimiento y clasificación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio desarrolladas en la NIC 32 "Instrumentos financieros: Presentación".

Los instrumentos financieros se reconocen cuando el Grupo se convierte a una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

A efectos de su valoración, el Grupo clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar o valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado y activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales, del resto de activos financieros. El Grupo clasifica los activos financieros, diferentes de los designados a valor razonable con cambios en resultados y los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado global, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales. El Grupo clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en resultados y aquellos mantenidos para negociación.

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****31 de diciembre de 2019**

El Grupo clasifica un activo o pasivo financiero como mantenido para negociar si:

- Se adquiere o incurre principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en un futuro inmediato;
- En el reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo;
- Es un derivado, excepto un derivado que haya sido designado como instrumento de cobertura y cumpla las condiciones para ser eficaz y un derivado que sea un contrato de garantía financiera o
- Es una obligación a entregar activos financieros obtenidos en préstamo que no se poseen.

El Grupo clasifica un activo financiero a coste amortizado, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (UPPI).

El Grupo clasifica un activo financiero a valor razonable con cambios en otro resultado global, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son UPPI.

El modelo de negocio se determina por el personal clave del Grupo y a un nivel que refleja la forma en la que gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio del Grupo representa la forma en que éste gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo.

El Grupo designa un activo financiero en el momento inicial a valor razonable con cambios en resultados, si al hacerlo así elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la valoración o en el reconocimiento que surgiría de otro modo, si la valoración de los activos o pasivos o el reconocimiento de los resultados de los mismos se hicieran sobre bases diferentes.

El resto de activos financieros, se clasifican como a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos y pasivos financieros por contraprestación contingente surgidos en una combinación de negocios se clasifican como activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados.

El Grupo clasifica los pasivos mantenidos para negociar a valor razonable con cambios en resultados.

El Grupo designa un pasivo financiero en el momento inicial a valor razonable con cambios en resultados, si al hacerlo así elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la valoración o en el reconocimiento que surgiría de otro modo, si la valoración de los activos o pasivos o el reconocimiento de los resultados de los mismos se hicieran sobre bases diferentes o un grupo de pasivos financieros o de activos financieros y pasivos financieros se gestiona, y su rendimiento se evalúa, sobre la base del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****31 de diciembre de 2019**

inversión o de gestión del riesgo documentada, y se proporciona internamente información relativa a dicho grupo sobre esa misma base al personal clave de la dirección del Grupo.

El Grupo clasifica, el resto de pasivos financieros, excepto los contratos de garantía financiera, los compromisos de concesión de un préstamo a un tipo de interés inferior al de mercado y los pasivos financieros resultantes de una transferencia de activos financieros que no cumplen los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilizan utilizando el enfoque de la implicación continuada, como pasivos financieros a coste amortizado.

(ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Grupo tiene el derecho legal actualmente exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar por diferencias o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente. Para que el Grupo tenga el derecho legal actualmente exigible, éste no debe ser contingente a un evento futuro y debe ser exigible legalmente en el curso ordinario de las operaciones, en caso de insolvencia o liquidación judicialmente declarada y en caso de impago.

(iii) Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es habitualmente el precio de la transacción, salvo que dicho precio contenga elementos diferentes del instrumento, en cuyo caso, el Grupo determina el valor razonable del mismo. Si el Grupo determina que el valor razonable de un instrumento difiere del precio de la transacción, registra la diferencia en resultados, en la medida en que el valor se haya obtenido por referencia a un precio cotizado en un mercado activo de un activo o pasivo idéntico o se haya obtenido de una técnica de valoración que sólo haya utilizado datos observables. En el resto de casos, el Grupo reconoce la diferencia en resultados, en la medida en que surja de un cambio en un factor que los participantes de mercado considerarían al determinar el precio del activo o pasivo.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. Las variaciones del valor razonable incluyen el componente de intereses y dividendos. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía.

No obstante, lo anterior, para los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, el Grupo reconoce los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito propio en otro resultado global. Los importes diferidos en otro resultado global no se reclasifican posteriormente a la cuenta de resultados.

(iv) Activos y pasivos financieros a coste amortizado

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****31 de diciembre de 2019***(v) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global*

Los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en otro resultado global, con excepción de las pérdidas y ganancias por tipo de cambio, según se ha expuesto en el apartado de transacciones en moneda extranjera y las pérdidas crediticias esperadas. Los importes reconocidos en otro resultado global se reconocen en resultados en el momento en el que tiene lugar la baja de los activos financieros. No obstante, los intereses calculados por el método del tipo de interés efectivo se reconocen en resultados.

(vi) Activos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que no existe información suficiente para ser valoradas o aquellas en las que existe un rango amplio de valoraciones y los instrumentos derivados que están vinculados a las mismas y que deben ser liquidados por entrega de dichas inversiones, se valoran a coste. No obstante, si el Grupo puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o del contrato, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en resultados o en otro resultado global, si el instrumento se designa a valor razonable con cambios en otro resultado global.

(vii) Reclasificaciones de instrumentos financieros

El Grupo reclasifica los activos financieros cuando modifica el modelo de negocio para su gestión. El Grupo no reclasifica los pasivos financieros.

Si el Grupo reclasifica un activo financiero de la categoría de coste amortizado a valor razonable con cambios en resultados, reconoce la diferencia entre el valor razonable y el valor contable en resultados. A partir de ese momento, el Grupo no registra de forma separada los intereses del activo financiero.

Si el Grupo reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en resultados a coste amortizado, el valor razonable en la fecha de reclasificación, se considera el nuevo valor contable bruto, a los efectos de aplicar el método del tipo de interés efectivo y del registro de las pérdidas crediticias.

Si el Grupo reclasifica un activo financiero de la categoría de coste amortizado a valor razonable con cambios en otro resultado global, reconoce la diferencia entre el valor razonable y el valor contable en otro resultado global. El tipo de interés efectivo y el registro de las pérdidas de crédito esperadas no se ajustan por la reclasificación. No obstante, el importe acumulado de las pérdidas de crédito esperadas se registra contra otro resultado global y se desglosa en las notas.

Si el Grupo reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en otro resultado global a coste amortizado, éste se reclasifica por su valor razonable. El importe diferido en patrimonio se ajusta del valor contable del activo. El tipo de interés efectivo y el registro de las pérdidas de crédito esperadas no se ajustan por la reclasificación.

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****31 de diciembre de 2019**

Si el Grupo reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en resultados a valor razonable con cambios en otro resultado global, el tipo de interés efectivo y las pérdidas de crédito esperadas se determinan en la fecha de reclasificación por el valor razonable en ese momento.

(viii) Deterioro de valor e incobrabilidad de activos financieros.

El Grupo reconoce en resultados una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas de los activos financieros valorados a coste amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado global, cuentas a cobrar por arrendamientos, activos por contrato, compromisos de préstamo y garantías financieras.

Para los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, la pérdida de crédito esperada se reconoce en otro resultado global y no reduce el valor razonable de los activos.

El Grupo valora en cada fecha de cierre la corrección valorativa en un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas en los siguientes doce meses, para los activos financieros para los que el riesgo de crédito no ha aumentado de forma significativa desde la fecha de reconocimiento inicial o cuando considera que el riesgo de crédito de un activo financiero ya no ha aumentado de forma significativa.

El Grupo valora en cada fecha de cierre, si el riesgo de crédito de un instrumento considerado individualmente o un grupo de instrumentos considerados de forma colectiva ha aumentado de forma significativa desde el reconocimiento inicial.

Al evaluar si para un instrumento o un grupo de instrumentos, el riesgo de crédito ha aumentado de forma significativa, el Grupo utiliza el cambio en el riesgo de impago que va a ocurrir durante toda la vida esperada del instrumento, en lugar del cambio en el importe de las pérdidas de crédito esperadas. Por ello, el Grupo evalúa el cambio en el riesgo de impago en cada fecha de cierre comparado con el reconocimiento inicial.

Al evaluar si existe un aumento significativo del riesgo del riesgo de crédito, el Grupo considera toda la información prospectiva razonable y soportable, en concreto:

- Calificaciones de riesgo de crédito internas y externas;
- Cambios adversos actuales o esperados en el negocio, condiciones financieras o económicas que puedan provocar un cambio significativo en la capacidad del prestatario de cumplir con sus obligaciones;
- Cambios significativos actuales o esperados en los resultados de explotación del prestatario;
- Aumentos significativos del riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo prestatario;
- Cambios significativos en el valor de la garantía que soporta la obligación o en la calidad de las garantías o mejoras de crédito de un tercero;
- Información macroeconómica como tipos de interés, crecimiento, tasas de desempleo,

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****31 de diciembre de 2019**

PIB de la zona o región, precios del mercado inmobiliario o rentas de alquiler.

El Grupo determina las pérdidas de crédito esperadas considerando el importe insesgado y ponderado por los desenlaces posibles, el tipo de interés efectivo o el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo de crédito original e información razonable y soportable que se encuentra disponible sin esfuerzos y costes no justificados sobre los acontecimientos pasados, condiciones actuales y proyecciones de las condiciones económicas futuras.

El plazo máximo considerado por el Grupo para medir las pérdidas de crédito esperadas es el periodo contractual, incluyendo las opciones de renovación durante el que el Grupo está expuesto al riesgo de crédito. Sin embargo, el Grupo determina las pérdidas de crédito durante el periodo en el que el Grupo se encuentra expuesto al riesgo de crédito y las pérdidas de crédito no se mitigarían por las acciones de gestión del riesgo de crédito, aunque dicho periodo exceda del periodo máximo contractual, para los instrumentos que incluyen un préstamo y un compromiso no dispuesto y la capacidad de exigir el reembolso y cancelar el compromiso no limitarían el riesgo de crédito del Grupo al periodo contractual de preaviso.

(ix) Bajas, modificaciones y cancelaciones de activos financieros

El Grupo aplica los criterios de baja de activos financieros a una parte de un activo financiero o a una parte de un grupo de activos financieros similares o a un activo financiero o a un grupo de activos financieros similares.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad. Asimismo, la baja de activos financieros en aquellas circunstancias en las que el Grupo retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, sólo se produce cuando se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más perceptores y se cumplen los siguientes requisitos:

- El pago de los flujos de efectivo se encuentra condicionado a su cobro previo;
- El Grupo no puede proceder a la venta o pignoración del activo financiero; y
- Los flujos de efectivo cobrados en nombre de los eventuales perceptores son remitidos sin retraso significativo, no encontrándose capacitado el Grupo para reinvertir los flujos de efectivo. Se exceptúa de la aplicación de este criterio las inversiones en efectivo o equivalentes al efectivo efectuadas por el Grupo durante el periodo de liquidación comprendido entre la fecha de cobro y la fecha de remisión pactada con los perceptores eventuales, siempre que los intereses devengados se atribuyan a los eventuales perceptores.

En aquellos casos en los que el Grupo cede un activo financiero en su totalidad, pero retiene el derecho de administración del activo financiero a cambio de una comisión, se reconoce un activo o pasivo correspondiente a la prestación de dicho servicio. Si la contraprestación recibida es inferior a los gastos a incurrir como consecuencia de la prestación del servicio se reconoce un pasivo por un importe equivalente a las obligaciones contraídas valoradas a valor razonable. Si la contraprestación por el servicio es superior a la que resultaría de aplicar una remuneración adecuada se reconoce un activo por los derechos de administración.

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****31 de diciembre de 2019**

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

En las transacciones en las que se registra la baja parcial de un activo financiero, el valor contable del activo financiero completo se asigna a la parte vendida y a la parte mantenida, incluyendo los activos correspondientes a los servicios de administración, en proporción al valor razonable relativo de cada una de ellas.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en otro resultado global, salvo para los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Los criterios de reconocimiento de la baja de activos financieros en operaciones en las que el Grupo, ni cede ni retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad se basan en el análisis del grado de control mantenido. De esta forma:

- Si el Grupo no ha retenido el control, se da de baja el activo financiero y se reconocen de forma separada, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos por efecto de la cesión.
- Si se ha retenido el control, continúa reconociendo el activo financiero por el compromiso continuo del Grupo en el mismo y registra un pasivo asociado. El compromiso continuo en el activo financiero se determina por el importe de su exposición a los cambios de valor en dicho activo. El activo y el pasivo asociado se valora en función de los derechos y obligaciones que el Grupo ha reconocido. El pasivo asociado se reconoce de forma que el valor contable del activo y del pasivo asociado es igual al coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por el Grupo, cuando el activo se valora a coste amortizado o al valor razonable de los derechos y obligaciones mantenidos por el Grupo, si el activo se valora a valor razonable. El Grupo sigue reconociendo los ingresos derivados del activo en la medida de su compromiso continuo y los gastos derivados del pasivo asociado. Las variaciones del valor razonable del activo y del pasivo asociado, se reconocen consistentemente en resultados o en patrimonio, siguiendo los criterios generales de reconocimiento expuestos anteriormente y no se deben compensar.

Las transacciones en las que el Grupo retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

El Grupo aplica el criterio de precio medio ponderado para valorar y dar de baja el coste de los instrumentos de patrimonio que forman parte de carteras homogéneas y que tienen los mismos derechos, salvo que se pueda identificar claramente los instrumentos vendidos y el coste individualizado de los mismos. Para los instrumentos de deuda, determina el coste a nivel individual o colectivo de forma consistente con la unidad de cuenta utilizada para determinar el deterioro de valor.

Si el Grupo modifica los flujos contractuales de un activo financiero, en la medida en que no suponga la baja del mismo, se recalcula el valor contable por el valor actual de los flujos

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****31 de diciembre de 2019**

modificados al tipo de interés efectivo o tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo crediticio original y reconoce la diferencia en resultados. Los costes y honorarios facturados por el Grupo ajustan el valor contable del activo financiero y se amortizan durante el plazo residual del activo financiero modificado.

El Grupo reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

(x) Intereses y dividendos

El Grupo reconoce los intereses por el método del tipo de interés efectivo, que es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas crediticias esperadas, excepto para los activos financieros adquiridos u originados con pérdidas incurridas.

Los intereses se reconocen sobre el valor contable bruto de los activos financieros, excepto para los activos financieros adquiridos u originados con pérdidas de crédito incurridas y activos financieros con deterioro crediticio. Para los primeros, el Grupo reconoce los intereses por el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo crediticio inicial y para los últimos, el Grupo reconoce los intereses sobre el coste amortizado.

Los cambios de estimación en los flujos de efectivo se descuentan al tipo de interés efectivo o tipo de interés ajustado por el riesgo crediticio original y se reconocen en resultados.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen en resultados cuando han surgido los derechos para el Grupo a su percepción, es probable que reciba los beneficios económicos y el importe se puede estimar con fiabilidad.

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen en resultados, salvo que representen un retorno de la inversión, en cuyo caso se reconocen en otro resultado global.

El Grupo reconoce como ingresos y gastos financieros los intereses de demora en operaciones comerciales de acuerdo con las condiciones legales y contractuales pactadas. Si finalmente dichos intereses son compensados o condonados, el Grupo reconoce la transacción de acuerdo con su sustancia. El Grupo reconoce el derecho legal a la compensación de los costes por gestión de cobro incurridos cuando es probable que se vayan a cobrar. El Grupo reconoce el gasto por la reclamación de los costes por gestión de cobro de acuerdo con lo indicado en la política contable de provisiones.

(xi) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien esté legalmente dispensado de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****31 de diciembre de 2019**

El Grupo considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en resultados formando parte del resultado de la misma. En caso contrario, los flujos modificados se descuentan al tipo de interés efectivo original, reconociendo cualquier diferencia con el valor contable previo, en resultados. Asimismo, los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo financieros y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado.

El Grupo reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido en resultados.

l) Técnicas de valoración e hipótesis aplicables para la medición del valor razonable

El valor razonable es la cantidad por la que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. En general el Grupo aplica la siguiente jerarquía sistemática para determinar el valor razonable de activos y pasivos financieros:

- Nivel 1: en primer lugar, el Grupo aplica los precios de cotización del mercado activo más ventajoso al cual tiene acceso inmediato, ajustado en su caso, para reflejar cualquier diferencia en el riesgo crediticio entre los instrumentos habitualmente negociados y aquel que está siendo valorado. A estos efectos se utiliza el precio comprador para los activos comprados o pasivos a emitir y el precio vendedor para activos a comprar o pasivos emitidos. Si el Grupo tiene activos y pasivos que compensan riesgos de mercado entre sí, se utilizan precios de mercado medios para las posiciones de riesgo compensadas, aplicando el precio adecuado a la posición neta.
- Nivel 2: si no existen precios de mercado disponibles, se utilizan precios de transacciones recientes, ajustadas por las condiciones.
- Nivel 3: en caso contrario el Grupo aplica técnicas de valoración generalmente aceptadas, utilizando en la mayor medida posible datos procedentes del mercado y en menor medida datos específicos del Grupo.

Los valores razonables de los activos y pasivos financieros del Grupo se determinan de la siguiente forma:

- Los valores razonables de activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y que se negocian en mercados activos y líquidos se determinan con referencia a los precios cotizados en el mercado correspondientes a la fecha de valoración.
- El valor razonable de otros activos financieros y pasivos financieros se determinan de acuerdo con los modelos de valoración generalmente aceptados sobre la base de descuento de flujos de caja utilizando los precios de transacciones observables del mercado y las cotizaciones de instrumentos similares.

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****31 de diciembre de 2019**

- Los derivados de tipo de interés se contratan para ajustarse en mayor medida a la financiación que mantiene el Grupo. Dado que los inputs necesarios para la valoración de este tipo de instrumentos son accesibles, se categoriza en el Nivel 2 de las jerarquías de NIIF 7. Para la determinación del valor razonable de los derivados de tipo de interés se utiliza el método de descuento de los flujos de caja en base a los tipos implícitos calculados a partir de la curva cupón cero de tipos de interés, según las condiciones de mercado, a la fecha de determinación del valor razonable. Para el cálculo de los tipos implícitos se necesita derivar una curva cupón cero en base a la curva de Depósitos a corto plazo y Swaps a largo plazo con liquidación mensual, ya que la periodicidad de liquidación del tipo variable es mensual. Para el cálculo de los factores de descuento, necesarios para traer a valor presente los flujos estimados como diferencia entre el tipo fijo y el tipo implícito en cada período, se emplea la curva cupón cero en base a la curva Overnight Index Swaps (OIS) correspondiente a liquidaciones diarias.

m) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

A efectos del estado de flujos de efectivo consolidado, se incluyen como efectivo y otros medios líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería del Grupo. Los descubiertos bancarios se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito

n) Existencias

En este epígrafe del estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se registran las materias primas, repuestos y otros aprovisionamientos necesarios para el desarrollo de la actividad del Grupo. Fundamentalmente, se incluyen artículos de restauración y merchandising que se valoran al menor entre el precio medio de compra o el valor neto realizable. La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su posible valor de realización.

o) Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

El Grupo presenta el estado de situación financiera consolidado clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Grupo, que se espera sea en los próximos doce meses.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Grupo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a dicha fecha.

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****31 de diciembre de 2019**

- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas sean formuladas.

p) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como norma general, el Grupo reconoce los ingresos de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual el Grupo espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. La principal fuente de ingresos del Grupo corresponde a los ingresos percibidos por la entrada en los parques, seguido por los ingresos por restauración y merchandising. Excepto por lo mencionado a continuación de los pases anuales y abonos de temporada, el devengo de dichos ingresos se produce en el momento de entrada al parque o, en el caso de los ingresos de merchandising y restauración, en el momento de su venta.

Ciertos parques del Grupo venden pases anuales y abonos de temporada. Ambos tipos de pases se registran como ingresos no devengados en el momento de la venta y se reconocen siguiendo un criterio sistemático (basado en datos estadísticos e históricos) en la cuenta de resultados consolidada durante el período de tiempo en que están vigentes.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el epígrafe de “Otros pasivos corrientes” del estado de situación financiera consolidado adjunto recoge los ingresos facturados y no devengados a dichas fechas por este concepto.

A su vez, el Grupo tiene un programa de fidelización de clientes. En este caso, los créditos o puntos que el Grupo concede a clientes se consideran una obligación de ejecución separada, por lo que el precio de la transacción se asigna entre los créditos y el resto de componentes de la transacción de venta de acuerdo con el precio de venta independiente. El precio de venta independiente por punto se estima considerando la probabilidad de rescate basada en la experiencia pasada.

Concretamente, una vez realizado el análisis de la NIIF 15 de identificación de las distintas obligaciones de desempeño para cada transacción de clientes y atribuida la parte correspondiente del precio total cada una de estas obligaciones, los ingresos se calculan conforme se va traspasando el control al cliente final y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos y gastos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro o pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

Durante el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019 y el ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018 el Grupo no ha capitalizado costes de obtención de contratos con clientes por no ser significativos.

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****31 de diciembre de 2019**q) Subvenciones oficiales de Administraciones Públicas

Las subvenciones oficiales de Administraciones Públicas se reconocen cuando existe una seguridad razonable del cumplimiento de las condiciones asociadas a su concesión y el cobro de las mismas.

Las subvenciones de capital se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados en el caso de tratarse de subvenciones con carácter no reembolsable.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo de las subvenciones pendientes de imputar a la cuenta de resultados consolidada se incluye en el epígrafe de "Otros pasivos no corrientes" del estado de situación financiera consolidado adjunto.

r) Impuesto sobre beneficios

La Sociedad dominante esta acogida al régimen de tributación de grupos de sociedades, de acuerdo con la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del impuesto sobre sociedades, siendo la Sociedad dominante del grupo fiscal (véase nota 18).

El gasto por impuesto sobre sociedades que muestra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada corresponde a la suma de los gastos de las sociedades individuales, salvo por el subgrupo español comentado, corregido, en su caso, por el efecto de los ajustes de consolidación. Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o estén a punto de aprobarse en la fecha de cierre.

El gasto o ingreso por el impuesto sobre las ganancias comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia o pérdida fiscal consolidada del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o estén a punto de aprobarse en la fecha de cierre.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias impositivas mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases impositivas negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable, de los activos y pasivos y su base fiscal.

El impuesto sobre las ganancias corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****31 de diciembre de 2019**

- *Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido.*

El Grupo reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos excepto que:

- surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- correspondan a diferencias asociadas con inversiones en dependientes y negocios conjuntos sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

- *Reconocimiento de activos por impuesto diferido.*

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido siempre que:

- resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en dependientes y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar bases imponibles futuras positivas para compensar las diferencias.

Se considera probable que el Grupo dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, el Grupo tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

- *Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido.*

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos. A estos efectos, el Grupo ha considerado la deducción por reversión de medidas temporales desarrollada en la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades en España, como un ajuste al tipo impositivo aplicable a la diferencia temporaria deducible asociada a la no deducibilidad de las amortizaciones practicadas en los ejercicios 2013 y 2014 y a la actualización de balances de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****31 de diciembre de 2019**

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el valor contable de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera consolidado. El Grupo reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

- *Incertidumbres fiscales*

Si el Grupo determina que no es probable que la autoridad fiscal vaya a aceptar un tratamiento fiscal incierto o un grupo de tratamientos fiscales inciertos, considera dicha incertidumbre en la determinación de la base imponible, bases fiscales, créditos por bases imponibles negativas, deducciones o tipos impositivos. El Grupo determina el efecto de la incertidumbre en la declaración del impuesto sobre sociedades por el método del importe esperado, cuando el rango de desenlaces posibles es muy disperso o el método del desenlace más probable, cuando el desenlace es binario o concentrado en un valor. En aquellos casos en los que el activo o el pasivo por impuesto calculado con estos criterios, excede del importe presentado en las autoliquidaciones, éste se presenta como corriente o no corriente en el estado de situación financiera consolidado atendiendo a la fecha esperada de recuperación o liquidación, considerando, en su caso, el importe de los correspondientes intereses de demora sobre el pasivo a medida que se devengan en la cuenta de resultados. El Grupo registra los cambios en hechos y circunstancias sobre las incertidumbres fiscales como un cambio de estimación.

- *Compensación y clasificación.*

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corrientes si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en estado de situación financiera consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

s) Compromisos con los empleados.

El Grupo mantiene con determinados empleados de sus sociedades en España compromisos de prestación definida por jubilación anticipada, fallecimiento e invalidez. Las sociedades dependientes acordaron en ejercicios anteriores externalizar sus compromisos mediante la suscripción de pólizas de seguros de prima única que cubría el pasivo actuarial devengado a la fecha de la externalización. Esta prima es objeto de regularización con carácter anual conforme

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****31 de diciembre de 2019**

a la información actualizada de la relación de personal beneficiario que debe proporcionar el Grupo. Asimismo, el Grupo mantiene un plan de ahorro en la modalidad de aportación definida.

- *Planes de prestaciones definidas.*

El Grupo incluye en planes de prestaciones definidas aquellos planes financiados mediante el pago de primas de seguros en los que existe la obligación legal o implícita de satisfacer directamente a los empleados las prestaciones comprometidas en el momento en el que éstas son exigibles o de proceder al pago de cantidades adicionales si el asegurador no efectúa el desembolso de las prestaciones correspondientes a los servicios prestados por los empleados en el ejercicio o en ejercicios anteriores.

En su caso, el Grupo ha de reconocer en el estado de situación financiera un pasivo por prestaciones definidas correspondiente al valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas existentes a la fecha de cierre, menos el valor razonable a dicha fecha de los activos afectos al plan. En los casos en los que surgiera un activo por dicha diferencia, el Grupo reconoce el mismo hasta el límite del importe del valor actual de cualquier prestación económica disponible en forma de reembolsos procedentes del plan o reducciones en las aportaciones futuras al mismo. La prestación económica está disponible para el Grupo si es realizable en algún momento durante la vida del plan o en la liquidación de los pasivos del plan, aunque no sea realizable inmediatamente a la fecha de cierre.

El gasto o ingreso correspondiente a los planes de prestación definida se registra en la partida gastos por retribuciones a los empleados y se obtiene como resultado de la adición del importe neto del coste por servicios del ejercicio corriente y el coste neto por intereses del pasivo o activo neto por prestaciones definidas. El importe del recalcule de la valoración del pasivo o activo neto por prestaciones definidas, se reconoce en otro resultado global. Este último comprende las pérdidas y ganancias actuariales, el rendimiento neto de los activos afectos a los planes y cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo o activo. Los costes de administrar los activos de los planes y todo tipo de impuestos propios de los planes, distintos de los que se hayan incluido en las hipótesis actuariales, se descuentan del rendimiento neto de los activos afectos a los planes. Los importes diferidos en otro resultado global se reclasifican a reservas por ganancias acumuladas en el mismo ejercicio.

El activo o pasivo por prestaciones definidas, se reconoce como corriente o no corriente en función del plazo de realización o vencimiento de las correspondientes prestaciones.

- *Planes de aportaciones definidas.*

El Grupo registra las contribuciones a realizar a los planes de aportaciones definidas a medida que los empleados prestan sus servicios. El importe de las contribuciones devengadas se registra como un gasto por retribuciones a los empleados y como un pasivo una vez deducido cualquier importe ya pagado. En el caso de que los importes satisfechos excedan el gasto devengado sólo se reconocen los correspondientes activos en la medida en la que éstos puedan aplicarse a las reducciones de los pagos futuros o den lugar a un reembolso en efectivo.

Si las aportaciones se van a pagar en un periodo superior a doce meses, éstas se descuentan utilizando los rendimientos del mercado correspondientes a las emisiones de bonos y obligaciones empresariales de alta calidad.

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****31 de diciembre de 2019**

- *Otras prestaciones.*

Por otro lado, de acuerdo con la legislación vigente en Italia, los empleados de las sociedades dependientes italianas tienen derecho a percibir una indemnización en el caso de que causen baja voluntariamente o sean despedidos. Finalmente, de acuerdo con la legislación vigente en Estados Unidos de Norteamérica, las sociedades estadounidenses del Grupo deben constituir un pasivo para cubrir los compromisos que en materia laboral mantengan con sus trabajadores por coberturas de sistemas de salud y otros conceptos.

- *Indemnizaciones por despido.*

De acuerdo con las reglamentaciones de trabajo vigentes, las sociedades del Grupo están obligadas al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescindan sus relaciones laborales.

Las provisiones e indemnizaciones por cese involuntario o relacionadas con procesos de reestructuración se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación implícita debido a la existencia de un plan formal detallado y a la generación de expectativas válidas entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

t) Pagos por servicios basados en acciones.

El Grupo reconoce los bienes o servicios recibidos o adquiridos en una transacción con pagos basados en acciones, en el momento de la obtención de dichos bienes o cuando se reciben los servicios. Si los bienes o servicios se reciben en una transacción con pagos basados en acciones que se liquidan en instrumentos de patrimonio se reconoce un incremento de patrimonio neto, mientras que si se liquidan en efectivo se reconoce un pasivo, con contrapartida en resultados o en el activo del estado de situación financiera consolidado.

Las entregas de instrumentos de patrimonio en contraprestación de los servicios prestados por los empleados del Grupo o terceros que suministran servicios similares se valoran por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio ofrecidos.

- *Pagos a empleados basados en acciones liquidados mediante la entrega o emisión de instrumentos de patrimonio.*

Los pagos a empleados mediante la entrega o emisión de instrumentos de patrimonio se registran mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Si los instrumentos de patrimonio concedidos se convierten en irrevocables de forma inmediata en el momento de la concesión, los servicios recibidos se reconocen con cargo a resultados y con abono a cuentas de patrimonio neto;
- Si los instrumentos de patrimonio concedidos se convierten en irrevocables cuando los empleados completan un determinado periodo de servicio, los servicios recibidos se reconocen durante el periodo de irrevocabilidad con cargo a resultados y con abono a cuentas de patrimonio neto.

El Grupo determina el valor razonable de los instrumentos concedidos a los empleados en la fecha de concesión.

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****31 de diciembre de 2019**

Las condiciones de mercado y otras condiciones no determinantes de la irrevocabilidad se consideran en la valoración del valor razonable del instrumento. El resto de condiciones para la irrevocabilidad, se consideran ajustando el número de instrumentos de patrimonio incluidos en la determinación del importe de la transacción, de forma que finalmente, el importe reconocido por los servicios recibidos se base en el número de instrumentos de patrimonio que eventualmente se van a consolidar. En consecuencia, el Grupo reconoce el importe por los servicios recibidos durante el periodo para la irrevocabilidad, en base a la mejor estimación del número de instrumentos que se van a consolidar y dicha estimación se revisa en función de los derechos que se espera que consoliden.

Una vez reconocidos los servicios recibidos y el correspondiente aumento de patrimonio neto, no se realizan ajustes adicionales al patrimonio neto tras la fecha de irrevocabilidad, sin perjuicio de realizar las correspondientes reclasificaciones en patrimonio neto.

- *Efecto fiscal.*

De acuerdo con lo establecido en la normativa fiscal vigente en España y en otros países en los que opera el Grupo, los gastos liquidados mediante la entrega de instrumentos de patrimonio serán deducibles en el período impositivo en que se produzca la entrega de dichos instrumentos, surgiendo en estos casos una diferencia temporaria deducible como consecuencia del diferente momento temporal en que se produzca el registro contable del citado gasto y su deducibilidad fiscal.

u) Provisiones y contingencias.

El Administrador Único de la Sociedad dominante en la formulación de las cuentas anuales consolidadas diferencia entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes, salvo los relativos a las combinaciones de negocios, no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias. Los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones se registran como un gasto financiero.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos

Los derechos de reembolso exigibles a terceros para liquidar la provisión se reconocen como un activo separado cuando es prácticamente seguro su cobro efectivo. El ingreso relacionado con

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****31 de diciembre de 2019**

el reembolso se reconoce, en su caso, en resultados como una reducción del gasto asociado con la provisión con el límite del importe de la provisión. del importe de la provisión.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación. La reversión se realiza contra la partida de resultados en el que se hubiera registrado el correspondiente gasto y el exceso, en su caso, se reconoce en la partida otros ingresos.

v) Tributos

El pasivo a pagar por tributos asociados a una actividad del Grupo, se reconoce cuando se realiza o a medida que se realiza la actividad que genera el pago según lo establecido en la legislación sustantiva que regula el régimen jurídico del tributo. No obstante, en aquellos casos en los que exista un derecho de reembolso del importe pagado proporcional al tiempo durante el que no existe actividad o no se posee el activo sujeto al gravamen, el pasivo se reconoce proporcionalmente al tiempo transcurrido.

w) Estado de flujos de efectivo

El Grupo presenta el estado de flujos de efectivo por el método indirecto.

x) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medio ambiente, ni se ha incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza durante dichos ejercicios.

El Administrador Único de la Sociedad dominante estima que no existen contingencias significativas en relación con la protección y la mejora del medioambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna para riesgos y gastos a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

y) Información financiera por segmentos

Un segmento de explotación es un componente del Grupo que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación del Grupo, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento, evaluar su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

Los segmentos operativos desglosados en las cuentas anuales consolidadas están definidos por zona geográfica. La Dirección del Grupo ha decidido supervisar el rendimiento de las operaciones del grupo, así como tomar decisiones estratégicas basadas en la segmentación geográfica. El Grupo ha identificado los siguientes segmentos operativos: "Estados Unidos", "España" y "Resto del mundo". Las actividades holding de la Sociedad dominante, así como las actividades realizadas por las sedes centrales del Grupo (oficinas centrales en España y Estados Unidos), no imputables a ninguno de los segmentos operativos específicos, se incluyen como el segmento "Sedes centrales No-Operativo". La Dirección del Grupo considera que esta segmentación se alinea con otros grupos del sector.

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****31 de diciembre de 2019**

Los activos y pasivos de un segmento incluyen todos aquellos elementos imputables a ese segmento, directa o indirectamente. No existen activos utilizados conjuntamente que sean significativos. En relación con el pasivo financiero por la deuda sindicada a 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como los gastos financieros correspondientes se encuentran incluidos en el segmento "Sedes centrales No-Operativo".

Los ingresos de cada segmento corresponden a los ingresos ordinarios directamente atribuibles al segmento más, en su caso, la proporción relevante de los ingresos generales del Grupo que puedan ser distribuidos al mismo utilizando bases razonables de reparto. Los ingresos ordinarios de cada segmento no incluyen ingresos por intereses y dividendos ni las ganancias procedentes de venta de inversiones o de operaciones de rescate o extinción de deuda, que se encuentran, en su caso, incluidos en "Sedes centrales No-Operativo".

El resultado del segmento se presenta antes de cualquier ajuste que correspondiera a participaciones no dominantes. Los activos y pasivos de los segmentos son los directamente relacionados con la explotación del mismo. Los traspasos o transacciones entre segmentos se hacen bajo los términos y condiciones comerciales normales que están disponibles para terceros no vinculados.

(5) Combinación de negocios.

Durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2019, se han llevado a cabo las siguientes combinaciones de negocios:

Adquisición Tropical Island (Alemania)

Con fecha 16 de enero de 2019, el Grupo ha obtenido, a través de la adquisición del 100% de las acciones constituyentes del capital social por parte de la filial alemana Centaur Holding Germany GmbH, el control de la sociedad Tropical Island Holding GmbH. Dicha sociedad se encuentra domiciliada en Alemania y su actividad principal consiste en la explotación de un parque acuático denominado "Tropical Islands" situado en Krausnick, Alemania, cuyo negocio está orientado al entretenimiento familiar. Esta sociedad alemana se ha incorporado a efectos contables el 1 de enero de 2019 puesto que el efecto de no considerar la fecha exacta de adquisición no es significativo.

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2019

Un detalle de la contraprestación entregada, del valor razonable de los activos adquiridos y pasivos reconocidos a la fecha de adquisición es como sigue:

	Valor contable	Ajustes	Valor razonable
Inmovilizado material	73.966	35.572	109.538
Inmovilizado intangible	810	13.328	14.138
Otros activos corrientes	7.414	961	8.375
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10.527		10.527
Pasivos no corrientes	(9.329)	(14.572)	(23.901)
Pasivos corrientes	(4.771)		(4.771)
Total activos netos adquiridos	78.617	35.289	113.906
Contraprestación entregada			234.734
Fondo de comercio (nota 7)			120.828

El resultado y los ingresos obtenidos por el negocio incorporado en el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2019 e incluidos en la cuenta de resultados consolidada ascienden a beneficios por importe de 4.229 miles de euros e ingresos por importe de 73.912 miles de euros, respectivamente.

Con fecha 10 de enero de 2020, el Grupo ha concluido la contabilización de la combinación de negocios por la adquisición de Tropical Island GmbH.

Adquisición de activos de Volgelpark Walsrode (Alemania)

Con fecha 30 de enero de 2019, tras el cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato de compraventa de activos de fecha 24 de julio de 2018, el Grupo, a través de la filial alemana Nature Park GmbH, ha adquirido todos los activos de la sociedad Vogelpark Walsrode GmbH relacionados con el parque de pájaros más grande del mundo, Vogelpark Walsrode, situado en Alemania, por un importe de 8.053 miles de euros (véase nota 8).

Durante el ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018, se llevó a cabo la siguiente combinación de negocios:

Adquisición Raging Waters Sydney (antes Wet'n'Wild Sydney) (Australia)

Con fecha 2 de octubre de 2018, el Grupo obtuvo, a través de la adquisición del 100% de las acciones constituyentes del capital social por parte de la filial estadounidense Festival Fun Parks, LLC, el control de la sociedad Raging Waters Sydney Pty Ltd. (anteriormente Wet'n'Wild Sydney Pty Ltd). Dicha sociedad se encuentra domiciliada en Australia y su actividad principal consiste en la explotación de un parque acuático denominado "Raging Waters Sydney" (antes "Wet'n'Wild Sydney") situado en Sydney, Australia, cuyo negocio está orientado al

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2019

entretenimiento familiar. Esta sociedad australiana se incorporó a efectos contables el 1 de octubre de 2018 puesto que el efecto de no considerar la fecha exacta de adquisición no es significativo.

Con fecha 27 de febrero de 2019, el Grupo ha concluido la contabilización de esta combinación de negocios. El detalle de la contraprestación entregada y del valor razonable de los activos adquiridos y pasivos reconocidos a la fecha de adquisición es como sigue:

	Valor contable	Ajustes	Valor razonable
Inmovilizado material	37.653	(7.568)	30.085
Otros activos corrientes	1.285	(366)	919
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	153	-	153
Pasivos corrientes	(24.637)	23.461	(1.176)
Total activos netos adquiridos	14.454	15.527	29.981
Contraprestación entregada			25.003
Contraprestación contingente			4.978
Fondo de comercio			-

El resultado negativo y los ingresos obtenidos por el negocio incorporado en el ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018 e incluidos en la cuenta de resultados consolidada de dicho ejercicio ascendieron a 2.314 y 2.096 miles de euros, respectivamente.

Event Park-Belantis (Alemania)

El 14 de febrero de 2018, el Grupo obtuvo, a través de la adquisición del 100% de las acciones constituyes del capital social, el control de la sociedad Event Park GmbH. Dicha sociedad se encuentra domiciliada en Alemania y su actividad principal consiste en la explotación de un parque de atracciones denominado "Belantis" situado en Leipzig, Alemania, cuyo negocio está orientado al entretenimiento familiar. Esta sociedad alemana se incorporó a efectos contables el 1 de marzo de 2018 puesto que el efecto de no considerar la fecha exacta de adquisición no es significativo.

Con fecha 14 de febrero de 2019, el Grupo ha concluido la contabilización de la combinación de negocios por la adquisición de Event Park GmbH, la cual no difiere del detalle presentado en la nota 5 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio de tres meses finalizado el 31 de diciembre de 2018.

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2019

(6) Activos intangibles.

El movimiento habido en este capítulo del estado de situación financiera consolidado en los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

Miles de euros							
	Saldo al 31.12.18	Altas	Bajas	Trasposos (nota 8)	Combinación de negocios (nota 5)	Diferencias de conversión	Saldo al 31.12.19
Coste							
Concesiones administrativas	791.555	2.200	(95)	1.284	-	-	794.944
Propiedad industrial	47.737	2.421	(153)	106	171	783	51.065
Aplicaciones informáticas	18.716	1.467	(63)	1.171	13.967	-	35.258
Otro inmovilizado intangible	32.488	1.190	-	161	-	-	33.839
Total coste	890.496	7.278	(311)	2.722	14.138	783	915.106
Amortizaciones							
Concesiones administrativas	(412.585)	(29.710)	-	-	-	-	(442.295)
Propiedad industrial	(26.606)	(3.263)	83	-	-	-	(29.786)
Aplicaciones informáticas	(13.303)	(2.583)	151	-	-	(387)	(16.122)
Otro inmovilizado intangible	(13.559)	(1.349)	49	-	-	-	(14.859)
Total amortizaciones	(466.053)	(36.905)	283	-	-	(387)	(503.062)
Deterioros	(978)	(58.745)					(59.723)
	423.465	(88.372)	(28)	2.722	14.138	396	352.321

Miles de euros						
	Saldo a 30.09.18	Altas	Bajas	Trasposos (nota 8)	Diferencias de conversión	Saldo a 31.12.18
Coste						
Concesiones administrativas	790.469	318	-	768	-	791.555
Propiedad industrial	46.965	23	-	199	550	47.737
Aplicaciones informáticas	18.027	48	(3)	644	-	18.716
Otro inmovilizado intangible	30.123	-	-	2.365	-	32.488
Total, coste	885.584	389	(3)	3.976	550	890.496
Amortizaciones						
Concesiones administrativas	(404.128)	(8.457)	-	-	-	(412.585)
Propiedad industrial	(25.764)	(570)	-	-	(272)	(26.606)
Aplicaciones informáticas	(12.721)	(585)	3	-	-	(13.303)
Otro inmovilizado intangible	(13.245)	(314)	-	-	-	(13.559)
Total, amortizaciones	(455.858)	(9.926)	3	-	(272)	(466.053)
Deterioros	-	(978)	-	-	-	(978)
	429.726	(10.515)	-	3.976	278	423.465

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2019

Las altas de los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se deben, fundamentalmente, a las inversiones en las concesiones del Parque de Atracciones de Madrid y Zoo, así como a inversiones en la central del Grupo. Las diferencias de conversión recogen el efecto de la variación en el tipo de cambio utilizado en la conversión de los diferentes epígrafes del inmovilizado intangible situado en países con moneda funcional distinta del euro. El desglose de las altas por segmento operativo se detalla en el Anexo II adjunto.

Además, como consecuencia de las combinaciones de negocios descritas en la nota 5, se han incorporado activos por importe de 14.138 miles de euros de la sociedad alemana Tropical Island Holding GmbH.

El detalle a 31 de diciembre de 2019 y 2018 del valor neto contable de las concesiones administrativas es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Parque de Atracciones de Madrid	89.479	100.405
Zoo de Madrid	94.593	100.890
Parques Acuáticos españoles	32.944	39.491
Parque de Atracciones Mirabilandia	134.034	136.529
Parque Biológico de Madrid	1.599	1.655
	352.649	378.970
Deterioro	(56.280)	-
Total	296.369	378.970

Del importe anterior, 187.367 miles de euros a 31 de diciembre de 2019 (201.295 miles de euros a 31 de diciembre de 2018) corresponden a concesiones que se han registrado bajo los criterios de la interpretación CINIIF12.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo ha llevado a cabo una prueba de deterioro de todos los activos intangibles sobre los que existían indicios de deterioro siguiendo la metodología descrita en la nota 2 c). Como resultado de dicha prueba de deterioro, en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 se han registrado deterioros por importe de 58.745 miles de euros relativos a la concesión administrativa de Mirabilandia y a los Mall Entertainment Centre Murcia, S.L.U. y Mall Entertainment Centre Temático Arroyomolinos, S.L.U. En el ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2018 se registró un deterioro por importe de 978 miles de euros relativo principalmente al Mall Entertainment Centre Murcia, S.L.U.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el Administrador Único de la Sociedad dominante considera que no existen hechos adicionales que hiciesen necesario modificar las estimaciones realizadas en el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019 para el cálculo de las pruebas de deterioro.

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2019

El detalle de los activos intangibles totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2019 y 2018, por grupos de elementos, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Concesiones administrativas	32.730	31.788
Propiedad industrial	1.171	1.059
Aplicaciones informáticas	13.078	12.760
Otro inmovilizado intangible	480	467
	47.459	46.074

(7) Fondo de comercio.

El movimiento y desglose habido en este capítulo del estado de situación financiera consolidado en los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Saldo al 1 de enero	558.041	555.169
Combinaciones de negocio (nota 5)	120.828	-
Deterioros de valor (nota 2 c)	(137.588)	-
Diferencias de conversión	4.701	2.872
Saldo al 31 de diciembre	545.982	558.041

Las diferencias de conversión recogen el efecto de la variación en el tipo de cambio utilizado en la conversión del fondo de comercio situado en países con moneda funcional distinta del euro, fundamentalmente, de Estados Unidos de Norteamérica.

Las altas por combinaciones de negocio en el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019, recogen el importe de fondo de comercio surgido en la adquisición de Tropical Island Holding GmbH (véase nota 5).

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo ha llevado a cabo un test de deterioro de todos los fondos de comercio, de acuerdo con las normas contables, siguiendo la metodología descrita en la nota 2 c).

Dado que las previsiones de visitantes para este ejercicio no se estaban cumpliendo, la Dirección del Grupo ha revisado las estimaciones de las proyecciones de los flujos de caja consideradas para el parque Marineland situado en Francia. Como consecuencia de lo anterior, el Grupo ha deteriorado en el ejercicio 2019 la totalidad del fondo de comercio asociado al mencionado parque por importe de 65.998 miles de euros. Asimismo, se han registrados deterioros en los parques europeos de Bobbejaanland, Bonbonland, Tusenfryd y Bo Sommarland así como en la UGE de parques de atracciones de Europa por un importe total de 51.260 miles de euros. Por otra parte, tras el empeoramiento de los resultados en determinados parques de Estados Unidos por las condiciones meteorológicas, se han registrado deterioros en el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019 en los fondos de comercio asociados a los parques Sacramento, San José, Water Country y Noah's Ark por importe de 20.330 miles de euros.

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2019

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el Administrador Único de la Sociedad dominante considera que no existen hechos adicionales que hiciesen necesario modificar las estimaciones realizadas el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019 para el cálculo de las pruebas de deterioro.

El fondo de comercio ha sido asignado a UGEs y/o grupos de UGEs. Un detalle de estos fondos de comercio junto con su valor contable a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Parques de atracciones de España		
Parque Warner	39.085	39.085
Parques de atracciones de Estados Unidos		
Kennywood	58.313	57.191
Idlewild	7.066	6.621
Lake Compounce	8.856	8.685
Storyland	13.224	12.969
Dutch Wonderland	200	197
Parques de animales de Estados Unidos		
Sea Life Park	8.447	8.365
Parques acuáticos de Estados Unidos		
San Dimas	28.649	28.098
Sacramento	-	828
San Jose	-	5.020
Splish Splash	34.455	33.793
Water County	8.049	15.307
Emerald Point	23.507	23.055
Noah's Ark	1.788	8.055
Parques de atracciones de Europa		
Grupo UGE parques de atracciones de Europa	62.918	75.000
Bobbejaanland	72.220	100.000
Bonbonland	-	2.500
Tusenfryd	25.346	33.403
Slagharen	2.922	2.922
Belantis	11.928	11.928
Parques de animales de Europa		
Marineland	-	65.998
Zoo y acuarios UK	12.302	12.302
Parques acuáticos de Europa		
BoSommarland	5.879	6.719
Tropical Island	120.828	-
	545.982	558.041

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2019

(8) Inmovilizado material.

El movimiento habido en este capítulo del estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

	Miles de euros						
	Saldo al 31.12.2018	Altas	Bajas	Trasposos (nota 6)	Combinación de negocios (nota 5)	Diferencias de conversión	Saldo al 31.12.2019
Coste							
Terrenos	77.222	2.946	-	1.011	37.271	695	119.145
Terrenos - NIIF 16	15.744	-	-	-	-	-	15.744
Edificios y otras construcciones	649.241	28.223	(5.743)	8.247	27.242	11.576	718.786
Edificios y otras construcciones - NIIF 16	251.906	1.230	(72.322)	-	-	-	180.814
Maquinaria, instalaciones y utillaje	646.841	58.294	(11.997)	16.958	27.351	4.411	741.858
Mobiliario y enseres	48.073	3.873	(749)	2.234	6.171	82	59.684
Equipos para procesos de información	28.426	3.355	(6.300)	(1.165)	884	366	25.566
Elementos de transporte	64.626	8.612	(400)	1.517	591	1.111	76.057
Elementos de transporte - NIIF 16	1.334	104	-	-	-	-	1.438
Otro inmovilizado material	158.418	4.154	(3.544)	1.071	128	849	161.076
Otro inmovilizado material - NIIF 16	23.150	-	(1.205)	-	-	-	21.945
Inmovilizado en curso	71.312	34.722	(4.841)	(34.738)	17.953	662	85.070
Total coste	2.036.293	145.513	(107.101)	(4.865)	117.591	19.752	2.207.183
Amortizaciones							
Edificios y otras construcciones	(220.442)	(10.727)	5.512	25	-	(2.229)	(227.861)
Edificios y otras construcciones - NIIF 16	(36.191)	(5.054)	-	-	-	-	(41.245)
Maquinaria, instalaciones y utillaje	(349.230)	(36.767)	11.550	1.496	-	(3.160)	(376.111)
Mobiliario y enseres	(27.506)	(2.839)	580	(1.215)	-	(6)	(30.986)
Equipos para procesos de información	(20.813)	(4.058)	6.222	1.744	-	(37)	(16.942)
Elementos de transporte	(34.151)	(8.359)	376	-	-	(10)	(42.144)
Elementos de transporte - NIIF 16	(646)	(520)	-	-	-	-	(1.166)
Otro inmovilizado material	(92.502)	(8.290)	2.696	93	-	(1.206)	(99.209)
Otro inmovilizado material - NIIF 16	(6.605)	(547)	-	-	-	-	(7.152)
Total amortización acumulada	(788.086)	(77.161)	26.936	2.143	-	(6.648)	(842.816)
Deterioro	(36.822)	(123.989)	-	-	-	-	(160.811)
	1.211.385	(55.637)	(80.165)	(2.722)	117.591	13.104	1.203.556

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2019

Miles de euros

	Saldo al 30.09.18	Altas	Bajas	Trasposos (nota 6)	Combinación de negocios (nota 5)	Otros movimientos	Diferencias de conversión	Saldo al 31.12.18
Coste								
Terrenos	76.486	248	-	-	-	-	488	77.222
Terrenos - NIIF 16	15.744	-	-	-	-	-	-	15.744
Edificios y otras construcciones	627.517	649	(269)	-	21.363	-	(19)	649.241
Edificios y otras construcciones - NIIF 16	219.522	32.384	-	-	-	-	-	251.906
Maquinaria, instalaciones y utillaje	629.371	2.144	(3.127)	14.025	5.048	-	(620)	646.841
Mobiliario y enseres	46.930	339	(44)	441	364	-	43	48.073
Equipos para procesos de información	27.081	169	(39)	307	710	-	198	28.426
Elementos de transporte	61.504	207	(6)	2	2.207	-	712	64.626
Elementos de transporte - NIIF 16	1.232	102	-	-	-	-	-	1.334
Otro inmovilizado material	154.710	619	(197)	3.216	-	-	70	158.418
Otro inmovilizado material - NIIF 16	23.152	-	(2)	-	-	-	-	23.150
Inmovilizado en curso	67.722	25.096	(201)	(21.991)	393	-	294	71.312
Total coste	1.950.971	61.957	(3.885)	(4.000)	30.085	-	1.166	2.036.293
Amortizaciones								
Edificios y otras construcciones	(214.204)	(2.197)	216	-	-	(4.678)	421	(220.442)
Edificios y otras construcciones - NIIF 16	(34.562)	(1.364)	-	-	-	-	(265)	(36.191)
Maquinaria, instalaciones y utillaje	(342.552)	(6.847)	1.092	24	-	-	(947)	(349.230)
Mobiliario y enseres	(27.074)	(456)	23	-	-	-	1	(27.506)
Equipos para procesos de información	(19.907)	(952)	40	-	-	-	6	(20.813)
Elementos de transporte	(32.204)	(1.955)	6	-	-	-	2	(34.151)
Elementos de transporte - NIIF 16	(562)	(84)	-	-	-	-	-	(646)
Otro inmovilizado material	(91.409)	(1.636)	43	-	-	-	500	(92.502)
Otro inmovilizado material - NIIF 16	(6.061)	(544)	-	-	-	-	-	(6.605)
Total amortización acumulada	(768.535)	(16.035)	1.420	24	-	(4.678)	(282)	(788.086)
Deterioro	(30.520)	(6.335)	-	-	-	-	33	(36.822)
	1.151.915	39.587	(2.465)	(3.976)	30.085	(4.678)	917	1.211.385

Las altas del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019 y el ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018 incluyen, fundamentalmente, las inversiones efectuadas en los diferentes parques explotados por las sociedades del Grupo. En este sentido, a 31 de diciembre de 2019 destacan las inversiones llevadas a cabo en Parque Warner en España, Marineland en Francia, Mirabilandia en Italia, Slagharen en los Países Bajos, Bobbejaanland en Bélgica y Movie Park Germany en Alemania, así como en el IEC situado en Reino Unido (Lakeside), además de las realizadas en los parques estadounidenses. A 31 de diciembre de 2018 destacaban las inversiones llevadas a cabo en los nuevos IECs del Grupo, principalmente aquéllos situados en España (Arroyomolinos), así como aquellas realizadas en Parque de Atracciones de Madrid y Parque Warner en España, Marineland en Francia, Mirabilandia en Italia y Movie Park Germany en Alemania, además de las realizadas en los parques estadounidenses. El desglose de las altas por segmento operativo se detalla en el Anexo II adjunto.

Adicionalmente, derivado de la resolución de los contratos asociados a la apertura de los centros de ocio interior (IECs) de Lisboa en Portugal, Príncipe Pío en Madrid, Times Square en Nueva York y otros proyectos en desarrollo, se ha dado de baja el derecho de uso capitalizado bajo NIIF 16 por importe de 69.980 miles de euros correspondiente a los contratos de Times Square y Lisboa. Asimismo, como resultado del cierre de la actividad del IEC Nickelodeon Xanadú en Madrid y del FEC Medford

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****31 de diciembre de 2019**

en USA, se ha dado de baja el derecho de uso capitalizado bajo NIIF 16 correspondiente a estos contratos por importe de 2.343 miles de euros.

Además, como consecuencia de las combinaciones de negocios descritas en la nota 5, se han incorporado activos por importe de 109.538 miles de euros de la sociedad alemana Tropical Island Holding GmbH y 8.053 miles de euros relativos a los activos asociados al parque de pájaros Volgelpark Walsrode.

Asimismo, se ha dado de baja inmovilizado con pérdida por importe de 1.152 miles de euros principalmente en los parques de Estados Unidos y en sedes centrales-no operativos.

Otros movimientos del ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018 corresponden al efecto de las bajas de inmovilizado material de los ejercicios anuales terminados en 30 de septiembre 2018 y 2017 en el ajuste de homogeneización de amortizaciones que se registra en el proceso de consolidación para mitigar el efecto de la diferencia entre el valor neto contable en el consolidado y el valor neto contable en los estados financieros locales de determinados activos de las sociedades del grupo derivado de diferencias en las vidas útiles. Dicho efecto asciende a 4.678 miles de euros (3.280 miles de euros neto de su efecto impositivo).

Asimismo, como consecuencia de la aplicación de la norma NIIF 16 descrita en la nota 2, se ha procedido a registrar los derechos de uso asociados a los bienes arrendados descritos en la nota 9.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo llevó a cabo una prueba de deterioro de todos los activos materiales sobre los que existían indicios de deterioro siguiendo la metodología descrita en la nota 2 c). Como resultado de dicho proceso, a 31 de diciembre de 2019, se han registrado deterioros de activos materiales por importe de 123.989 miles de euros. Dichos deterioros afectan principalmente a los parques franceses Marineland, por importe de 64.180 miles de euros, y Aqualud, por importe de 2.827 miles de euros. También se han registrado deterioros relacionados con los IECs por importe de 7.874 miles de euros en el Mall Entertainment Centre Temático Arroyomolinos, S.L.U., 1.869 miles de euros en el Lisbon Theme Mall Entertainment Centre, Unipessoal LDA y 1.283 miles de euros en el Indoor Entertainment Centre Príncipe Pio, S.A.U., así como en Parques Naturaleza Selwo, S.L. por importe de 2.562 miles de euros. Asimismo, como consecuencia de las condiciones meteorológicas descritas en la nota 7, se han registrado deterioros en los activos asociados a los parques estadounidenses de Miami Seaquarium, Sacramento, San José y Sydney por importe de 39.381 miles de euros, así como en el IEC de Times Square por importe de 2.880 miles de euros. A 31 de diciembre de 2018, se deterioraron activos por importe de 6.335 miles de euros asociados principalmente a la sociedad Mall Entertainment Centre Murcia, S.L.U. y derivado del desarrollo experimentado por dicho centro después de haber completado el primer año de actividad. Asimismo, se registró una pérdida definitiva por importe de 1.930 miles de euros generada por la desmantelación de una atracción del parque Warner.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el Administrador Único de la Sociedad dominante considera que no existen hechos adicionales que hiciesen necesario modificar las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019 para el cálculo de las pruebas de deterioro realizadas.

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2019

El inmovilizado material totalmente amortizado y que se mantiene en uso a 31 de diciembre de 2019 y 2018, por grupos de elementos, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Edificios y otras construcciones	233.990	188.083
Maquinaria, instalaciones y utillaje	313.722	304.329
Mobiliario y enseres	24.820	19.270
Equipos para procesos de información	20.075	20.770
Elementos de transporte	33.043	29.092
Otro inmovilizado material	40.052	34.908
	665.702	596.452

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como de los elementos del inmovilizado intangible relativos a las concesiones administrativas en las que por aplicación de la CINIIF 12, se encuentran registrados en la nota 6. A 31 de diciembre de 2019, el Administrador Único de la Sociedad dominante estima que existe una cobertura adecuada para los riesgos propios de la actividad del Grupo.

El importe de los elementos del inmovilizado material situado fuera del territorio nacional, principalmente en Estados Unidos de América, Alemania, Francia, Italia, Noruega, Dinamarca, Reino Unido y Holanda, asciende a 31 de diciembre de 2019 y 2018, a un coste, neto de amortizaciones y deterioros, de 683.791 y 541.350 miles de euros, respectivamente (a 31 de diciembre de 2019 y 2018, 295.043 y 254.365 miles de euros, respectivamente, corresponden únicamente a Estados Unidos de América).

(9) Arrendamientos y contratos de concesión.

El Grupo ha explotado durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018 una serie de parques y otros centros a través de acuerdos de concesión administrativa, derechos de superficie o arrendamientos con la Administración Pública.

Un detalle de los términos y condiciones de las principales concesiones y arrendamientos de parques y otros centros a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se incluye en el Anexo III adjunto.

a) Contratos de concesión (bajo CINIIF 12) y derechos de superficie (fuera del alcance de NIIF 16).

Un detalle de los parques y otros centros de ocio que el Grupo ha explotado durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018 y con los que mantiene acuerdos de concesión administrativa (registrados de acuerdo a CINIIF 12) o derechos de superficie (fuera del alcance de NIIF 16), es como sigue:

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2019

País	Ubicación	Tipo de parque	Descripción	Vencimiento	Regimen de explotación
España	Madrid	Parque de animales	Zoo-Aquarium de Madrid	2034 (1)	Concesión administrativa (CINIIF 12)
España	Madrid	Parque de atracciones	Parque de atracciones de Madrid	2026 (1)	Concesión administrativa (CINIIF 12)
España	Tarragona	Parque acuático	Aquopolis Costa Dorada	2021 (1)	Concesión administrativa (CINIIF 12)
España	Málaga	Otros centros de ocio	Teleférico de Benalmádena	2075 (1) (4)	Concesión administrativa (CINIIF 12)
Francia	Le Touquet	Parque acuático	Aqualud	2034 (2)	Derecho de superficie
Italia	Ravena	Parque de atracciones	Mirabilandia (2 parques)	2072 (2)(3)	Derecho de superficie

- (1) Las inversiones realizadas en estos parques están sujetas a reversión a la finalización del contrato. El valor neto contable de los activos materiales e intangibles de estos parques, a 31 de diciembre de 2019 y 2018, asciende a 112.343 y 115.799 miles de euros, respectivamente. Estos parques se registran de acuerdo a CINIIF 12 y, por tanto, quedan fuera del alcance de la NIIF 16.
- (2) Estos parques se rigen por derechos de superficie que no suponen el pago de una renta periódica y, por tanto, quedan fuera del alcance de la NIIF 16.
- (3) Varios contratos sobre distintas parcelas con vencimientos en 2062 (prorrogable automáticamente por 25 años más), 2072 y 2070 (prorrogable automáticamente).
- (4) Se encuentra vinculado al contrato de derecho de superficie de Selwo Marina -conformando un contrato mixto-, si bien, su naturaleza jurídica es más propia de un contrato de gestión de servicio público, a pesar de que no se trata, en puridad, de un servicio público por cuanto el Teleférico de Benalmádena es un transporte turístico.

Los acuerdos de concesión para la construcción, conservación y explotación de los parques arriba indicados, en terrenos cedidos por los ayuntamientos correspondientes fueron suscritos por un período inicial de 30-35 años, periodo que se ha ampliado hasta la fecha de vencimiento desglosada tras una serie de acuerdos de dichas administraciones.

En la fecha final de los períodos concesionales o de los derechos de superficie antes mencionadas, las instalaciones revertirán a la Administración concedente según estipulan los convenios firmados. No obstante, la experiencia del Grupo en el sector en el que opera indica que antes de llegar a la fecha de vencimiento es posible conseguir la extensión del plazo de vigencia en muchas ocasiones a través de la figura del restablecimiento del equilibrio económico del contrato. En la mayoría de los casos, un año antes de la finalización de dichas concesiones, el concesionario deberá realizar a su costa las obras y trabajos que exija la perfecta entrega de las instalaciones y construcciones en condiciones de absoluta normalidad para la prestación de los servicios a los que están destinados.

Durante el período del acuerdo, el concesionario tiene la obligación de conservar y mantener las instalaciones. En este sentido, el Grupo considera que el mantenimiento ordinario llevado a cabo en las instalaciones de los parques en concesión es tan exhaustivo, que no son necesarias provisiones adicionales para cumplir con las obligaciones contractuales. Asimismo, las actualizaciones del Grupo sobre los cánones de la mayoría de las concesiones se hacen en referencia a los índices de mercado. Además, en el caso del Parque de Atracciones de Madrid, Zoo-Aquarium de Madrid, Teleférico de Benalmádena y Aquopolis Costa Dorada, las tarifas de acceso están controladas por la Autoridad competente ya que deben ser autorizadas anualmente por ésta tras la solicitud de revisión presentada por el Grupo. Dado que cumplen con todas las condiciones necesarias, estos centros se registran contablemente bajo la norma CINIIF 12.

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2019

b) Resto de arrendamientos, concesiones y derechos de superficie

Por su parte, el Grupo ha explotado durante el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019 un conjunto de parques y otros centros de ocio en los que tiene suscritos contratos de arrendamiento, concesiones o aquellos asimilados como derechos de superficie sobre bienes patrimoniales. Un detalle de estos parques y centros de ocio es como sigue:

País	Ubicación	Tipo de parque	Descripción	Vencimiento
España	Alicante	Parque acuático	Parque acuático de Torrevieja	2032 (1)
España	Madrid	Parque acuático	Parque acuático de Villanueva de la Cañada	2041 (1)(5)
España	Valencia	Parque acuático	Parque acuático de Cullera	2033 (1)
España	Sevilla	Parque acuático	Parque acuático de Sevilla	2020 (1)
España	Huelva	Parque acuático	Parque acuático de Cartaya	2024 (1)
España	Madrid	Parque de animales	Faunia (Parque Biológico Madrid)	2048 (1)
España	Málaga	Parque de animales	Parque de la naturaleza Selwo	2072 (1)
España	Málaga	Parque de animales	Parque Selwo Marina	2075 (1)
Reino Unido	Blackpool	Parque de animales	Zoológico de Blackpool	2033
Reino Unido	Windermere	Parque de animales	Acuario de Lake Windermere	2047
Reino Unido	Bournemouth	Parque de animales	Acuario de Bournemouth	2097 (3)
Alemania	Dusseldorf	Parque de atracciones	Movie Park	2062 (2)
Estados Unidos	California	Centros de entretenimiento familiar	Palm Springs	2027
Estados Unidos	Georgia	Centros de entretenimiento familiar	Marietta Mountasia	2026
Estados Unidos	Georgia	Centros de entretenimiento familiar	Norcross Malibu	2026
Estados Unidos	California	Centros de entretenimiento familiar	Vista	2033
Estados Unidos	Nueva York	Centros de entretenimiento familiar	Medford	2034
Estados Unidos	California	Parque acuático	Sacramento	2025
Estados Unidos	California	Parque acuático	San Jose Raging Waters	2025
Estados Unidos	Nueva York	Parque acuático	Splash Splash	2034
Estados Unidos	California	Parque acuático	San Dimas Raging Waters	2034
Estados Unidos	New Hampshire	Parque acuático	Water County	2034
Estados Unidos	Carolina del Norte	Parque acuático	Emerald Pointe Wet n Wild	2037
Estados Unidos	Hawaii	Parque de animales	Sea Life Hawaii	2027
Estados Unidos	Florida	Parque de animales	Miami Seaquarium	2031
Estados Unidos	California	Parque de atracciones	Castle park	2037
Noruega	Telemark	Parque acuático	Bo Sommarland	2026 (3)
Noruega	Oslo	Parque de atracciones	Tusenfyrd	2025
España	Murcia	Centro de entretenimiento familiar	Nickelodeon Adventure Murcia	2027 (4)
España	Madrid	Centro de entretenimiento familiar acuario	Atlantis Aquarium Madrid	2028 (6)
España	Madrid	Centro de entretenimiento familiar	Nickelodeon Adventure Madrid	2028 (7)
Australia	Sydney	Parque acuático	Wet n'Wild Sydney	2063
Reino Unido	Lakeside	Centro de entretenimiento familiar	Nickelodeon Adventure Lakeside	2044

- (1) Las inversiones realizadas en estos parques están sujetas a reversión a la finalización del contrato. El valor neto contable de los activos materiales e intangibles de estos parques, a 31 de diciembre de 2019 y 2018, asciende a 31.727 y 41.040 miles de euros, respectivamente.
- (2) Varios contratos sobre distintas parcelas con vencimientos en 2062, 2090 y 2092.
- (3) Este contrato permite renovaciones quinquenales indefinidamente.
- (4) Cabe la posibilidad de ejercer hasta dos (2) prórrogas de cinco (5) años cada una.
- (5) El día 14 de febrero de 2019, el Pleno Municipal ha acordado ampliar la duración del derecho de superficie hasta el 23 de julio de 2041.
- (6) Cabe la posibilidad de ejercer hasta tres (3) prórrogas de cinco (5) años cada una.
- (7) El contrato de explotación de este centro se ha rescindido durante el ejercicio 2019.

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****31 de diciembre de 2019**

Todos los parques y centros de ocio detallados en la tabla anterior fueron explotados también en el ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018 excepto el centro de entretenimiento familiar Nickelodeon Adventure Lakeside que aún se encontraba en fase de desarrollo.

A 31 de diciembre de 2019, como consecuencia del proceso de revisión de su estrategia de desarrollo de IECs, el Grupo ha decidido no continuar con los proyectos de Estados Unidos y Portugal y, en consecuencia, resolver los contratos asociados. Esta resolución ha implicado un coste de 41.716 miles de euros (véase nota 20 c)). Asimismo, el Grupo ha resuelto el contrato de explotación del IEC Nickelodeon Adventure Madrid, lo que ha supuesto un coste de 1.271 miles de euros (véase nota 20 c)).

Los contratos detallados en las tablas de este apartado (salvo aquellos cuya contraprestación es íntegramente variable en función del rendimiento del parque) se encuentran capitalizados (véase nota 8) pues caen en el ámbito de la NIIF 16 (junto con los arrendamientos sobre otro tipo de activos tales como vehículos u otro inmovilizado).

No hay operaciones de subarrendamiento a terceros externos al Grupo ni contratos de sale & leaseback.

El tipo de descuento medio aplicado se encuentra en torno al 6%. Tal como se menciona en la nota 4, dado que no ha sido posible aplicar el tipo de interés implícito al no ser fácilmente determinable (párrafo 26 de la NIIF 16), el Grupo ha calculado el tipo de interés incremental a partir de la tasa de interés de bonos del país en cuestión más, en su caso, los correspondientes ajustes para adaptar la tasa a la duración del arrendamiento, al activo subyacente y los diferenciales por riesgo de crédito a aplicar a las compañías del Grupo.

La actividad del Grupo como arrendatario se centra fundamentalmente respecto a los terrenos en los cuales se encuentran sus parques, así como otros elementos menos significativos tales como vehículos o pequeña maquinaria. Debido a la duración tan extensa de los contratos de arrendamiento de terrenos y a que el resto de los activos sujetos a contratos de arrendamiento son de fácil sustitución, el pasivo por arrendamientos no se encuentra sujeto a variaciones significativas como consecuencia de opciones de extensión o determinación que no fueron incluidas en el periodo de arrendamiento determinado conforme a NIIF 16 pero cuyo ejercicio pudiera calificarse como probable.

Por el contrario, el Grupo sí está expuesto a potenciales pagos por renta variable por los contratos de arrendamiento de terrenos cuya renta está referenciada al volumen de ingresos o beneficios del parque en cuestión, fundamentalmente en Estados Unidos, Reino Unido y los últimos contratos firmados en España. El gasto por arrendamiento debido a contratos referenciados en renta variable se incluye dentro del epígrafe "Arrendamientos y cánones" de la nota 20 c).

El Grupo no está expuesto a garantías por valor residual y los covenants de sus acuerdos de financiación no incluyen el pasivo por arrendamientos a efectos del cálculo de los mismos (en equivalencia con los contratos hasta ahora contabilizados como arrendamientos financieros).

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2019

(10) Activos financieros.

El saldo al cierre del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre 2019 y del ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018 de los activos financieros no corrientes ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Créditos y cuentas a cobrar:		
Deudores varios	675	–
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	1.126	1.645
Otros activos financieros		
Valorados a coste	2.615	14
Provisión por deterioro de valor	(14)	(363)
	4.402	1.296

El valor contable de los créditos y cuentas a cobrar, registrados a coste amortizado neto de los deterioros, no difiere significativamente de su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2019, este epígrafe recoge, básicamente, depósitos y fianzas a largo plazo, así como la participación de la compañía adquirida durante el periodo Tropical Islands Holding GmbH en la compañía asociada Energieversorgung BRAND GmbH por importe de 2.600 miles de euros.

Asimismo, se incluye en este epígrafe un préstamo a esta última por importe de 675 miles de euros.

(11) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Cientes por ventas y prestación de servicios	14.472	21.445
Deudores varios	3.181	2.523
Administraciones Públicas (nota 19)	1.047	269
Personal	162	141
	18.862	24.378

En el epígrafe de clientes por ventas y prestación de servicios del estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjunto, se incluyen, fundamentalmente, los saldos a cobrar por ventas realizadas a terceros por el Grupo en el desarrollo de sus actividades. Con carácter general, estas cuentas por cobrar no devengan tipo de interés alguno y tienen su vencimiento en un período inferior a 180 días.

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2019

No existe concentración significativa de riesgo de crédito con respecto a las cuentas comerciales a cobrar, dado que el Grupo tiene un gran número de clientes distribuidos por todos los países en los que opera.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, este epígrafe incluye provisiones por deterioro para cubrir el riesgo de insolvencias cuyo saldo y movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Saldo al 1 de enero	5.535	4.816
Dotaciones	582	2.419
Aplicaciones	(447)	(409)
Reversiones por créditos incobrables	(3.390)	(1.291)
Saldo al 31 de diciembre	2.280	5.535

El Grupo sigue el criterio de provisionar aquellas deudas que presentan morosidad en base a un análisis específico de las mismas. En la determinación de la recuperabilidad de las cuentas por cobrar comerciales el Grupo tiene en cuenta cualquier cambio en la calidad crediticia desde la fecha en que se originó. En general, la antigüedad de las cuentas por cobrar deterioradas es, en su mayor parte, superior a 12 meses.

(12) Tesorería y otros activos líquidos equivalentes.

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Efectivo en caja	4.459	4.495
Efectivo en cuentas bancarias	33.957	46.565
Depósitos bancarios	420	491
Intereses pendientes de liquidar	774	773
	39.610	52.324

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen restricciones a la disponibilidad de los saldos de efectivo del Grupo.

En relación con los depósitos bancarios, estos tienen un vencimiento inferior a 3 meses y habitualmente devengan tipos de interés de mercado por debajo del 0,5%.

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2019

(13) Patrimonio neto.

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

a) Capital suscrito.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social de Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. está representado por 80.742.044 acciones ordinarias representadas por anotaciones en cuenta, de 0,5 euros de valor nominal cada una de ellas, pertenecientes a una única clase y serie. Todas las acciones se encuentran íntegramente suscritas y desembolsadas y otorgan a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos.

Tal y como se indica en la nota 1, desde el 29 de abril de 2016 hasta el 5 de diciembre de 2019 las acciones de la Sociedad cotizaban en la Bolsa de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

Al 31 de diciembre de 2019, como consecuencia de la Oferta Pública de Acciones emitida por Piolin Bidco, S.A. descrita en la nota 1, el accionista de la Sociedad con una participación igual o superior al 10% del capital social es Piolin Bidco, S.A.U., con una participación del 99,5496%.

Gestión del Capital.

Los principales objetivos de la gestión del capital del Grupo son asegurar la estabilidad financiera a corto y largo plazo y la adecuada financiación de las inversiones, manteniendo los niveles de endeudamiento, todo ello encaminado a que el Grupo mantenga su fortaleza financiera y la solidez de sus ratios financieros de modo que dé soporte a sus negocios y maximice el valor para sus accionistas. A efectos de medición de la gestión del capital, el Grupo utiliza como indicador la ratio de apalancamiento financiero calculada, a 31 de diciembre de 2019 y 2018, como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Deuda bruta		
Deuda con entidades de crédito (nota 14)	322.219	635.327
	<u>322.219</u>	<u>635.327</u>
Activos tesoreros		
Activos financieros corrientes a vencimiento (nota 15)	-	(823)
Tesorería y otros activos líquidos equivalentes (nota 12)	(39.610)	(52.324)
	<u>(39.610)</u>	<u>(53.147)</u>
Total, deuda neta	282.609	582.180
Total patrimonio neto	680.876	1.055.722
Apalancamiento financiero	0,42	0,55

La estructura de financiación del Grupo, diseñada y puesta en práctica persigue optimizar los recursos propios y aprovechar las capacidades de financiación externa, sin comprometer los planes de inversión establecidos en los planes de negocio ni las necesidades de tesorería a

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****31 de diciembre de 2019**

corto plazo. El Grupo gestiona la eficiencia de esta estructura a través de la ratio de apalancamiento financiero (Deuda con entidades de crédito neta de activos tesorereros/Patrimonio neto). El Administrador Único considera que esta ratio es adecuada para la consecución del objetivo mencionado.

Asimismo, la mayor parte de la deuda financiera utilizada por el Grupo tiene establecido su vencimiento en septiembre de 2026 (véase nota 14) y proporciona un periodo suficiente, a juicio de el Administrador Único de la Sociedad, para la realización de las operaciones corporativas que, junto a la generación de tesorería procedente de las operaciones objeto del Grupo, permitan reequilibrar el volumen de endeudamiento antes de su vencimiento.

Como consecuencia de la estacionalidad del negocio, el Grupo realiza previsiones de tesorería sistemáticamente para cada unidad de negocio y área geográfica con el objetivo de evaluar sus necesidades. Esta política de liquidez seguida por el Grupo asegura el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos sin tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas, permitiéndole seguir de forma continua la posición de liquidez del Grupo.

b) Prima de emisión.

La prima de emisión es de libre disposición, excepto cuando, como consecuencia de su distribución, el patrimonio neto resultara ser inferior a la cifra de capital social. En el contexto de la salida a Bolsa realizada en abril de 2016, se produjo una ampliación de capital incrementándose la prima de emisión existente en ese momento de 819.463 miles de euros en un importe de 508.065 miles de euros.

c) Otras reservas.

- Reserva legal y reservas voluntarias de la Sociedad dominante.

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

A 31 de diciembre de 2019, la Sociedad tiene dotada esta reserva por encima del límite mínimo que establece el texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Las reservas voluntarias son de libre disposición excepto cuando, como consecuencia de su distribución, el patrimonio neto resultara ser inferior a la cifra de capital social.

Con fecha 28 de marzo de 2019, la Junta General de Accionistas aprobó el reparto de un dividendo por importe de 20 millones de euros, que ha sido liquidado el 17 de julio de 2019.

Adicionalmente, en el ejercicio 2019 se ha registrado principalmente el efecto en reservas por la capitalización de intereses en el inmovilizado material de los parques estadounidenses de ejercicios anteriores por un importe de 1.399 miles de euros y la disminución en el subgrupo Tropical Islands GmbH y subsidiarias de la participación en la asociada Energieversorgung BRAND GmbH por importe de 229 miles de euros.

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****31 de diciembre de 2019**

- Reservas en sociedades consolidadas por integración global.

Las reservas en sociedades consolidadas incluyen los beneficios no distribuidos y pérdidas acumuladas pendientes de compensar correspondientes a las sociedades consolidadas, considerando, adicionalmente, los ajustes de consolidación.

En el ejercicio 2019, debido a la cancelación de la antigua deuda sindicada (véase nota 14) se ha registrado la baja del impacto de IFRS 9 de ejercicios anteriores asociado a la misma.

- Restricción a la disponibilidad de las reservas.

Dentro del patrimonio neto de la Sociedad y de algunas de las sociedades dependientes que son eliminados en el proceso de consolidación, se incluyen reservas que, por su naturaleza, son de carácter indisponible en los términos establecidos por la normativa aplicable a cada caso.

Entre éstas las más importantes son la reserva legal de las sociedades dependientes en España, Italia, Francia y Bélgica. A 31 de diciembre de 2019 y 2018, su importe asciende a 25.541 y 25.545 miles de euros, respectivamente, que incluye la reserva de revalorización derivada de la aplicación en las sociedades dependientes españolas del Real Decreto-Ley 7/1996 por importe de 6.095 miles de euros, en ambos ejercicios.

- d) Otras aportaciones de socios.

Este epígrafe incluye principalmente el reconocimiento en el ejercicio 2016 de 9.811 miles de euros en relación con los Exit Bonus que el entonces Accionista Único aprobó con anterioridad a la salida a Bolsa en el año 2016 mencionada en la nota 1.

- e) Otros instrumentos de patrimonio.

Este epígrafe incluye el aumento del patrimonio neto como consecuencia del plan de pagos basados en acciones según se detalla en la nota 4 t). Durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre 2019 y 2018, en relación al primer y segundo ciclo (2016-2019 y 2017-2020) del Plan de Incentivos a largo plazo (véase nota 21 (c)), se han reconocido 125 y 94 miles de euros, respectivamente. A 31 de diciembre de 2019 este plan ha sido liquidado.

- f) Otro resultado global.

- Diferencias de conversión:

Las diferencias de conversión corresponden, fundamentalmente, a la conversión a euros de los estados financieros del subgrupo estadounidense, cuya moneda funcional es el dólar estadounidense. Su movimiento en los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2019

	Miles de euros
Saldo a 30 de septiembre de 2018	19.784
Altas	2.618
Saldo a 31 de diciembre de 2018	22.402
Altas	5.206
Saldo a 31 de diciembre de 2019	<u>27.608</u>

- Ajustes en patrimonio por valoración:

A 30 de septiembre del 2016 este epígrafe recogía el importe neto de su efecto impositivo de la variación de valor del derivado financiero mantenido por el Grupo en dólares americanos y designado como instrumento de cobertura de flujos de efectivo. Durante el 2017, la disminución del epígrafe se debió a la cobertura inefectiva de dicho derivado (véase nota 4 (k) y 15 (a)). Durante 2019 y 2018, no se produjeron movimientos puesto que la cobertura de dicho derivado continúa siendo inefectiva. A 31 de diciembre de 2019, el derivado financiero ha vencido.

- g) Participaciones no dominantes.

El detalle de este epígrafe del estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjunto y su movimiento durante ambos ejercicios, son los siguientes:

	Miles de euros
	<u>Leisure Parks, S.A.</u>
Saldo a 30 de septiembre de 2018	548
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio	(14)
Saldo a 31 de diciembre de 2018	534
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio	44
Saldo a 31 de diciembre de 2019	<u>578</u>

- h) Ganancias por acción.

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio / (pérdida) del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la dominante entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias.

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2019

El detalle del cálculo de las ganancias / (pérdidas) básicas por acción es como sigue:

	31.12.2019	31.12.2018
Beneficio / (pérdida) del ejercicio atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante (en miles de euros)	(353.639)	(45.768)
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	80.742.044	80.742.044
Ganancias / (pérdidas) básicas por acción (en euros)	(4,38)	(0,57)

El Grupo no tiene instrumentos financieros emitidos que den acceso al capital o deuda convertible, por lo que el beneficio diluido por acción coincide con el básico.

(14) Pasivos financieros.

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, así como la comparación del valor razonable y el valor contable se presenta en el Anexo IV.

a) Pasivos financieros con entidades de crédito

La composición de los "Pasivos financieros con entidades de crédito", tanto corriente como no corriente, a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Miles de euros							
	31.12.2019				31.12.2018			
	Límite	Corriente	No Corriente	Total	Límite	Corriente	No Corriente	Total
Valorados a coste amortizado:								
Préstamo sindicado	267.495	-	267.495	267.495	549.657	22.902	526.755	549.657
Crédito Revolving	200.000	28.574	-	28.574	200.000	63.738	-	63.738
Otros préstamos bancarios	-	-	-	-	-	2.341	10.926	13.267
Líneas de crédito	62.568	28.665	-	28.665	57.249	16.872	-	16.872
Intereses pendientes de pago	-	2.518	-	2.518	-	3.867	-	3.867
Comisiones préstamo sindicado	-	-	(5.033)	(5.033)	-	-	(4.393)	(4.393)
Comisiones crédito Revolving	-	-	-	-	-	-	(1.451)	(1.451)
Ajuste NIIF 9	-	-	-	-	-	(2.500)	(4.000)	(6.500)
Valorados a valor razonable:								
Instrumentos financieros derivados (nota 15)	-	-	-	-	-	270	-	270
	530.063	59.757	262.462	322.219	806.906	107.490	527.837	635.327

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2019

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el vencimiento a largo plazo de las deudas con entidades de crédito es el siguiente:

31.12.2019						
Miles de euros						
	2021	2022	2023	2024	2025 y siguientes	Total
Préstamo sindicado	-	-	-	-	267.495	267.495
	-	-	-	-	267.495	267.495
31.12.2018						
Miles de euros						
	12/2020	12/2021	12/2022	12/2023	12/2024 y siguientes	Total
Préstamo sindicado	22.902	22.902	480.951	-	-	526.755
Otros préstamos bancarios	2.370	2.391	2.421	832	2.912	10.926
	25.272	25.293	483.372	832	2.912	537.681

(i) Préstamo sindicado y crédito revolving.

El 1 de abril de 2016, la Sociedad dominante y su sociedad dependiente del subgrupo estadounidense Festival Fun Parks, LLC suscribieron, como prestatarios y garantes conjuntos y solidarios, con Banco Santander, S.A. (como banco agente) un nuevo préstamo sindicado. Esta financiación se utilizó para (i) el reembolso del préstamo sindicado anterior (firmado en 2014), los bonos del subgrupo estadounidense y el crédito revolving GE Capital 2011, que fueron totalmente cancelados con el efectivo obtenido con dicha financiación, así como con el obtenido en la Oferta de Suscripción y Venta de la salida a Bolsa, y (ii) el pago de honorarios, comisiones y gastos en relación con la esta financiación. Por otra parte, en dicha fecha se firmó una nueva línea de crédito revolving destinada a financiar las necesidades del capital circulante del Grupo (incluyendo inversiones de capex y adquisiciones de negocio permitidas).

Con fecha 13 de febrero de 2017, las sociedades que firmaron inicialmente el préstamo sindicado suscribieron una novación de la mencionada deuda sindicada, la cual supone una reducción de 40 puntos básicos en el diferencial del tipo de interés aplicable a la deuda, y una extensión de hasta 11 meses en el calendario de vencimientos de la misma, dependiendo de los tramos. Tras el análisis de dicha novación se determinó que la modificación del préstamo sindicado no es sustancial, siendo la variación del 1,52%.

Con fecha 8 de enero 2019 la Sociedad dominante ha formalizado la ampliación del préstamo sindicado en un importe de 300.000 miles de euros. Dicha ampliación ha generado un tramo adicional (tramo B3) en dicho préstamo sindicado y ha sido concedido bajo las mismas condiciones de tipo de interés y vencimiento al existente tramo B2. La citada ampliación se ha destinado a la financiación de la adquisición del nuevo parque acuático cubierto "Tropical Islands" situado en Alemania descrita en la nota 5.

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2019

El 3 de septiembre de 2019 se suscribió contrato de financiación sujeto a ley inglesa denominado "Senior Facilities Agreement" por, entre otros, Piolin II, S.à r.l., como Matriz, Piolin Bidco, S.A.U., J.P. Morgan Europe Limited como Agente (Agent), BNP Paribas S.A. como Agente de Garantías (Security Agent), Morgan Stanley Bank International Limited, J.P. Morgan Securities plc, Banco Santander, S.A, BNP Paribas Fortis S.A. N.V. e ING Bank N.V., Sucursal en España como Entidades Coordinadoras (Arrangers), Morgan Stanley Senior Funding, Inc, J.P. Morgan AG, Banco Santander, S.A., BNP Paribas Fortis S.A. N.V. e ING Bank N.V., Sucursal en España como Prestamistas Originales (Original Lenders) y Morgan Stanley Bank International Limited, J.P. Morgan AG, Banco Santander, S.A., BNP Paribas S.A., Sucursal en España e ING Bank N.V., Sucursal en España como Entidades Avalistas (CNMV Guarantee Providers) (tal y como el mismo haya sido o pueda ser modificado en el futuro, y en concreto, tal y como ha sido novado y refundido el 4 de octubre de 2019, el "Contrato de Financiación Senior");

Esta nueva financiación se utilizó para (i) el pago del precio de las acciones objeto de la OPA mencionada en la nota 1, (ii) el reembolso del préstamo sindicado firmado en 2016 y el crédito revolving. Por otro lado, se firmó una nueva línea de crédito revolving para financiar las necesidades del capital circulante del Grupo. Como consecuencia de la compra por parte de Piolin Bidco, S.A.U. con fecha 16 de septiembre de 2019, tanto el principal como los intereses devengados por el préstamo sindicado suscrito por la Sociedad y no pagados se cancelaron, quedando todos los saldos relacionados con el préstamo sindicado liquidados.

El 7 de octubre de 2019 se firmó una Escritura de adhesión que recogía la adhesión de Festival Fun Parks, LLC como prestatario adicional al "Senior Facilities Agreement" de 3 de septiembre de 2019.

El préstamo, cuyo importe total a 31 de diciembre de 2019 asciende a 1.064.117 miles de euros, está compuesto por dos tramos que han sido tomados por Piolin Bidco, S.A.U. y por Festival Fun Parks, LLC (ambos tramos en euros) y una línea de crédito revolving (multidivisa) de la que disponen ambas sociedades. En las presentes cuentas anuales consolidadas, por tanto, solo se recoge como préstamo sindicado a 31 de diciembre de 2019 la parte correspondiente a Festival Fun Parks, LLC, el importe al 31 de diciembre de 2019 del tramo B2 tomado por Festival Fun Parks, LLC asciende a 267.495 miles de euros tras su adhesión el 7 de octubre de 2019, y la disposición de la línea de crédito revolving asciende a 28.574 miles de euros. Un detalle de los tramos del préstamo sindicado tomados por Festival Fun Parks, LLC., a 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

Tramo	Año vencimiento	Tipo Nominal	Limite en moneda original	31.12.2019	
				Miles de euros	
				No Dispuesto ⁽¹⁾	Dispuesto
Tramo B2 (Euros)	Septiembre 2026	Euribor a 6 meses + 3,75%	278.000	-	267.495
Crédito Revolving (multidivisa)	Marzo 2026	Libor/Euribor + 3,5%	200.000	105.883	28.574
				105.883	296.069

(1) A 31 de diciembre de 2019, Piolin Bidco, S.A.U. tiene dispuestos 65.543 miles de euros del Crédito Revolving y 10.505 miles de euros del tramo B2.

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2019

Tramo	Año vencimiento	Tipo Nominal	Limite en moneda original	31.12.2018	
				Miles de euros	
				No Dispuesto	Dispuesto
Tramo A1 (Dólar)	Abril 2022	Libor a 6 meses + 2,35%	93.718	-	81.921
Tramo A2 (Euros)	Abril 2022	Euribor a 6 meses + 2,35%	124.200	-	124.200
Tramo B1 (Dólar)	Mayo 2022	Libor a 6 meses + 3,10%	156.197	-	136.536
Tramo B2 (Euros)	Mayo 2022	Euribor a 6 meses + 3,10%	207.000	-	207.000
Crédito Revolving (multidivisa)	Abril 2022	Libor/Euribor + 2,35%	200.000	136.262	63.738
				136.262	613.395

El valor razonable del préstamo sindicado y crédito revolving de los tramos tomados por Festival Fun Parks, LLC a 31 de diciembre de 2019 es de 298.119 miles de euros (el valor razonable del préstamo sindicado era de 634.449 miles de euros a 31 de diciembre de 2018). El valor razonable estimado es Nivel 2 basado en la jerarquía de valor razonable establecida en NIIF 7. A 31 de diciembre de 2019, no existían restricciones a la disposición del crédito revolving.

La amortización total del principal del tramo B2 está establecida en un único reembolso el 16 de septiembre de 2026. Finalmente, las disposiciones del crédito revolving han de ser repagadas en su totalidad al vencimiento.

El préstamo sindicado también requiere el cumplimiento trimestral de una ratio financiera "covenant" calculada en base a los estados financieros consolidados o cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al último periodo de doce meses. El Departamento Financiero Corporativo del Grupo realiza un minucioso seguimiento del cumplimiento de dichas ratios financieras, a fin de detectar anticipadamente el potencial riesgo de incumplimiento. El primer compromiso de cumplimiento tendrá lugar el 30 de junio de 2020. El Administrador Único de la Sociedad ha confirmado que no espera que se dé la siguiente condición que desencadena el cálculo del "covenant" y, en consecuencia, un incumplimiento:

El "covenant" únicamente se testea cuando la suma de: todas las disposiciones del crédito revolving inicial (diferentes de las líneas de crédito locales, del sindicado y de las inversiones en activos fijos), y las disposiciones de efectivo bajo cualquier disposición auxiliar del crédito revolving inicial, minorado por el importe de Efectivo y otros equivalentes mantenido por cualquier compañía del Grupo, excede en algún momento el 40% del total de compromisos del contrato de crédito revolving inicial (siendo éste 80 miles de euros sobre 200 miles de euros).

Si se cumpliera dicha condición, se deberá calcular el siguiente covenant:

Covenant	Definición	Ratio requerido
Endeudamiento	Deuda financiera neta / EBITDA Consolidado	< 8,46

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del préstamo sindicado, se otorgó a favor de las entidades prestamistas principalmente las siguientes garantías:

- Bajo el nuevo SFA, son prestatarios Piolin Bidco, S.A.U. y Festival Fun Parks, LLC respondiendo estas dos entidades de manera solidaria (prenda sobre las acciones de estas dos entidades

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2019

han sido otorgadas en garantía). Esta garantía es efectiva en el momento en que produzca algún "acceleration event" tal y como se describe en el propio SFA (i.e. impago de principal o intereses del SFA por los prestatarios). A 31 de diciembre de 2019, ambos garantes están al corriente de los pagos por lo que dicha garantía no se ha ejecutado y, por tanto, no se ha tenido que reconocer un pasivo adicional relacionado con esto en las presentes cuentas anuales consolidadas.

- Adicionalmente a las dos prendas anteriores, prenda sobre las acciones de la Sociedad, Parque de Atracciones Madrid, S.A.U., Madrid Theme Park Management, S.L.U., Leisure Parks, S.A., Zoos Ibéricos, S.A., Tropical Island Holding GmbH, Attractie-en Vakantiepark Slagharen B.V. y Movie Park Germany GmbH .
- Constituyéndose, además con garantía personal, como garantes adicionales las sociedades dependientes Parque de Atracciones Madrid, S.A.U., Madrid Theme Park Management, S.L.U., Leisure Parks, S.A., Zoos Ibéricos, S.A., Tropical Island Holding GmbH, Movie Park Germany GmbH, Attractie-en Vakantiepark Slagharen B.V., Parco della Standiana SRL, y Centaur Holding Italy SRL.
- Prenda sobre cuentas corrientes de Piolin Bidco, S.A.U. así como de las sociedades dependientes Tropical Island Holding GmbH, Movie Park Germany GmbH, Parco della Standiana SRL, Centaur Holding Italy SRL y Festival Fun Parks, LLC.
- Prenda sobre derechos de crédito intercompany de Piolin Bidco, S.A.U. así como de las sociedades dependientes Festival Fun Parks, LLC, Parque de Atracciones Madrid, S.A.U., Madrid Theme Park Management, S.L.U., Leisure Parks, S.A., Zoos Ibéricos, S.A., Tropical Island Holding GmbH, Movie Park Germany GmbH, Attractie-en Vakantiepark Slagharen B.V., Parco della Standiana SRL, y Centaur Holding Italy SRL.
- Prenda sobre todos los activos y derechos de crédito (incluidas cuentas bancarias) de la sociedad dependiente Attractie-en Vakantiepark Slagharen B.V. y Festival Fun Parks, LLC.

(ii) Otros préstamos bancarios y líneas de crédito.

Otros préstamos bancarios incluían un préstamo suscrito por la sociedad dependiente Parque Biológico de Madrid, S.A., cuyo saldo pendiente de pago era de 4.725 miles de euros a 31 de diciembre de 2018, que contaba con vencimiento en 2022 y devengaba un tipo de interés anual variable Euribor + 2,55%. Asimismo, también incluía un préstamo cuyo saldo pendiente de pago era de 6.791 miles de euros a 31 de diciembre de 2018, suscrito por la sociedad dependiente Marineland Resort, S.A.S. con vencimiento en 2027 y un tipo de interés anual fijo del 3,8%. Por último, como consecuencia de la adquisición e integración de la sociedad Event Park, se incluía en este epígrafe un préstamo suscrito por dicha Sociedad cuyo saldo pendiente era de 1.751 euros a 31 de diciembre de 2018 con vencimiento en 2022 y un tipo de interés anual fijo del 1,76%. Dichos préstamos están liquidados a 31 de diciembre de 2019.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, varias sociedades del Grupo disponen de líneas de crédito por un límite total de 62.568 y 57.249 miles de euros, respectivamente. Estas líneas de crédito se prorrogan con carácter anual. Las disposiciones realizadas a 31 de diciembre de 2019 y 2018 son consecuencia, principalmente, de la estacionalidad de la actividad del Grupo y de las necesidades temporales de efectivo en algunos de los parques. Además, el préstamo sindicado incluye una Revolving Credit Facility con un límite de 200.000 miles de euros con vencimiento en marzo de 2026.

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2019

b) Otros pasivos financieros

“Otros pasivos financieros no corrientes” del estado de situación financiera consolidado adjunto recoge, principalmente, las contribuciones concedidas a las sociedades españolas Mall Entertainment Centre Murcia, S.L. y Mall Entertainment Centre Acuario Arroyomolinos, S.L. y a la sociedad inglesa Lakeside Mall Entertainment Centre Ltd. por un importe de 6.153, 6.569 y 4.879 miles de euros, respectivamente, por parte de los propietarios donde se están ejecutando las obras de adecuación de estos IECs. Como consecuencia de la adopción de la NIIF 16 se revierten en el proceso de consolidación parte de dichas contribuciones debido al reconocimiento del pasivo por arrendamiento de los IECs Mall Entertainment Centre Murcia, S.L. y Mall Entertainment Centre Temático Arroyomolinos, S.L.U. por importe de 3.249 y 5.586 miles de euros, respectivamente.

Asimismo, con motivo de la combinación de negocios descrita en la nota 5, a 31 de diciembre de 2019 se incluye en este epígrafe un importe de 782 miles de euros relacionado con la subvención otorgada a Tropical Island por parte de la autoridad fiscal alemana. A 31 de diciembre de 2018, este epígrafe incorporaba un importe de 5 millones de euros en relación con la contraprestación contingente en la adquisición de Wet n'Wild Sydney Pty Ltd.

(15) Instrumentos financieros derivados.

A 31 de diciembre de 2019, la totalidad de los instrumentos financieros derivados del Grupo han vencido.

El detalle de los instrumentos financieros derivados incluidos en el estado de situación financiera consolidado, en el epígrafe de “Pasivos financieros con entidades de crédito” y “Otros activos financieros”, a 31 de diciembre 2018, era el siguiente:

	31.12.2018		
	Miles de Euros		
		No	
	Corriente	corriente	Total
Activo			
Coberturas de tipo de interés	823	-	823
Pasivo			
Coberturas de tipo de interés	270	-	270

a) Derivados de tipo de interés.

A continuación, se detallan los instrumentos financieros derivados y sus correspondientes valores razonables a 31 de diciembre de 2018, así como los no corrientes pendientes con los que estaban vinculados. A 31 de diciembre de 2018, el Grupo no aplicaba contabilidad de coberturas en relación con estos derivados.

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2019

Instrumento	Swap de tipo de interés	Swap de tipo de interés	Swap de tipo de interés
Tipo fijo a pagar	-0,064%	1,394%	1,399%
Tipo variable a percibir	Euribor a 6 meses	Libor a 6 meses	Libor a 6 meses
Fecha de contratación	25/05/2016	31/05/2016	31/05/2016
Fecha de inicio de cobertura	30/06/2016	30/06/2016	30/06/2016
Fecha de vencimiento	30/06/2019	30/06/2019	30/06/2019
Nocional (miles)	184.000 (Euros)	50.600 (USD)	50.600 (USD)
Liquidación de intereses	Semestral (31 de marzo y 30 de septiembre)	Semestral (31 de marzo y 30 de septiembre)	Semestral (31 de marzo y 30 de septiembre)
Valor razonable swap (miles de euros)	(270)	403	420
Intereses devengados no pagados (miles de euros)	-	156	155
Total, valor razonable (miles de euros)	(270)	403	420

El Grupo cubría el riesgo por variaciones de los tipos de interés del préstamo sindicado contratado mediante permutas financieras de tipo de interés (Swaps a Tipo Fijo o "IRS"). Estos instrumentos financieros se clasificaron como Nivel 2 según la jerarquía establecida en la NIIF 7.

En el IRS se intercambian los tipos de interés de forma que el Grupo recibe del banco un tipo de interés variable a cambio de un pago de interés fijo para el mismo nominal. El tipo de interés variable recibido por el derivado compensa el pago de intereses de la financiación objeto de cobertura. El resultado final es un pago de intereses fijo en la financiación cubierta. Para la determinación del valor razonable de los derivados de tipo de interés se utiliza el descuento de los flujos de caja en base a los implícitos determinados por la curva de tipos de interés del euro y dólar estadounidense según las condiciones del mercado en la fecha de valoración.

A 31 de diciembre del 2019, el Grupo ha reconocido, en el epígrafe de "Variación del valor razonable de los derivados de tipo de interés" de la cuenta de resultados consolidada, una pérdida de 553 miles de euros correspondiente a la variación del valor razonable desde el comienzo del ejercicio hasta el vencimiento tanto del IRS en euros como el de dólares (véase nota 20 d)).

Por último, en el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2019, dichos instrumentos derivados han liquidado gastos por intereses por importe de 159 (ingresos por intereses por importe de 311 miles de euros a 31 de diciembre de 2018), que se encuentran incluidos en el epígrafe de "Gastos financieros" de la cuenta de resultados consolidada (véase nota 20 d)).

b) Análisis de sensibilidad

A continuación, se muestra el detalle del análisis de sensibilidad de los derivados contratados por el Grupo al cierre del ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018:

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2019

Sensibilidad	Miles de euros		
	Resultado - (Gasto)/ingreso		
	España	USA	Total
+0,50 puntos (incremento en la curva de tipos)	240	116	356
-0,50 puntos (disminución en la curva de tipos)	(240)	(116)	(356)

El impacto en resultados se refería al efecto que las variaciones en el tipo de interés aplicable a los derivados hubieran tenido sobre el gasto financiero devengado en el ejercicio.

La sensibilidad de los derivados, a 31 de diciembre de 2018, afectaban al patrimonio neto futuro del Grupo en la medida en que las circunstancias de mercado, en concreto la curva de tipos de interés futura, pueda cambiar.

(16) Provisiones.

El detalle de las provisiones no corrientes a 31 de diciembre de 2019 y 2018 así como los principales movimientos registrados durante dichos ejercicios son los siguientes:

	Miles de euros		
	Provisión para pensiones y similares	Otras provisiones	Total
Saldo a 30 de septiembre de 2018	490	9.289	9.779
Dotaciones	68	631	699
Aplicaciones/Reversiones	(69)	(273)	(342)
Saldo a 31 de diciembre de 2018	489	9.647	10.136
Dotaciones	82	5.422	5.504
Aplicaciones/Reversiones	(28)	(1.751)	(1.779)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	543	13.318	13.861

La provisión para pensiones y similares corresponde, fundamentalmente, al importe devengado a 31 de diciembre de 2019 y 2018 por la retribución que percibirán los empleados del Grupo en Italia en el momento que lo abandonen (véase nota 21).

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, Otras provisiones incluye, principalmente, un pasivo por importe de 5.742 y 5.295 miles de euros, respectivamente, para cubrir los compromisos que en materia laboral mantiene el Grupo con sus empleados estadounidenses por coberturas de sistemas de salud y otros conceptos (véase nota 21 b)). Asimismo, también se incluye un importe de 489 miles de euros (875 miles de euros en 2018) correspondiente a provisiones por litigios del componente Leisure Parks, S.A. (España).

Durante el periodo terminado en 31 de diciembre de 2019, se ha incorporado a este epígrafe un importe de 2.640 miles de euros por la incorporación al perímetro de la sociedad Tropical Island Holding GmbH como consecuencia de la combinación de negocios descrita en la nota 5. Asimismo, se han provisionado 1.840 miles de euros en relación con un litigio surgido a raíz de la resolución de los contratos de los proyectos en desarrollo descritos en la nota 9 b).

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2019

(17) Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar.

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Deudas por compras y prestaciones de servicios	61.126	43.531
Administraciones Públicas (nota 18)	14.417	7.282
Personal	19.264	16.283
Otras deudas no comerciales	19.996	20.950
	114.803	88.046

El epígrafe "Deudas por compras y prestaciones de servicios" recoge las cuentas por pagar derivadas de la actividad comercial que constituye el objeto social del Grupo. Con carácter general, estas cuentas por pagar no devengan tipo de interés alguno, y tienen su vencimiento en un período inferior a 120 días.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, "Otras deudas no comerciales" incluye, entre otros conceptos, deudas por adquisiciones de inmovilizado por importe de 19.286 y 20.320 miles de euros, respectivamente. Estas deudas tienen un vencimiento inferior a 12 meses y, en general, no devengan intereses.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo tiene saldos con proveedores en confirming por importe de 17.945 y 14.637 miles de euros, respectivamente. De dichos saldos en confirming, a 31 de diciembre de 2019 y 2018, 14.987 y 10.859 miles de euros, respectivamente, corresponden a "Deudas por compras y prestaciones de servicios" y el resto a "Otras deudas no comerciales".

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la información sobre el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad dominante y de las sociedades dependientes españolas a 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	Días	
	31.12.2019	31.12.2018
Periodo medio de pago a proveedores	37	50
Ratio de las operaciones pagadas	36	49
Ratio de las operaciones pendientes de pago	72	63

	Importe (miles de euros)	
	31.12.2019	31.12.2018
Total, pagos realizados	143.218	44.215
Total, pagos pendientes	4.306	3.788

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2019

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a los de las sociedades españolas del conjunto consolidable y corresponden a acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios. Asimismo, el Grupo utiliza como fecha de pago la fecha de cesión del confirming a sus proveedores.

(18) Impuesto sobre las ganancias.

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Miles de euros			
	31.12.2019		31.12.2018	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos				
Activos por impuestos diferidos	29.970	-	30.562	-
Crédito por pérdidas a compensar	66.003	-	49.210	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	3.759	-	-
Otros	-	-	-	2.680
	95.973	3.759	79.772	2.680
Pasivos				
Pasivos por impuestos diferidos	259.192	-	263.149	-
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	9.599	-	2.915
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	-	2.250	-	2.344
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	(1.302)	-	(1.369)
Otros	-	3.870	-	3.123
	259.192	14.417	263.149	7.013

La Sociedad dominante es la cabecera del grupo de consolidación fiscal de acuerdo con la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades formado por las sociedades Parque de Atracciones Madrid, S.A.U., Zoos Ibéricos, S.A., Parques de la Naturaleza Selwo, S.L., Leisure Parks, S.A., Parque de Atracciones San Fernando de Henares, S.L.U., Aquopolis de Cartaya, S.L.U., Madrid Theme Park Management, S.L.U., Gestión Parque de Animales Madrid, S.L.U., Travelpark Viajes, S.L.U., Parques Reunidos Valencia, S.A., en liquidación, Parque Biológico de Madrid, S.A.U, Mall Entertainment Centre Murcia, S.L.U., Mall Entertainment Centre Temático Arroyomolinos, S.L.U., Mall Entertainment Centre Acuario Arroyomolinos, S.L.U., Indoor Entertainment Principe Pío, S.L.U. y Parques Reunidos Atlántica S.L.U. El resto de las sociedades dependientes no han sido incluidas dentro de este grupo fiscal al no reunir los requisitos establecidos en la normativa fiscal española sobre Régimen de Declaración Consolidada.

Según establece la legislación vigente en España, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2019, la Sociedad dominante y el resto de sus filiales situadas en España, con quienes forma grupo de consolidación fiscal, tienen abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables de los últimos cuatro ejercicios.

En relación con el subgrupo estadounidense, los años 2003-2019 están abiertos a inspección por las autoridades fiscales.

En relación con las entidades alemanas, existen diversas inspecciones fiscales en curso:

- Event Park, GmbH: Impuestos sobre la Renta (*corporate tax, trade tax y withholding taxes*) e IVA de los ejercicios 2013-2016. Impuesto sobre retribuciones a empleados (*wage taxes*)

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****31 de diciembre de 2019**

de los ejercicios 2014 – 2018. Inspección de Seguridad Social de los ejercicios 2015-2018.

- Centaur Holding Germany, GmbH: Impuestos sobre la Renta (*corporate tax, trade tax y withholding taxes*) e IVA de los ejercicios 2014-2017.
- Movie Park Germany, GmbH: Impuestos sobre la Renta (*corporate tax, trade tax y withholding taxes*) e IVA de los ejercicios 2014-2017.
- Movie Park Germany Services, GmbH: Impuestos sobre la Renta (*corporate tax, trade tax y withholding taxes*) e IVA de los ejercicios 2014-2017.

Asimismo, en Bélgica se han iniciado varias comprobaciones limitadas en relación con impuestos sobre seguros y juegos de azar que a la fecha no han finalizado y una inspección fiscal en el ámbito de Impuesto sobre Sociedades e IVA de los ejercicios 2017 y 2018 que se encuentra en curso.

Por último, en Holanda se ha iniciado inspección respecto al Impuesto sobre Sociedades del grupo fiscal holandés correspondiente a los ejercicios 2015/2016 y 2016/2017 que se encuentra en curso.

En lo que respecta al resto de entidades del Grupo, tienen abiertos a inspección los años que establecen sus respectivas jurisdicciones locales.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente en cada país donde el Grupo está presente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, el Administrador Único de la Sociedad dominante considera que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades en España, y en otros países donde opera el Grupo, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible de las sociedades, ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado con las rentas positivas de los periodos impositivos que concluyan en los años posteriores de acuerdo a la legislación fiscal de cada país (en el caso de España sin límite temporal). La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

Conforme a las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas por las sociedades del grupo fiscal y a la estimación de la declaración fiscal consolidada correspondiente al ejercicio de doce meses terminado en 31 de diciembre de 2019, el Grupo de consolidación fiscal dispone de bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros por importe de 6.104 miles de euros. Por otro lado, las bases imponibles negativas individuales de las sociedades integrantes del grupo de consolidación fiscal generadas con anterioridad a la entrada de cada una de las sociedades en dicho grupo ascienden a 46.258 miles de euros, a 31 de diciembre de 2019, teniendo en cuenta la estimación de declaración fiscal preparada por el grupo (ninguna de estas bases es aportada por la Sociedad). Ver a continuación el desglose:

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2019

Miles de euros						
Año de origen	Parques de la Naturaleza Selwo, S.L.	Aquopolis Cartaya, S.L.U.	Parque de Atracciones San Fernando de Henares, S.L.U.	Parque de Atracciones Madrid, S.A.U.	Parque Biológico de Madrid, S.A.	Total
1997	-	-	291	-	-	291
1998	-	698	210	-	-	908
1999	-	242	149	-	2	393
2000	-	267	443	-	13	723
2001	-	139	-	-	2.948	3.087
2002	-	2	-	-	-	2
2003	-	380	16	-	-	396
2005	-	9	15	115	-	139
2006	662	10	86	29.473	-	30.231
2010	-	-	-	-	2.568	2.568
2011	-	-	-	-	3.588	3.588
2012	-	-	-	-	2.616	2.616
2013	-	-	-	-	326	326
2014	-	-	-	-	852	852
2015	-	-	-	-	138	138
	662	1.747	1.210	29.588	13.051	46.258

Durante el ejercicio 2019, el grupo fiscal español ha realizado un análisis sobre la existencia de ganancias fiscales futuras estimadas suficientes para compensar las bases imponibles negativas mencionadas, así como otros activos por impuesto diferido. En base a dicho análisis, el Grupo cuenta con activos por impuesto diferido registrados en el estado de situación financiera consolidado tal como se indica en el apartado b) de la presente nota.

Respecto a la compensación de bases imponibles negativas en el seno del grupo fiscal español, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, establece un límite de compensación del 70% de la base imponible previa y elimina el plazo de compensación de bases imponibles negativas de 18 años siendo éste indefinido para los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de octubre de 2015. Adicionalmente, con fecha 2 de diciembre de 2016 el Real Decreto 3/2016 introdujo una disposición transitoria en la que establece como novedad la limitación al 25% de la compensación de bases imponibles negativas para sociedades con importe neto de la cifra de negocios mayor a 60 millones.

Por su parte, el subgrupo estadounidense dispone a 31 de diciembre de 2019 de bases imponibles negativas federales y estatales. Un detalle es como sigue:

Miles de euros				Vencimiento	
Federal		Estatal		Federal	Estatal
Euros	Dólares	Euros	Dólares	Año	Año
204.478	229.334	177.587	199.174	2028	2023

El Grupo ha registrado en el epígrafe "Activos por impuesto diferido" del estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2019 y 2018, la totalidad de los créditos por pérdidas a compensar

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2019

de este subgrupo ya que consideran que su recuperación es probable de acuerdo con las estimaciones de resultados fiscales para los próximos ejercicios.

A 31 de diciembre de 2019, sociedades del Grupo en Francia, Dinamarca, Holanda, Noruega e Italia tienen las siguientes bases imponibles negativas:

Miles de euros				
Francia	Dinamarca	Holanda	Noruega	Italia
35.054	6.124	18.123	25	3.046

A 31 de diciembre de 2019, las sociedades del Grupo en Francia, Dinamarca y Países Bajos no han activado contablemente créditos por pérdidas a compensar en relación a sus bases imponibles negativas ya que su recuperabilidad, en base a las proyecciones fiscales futuras, no es probable en un periodo de tiempo razonable. Por su parte, las sociedades del Grupo en Italia y Noruega han activado parcialmente créditos por pérdidas a compensar en relación a las bases imponibles negativas ya que su recuperabilidad, en base a las proyecciones fiscales futuras, se considera probable

a) Conciliación del resultado contable con la base imponible fiscal y el gasto/(ingreso) por Impuesto sobre Sociedades.

El Impuesto sobre Sociedades de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados en cada país, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto. Las distintas sociedades extranjeras dependientes calculan el gasto por impuesto sobre sociedades de conformidad con sus correspondientes legislaciones y de acuerdo a los tipos impositivos vigentes en cada país.

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	31.12.2019		31.12.2018	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
Beneficio / (pérdida) antes de impuestos consolidada	(380.643)		(58.407)	
Impuesto calculado al tipo aplicable en España	8.603	(2%)	14.602	(25%)
Efecto de las diferencias permanentes en España	(6.979)	2%	3.197	(5%)
Efecto de los créditos fiscales	(585)	0%	378	(1%)
Ajustes de consolidación y otras diferencias permanentes	21.409	(6%)	(827)	1%
Gastos filiales extranjeras y otros ajustes	4.600	(1%)	(4.725)	8%
Ingreso / (gasto) por impuesto consolidado	27.048	(7%)	12.625	(22%)

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2019

El detalle por áreas geográficas del gasto / (ingreso) por Impuesto sobre Sociedades (corriente y diferido), calculado de acuerdo con las distintas normas fiscales vigentes en cada país, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Italia	(15.228)	691
Francia	(5.575)	(218)
España	(3.447)	(8.300)
Estados Unidos	(10.954)	(4.810)
Noruega	674	577
Bélgica	828	(64)
Resto de países	6.654	(501)
	(27.048)	(12.625)

b) Activos y pasivos por impuesto diferido registrados.

El movimiento experimentado en los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018 por el epígrafe de "Pasivos por impuestos diferidos" del estado de situación financiera consolidado adjunto, en el que se presentan compensados los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos, es el siguiente:

	Miles de euros					
	Activos por impuesto diferido		Pasivos por impuesto diferido		Total	
	31.12.2019	31.12.2018	31.12.2019	31.12.2018	31.12.2019	31.12.2018
Saldo inicio ejercicio	79.772	70.138	(263.149)	(265.203)	(183.377)	(195.065)
Diferencias de conversión	1.181	585	(1.212)	835	(31)	1.420
Activaciones / (cancelaciones)	15.020	9.049	5.169	1.219	20.189	10.268
Saldo final ejercicio	95.973	79.772	(259.192)	(263.149)	(163.219)	(183.377)

i. Activos por impuesto diferido.

El detalle de los activos por impuestos diferidos (incluidos los créditos por pérdidas a compensar) por áreas geográficas a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Estados Unidos	67.667	53.327
España	25.756	24.313
Alemania	460	325
Resto de países	2.090	1.807
	95.973	79.772

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2019

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el estado de situación financiera consolidado por considerar el Administrador Único de la Sociedad dominante que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Grupo y de las sociedades individuales, en su caso, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

Los activos por impuestos diferidos se originan, principalmente, por créditos fiscales generados por bases imponibles negativas pendientes de compensar, efecto fiscal de los gastos financieros cuya deducibilidad tendrá lugar en ejercicios posteriores, provisiones registradas contablemente cuya deducibilidad tendrá lugar en el ejercicio en que se materialicen, así como consecuencia de diferencias surgidas en el tratamiento fiscal de la amortización de determinados activos fijos. Adicionalmente, se registran Activos por impuesto diferido con motivo de algunas diferencias entre las contabilidades locales y la contabilidad consolidada.

Los activos por impuestos diferidos correspondientes al subgrupo estadounidense incluyen, fundamentalmente, los créditos por pérdidas a compensar de dicho subgrupo, así como otras diferencias de consolidación. Asimismo, los activos por impuestos diferidos correspondientes a España incluyen 10 millones de euros correspondientes a gastos financieros no deducibles, 9 millones de euros a créditos fiscales generados por bases imponibles pendientes de compensar generadas con anterioridad a la entrada de las sociedades que las aportan en el grupo fiscal español y 1,5 millones por bases imponibles negativas generadas por el grupo fiscal, 4 millones a deterioros contables de activos que no tienen impacto fiscal y 1,5 millones a créditos fiscales por amortizaciones cuya deducibilidad ha quedado diferida.

ii. Pasivos por impuesto diferido.

El detalle de los pasivos por impuesto diferido por áreas geográficas a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2019	31.12.2018
España	29.282	34.044
Estados Unidos	112.562	108.137
Italia	44.239	59.581
Alemania	36.359	20.473
Francia	10.114	15.685
Países Bajos	5.588	5.395
Resto de países	21.048	19.834
	259.192	263.149

A 31 de diciembre de 2019, los pasivos por impuesto diferido incluyen 55.814 miles de euros (83.137 miles de euros a 31 de diciembre de 2018) del efecto fiscal surgido en el proceso de fusión entre Parque de Atracciones Madrid, S.A.U. y Centaur Spain Bidco, S.L.U en marzo de 2007. Asimismo, incluyen 6.926 miles de euros (7.088 miles de euros a 31 de diciembre de 2018) derivados de la combinación de negocio en 2010 para la adquisición del parque alemán Movie Park, 4.318 miles de euros (4.417 miles de euros a 31 de diciembre de 2018) derivados de la combinación de negocio en 2012 para la adquisición del parque holandés Slagharen, 4.026 miles de euros derivado de la combinación de negocios en 2018 para la adquisición de la sociedad alemana Event Park GmbH (4.169 miles de euros a 31 de diciembre de 2018), 14.263 miles de euros derivados de la combinación de negocios descrita en la nota 5 de la presente memoria, así como otros importes surgidos en combinaciones de negocio de sociedades

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2019

dependientes estadounidenses y el efecto impositivo de otras diferencias temporarias por valoración de activos materiales e intangibles de dichas sociedades por importe de 114.937 miles de euros (110.512 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

Asimismo, los pasivos por impuesto diferido incluyen, por importe de 49.323 miles de euros (47.636 miles de euros a 31 de diciembre de 2018), el efecto de la diferencia entre el valor contable consolidado y el valor contable en los estados financieros locales de determinados activos de las sociedades del Grupo europeas cuyas vidas útiles y amortización se han homogeneizado en el proceso de consolidación.

Finalmente, se incluyen los ajustes de las bases imponibles del Impuesto sobre Sociedades español como consecuencia de haberse acogido diversas sociedades dependientes españolas al Real Decreto 3/1993, de 26 de febrero sobre libertad de amortización en los ejercicios 1993 y 1994, otros impuestos diferidos originados como consecuencia de las diferencias temporales surgidas por la adquisición de bienes de inversión contratados en régimen de arrendamiento y otras diferencias temporarias imponibles.

(19) Compromisos y contingencias.

A 31 de diciembre de 2019, el Grupo tiene constituidos avales, en España, Italia, Noruega, Alemania y Australia por importe de 8.750 miles de euros (9.267 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) originados en las garantías contractuales exigidas en el desarrollo normal de su actividad. El Administrador Único considera que no surgirán pasivos significativos para el Grupo como resultado de los avales antes mencionados.

A continuación, se incluye un resumen de los tipos de garantías por país, los importes, el avalista y los beneficiarios al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Tipo	País	Miles de euros		Avalista	Beneficiario
		31.12.2019	31.12.2018		
Derivados de contratos de explotación de los parques	España	2.777	2.758	Entidades financieras	Entidades municipales
Seguridad Social	España	4	23	Entidades financieras	Seguridad Social
Contragarantías	España	6	1.006	Entidades financieras	Entidades financieras
Licencias Parque Warner	España	3.861	3.796	Entidades financieras	Warner Bros
Propios de los contratos de su actividad	Italia	528	528	Entidades financieras	Varios
Tributarios	Noruega	355	352	Entidades financieras	Entidades municipales
Otros	Noruega	203	30	Entidades financieras	Varios
Arrendamientos	Alemania	773	773	Entidades Financieras	Varios
Arrendamientos	Australia	243	-	Entidades financieras	Entidades financieras
		8.750	9.266		

El Administrador Único considera que no surgirán pasivos significativos para el Grupo como resultado de los avales antes mencionados. Asimismo, como se menciona en la nota 14, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del préstamo sindicado, el Grupo ha otorgado garantías sobre acciones y participaciones de determinadas sociedades del Grupo.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo tiene contratadas pólizas de seguro para la cobertura de riesgos por daños en bienes materiales, pérdidas de beneficios y responsabilidad civil, así como

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2019

obligaciones con empleados. El capital asegurado cubre suficientemente, a juicio de el Administrador Único de la Sociedad dominante, los activos y riesgos mencionados.

Ocasionalmente, el Grupo se encuentra inmerso en litigios relativos a reclamaciones derivadas de sus operaciones en el curso normal del negocio. A 31 de diciembre de 2019 y 2018, existen contingencias legales en relación con la participación del Grupo en ciertos procesos judiciales, cuyo resultado, en la opinión de la Dirección y de sus asesores legales, individualmente o en conjunto, no tendría un efecto adverso significativo en la cuenta de resultados consolidada del Grupo.

(20) Ingresos y gastos.

a) Ingresos ordinarios.

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de resultados consolidada es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Ingresos por entradas	385.351	40.833
Ingresos de restauración	158.295	16.008
Ingresos de merchandising	41.468	4.486
Juegos y máquinas recreativas	23.960	3.871
Ingresos de parking	18.171	2.435
Venta de paquetes hoteleros	14.583	1.598
Subconcesiones	16.340	2.254
Ingresos de exclusividad	8.489	272
Eventos	7.913	1.580
Otros ingresos	21.216	3.518
	695.786	76.855

El desglose de la cifra de negocios del Grupo, por distribución geográfica es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Estados Unidos	221.644	23.907
España	160.679	22.944
Italia	44.513	3.123
Francia	25.691	2.198
Noruega	22.694	813
Alemania	140.023	13.328
Bélgica	20.051	2.900
Holanda	30.129	5.445
Resto de países	30.362	2.197
	695.786	76.855

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2019

b) Aprovisionamientos.

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de resultados consolidada es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Compras de mercaderías y aprovisionamientos	58.269	5.951
Trabajos realizados por otras empresas	15.255	1.913
Variación de existencias	4.440	905
	77.964	8.769

c) Otros gastos de explotación.

La composición del epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de resultados consolidada es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Publicidad y propaganda	36.664	5.081
Arrendamientos y cánones (nota 9)	6.542	1.085
Suministros	48.673	7.652
Reparaciones y conservación	21.413	4.063
Tributos	11.865	2.732
Vigilancia, limpieza y jardinería	15.475	2.187
Servicios de profesionales independientes	20.694	7.742
Primas de seguros	9.954	2.067
Otros gastos	94.403	3.997
	265.683	36.606

Otros gastos, a 31 de diciembre de 2019, incluye el gasto derivado de la resolución de los contratos asociados a la apertura de los centros de ocio interior (IECs) de Lisboa en Portugal, Times Square en Estados Unidos, Príncipe Pío en Madrid y Nickelodeon Xanadú en Madrid, como consecuencia del proceso de revisión de la estrategia de desarrollo de centros de ocio interior del Grupo, por importe de 46.574 miles de euros. Adicionalmente, incluye principalmente la provisión de un litigio en curso en relación con dicha resolución de contratos por importe de 1.840 miles de euros (véase nota 16), gastos relacionados con el final de la concesión del parque acuático español Parque de Atracciones San Fernando de Henares por importe de 758 miles de euros y la provisión de un litigio en curso en relación con el componente Leisure Parks por importe de 489 miles de euros.

Por otro lado, este epígrafe incluye gastos de asesoramiento por importe de 12.739 miles de euros relacionados con proyectos de expansión del Grupo así como con el proceso de la Oferta Pública de Adquisición de la Sociedad descrito en la nota 1.

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2019

Además, la adquisición por parte de la sociedad Centaur Holding Germany GmbH, de la sociedad Tropical Island GmbH (nota 5) ha supuesto el devengo del RETT (Real Estate Transfer Tax) por importe de 6.200 millones de euros. Este impuesto indirecto, no deducible para el Grupo, grava las adquisiciones directas o indirectas de más de un 95% del capital de sociedades con substancia inmobiliaria en Alemania, con tipos entre el 3,5% y el 6,5% sobre el valor de los activos inmobiliarios alemanes subyacentes.

Por último, este epígrafe incluye los gastos por royalties por importe de 16.807 miles de euros.

d) Gastos financieros.

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de resultados consolidada es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Gastos financieros por intereses	71.905	12.438
Gastos / (ingresos) financieros de los derivados de tipo de interés	159	(311)
Variación del valor razonable de los derivados de tipo de interés	553	25
	72.617	12.152

Los gastos financieros a 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluyen los gastos por intereses del préstamo sindicado liquidado a 16 de septiembre de 2019 por importe de 27.087 y 6.453 miles de euros, respectivamente. Como consecuencia de dicha cancelación y formalización del nuevo préstamo sindicado (véase nota 14), se incluye en este epígrafe un importe de 9.653 miles de euros derivados de los gastos de formalización de deuda. Además, a 31 de diciembre de 2019, incluyen gastos por intereses del nuevo préstamo sindicado por importe de 2.599 miles de euros y los gastos por intereses devengados de los créditos entre Piolin Bidco, S.A.U con sociedades dependientes por importe de 8.175 miles de euros (véase nota 22 (b)). Tal como se menciona en la nota 9, el gasto financiero ocasionado por los contratos sujetos a NIIF 16 ha ascendido a 15.135 miles de euros a 31 de diciembre de 2019 (2.081 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

e) Transacciones en moneda extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera del Grupo, referidas a las realizadas en moneda diferente a la moneda funcional de cada componente, no son significativas.

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2019

(21) Gastos por retribuciones a los empleados.

La composición de este epígrafe de la cuenta de resultados consolidada se desglosa a continuación:

	Miles de euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Sueldos y salarios	176.336	31.663
Seguridad Social	34.321	6.424
Indemnizaciones	4.858	2.584
Otros gastos sociales	4.746	703
	220.261	41.374

a) Información sobre empleados

El número medio de empleados del Grupo, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número	
	31.12.2019	31.12.2018
Administrador/Consejeros	1	-
Alta Dirección	5	7
Gerencia	92	49
Directores de departamento	198	125
Otro personal titulado	154	177
Encargados	494	819
Personal de explotación	7.350	3.313
Administrativos	472	389
Mantenimiento	666	626
Socorristas y cuidadores	705	1.352
	10.137	6.857

La distribución por sexos al final del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019 y el ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018 del personal, y de los Administradores del grupo, es como sigue:

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2019

	Número					
	31.12.2019			31.12.2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Administrador/Consejeros	1	–	1	7	2	9
Alta Dirección	6	2	8	4	3	7
Gerencia	72	13	85	43	14	57
Directores de departamento	121	74	195	78	40	118
Otro personal titulado	73	83	156	116	105	221
Encargados	259	201	460	378	242	620
Personal de explotación	1.551	2.209	3.760	857	1.441	2.298
Administrativos	99	236	335	90	211	301
Mantenimiento	498	35	533	525	63	588
Socorristas y cuidadores	181	170	351	395	387	782
	2.861	3.023	5.884	2.493	2.508	5.001

En el curso del ejercicio de anual terminado en 31 de diciembre de 2019 y el ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre del 2018, el Grupo ha tenido empleadas 58 y 21 personas con discapacidad mayor o igual al 33% respectivamente.

b) Retribuciones al personal por prestaciones definidas y otras prestaciones.

(i) Planes de prestaciones definidas.

En la actualidad el Grupo tiene asumidos con algunos de sus empleados en activo en España unos compromisos de naturaleza de prestación definida, correspondientes a premios de jubilación e indemnización por fallecimiento o invalidez definidos en los correspondientes convenios colectivos de los centros de trabajo afectados.

El Grupo no refleja en sus cuentas anuales consolidadas ninguna provisión o activo derivado de estos compromisos debido a que se considera que, a 31 de diciembre de 2019 y 2018, el valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas no es significativamente diferente del valor razonable de los activos afectos al plan.

Premios de jubilación.

Mediante póliza colectiva suscrita con una entidad financiera, el Grupo tiene externalizado un premio de jubilación definido en los convenios colectivos. Este compromiso consiste en el pago de una indemnización en el caso de jubilarse en la empresa.

El compromiso se encuentra asegurado y actualizado a 31 de diciembre de 2019, mediante póliza de seguros adaptada a la disposición adicional Primera de Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones y al Real Decreto 1.588/1999, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre la instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas en la actualización de la póliza en el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019 y el ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018 han sido las siguientes:

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****31 de diciembre de 2019**

- La tasa de crecimiento anual acumulativo de los salarios ha sido del 2%.
- Las tablas de mortalidad empleadas en la determinación de la obligación por prestaciones definidas han sido PERM/F 2000 Nueva Producción.
- Decrementos por rotación basados en la información histórica del Grupo.
- El colectivo de empleados a asegurar es aquéllos que accederán a la jubilación antes de la fecha de vencimiento de la concesión actual.

El valor o provisión matemática de la póliza contratada para asegurar los premios de jubilación asciende a 10 miles de euros en el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019 (6 miles de euros en el ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018). Este importe corresponde, fundamentalmente, a la prima abonada a la entidad aseguradora, así como sus rendimientos.

Compromisos por fallecimiento e invalidez.

Los compromisos por fallecimiento e invalidez se encuentran asegurados a 31 de diciembre de 2019 y 2018, mediante póliza de seguros adaptada a la disposición adicional Primera de Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones y al Real Decreto 1.588/1999, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre la instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios. El importe de la prima neta abonada en el ejercicio 2019 es de 52 miles de euros. El Grupo no abonó ningún importe en concepto de prima neta en el ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018.

(ii) Planes de aportaciones definidas.

El Grupo tiene contratada una póliza de seguro colectivo mixto con una entidad aseguradora con el fin de financiar un Sistema de Previsión Social (plan de ahorro) para un colectivo determinado de empleados situados en España, considerado como de aportación definida.

El Grupo realizará anualmente las aportaciones, a través del pago de la prima correspondiente a la póliza. El importe de dichas aportaciones es determinado anualmente por el Grupo. En el ejercicio 2019, el Grupo ha abonado la cantidad de 18 miles de euros a la entidad aseguradora por este concepto (en el ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018, el Grupo no abonó ninguna cantidad a la entidad aseguradora por este concepto).

(iii) Prestaciones con empleados en Italia.

De acuerdo con la normativa en vigor en Italia, los empleados tienen derecho a percibir una retribución extraordinaria en el momento en que dejan de serlo ya sea por razones voluntarias o involuntarias. El método de cálculo utilizado en la valoración de las obligaciones relativas a este compromiso ha sido el método de la unidad de crédito proyectado. El epígrafe "Provisiones" del estado de situación financiera consolidado adjunto (véase nota 16) incluye un pasivo devengado por este concepto a 31 de diciembre de 2019 y 2018, de acuerdo con los últimos estudios actuariales disponibles realizados por un experto independiente.

El detalle de las principales hipótesis recogidas en dicho informe actuarial, en el que se basa el pasivo reconocido a 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

- Tipos de descuento del 4,40%.

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****31 de diciembre de 2019**

- Tasa anual esperada de crecimiento salarial del 3%.
- Tasa de rentabilidad esperada de los activos afectos al plan del 3%.

(iv) Compromisos con empleados en Estados Unidos de Norteamérica.

El subgrupo estadounidense mantiene un programa para cubrir los compromisos que en materia laboral pueden surgir con sus empleados por coberturas de sistemas de salud y otros conceptos. Estos compromisos se determinan anualmente de acuerdo con el estudio, realizado por un experto independiente, basado en el uso de diferentes métodos actuariales aplicados sobre información histórica del subgrupo estadounidense, así como información de la industria. En este sentido, los epígrafes "Personal" del pasivo corriente y "Provisiones" del pasivo no corriente del estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2019 adjunto incluyen 4.508 miles de euros (3.799 miles de euros a 31 de diciembre de 2018) y 5.740 miles de euros (5.295 miles de euros a 31 de diciembre de 2018) en relación a las obligaciones del subgrupo en esta materia.

c) Plan de Incentivos a largo plazo.

En abril de 2016, con anterioridad a la Oferta de Suscripción, de Venta y de Admisión a Negociación (véase nota 1), el Accionista Único existente a dicha fecha Centaur Nederland, B.V. aprobó, para varios directivos del Grupo y Administradores de la Sociedad dominante, la puesta en marcha de un Plan de Incentivos a largo plazo 2016-2020 liquidable por entrega de acciones de la Sociedad dominante.

Dicho Plan se componía de dos ciclos de entrega de acciones, con un período de medición de tres años cada uno. Al inicio de cada ciclo se asignó un número de acciones a cada beneficiario en base a su nivel salarial, así como a la estimación del cumplimiento de las condiciones de permanencia y grado de consecución estimado de determinados objetivos financieros. El primer ciclo (Ciclo 2016/2019) se inició el 1 de mayo de 2016 (fecha de valoración) y ha finalizado el 30 de abril de 2019. El segundo ciclo (Ciclo 2017/2020) se inició el 1 de enero de 2017 y finalizaba el 31 de diciembre de 2019.

En relación al Ciclo 2016/2019, el Grupo estimó un cumplimiento del 100% en las condiciones y estimó, en la fecha de valoración, el número de acciones a entregar a Administradores y directivos en 204.573 acciones, que tenían un valor razonable medio ponderado de 14,75 euros por acción. Este valor razonable se determinó en base al precio de cotización de las acciones de la Sociedad en la fecha de valoración. Durante el presente ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2019, la Sociedad ha reestimado el cumplimiento de condiciones para ambos ciclos, determinando un grado de cumplimiento del 0% para los empleados y directivos afectos al plan (0% de cumplimiento a 31 de diciembre de 2018). Para ciertos administradores beneficiarios del incentivo único y extraordinario sigue siendo el 100% dado que estos objetivos asociados no se encuentran sujetos a un grado de cumplimiento sino a la mera aceptación del cargo como administrador.

Con el vencimiento del primer ciclo, se ha liquidado la parte correspondiente a los anteriores Administradores resultando un total de 58.345 acciones, de las cuales 39.193 han sido abonadas en efectivo y 19.152 han sido transmitidas a los beneficiarios. Al 31 de diciembre de 2019, se han reconocido 125 miles de euros (94 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) en relación al primer y segundo ciclo del Plan de incentivos a largo plazo, reconociéndose en el momento de la liquidación un exceso de provisión por importe de 114 miles de euros recogidos en el epígrafe de gastos de personal de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El 26 de febrero de 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó un nuevo plan de incentivos a largo plazo dirigido a varios directivos del grupo y al nuevo consejero delegado. Este

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2019

plan establece un periodo de devengo que finaliza el 31 de diciembre de 2020 y un periodo de ejercicio de cuatro años a partir de dicha fecha de devengo, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2024.

En el contexto de la Oferta Pública Voluntaria de adquisición de acciones de la sociedad dominante, la liquidación de la misma ha activado las correspondientes cláusulas de cambio de control del plan, produciéndose el devengo anticipado tanto del segundo ciclo del plan de 2016, para el que el Grupo había estimado un 0% de cumplimiento, como del plan aprobado en febrero de 2019.

En relación con la Oferta Pública de Adquisición de acciones descrita en la nota 1, se ha producido el devengo anticipado del Plan de Incentivos desarrollado por el Grupo en febrero 2019, los participantes han recibido la cantidad de 1.455 miles de euros en base a la aprobación por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad el 22 de mayo de 2019 del método de pago como pago en metálico, que se encuentran recogidos en el epígrafe de gastos por retribuciones a los empleados.

(22) Saldos y transacciones con Partes Vinculadas.

a) Saldos y Transacciones con partes vinculadas.

Los saldos y transacciones con partes vinculadas en el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019 y el ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre del 2018 se refieren, por un lado, a las retribuciones a los anteriores Administradores y al personal de la Alta Dirección del Grupo y, por otro lado, a saldos y transacciones con Piolin Bidco, S.A.U., accionista mayoritario de la Sociedad dominante.

b) Saldos y Transacciones con Piolin Bidco, S.A.U.

Como consecuencia de la adquisición del Grupo por parte de Piolin Bidco, S.A.U. y la liquidación por parte de ésta del préstamo sindicado que mantenía la Sociedad dominante descrita en la nota 14, han surgido los siguientes saldos intercompañía entre las Sociedad dominante y Piolin Bidco, S.A.U. Asimismo, Piolin Bidco, S.A.U. ha liquidado el préstamo bancario que mantenía la sociedad Parque Biológico de Madrid, S.A.

A continuación, se muestran los saldos que estas compañías mantienen con Piolin Bidco, S.A.U.:

Sociedad del grupo	Moneda original	Tipo de interés	Año inicio	Año de vencimiento	Valor nominal	No corriente	Corriente
Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A.	Euros	Euribor+3,75%	Septiembre 2019	Septiembre 2026	579.763	579.763	5.134
Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A.	Euros	Euribor+3,50%	Septiembre 2019	Marzo 2026	41.758	-	33.719
Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A.	Euros	Euribor +3.50%	Octubre 2019	Marzo 2026	32.100	-	32.359
Parque Biológico de Madrid, S.A.	Euros	Euribor+3,75%	Octubre 2019	Septiembre 2026	4.216	4.216	34
						583.979	71.246

El 16 de septiembre de 2019, tras la obtención del control del grupo Parques Reunidos, Piolin Bidco ha prepagado las cantidades pendientes correspondientes al préstamo sindicado y crédito revolving que mantenían la Sociedad dominante y Festival Fun Parks, LLC, mediante los fondos obtenidos

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2019

mediante la formalización de la nueva financiación. Se han formalizado créditos con Piolin Bidco, S.A.U con las mismas condiciones que la financiación obtenida.

Con fecha 7 de octubre de 2019, han sido cancelados anticipadamente los créditos formalizados con Festival Fun Parks, LLC tras producirse la adhesión de ésta como prestatario adicional al "Senior Facilities Agreement" de 3 de septiembre de 2019.

c) Información relativa a Administradores de la Sociedad dominante y personal de Alta Dirección.

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019 y el ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre del 2018 por los anteriores Administradores en su condición de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante, incluyendo aquellos que asimismo son miembros de la Alta Dirección, han sido las siguientes:

	Miles de euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Remuneración fija	1.667	442
Remuneración variable	-	72
Indemnizaciones	-	750
Otros	1.864	127
	3.531	1.391

En relación con las retribuciones anteriores, 1.429 y 1.148 miles de euros en el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019 y en el ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018, respectivamente, corresponden a las percibidas por miembros de la Alta Dirección.

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018 por los miembros de la Alta Dirección (diferentes de los que también son miembros del Consejo de Administración, cuya remuneración se ha detallado anteriormente), han sido las siguientes:

	Miles de euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Sueldos y salarios	1.548	569
Indemnizaciones	53	514
Primas de seguros	1	3
Otros	394	-
	1.996	1.086

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no mantiene saldos acreedores con la Alta Dirección ni con los anteriores Administradores ni tiene concedidos anticipos ni compromisos en materia de fondos de pensiones, seguros de vida y otros conceptos similares con respecto a los anteriores Administradores y la Alta Dirección, a excepción de los planes de aportación definida para la Alta Dirección detallados en la nota 21. El importe de la prima de seguro de responsabilidad civil de los anteriores Administradores y Alta Dirección satisfecha por la Sociedad ha ascendido, en el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019 y en el ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018, a 88 y 15 miles de euros, respectivamente.

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****31 de diciembre de 2019**

El 29 de octubre de 2019, la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad dominante nombró como Administrador único a la sociedad Piolin Bidco, S.A.U., estableciéndose la remuneración del cargo como gratuita, sujeto todo ello a la efectiva exclusión de negociación de las acciones en Bolsa que tuvo lugar el 5 de diciembre de 2019.

- d) Transacciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de mercado realizadas por los anteriores Administradores de la Sociedad dominante y las partes vinculadas a estos.

Durante el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019 y el ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018, los anteriores Administradores de la Sociedad dominante y las partes vinculadas a estos no han realizado con el Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

- e) Situaciones de conflicto de interés de los anteriores Administradores.

Los anteriores Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

(23) Política y gestión de riesgos.

La gestión de los riesgos a los que se encuentra expuesto el Grupo en el desarrollo de sus actividades constituye uno de los pilares básicos de su actuación con el fin de preservar el valor de los activos del Grupo y, en consecuencia, el valor de la inversión de sus accionistas. El sistema de gestión de riesgos se encuentra estructurado y definido para la consecución de los objetivos estratégicos y operativos del Grupo.

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera Corporativa. Esta Dirección tiene establecidos los dispositivos necesarios para controlar, en función de la estructura y posición financiera del Grupo y de las variables económicas del entorno, la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como los riesgos de crédito y liquidez recurriendo en caso de necesidad a operaciones puntuales de cobertura y estableciendo, si se considera necesario, los límites de crédito correspondientes y fijando las políticas de provisión de insolvencias de crédito. A continuación, se describen los principales riesgos financieros y las correspondientes políticas del Grupo:

Riesgo de tipo de cambio.

El Grupo está expuesto de forma muy limitada a las fluctuaciones de tipo de cambio ya que la práctica totalidad de las transacciones de las sociedades que componen el Grupo se realizan en sus monedas funcionales. La moneda de presentación del Grupo es el euro, pero algunas de las sociedades dependientes utilizan otras monedas, principalmente el dólar estadounidense, la corona danesa, la corona noruega y la libra esterlina.

En el ejercicio 2019, un 61% de los ingresos se ha generado en euros y un 32% lo ha hecho en dólares estadounidenses (un 65% y 31% respectivamente en el ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018). Como consecuencia de los movimientos en los tipos de cambio de las monedas extranjeras, los estados financieros del Grupo están sujetos a fluctuaciones derivadas del proceso de conversión de la información financiera en moneda distinta del euro.

La siguiente tabla ilustra el impacto que un movimiento del 5% - 10% en el valor del dólar estadounidense habría tenido en el resultado consolidado del ejercicio:

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2019

	Millones de euros	
	Resultado - (Gasto)/ingreso	
	31.12.2019	31.12.2018
Apreciación del 5%	(5,3)	(0,8)
Como % del resultado consolidado del ejercicio	1,5%	(1,9%)
Devaluación del 5%	4,8	0,8
Como % del resultado consolidado del ejercicio	(1,4%)	(1,7%)
Apreciación del 10%	(11,3)	(1,8)
Como % del resultado consolidado del ejercicio	3,2%	4,1%
Devaluación del 10%	9,2	1,5
Como % del resultado consolidado del ejercicio	(2,6%)	(3,3%)

Riesgo de crédito.

Los principales activos financieros del Grupo son la tesorería y otros activos líquidos equivalentes, así como los deudores comerciales y no comerciales. Con carácter general, el Grupo tiene su tesorería y otros activos líquidos equivalentes con entidades de elevado nivel crediticio.

El Grupo no tiene una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros debido a que una parte mayoritaria de los ingresos son al contado y a la distribución del riesgo entre un gran número de clientes con reducidos períodos de cobro. El Grupo lleva a cabo un seguimiento de los saldos con estos deudores con el objeto de controlar el riesgo de la posición neta y tomar las medidas adecuadas para evitar que tengan lugar situaciones no deseadas.

A continuación, se detallan los vencimientos estimados de los activos financieros del Grupo reflejados en el estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2019 y 2018. Las tablas adjuntas reflejan el análisis de dichos vencimientos de los activos financieros a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

	31.12.2019			
	Miles de euros			
	Menos de 3 meses	Más de 6 meses y menos de 1 año	Más de 1 año	Total
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	-	-	1.126	1.126
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	18.862	-	-	18.862
	18.862	-	1.126	19.988

	31.12.2018			
	Miles de euros			
	Menos de 3 meses	Más de 6 meses y menos de 1 año	Más de 1 año	Total
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	-	-	1.296	1.296
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	24.378	-	-	24.378
	24.378	-	1.296	25.674

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2019

Riesgo de liquidez.

Las diferentes adquisiciones que se han producido en los últimos años se han llevado a cabo mediante estructuras de financiación adecuadas. No obstante, estas estructuras llevan aparejado el cumplimiento de determinados compromisos con las entidades financieras que facilitan dicha financiación, por lo que el seguimiento del cumplimiento de los mismos es una tarea muy relevante.

El Departamento Financiero Corporativo realiza un minucioso seguimiento del cumplimiento de estos compromisos, a fin de detectar anticipadamente el potencial riesgo de incumplimiento de éstos. En caso de que se advierta dicho riesgo, se pone en conocimiento de la Dirección General, a fin de tomar las decisiones oportunas para corregir esta situación. A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Grupo no ha identificado incumplimiento alguno de los ratios financieros comprometidos con las entidades financieras con las que se han suscrito los préstamos.

La exposición a situaciones adversas de los mercados de deuda o de capitales puede dificultar o impedir la cobertura de las necesidades financieras que se requieren para el desarrollo adecuado de las actividades del Grupo y su Plan Estratégico.

A continuación, se detalla la exposición del Grupo al riesgo de liquidez a 31 de diciembre de 2019 y 2018. Las tablas adjuntas reflejan el análisis de los pasivos financieros (incluyendo intereses a pagar futuros) por fechas contractuales de vencimientos remanentes.

	31.12.2019					Total
	Miles de euros					
	Menos de 1 mes	De 2 a 3 meses	De 4 meses a 1 año	De 2 a 5 años	Más de 5 años	
Pasivos financieros con entidades de crédito						
Préstamo sindicado a tipo variable	-	-	10.198	40.709	284.882	335.789
Crédito revolving	-	-	-	28.574	-	28.574
Otros préstamos a tipo variable	-	-	-	-	-	-
Otros préstamos a tipo fijo	-	-	-	-	-	-
Acreedores por arrendamiento	-	-	17.725	73.870	396.152	487.747
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	61.126	-	-	-	61.126
	-	61.126	27.923	143.153	681.034	913.236

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2019

	31.12.2018					
	Miles de euros					
	Menos de 1 mes	De 2 a 3 meses	De 4 meses a 1 año	De 2 a 5 años	Más de 5 años	Total
Pasivos financieros con entidades de crédito						
Préstamo sindicado a tipo variable	-	-	38.291	570.009	-	600.300
Crédito revolving	-	-	-	63.738	-	63.738
Otros préstamos a tipo variable	-	-	1.181	3.543	-	4.724
Otros préstamos a tipo fijo	-	-	1.160	4.469	2.914	8.543
Acreedores por arrendamiento	-	-	20.514	100.525	481.388	602.427
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	43.531	-	-	-	43.531
	-	43.531	61.146	742.284	484.302	1.331.263

Asimismo, como se detalla en la nota 14 de esta memoria, el Grupo tiene líneas de crédito disponibles por importe significativo. Por lo tanto, el Grupo considera que el riesgo de liquidez se encuentra adecuadamente gestionado a 31 de diciembre de 2019.

Riesgo de tipo de interés.

El Grupo está expuesto, en relación con sus activos y pasivos financieros, a fluctuaciones en los tipos de interés que podrían tener un efecto adverso en sus resultados y flujos de caja.

De acuerdo con los requisitos de información de la NIIF 7, el Grupo ha realizado un análisis de sensibilidad en relación con las posibles fluctuaciones de los tipos de interés que pudieran ocurrir en los mercados en que opera. Sobre la base de dichos requisitos, el Grupo estima que un incremento de 0,50 puntos en los tipos de interés a los cuales se encuentra referenciado el préstamo sindicado implicaría un aumento del gasto financiero del mismo en 328 miles de euros en el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019 (841 miles de euros en el ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018).

Riesgo de explotación - Brexit

Tras el resultado del referéndum en Reino Unido a favor de su salida de la Unión Europea (Brexit) cuyas condiciones finales de salida están pendientes de negociación entre el Gobierno Británico y la Unión Europea, el Grupo ha analizado el posible impacto que esta situación pudiera tener sobre sus resultados y ha concluido que este no será significativo puesto que el peso de los ingresos en el total del grupo no supera el 2%. Además, desde el punto de vista operativo, el número de visitantes no debería verse afectado de manera relevante puesto que éstos, fundamentalmente, se componen de residentes del país.

(24) Honorarios de auditoría.

KPMG Auditores, S.L. y aquellas otras sociedades con las que dicha empresa mantiene alguno de los vínculos a los que hace relación la Disposición Adicional decimocuarta de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, han prestado servicios profesionales al Grupo durante el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019 y el ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre del 2018, cuyos importes devengados de honorarios y gastos son los siguientes:

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2019

31.12.2019				
Miles de euros				
	KPMG Auditores, S.L.	Otras entidades afiliadas a KPMG International	Otros auditores	Total
Por servicios de auditoría	256	687	82	1.025
Por otros servicios	102	81	-	183
	358	768	82	1.208

31.12.2018				
Miles de euros				
	KPMG Auditores, S.L.	Otras entidades afiliadas a KPMG International	Otros auditores	Total
Por servicios de auditoría	228	373	43	644
Por otros servicios	-	15	-	15
	228	388	43	659

Otros servicios incluyen, fundamentalmente, servicios de revisión limitada de los estados financieros intermedios consolidados a 30 de junio de 2019, el servicio de verificación externa del Estado de Información no Financiera incluido en el informe de gestión consolidado del Grupo del que la Sociedad es cabecera, necesario según la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad y otros procedimientos acordados a realizar por el auditor de cuentas.

Otros servicios corresponden, en el ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018, al servicio de verificación externa del Estado de Información no Financiera incluido en el informe de gestión consolidado del Grupo del que la Sociedad es cabecera, necesario según la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad.

Los importes indicados en los cuadros anteriores incluyen la totalidad de los honorarios relativos al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019 y el ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018, con independencia del momento de su facturación.

(25) Hechos Posteriores.

Con fecha 3 de febrero de 2020 José Díaz, Chief Executive Officer (CEO) del Grupo a cierre de estas cuentas anuales, ha anunciado su dimisión. El 24 de febrero de 2020, el Consejo de Administración del Grupo del que la Sociedad dominante es parte ha designado como nuevo CEO a Jesús Fernández, hasta el momento Chief Operation Officer (COO).

Por otro lado, el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que en principio tendría una duración de 15 días naturales y que ha sido posteriormente extendida hasta el 7 de junio. Similares medidas se han decretado en todas las jurisdicciones donde opera el Grupo del que la Sociedad es dominante (Resto de Europa, Estados Unidos y Australia), donde los Gobiernos están

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****31 de diciembre de 2019**

tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a las medidas aprobadas para evitar la propagación, la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro, suspensión de determinadas actividades económicas y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo. Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, el miércoles 13 de marzo, en España se publicó el Real Decreto-ley 7/2020, de 12 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto económico y social del COVID-19, y posteriormente, el 18 de marzo, se publicó el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales del ejercicio 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Aunque a la fecha de formulación de las cuentas anuales, no es posible realizar una estimación de los impactos presentes y futuros derivados de esta crisis para el Grupo, las consecuencias hasta la fecha han sido las siguientes:

- El Grupo ha tenido que cesar su actividad en todo el mundo y, por tanto, la totalidad de los parques y centros de ocio del Grupo (en España, en el resto de Europa, EEUU y Australia) se encuentran a día de hoy cerrados al público, a excepción del parque alemán Weltvogelpark Walsrode cuya apertura se ha producido el 15 de mayo.
- La Dirección de cada uno de los parques se ha visto en la obligación de adoptar medidas de empleo que han supuesto, en muchos casos, la suspensión temporal de la gran mayoría de los contratos de trabajo de la plantilla de los respectivos parques.

La incertidumbre en cuanto a la duración de las medidas restrictivas impuestas por los gobiernos, unida a la estacionalidad de la actividad del Grupo (cuyo principal volumen de operaciones se concentra en los meses de verano), así como el impredecible impacto socio-cultural que tendrá esta crisis y sus efectos en la actividad del Grupo, dificultan la estimación de los impactos que derivarán de esta situación. En todo caso, el Grupo está tomando todas las medidas (financieras, legales, laborales y de negocio) a su alcance para tratar de reducir los gastos del Grupo al mínimo, garantizar la liquidez y minimizar el impacto de las pérdidas que se generen con motivo de esta crisis. Hasta el momento, el Grupo está cumpliendo con los pagos de todas las deudas financieras y pagos a sus proveedores.

En este sentido, el Grupo ha formalizado líneas de crédito adicionales por importe de 235.000 miles de euros, consistentes a fecha 13 de mayo de 2020 en una ampliación de la deuda sindicada por importe de 200.000 miles de euros, con vencimiento en septiembre 2026 y un importe de 35.000 miles de euros adicionales en líneas de crédito suscritas con diversas entidades bancarias, con vencimiento abril 2023.

El Grupo evaluará durante el ejercicio 2020 el impacto de los hechos anteriormente mencionados y de aquellos que se puedan producir en un futuro sobre el patrimonio y la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Detalle de sociedades dependientes
a 31 de diciembre de 2019

Nombre	Domicilio Social	Auditor	Actividad	Porcentaje de Participación (1)	Miles de euros			
					Activos	Pasivo	Patrimonio	Resultado
Parque de Atracciones Madrid, S.A.U.	(2)	KPMG	Parque de atracciones	100%	2.318.942	1.051.222	1.267.720	(32.811)
Zoos Ibéricos, S.A.	(2)	KPMG	Zoológico	100%	73.232	6.894	66.338	3.718
Leisure Parks, S.A.	(3)	KPMG	Parques acuáticos y teleféricos	99,25%	102.882	23.227	79.655	5.892
Parques de la Naturaleza Selwo, S.L.	(3)	KPMG	Parques naturales, botánicos y zoológicos	100%	12.382	9.098	3.284	20.480
Aquopolis Cartaya, S.L.U.	(3)	No auditada	Parque acuático	100%	1.993	669	1.324	(29)
Parque de Atracciones San Fernando de Henares, S.L.U.	(3)	No auditada	Parque acuático	100%	1.166	763	403	382
Madrid Theme Park Management, S.L.U.	(3)	KPMG	Parque de atracciones	100%	155.532	90.281	65.251	14.037
Travelpark Viajes, S.L.U.	(3)	No auditada	Central de reservas	100%	2.153	587	1.566	171
Parque Biológico de Madrid, S.A.U.	(3)	No auditada	Parques naturales, botánicos y zoológicos	100%	14.702	5.331	9.371	(45)
Parques Reunidos Valencia, S.A. en liquidación	Valencia	KPMG	En liquidación	100%	3.108	-	3.108	20
Gestión Parque de Animales Madrid, S.L.U.	(3)	KPMG	Gestión de Faunia	100%	9.486	7.677	1.809	485
Mall Entertainment Centre Murcia, S.L.U.	(3)	No auditada	Parque temático	100%	10.017	15.937	(5.920)	(624)
Mall Entertainment Centre Acuario Arroyomolinos, S.L.U.	(3)	No auditada	Acuarios	100%	15.660	17.084	(1.424)	(1.110)
Mall Entertainment Centre Temático Arroyomolinos, S.L.U.	(3)	No auditada	Parque temático	100%	2.404	11.388	(8.984)	(8.894)
Indoor Entertainment Centre Príncipe Pío, S.L.U.	Madrid	No auditada	Sin actividad	100%	716	125	591	(1.795)
Parques Reunidos Atlántica, S.L.U.	Madrid	No auditada	Sin actividad	100%	4	1	3	(2)
Lisbon Theme Mall Entertainment Centre, Unipessoal, LDA.	Portugal	No auditada	Sin actividad	100%	17	135	(118)	(1.907)
Bobbejaanland B.V.B.A.	Bélgica	KPMG	Parque de atracciones	100%	208.590	108.966	99.624	1.901
Travel parks B.V.B.A.	Bélgica	No auditada	Central de reservas	100%	-	-	-	(2)
BO Sommarland AS	Noruega	KPMG	Parque de atracciones	100%	4.036	2.114	1.922	189
Tusenfyrd AS	Noruega	KPMG	Parque de atracciones	100%	30.253	26.319	3.934	1.475
Parkferie AS	Noruega	No auditada	Central de reservas	100%	43	33	10	(19)
Centaur Holding France 1 S.A.	Francia	No auditada	Sociedad de cartera	100%	176.552	105.202	71.350	(2.763)
Centaur Holding France 2 S.A.	Francia	No auditada	Sociedad de cartera	100%	131.790	140	131.650	(15)
Delphinus S.A.	Francia	No auditada	Sociedad de cartera	100%	27.484	6.454	21.030	(35)
Marineland S.A.S.	Francia	KPMG	Parque marino	100%	49.140	31.668	17.472	(5.854)
SCI Col Vert	Francia	No auditada	Propietaria de un terreno	100%	2.538	2.515	23	22
LB Investissement S.A.	Francia	KPMG	Parque acuático	100%	2.726	5.441	(2.715)	(925)
Travel parks S.A.S.	Francia	No auditada	Central de reservas	100%	-	-	-	-
Marineland Resort, S.A.S.	Francia	No auditada	Gestión de hotel	100%	9.439	8.655	784	(1.196)
Centaur Holding Italy S.r.l.	Italia	No auditada	Sociedad de cartera	100%	157.168	67.794	89.374	(1.779)

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Detalle de sociedades dependientes
a 31 de diciembre de 2019

Nombre	Domicilio Social	Auditor	Actividad	Porcentaje de Participación (1)	Miles de euros			
					Activos	Pasivo	Patrimonio	Resultado
Parco della Standiana S.r.l.	Italia	KPMG (8)	Parque de atracciones	100%	105.195	29.593	75.602	2.071
Travelmix S.r.l.	Italia	KPMG (8)	Central de reservas	100%	502	196	306	(122)
Travelparks Italy S.r.l.	Italia	No auditada	Central de reservas	100%	169	25	144	32
Grant Leisure Group Limited	Reino Unido	KPMG	Zoológico	100%	17.475	2.258	15.217	2.038
Real Live Leisure Company Limited	Reino Unido	KPMG	Acuarios	100%	5.923	909	5.014	315
Lakeside Mall Entertainment Centre Limited	Reino Unido	KPMG	Sin actividad	100%	10.443	11.098	(655)	(602)
Bon-Bon Land A/S	Dinamarca	KPMG	Parque de atracciones	100%	16.174	1.334	14.840	(498)
Centaur Holding Denmark A/S	Dinamarca	No auditada	Sociedad de cartera	100%	34.270	108	34.162	(8)
BonBon Rejser Danmark A/S	Dinamarca	No auditada	Central de reservas	100%	79	6	73	(11)
Centaur Nederland 2 B.V.	Países Bajos	No auditada	Sociedad de cartera	100%	339.772	129.071	210.701	(2.219)
Centaur Holding Germany, GmbH.	Alemania	No auditada	Sociedad de cartera	100%	279.033	278.324	709	5.665
Movie Park Germany GmbH	Alemania	KPMG	Parque temático	100%	33.977	18.506	15.471	-
Movie Park Germany Services GmbH.	Alemania	No auditada	Central de reservas	100%	516	465	51	-
Event Park GmbH	Alemania	BDO	Parque de atracciones	100%	11.062	6.282	4.780	-
Nature Park Germany GmbH	Alemania	No auditada	Sin actividad	100%	9.499	9.471	28	-
Tropical Island GmbH y sociedades dependientes (9)	Alemania	KPMG	Parque acuático	100%	85.825	23.004	62.821	4.233
Centaur Nederland 3.B.V.	Holanda	No auditada	Sociedad de cartera	100%	302.148	328	301.820	(28)
Pleasantville, B.V y sociedades dependientes (4)	Holanda	BDO	(5)	100%	42.689	33.473	9.216	2.031
Centaur Holding US Inc. y sociedades dependientes (6)	Estados Unidos	KPMG	(7)	100%	677.134	509.508	167.626	(55.694)

(1) Solo Parque de Atracciones Madrid, S.A.U., Centaur Nederland 3.B.V. y Marineland Resort, S.A.S, son dependientes de la Sociedad directamente. En el resto de sociedades del Grupo, el porcentaje de participación indicado se refiere a la participación indirecta.

(2) Casa de Campo s/n, Madrid

(3) Cambio del domicilio social durante el 2017 a Paseo de la Castellana 216, planta 16, 28046, Madrid.

(4) En la presente línea se han incluido las cifras de activo, pasivo, patrimonio neto y resultado del subgrupo consolidado de las sociedades Pleasantville, B.V., Bembom Brothers Beheer B.V., Attractie-en Vakantiepark Slagharen B.V. (anteriormente denominada Shetland Ponypark Slagharen B.V.), Wigwam Wereld Slagharen B.V., Bembom Rides B.V. y Horeca Exploitatie Slagharen, B.V.

(5) Sociedades gestoras de participaciones y explotadoras de un parque temático.

(6) En la presente línea se han incluido las cifras de activo, pasivo, patrimonio neto y resultado del subgrupo consolidado de las sociedades Centaur Holding II United States, Inc., Centaur Holding United States, Inc., Palace Entertainment Holdings, LLC., Palace Entertainment Holdings Corporation, Festival Fun Parks, LLC, Palace Entertainment Management, Llc, DD Pacific Investors, Llc., SLP Services, Llc., DD Parks, Llc., Oahu Entertainment Parks, LP, Attractions Hawaii, LP, Splish Splash Beverage, Llc., Wonderland Hotel, Llc., Wonderland Reality, Llc. y Wet'n'Wild Sydney Pty Ltd .

(7) Sociedades gestoras de participaciones y explotadoras de parques temáticos, acuáticos, de animales y centros de entretenimiento familiar.

(8) La auditoría legal es realizada por una firma de auditores local.

(9) En la presente línea se han incluido las cifras de activo, pasivo, patrimonio neto y resultado del subgrupo consolidado de las sociedades Tropical Island Holding GmbH, Tropical Island Management GmbH, Tropical Island Asset Management GmbH, TI Hotel Asset GmbH, TI Property GmbH, TI Hospitality GmbH y Energieversorgung BRAND GmbH

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Detalle de sociedades dependientes
a 31 de diciembre de 2018

Nombre	Domicilio Social	Auditor	Actividad	Porcentaje de Participación (1)	Miles de euros			
					Activos	Pasivo	Patrimonio	Resultado
Parque de Atracciones Madrid, S.A.U.	(2)	KPMG	Parque de atracciones	100%	1.511.229	1.923.152	(411.923)	(26.990)
Zoos Ibéricos, S.A.	(2)	KPMG	Zoológico	100%	68.035	5.414	62.621	134
Leisure Parks, S.A.	(3)	KPMG	Parques acuáticos y teleféricos	99,25%	96.304	22.220	74.084	(1.524)
Parques de la Naturaleza Selwo, S.L.	(3)	KPMG	Parques naturales, botánicos y zoológicos	100%	11.846	29.662	(17.816)	(106)
Aquopolis Cartaya, S.L.U.	(3)	No auditada	Parque acuático	100%	2.203	851	1.352	(97)
Parque de Atracciones San Fernando de Henares, S.L.U.	(3)	No auditada	Parque acuático	100%	1.690	3.367	(1.677)	(179)
Madrid Theme Park Management, S.L.U.	(3)	KPMG	Parque de atracciones	100%	133.178	81.964	51.214	(775)
Travelpark Viajes, S.L.U.	(3)	No auditada	Central de reservas	100%	3.089	1.694	1.395	23
Parque Biológico de Madrid, S.A.U.	(3)	No auditada	Parques naturales, botánicos y zoológicos	100%	14.560	5.144	9.416	(5)
Parques Reunidos Valencia, S.A. en liquidación	Valencia	KPMG	En liquidación	100%	3.130	42	3.088	(23)
Gestión Parque de Animales Madrid, S.L.U.	(3)	KPMG	Gestión de Faunia	100%	8.615	7.291	1.324	(387)
Mall Entertainment Centre Murcia, S.L.U.	(3)	No auditada	Parque temático	100%	2.460	9.256	(6.796)	(5.766)
Mall Entertainment Centre Acuario Arroyomolinos, S.L.U.	(3)	No auditada	Acuarios	100%	21.517	21.831	(314)	(228)
Mall Entertainment Centre Temático Arroyomolinos, S.L.U.	(3)	No auditada	Parque temático	100%	14.532	14.622	(90)	(148)
Indoor Entertainment Centre Príncipe Pío, S.L.U.	Madrid	No auditada	Sin actividad	100%	600	531	69	(1)
Parques Reunidos Atlántica, S.L.U.	Madrid	No auditada	Sin actividad	100%	3	2	1	-
Lisbon Theme Mall Entertainment Centre, Unipessoal, LDA.	Portugal	No auditada	Sin actividad	100%	4.109	4.074	35	(8)
Bobbejaanland B.V.B.A.	Bélgica	KPMG	Parque de atracciones	100%	202.673	104.950	97.723	(629)
Travel parks B.V.B.A.	Bélgica	No auditada	Central de reservas	100%	35	4	31	(3)
BO Sommarland AS	Noruega	KPMG	Parque acuático	100%	3.777	2.056	1.721	(292)
Tusenfyrd AS	Noruega	KPMG	Parque de atracciones	100%	32.373	29.817	2.556	(2.446)
Parkferie AS	Noruega	No auditada	Central de reservas	100%	45	35	10	(2)
Centaur Holding France 1 S.A.	Francia	No auditada	Sociedad de cartera	100%	176.558	102.445	74.113	(682)
Centaur Holding France 2 S.A.	Francia	No auditada	Sociedad de cartera	100%	131.790	125	131.665	(11)
Delphinus S.A.	Francia	No auditada	Sociedad de cartera	100%	26.731	5.667	21.064	(11)
Marineland S.A.S.	Francia	KPMG	Parque marino	100%	51.989	28.662	23.327	(4.148)
SCI Col Vert	Francia	No auditada	Propietaria de un terreno	100%	2.690	2.688	2	1
LB Investissement S.A.	Francia	KPMG	Parque acuático	100%	2.325	4.115	(1.790)	(394)
Travel parks S.A.S.	Francia	No auditada	Central de reservas	100%	113	1.066	(953)	(23)
Marineland Resort, S.A.S.	Francia	No auditada	Gestión de hotel	100%	10.317	8.337	1.980	(354)
Centaur Holding Italy S.r.l.	Italia	No auditada	Sociedad de cartera	100%	156.490	65.337	91.153	(619)

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

**Detalle de sociedades dependientes
a 31 de diciembre de 2018**

Nombre	Domicilio Social	Auditor	Actividad	Porcentaje de Participación (1)	Miles de euros			
					Activos	Pasivo	Patrimonio	Resultado
Parco della Standiana S.r.l.	Italia	KPMG (8)	Parque de atracciones	100%	96.984	23.453	73.531	(2.228)
Travelmix S.r.l.	Italia	KPMG (8)	Central de reservas	100%	1.168	740	428	(109)
Travelparks Italy S.r.l.	Italia	No auditada	Central de reservas	100%	129	16	113	9
Grant Leisure Group Limited	Reino Unido	KPMG	Zoológico	100%	14.918	2.502	12.416	(5)
Real Live Leisure Company Limited	Reino Unido	KPMG	Acuarios	100%	5.535	976	4.559	(203)
Lakeside Mall Entertainment Centre Limited	Reino Unido	KPMG	Sin actividad	100%	5.432	5.452	(20)	(17)
Bon-Bon Land A/S	Dinamarca	KPMG	Parque de atracciones	100%	16.812	1.464	15.348	(732)
Centaur Holding Denmark A/S	Dinamarca	No auditada	Sociedad de cartera	100%	34.299	107	34.192	(4)
BonBon Rejser Danmark A/S	Dinamarca	No auditada	Central de reservas	100%	96	13	83	(5)
Centaur Nederland 2 B.V.	Países Bajos	No auditada	Sociedad de cartera	100%	349.050	136.130	212.920	(548)
Centaur Holding Germany, GmbH.	Alemania	No auditada	Sociedad de cartera	100%	35.742	40.698	(4.956)	(1.451)
Movie Park Germany GmbH	Alemania	KPMG	Parque temático	100%	31.334	15.863	15.471	2.047
Movie Park Germany Services GmbH.	Alemania	No auditada	Central de reservas	100%	484	433	51	-
Event Park GmbH	Alemania	BDO	Parque de atracciones	100%	12.087	7.307	4.780	(452)
Nature Park Germany GmbH	Alemania	No auditada	Sin actividad	100%	29	1	28	-
Centaur Nederland 3.B.V.	Holanda	No auditada	Sociedad de cartera	100%	302.146	298	301.848	(6)
Pleasantville, B.V y sociedades dependientes (4)	Holanda	BDO	(5)	100%	42.572	35.386	7.186	(1.164)
Centaur Holding US Inc. y sociedades dependientes (6)	Estados Unidos	KPMG	(7)	100%	730.014	512.847	217.167	(17.222)

- (1) Solo Parque de Atracciones Madrid, S.A.U., Centaur Nederland 3.B.V. y Marineland Resorts, S.A.S, son dependientes de la Sociedad dominante directamente. En el resto de sociedades del Grupo, el porcentaje de participación indicado se refiere a la participación indirecta.
- (2) Casa de Campo s/n, Madrid
- (3) Cambio del domicilio social durante el 2017 a Paseo de la Castellana 216, planta 16, 28046, Madrid.
- (4) En la presente línea se han incluido las cifras de activo, pasivo, patrimonio neto y resultado del subgrupo consolidado de las sociedades Pleasantville, B.V., Bembom Brothers Beheer B.V., Attractie-en Vakantiepark Slagharen B.V. (anteriormente denominada Shetland Ponypark Slagharen B.V.), Wigwam Wereld Slagharen B.V., Bembom Rides B.V. y Horeca Exploitatie Slagharen, B.V.
- (5) Sociedades gestoras de participaciones y explotadoras de un parque temático.
- (6) En la presente línea se han incluido las cifras de activo, pasivo, patrimonio neto y resultado del subgrupo consolidado de las sociedades Centaur Holding II United States, Inc., Centaur Holding United States, Inc., Palace Entertainment Holdings, Llc., Palace Entertainment Holdings Corporation, Festival Fun Parks, Llc., Palace Entertainment Management, Llc, DD Pacific Investors, Llc., SLP Services, Llc., DD Parks, Llc., Oahu Entertainment Parks, LP, Attractions Hawaii, LP, Splish Splash Beverage, Llc., Wonderland Hotel, Llc., Wonderland Reality, Llc. y Wet'n'Wild Sydney Pty Ltd.
- (7) Sociedades gestoras de participaciones y explotadoras de parques temáticos, acuáticos, de animales y centros de entretenimiento familiar.
- (8) La auditoría legal es realizada por una firma de auditores local.

Este Anexo forma parte integrante de la nota 1 de la Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019, junto con la cual debe ser leído.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Información por segmentos
a 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Miles de euros									
	Estados Unidos		España		Resto del mundo		Sedes Centrales – No Operativo		Total	
	31.12.2019	31.12.2018	31.12.2019	31.12.2018	31.12.2019	31.12.2018	31.12.2019	31.12.2018	31.12.2019	31.12.2018
Ingresos ordinarios	229.795	23.663	151.952	21.123	304.445	30.003	9.594	2.066	695.786	76.855
Aprovisionamientos	(21.191)	(2.185)	(16.961)	(2.516)	(39.471)	(3.980)	(341)	(88)	(77.964)	(8.769)
Gastos fijos (a)	(183.324)	(26.550)	(71.849)	(13.981)	(182.717)	(30.084)	(48.054)	(7.365)	(485.944)	(77.980)
Amortización y depreciación (b)	(91.265)	(6.833)	(12.989)	(4.581)	(278.872)	(5.980)	(52.526)	(17.810)	(435.652)	(35.204)
Variación de las provisiones de tráfico	3.706	(243)	(79)	23	(1.000)	(1.288)	181	380	2.808	(1.128)
Beneficios/Pérdidas en la venta de sociedades dependientes	-	-	-	-	-	895	-	-	-	895
Beneficio / (Pérdida) de explotación	(62.279)	(12.148)	50.074	68	(197.615)	(10.434)	(91.146)	(22.817)	(300.966)	(45.331)
Gastos financieros netos (c)	(8.521)	(1.744)	17.975	(937)	(25.325)	(4.447)	(63.806)	(5.948)	(79.677)	(13.076)
Beneficio / (Pérdida) antes de impuestos	(70.800)	(13.892)	68.049	(869)	(222.940)	(14.881)	(154.952)	(28.765)	(380.643)	(58.407)
Impuesto sobre Sociedades	-	122	(5.109)	7.757	6.059	455	26.098	4.291	27.048	12.625
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio	(70.800)	(13.770)	62.940	6.888	(216.881)	(14.426)	(128.854)	(24.474)	(353.595)	(45.782)
Participaciones no dominantes	-	-	44	(14)	-	-	-	-	44	(14)
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante	(70.800)	(13.770)	62.896	6.902	(216.881)	(14.426)	(128.854)	(24.474)	(353.639)	(45.768)
Altas en inmovilizado intangible e inmovilizado material	60.190	6.001	15.694	2.259	52.244	10.464	17.504	11.136	145.632	29.860
Amortización y depreciación (b)	(91.265)	(6.833)	(12.989)	(4.581)	(278.872)	(5.980)	(52.526)	(17.810)	(435.652)	(35.204)
Total activos	506.386	728.288	728.468	731.688	895.435	684.392	67.253	159.103	2.197.542	2.303.471
Total pasivos	179.698	94.753	219.518	235.866	133.082	88.075	984.368	829.055	1.516.666	1.247.749

(a) Incluye los epígrafes “Gastos por retribuciones a los empleados” y “Otros gastos de explotación” de la cuenta de resultados consolidada.

(b) Incluye los epígrafes “Gastos por amortización” y “Pérdidas netas por deterioro y enajenación de activos no corrientes” de la cuenta de resultados consolidada.

(c) Incluye los epígrafes “Ingresos financieros”, “Gastos financieros” y “Diferencias de cambio” de la cuenta de resultados consolidada.

Este Anexo forma parte integrante de la nota 4 y de la Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019, junto con la cual debe ser leído.

(Continúa)

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Acuerdos concesionales
a 31 de diciembre de 2019 y 2018

Nombre del parque	Naturaleza del Título	Titular del Contrato	Titular del Bien	Plazo	Revisión de precios y tarifas	Cancelación anticipada	Canon / Renta y su revisión	Reversión de las instalaciones
PARQUE DE ATRACCIONES	Concesión demanial	PARQUE DE ATRACCIONES MADRID, S.A.U.	Ayuntamiento de Madrid	Finalización del plazo: 5 de octubre de 2026.	Las tarifas de acceso son aprobadas con carácter anual por el Ayuntamiento de Madrid. Se contempla la subida conforme a IPC.	Se prevé la cancelación anticipada por (i) incumplimiento esencial del concesionario; (ii) quiebra del concesionario; (iii) destrucción; (iv) mutuo acuerdo; (v) abandono y (vi) rescate, en cuyo caso la indemnización se somete al régimen general.	0.138 euros por visitante (con un mínimo garantizado equivalente a 2.500.000 visitantes).El Canon de 2018 fue por importe de 339.471 euros	Las instalaciones revertirán al Ayuntamiento al finalizar la concesión.
AQUÓPOLIS TORREVIEJA	“Contrato de arrendamiento de la finca Hoya Grande”. Contrato de arrendamiento sobre un bien patrimonial, de carácter privado	LEISURE PARKS, S.A.	Ayuntamiento de Torreveja	Finalización del plazo: 20 de febrero de 2032.	LEISURE PARKS tiene libertad para fijar los precios de acceso al parque, así como del resto de servicios.	No se prevé ninguna cláusula relativa a la cancelación anticipada, sometiéndose al régimen general de contratación.	54.555 euros anuales actualizados conforme a IPC (última renta abonada: 58.565 Euros) hasta el 20 de febrero de 2017. A partir de ese momento, el canon anual asciende a 254.092 euros actualizados conforme al IPC.	Las instalaciones revertirán al Ayuntamiento al finalizar el contrato.
AQUOPOLIS SEVILLA	“Concesión administrativa por plazo de 25 años del derecho de uso de la parcela e instalaciones del Parque Acuático de Sevilla, de titularidad municipal”. Concesión de uso privativo de un bien de dominio público.	LEISURE PARKS, S.A.	Ayuntamiento de Sevilla	Finalización del plazo: 18 de mayo de 2020.	LEISURE PARKS tiene libertad para fijar los precios de acceso al parque, así como del resto de servicios, si bien no deben ser superiores a los precios normales en este tipo de establecimientos.	Se prevé la terminación anticipada de la concesión con base en (i) el incumplimiento del concesionario; (ii) mutuo acuerdo; (iii) destrucción de las instalaciones; (iv) abandono o renuncia del concesionario; (v) o por inactividad de las instalaciones durante el plazo de un año. No se establecen indemnizaciones o penalidades específicas, más allá de la compensación en caso de que se produzca una nueva adjudicación antes de la finalización del plazo.	31.200 euros anuales actualizables conforme IPC (último canon abonado: 53.405 euros).	Las instalaciones revertirán al Ayuntamiento al finalizar la concesión.
AQUOPOLIS COSTA DORADA	“Contrato para la construcción y posterior explotación en régimen de concesión administrativa de un parque acuático en Vila Seca i Salou”. Concesión administrativa de obra y servicios.	LEISURE PARKS, S.A.	Ayuntamiento de Vila-Seca	Finalización del plazo: 31 de diciembre de 2021.	Las tarifas deben ser aprobadas por el Ayuntamiento. Se contempla su revisión conforme a IPC.	Se faculta al Ayuntamiento para el rescate anticipado de la concesión si lo justifican razones de interés público, especialmente por motivos urbanísticos. Procederá la indemnización al concesionario conforme al régimen general salvo que haya concurrido dolo o culpa del concesionario.	En 1998 se fija un canon de 102.000 euros anuales actualizables conforme IPC (último canon abonado: 196.145 euros).	Las instalaciones revertirán al Ayuntamiento al finalizar la concesión.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Acuerdos concesionales
a 31 de diciembre de 2018

AQUOPOLIS CARTAYA	“Contrato administrativo para la instalación de un ‘Aguapark’ con sus anexos (restaurante, etc.), y la subsiguiente explotación al sitio ‘Malpica’, en el terreno adyacente común, denominado ‘Playas de Cartaya’”	AQUOPOLIS CARTAYA, S.L.U.	Ayuntamiento de Cartaya	Finalización del plazo: 15 de marzo de 2024.	No se recoge ningún régimen específico.	Se prevé la facultad de rescate ante incumplimientos del concesionario; renuncia del concesionario; desafectación del bien y por razones de interés público. Se resarcirá al concesionario –en su caso– conforme al régimen general.	12.000 euros anuales actualizables conforme a IPC (último canon abonado 20.335 euros).	El terreno y las instalaciones revertirán al Ayuntamiento al finalizar la concesión (excepto los útiles propios para el desarrollo de la actividad).
AQUOPOLIS SAN FERNANDO DE HENARES	“Cesión de uso de una parcela de titularidad municipal”. Se trata de un contrato de cesión de uso de un terreno de propiedad municipal.	PARQUE DE ATRACCIONES SAN FERNANDO DE HENARES, S.L.U.	Ayuntamiento de San Fernando de Henares	Finalización del plazo: 23 de noviembre de 2019. Se alcanzó un acuerdo para no proceder a la apertura en la temporada 2019.	No se establecen restricciones específicas al contratista para la fijación de tarifas de acceso.	Se prevé específicamente la terminación anticipada por falta de abono del canon durante cuatro trimestres; mutuo acuerdo; y abandono del recinto.	Mínimo anual de 24.000 euros más canon variable por ingresos en la taquilla. (último canon abonado: 24.040 euros).	Las instalaciones revertieron al Ayuntamiento al finalizar el contrato. Dado que se alcanzó un acuerdo para la demolición del parque, se procedió a la reversión el pasado 13 de febrero de 2020.
AQUOPOLIS VILLANUEVA DE LA CAÑADA	Derecho de superficie.	LEISURE PARKS, S.A.	Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada	Finalización del plazo: hasta el 23 de julio de 2026. El 14 de febrero de 2019 se aprobó por el Pleno Municipal la extensión hasta el 23 de julio de 2041. Pendientes de formalizar el acuerdo.	No se recoge ningún régimen específico.	Se prevé por incumplimiento del superficiario.	50.000 euros anuales actualizables según IPC (último canon abonado 55.348 euros).	Las instalaciones revertirán al Ayuntamiento al finalizar el derecho de superficie.
ZOO-AQUARIUM DE MADRID	“Concesión para la construcción, conservación y explotación de un Parque Zoológico en la Casa de Campo de Madrid”. Concesión de dominio público.	ZOOS IBÉRICOS, S.A.	Ayuntamiento de Madrid	Finalización del plazo: 18 de abril de 2034.	Las tarifas de acceso deben ser aprobadas anualmente por el Ayuntamiento. Se contempla la actualización conforme a IPC.	Se prevé la cancelación anticipada por (i) incumplimiento esencial del concesionario; (ii) quiebra del concesionario; (iii) destrucción; (iv) mutuo acuerdo; (v) abandono y (vi) rescate, en cuyo caso la indemnización se somete al régimen general.	25.000 euros anuales + 45.000 entradas anuales. Pagado en 2018: 25.000 euros.	Las instalaciones revertirán al Ayuntamiento al finalizar la concesión.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Acuerdos concesionales
a 31 de diciembre de 2019 y 2018

AQUOPOLIS CULLERA	“Contrato de arrendamiento de terrenos municipales para la construcción e instalación de un Parque Deportivo, Acuático y de Atracciones”	LEISURE PARKS, S.A.	Ayuntamiento de Cullera	Finalización del plazo: 31 de diciembre de 2033.	No se recoge ningún régimen específico.	Se prevé por incumplimiento esencial y continuado del concesionario.	3.000 euros anuales actualizables conforme a IPC (último canon abonado: 7.362 euros).	Las instalaciones revertirán al Ayuntamiento al finalizar la concesión.
FAUNIA	“Concesión del uso y el aprovechamiento de la parcela denominada ‘Parque Biológico’ en el Plan Especial Norte del PAU.-4 Valdebernardo de Madrid”.	PARQUE BIOLÓGICO DE MADRID, S.A.	Dirección General de Medioambiente de la Comunidad de Madrid	Finalización del plazo: 22 de julio de 2048.	No se establece ninguna restricción específica al concesionario para fijar las tarifas de acceso y precio de los servicios.	Se prevé por incumplimientos del concesionario. Si bien no se señala ninguna causa expresamente, en caso de que se resuelva anticipadamente por causas imputables a la Administración, procederá indemnización al concesionario (conforme al régimen general).	Ultimo importe abonado: 1.049.866 euros (actualizable anualmente por IPC)	Las instalaciones revertirán a la Comunidad de Madrid al finalizar la concesión.
Selwo Aventura	“Contrato para la creación, instalación y explotación de un parque de naturaleza integral y constitución de derecho de superficie”.	PARQUES DE LA NATURALEZA SELWO, S.L.	Ayuntamiento de Estepona	Finalización del plazo: 8 de febrero de 2072.	No se establece ninguna restricción específica al concesionario para fijar las tarifas de acceso y precio de los servicios.	Por incumplimiento del superficiario, especialmente en caso de mantener cerrado el parque durante seis meses.	Ultimo importe pagado: 85.825 euros (actualizable por IPC+1%)	Las instalaciones revertirán al Ayuntamiento de Estepona.
SELWO MARINA	Derecho de superficie “Construcción, ejecución de obra y explotación de un parque de la naturaleza en el término municipal de Benalmádena, así como para la explotación en régimen de arrendamiento del transporte público por cable Benalmádena-Calamorro”.	LEISURE PARKS, S.A.	Ayuntamiento de Benalmádena	Finalización del plazo: 27 de junio de 2075.	No se establece ninguna restricción específica al superficiario para fijar las tarifas de acceso y precio de los servicios.	No se recoge ningún régimen específico, por lo que se somete al régimen general.	Último canon abonado: 88.133 euros. Importe fijo con incremento anual del 2,5% fijo.	Las instalaciones revertirán al Ayuntamiento de Benalmádena.
TELEFÉRICO DE BENALMÁDENA	“Construcción, ejecución de obra y explotación de un parque de la naturaleza en el término municipal de Benalmádena, así como para la explotación en régimen de arrendamiento del transporte público por cable Benalmádena-Calamorro”.	LEISURE PARKS, S.A.	Ayuntamiento de Benalmádena	Finalización del plazo: 27 de junio de 2075.	Las tarifas de acceso al Teleférico son aprobadas por el Ayuntamiento. Debe solicitarse autorización para la modificación que difiera de la actualización conforme a IPC.	No se recoge ningún régimen específico, por lo que se somete al régimen general.	Último canon abonado: 176.265 euros. Importe fijo con incremento anual del 2,5% fijo.	Las instalaciones revertirán al Ayuntamiento de Benalmádena.
	Arrendamiento de servicio público.							

Este Anexo forma parte integrante de la nota 9 a) de la Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019, junto con la cual debe ser leído.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Pasivos financieros por categorías
a 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Miles de euros			
	31.12.2019			
	No corriente		Corriente	
	A coste amortizado o coste		A coste amortizado o coste	
	Valor contable	Valor razonable	Valor contable	Valor razonable
Pasivos financieros con entidades de crédito (véase nota 13)				
Tipo variable				
Préstamo sindicado	267.495	269.215	-	-
(Gastos de formalización pendientes de amortizar)	(5.033)	(5.033)		
Otras deudas con entidades de crédito	-	-	59.757	60.087
Ajuste NIIF 9	-	-	-	-
	<u>262.462</u>	<u>264.182</u>	<u>59.757</u>	<u>60.087</u>
Acreeedores por arrendamiento financiero (véase nota 8)	194.216	203.855	17.725	18.919
Otros pasivos financieros (véase nota 17)	<u>12.105</u>	<u>12.105</u>	<u>23.293</u>	<u>23.293</u>
	206.321	215.960	41.018	42.212
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar (véase nota 16)				
Proveedores	-	-	61.126	61.126
Otras cuentas a pagar	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>53.677</u>	<u>53.677</u>
	-	-	114.803	114.803
Total pasivos financieros	<u>468.783</u>	<u>480.142</u>	<u>215.578</u>	<u>217.102</u>

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Pasivos financieros por categorías
a 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Miles de euros							
	31.12.2018							
	No corriente				Corriente			
	A coste amortizado o coste		A valor razonable	Total	A coste amortizado o coste		A valor razonable	Total
Valor contable	Valor razonable	Valor contable			Valor razonable			
Pasivos financieros con entidades de crédito								
Tipo variable								
Préstamo sindicado	526.755	608.014	-	526.755	22.902	26.435	-	22.902
(Gastos de formalización pendientes de amortizar)	(5.844)	(5.844)	-	(5.844)	-	-	-	-
Otras deudas con entidades de crédito	10.926	10.926	-	10.926	86.818	86.818	-	86.818
Ajuste NIIF 9	(4.000)	(4.000)	-	(4.000)	(2.500)	(2.500)	-	(2.500)
	<u>527.837</u>	<u>609.096</u>		<u>527.837</u>	<u>107.220</u>	<u>110.753</u>		<u>107.220</u>
Acreeedores por arrendamiento (véase nota 9)	270.619	282.153	-	270.619	20.514	21.870	-	20.514
Otros pasivos financieros	14.772	14.772	-	14.772	24.958	24.961	-	24.958
	<u>285.391</u>	<u>296.925</u>		<u>285.391</u>	<u>45.472</u>	<u>46.831</u>		<u>45.472</u>
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar (véase nota 17)								
Proveedores	-	-	-	-	43.531	43.531	-	43.531
Otras cuentas a pagar	-	-	-	-	44.515	44.515	-	44.515
	<u>-</u>	<u>-</u>		<u>-</u>	<u>88.046</u>	<u>88.046</u>		<u>88.046</u>
Instrumentos financieros derivados (véase nota 15)								
Contratados en mercados no organizados	-	-	-	-	-	-	270	270
	<u>-</u>	<u>-</u>		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>270</u>	<u>270</u>
Total pasivos financieros	<u>813.228</u>	<u>906.021</u>	-	<u>813.228</u>	<u>240.738</u>	<u>245.630</u>	<u>270</u>	<u>241.008</u>

Este Anexo forma parte integrante de la nota 14 de la Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019, junto con la cual debe ser leído.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de gestión

Ejercicio 2019

1. Evolución de los negocios y situación del Grupo

Las principales magnitudes financieras del Grupo se presentan a continuación ajustadas por el tipo de cambio comparable con el fin de eliminar efectos que pudieran distorsionar la comparabilidad del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019 con respecto al mismo periodo de 2018. En este sentido, la medida de rendimiento más significativa del Grupo es el EBITDA que es definido como el Beneficio / (pérdida) de explotación menos gastos por amortización, pérdidas netas por deterioro y enajenación de activos no corrientes, valoración de las provisiones de tráfico y beneficios / pérdidas en la venta de sociedades dependientes. Asimismo, son excluidos del cálculo del EBITDA ingresos y gastos considerados como no recurrentes según las políticas internas del Grupo. En este sentido, el EBITDA del Grupo para el ejercicio 2019 ha sido el siguiente (en millones de euros):

	31.12.2019
Beneficio / (Pérdida) de explotación	(301,0)
Gastos por amortización	114,1
Pérdidas netas por deterioro y enajenación de activos no corrientes	321,6
Valoración de las provisiones de tráfico	(2,8)
Otros gastos e ingresos considerados como no recurrentes (*)	76,4
EBITDA	208,3

(*) Incluye según políticas internas del Grupo gastos por indemnizaciones y otras remuneraciones de alta dirección por importe de 4.050 miles de euros y el gasto por el devengo anticipado del plan de incentivos por importe de 1.455 miles de euros incluidos en el epígrafe de Gastos por retribuciones de los empleados, así como otros gastos considerados no recurrentes por importe de 70.934 miles de euros incluidos en el epígrafe de Otros gastos de explotación de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

Asimismo, con el objetivo de mostrar un perímetro del Grupo homogéneo se excluye de la comparativa el EBITDA aportado por los cambios en el perímetro de consolidación en el ejercicio 2019. En este sentido, se excluye de ambos ejercicios el resultado aportado por las sociedades adquiridas en el ejercicio: Tropical Island Holding GmbH, Nature Park Germany GmbH, así como el resultado aportado por Event Park GmbH (Belantis), adquirida en el ejercicio anual terminado en 30 de septiembre de 2018, y Wet'n'Wild Sydney, adquirida en el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2018.

Por lo tanto, la conciliación para el ejercicio 2019 es la siguiente:

€ MM	Ingreso	EBITDA
Cuentas anuales del ejercicio 2019	695,8	208,3
Cambios en el perímetro de consolidación	(101,1)	(28,6)
Ejercicio 2019 comparable	594,7	179,7

En base a estos criterios, a continuación, mostramos en la siguiente tabla las principales magnitudes financieras del grupo homogeneizadas para su comparabilidad:

Grupo			
€ MM	2018	2019	Var.
Visitantes ('000)	19.457	19.047	(2,1%)
Total Ingreso Per Cápita ⁽¹⁾	30,0	31,2	4,0%
Ingresos entradas Per Cápita	16,1	16,9	4,9%
Ingresos consumos internos Per Cápita	12,1	12,6	4,1%
Otros Ingresos Per Cápita	1,8	1,7	(5,5%)
Total Ingresos	584,0	594,7	1,8%
EBITDA	183,9	179,7	(2,3%)
% margen ⁽²⁾	31,5%	30,2%	

Método de cálculo:

(1) Total Ingreso Per Cápita = Total Ingresos (en euros) *1000/Visitantes

(2) % margen = EBITDA / Total Ingresos

Durante este ejercicio 2019, a pesar de los buenos resultados obtenidos en el segmento España, principalmente por la excelente temporada en Warner, el Grupo no ha conseguido alcanzar los niveles de EBITDA que consiguió en el ejercicio 2018 debido principalmente a los peores resultados obtenidos en el segmento Estados Unidos.

Cómo punto a destacar, el Grupo ha conseguido una evolución positiva a nivel de ingresos impulsado por el incremento de los per cápitas.

Este ligero incremento de ingresos no se ha traducido, sin embargo, en un incremento de EBITDA debido principalmente al incremento de gastos operativos en el segmento de USA, que estuvo impactado por incrementos significativos en los gastos de personal, con incrementos de salarios mínimos y gastos de adecuación al mercado laboral. Si excluimos los resultados de este segmento, el EBITDA crece un 3,5% con respecto al ejercicio anterior.

2. Evolución del negocio por áreas geográficas

A continuación, mostramos la comparativa de las principales magnitudes por segmento (área geográfica):

España

En el ejercicio 2019, los parques españoles reflejan crecimiento respecto al ejercicio anterior.

España			
€ MM	2018	2019	Var.
Visitantes ('000)	6.290	6.055	(3,7%)
Total Ingreso Per Cápita ⁽¹⁾	23,0	25,1	9,3%
Ingresos entradas Per Cápita	12,9	14,3	10,9%
Ingresos consumos internos Per Cápita	9,3	10,0	7,5%
Otros Ingresos Per Cápita	0,8	0,8	-%
Total Ingresos	144,4	152,0	5,2%
EBITDA	61,9	65,1	5,1%
% margen ⁽²⁾	42,9%	42,8%	

Método de cálculo:

(1) Total Ingreso Per Cápita = Total Ingresos (en euros) *1000/Visitantes

(2) % margen = EBITDA / Total Ingresos

Los principales motivos que han originado esta mejora (+5,2%) en ingresos y (+5,1%) en EBITDA han sido:

- Éxito de la estrategia comercial con un incremento significativo de los percaps tanto de ticketing como de consumos internos que ha compensado la caída de visitantes
- Buenos resultados en los eventos de temporada baja (Halloween y Navidad)
- Éxito de las novedades de los parques, siendo especialmente relevante en Parque Warner con un incremento significativo de ingresos y EBITDA vs PY

Resto de Europa

A continuación, se muestran las principales magnitudes del segmento Resto de Europa:

Resto de Europa			
€ MM	2018	2019	Var.
Visitantes ('000)	7.321	7.092	(3,1%)
Total Ingreso Per Cápita ⁽¹⁾	28,7	29,9	4,4%
Ingresos entradas Per Cápita	15,3	15,9	3,9%
Ingresos consumos internos Per Cápita	11,2	11,7	4,4%
Otros Ingresos Per Cápita	2,2	2,3	4,5%
Total Ingresos	210,0	212,2	1,1%
EBITDA	67,3	65,3	(2,9%)
% margen ⁽²⁾	32,0%	30,8%	

Método de cálculo:

(1) Total Ingreso Per Cápita = Total Ingresos (en euros) *1000/Visitantes

(2) % margen = EBITDA / Total Ingresos

En lo referente al segmento europeo, la cifra de negocios refleja un ligero incremento de un 1,1% con respecto al ejercicio anterior que se ha producido gracias al incremento del ingreso per cápita del 4,4% que ha compensado la caída de visitantes.

La pérdida de EBITDA se ha producido principalmente en Italia, debido a un retraso en la apertura de la nueva zona Ducati World y en Francia, por los problemas que este parque viene arrastrando de años anteriores impactando los meses de más actividad.

Movie Park Germany obtuvo unos excelentes resultados ayudado por el gran éxito de las novedades y de unas condiciones meteorológicas favorables.

Estados Unidos

Estados Unidos			
€ MM	2018	2019	Var.
Visitantes ('000)	5.713	5.644	(1,2%)
Total Ingreso Per Cápita ⁽¹⁾	38,3	39,1	2,1%
Ingresos entradas Per Cápita	21,1	21,4	1,4%
Ingresos consumos internos Per Cápita	16,6	16,8	1,2%
Otros Ingresos Per Cápita	0,6	0,9	50%
Total Ingresos	219,0	220,9	0,9%
EBITDA	73,5	65,3	(11,2%)
% margen ⁽²⁾	33,6%	29,6%	

Método de cálculo:

(1) Total Ingreso Per Cápita = Total Ingresos (en euros) *1000/Visitantes

(2) % margen = EBITDA / Total Ingresos

Este segmento presenta un ligero incremento en ingresos gracias al incremento de los ingresos per cápita. El importante incremento en los gastos operativos hace sin embargo que se produzca una pérdida de EBITDA del 11,2% con respecto al ejercicio anterior.

Las razones principales del incremento de gastos operativos han sido, por una parte el importante incremento en gastos de personal, con incrementos del salario mínimo e incrementos para adaptarse a las condiciones del mercado laboral, y por otra el retraso en la apertura de las novedades, que no han permitido alcanzar los resultados previstos en ingresos pero que sí han supuesto incrementos en Opex.

Sedes Centrales no operativos

Sedes Centrales - No operativo			
€ MM	2018	2019	Var.
Visitantes ('000)	133	256	93,3%
Total Ingresos	10,6	9,6	(9,6%)
EBITDA	(18,8)	(16,0)	15,1%

El EBITDA ha mejorado gracias a una reducción de costes que ha compensado la pérdida de ingresos.

3. Estrategia y evolución previsible del Grupo

El Grupo trabaja en un conjunto de líneas estratégicas, con el objetivo de impulsar el crecimiento futuro del negocio, su eficiencia y su perfil de riesgo. Las principales líneas estratégicas contempladas son las siguientes:

Crecimiento Orgánico:

Enfoque en el cliente y aceleración del crecimiento de ingresos. Internamente, se trabaja en la mejora de la eficiencia de estructuras y procesos organizativos, así como en el incremento del análisis de datos para la toma de decisiones. Adicionalmente, se está desarrollando un enfoque en la digitalización del negocio, mejorando procesos internos así como incrementando el conocimiento del cliente y mejorando su experiencia en nuestros parques. Además, el grupo está desarrollando y aplicando nuevos procesos de toma de decisión para sus inversiones, con un enfoque en el cliente y la rentabilidad. Todas estas líneas estratégicas se complementan con un esfuerzo en la sostenibilidad de nuestras actividades y la seguridad de nuestros clientes.

Adquisiciones:

El Grupo continua la búsqueda activa de oportunidades de adquisición de activos con potencial de mejoras operativas que refuercen y complementen nuestro portfolio existente.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, nuestras operaciones se ven afectadas por la crisis del coronavirus (COVID19), así como por las medidas adoptadas por los gobiernos de los países donde operamos. La incertidumbre generada por esta situación, junto con la naturaleza estacional de nuestro negocio, hacen muy difícil realizar cualquier previsión de la evolución a largo plazo del Grupo, en este momento.

4. Investigación y Desarrollo

Durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2019 el Grupo ha continuado desarrollando internamente proyectos de I+D+i, principalmente en el área de las aplicaciones informáticas y la transformación digital.

5. Acciones Propias

Con fecha 30 de agosto de 2019, en relación con el plan de incentivos, la Sociedad entregó al beneficiario 13.064 acciones, liquidando de esta manera los valores propios que tenía registrados a dicha fecha.

A 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no tiene acciones propias.

6. Instrumentos Financieros

A 31 de diciembre de 2019, la totalidad de los instrumentos financieros derivados del Grupo han vencido.

El Grupo cubría el riesgo por variaciones de los tipos de interés del préstamo sindicado contratado mediante permutas financieras de tipo de interés (Swaps a Tipo Fijo o "IRS"). Estos instrumentos financieros se clasificaron como Nivel 2 según la jerarquía establecida en la NIIF 7.

En el IRS se intercambian los tipos de interés de forma que el Grupo recibe del banco un tipo de interés variable a cambio de un pago de interés fijo para el mismo nominal. El tipo de interés variable recibido por el derivado compensa el pago de intereses de la financiación objeto de cobertura. El resultado final es un pago de intereses fijo en la financiación cubierta. Para la determinación del valor razonable de los derivados de tipo de interés se utiliza el descuento de los flujos de caja en base a los implícitos determinados por la curva de tipos de interés del euro y dólar estadounidense según las condiciones del mercado en la fecha de valoración.

A 31 de diciembre del 2019, el Grupo ha reconocido, en el epígrafe de "Variación del valor razonable de los derivados de tipo de interés" de la cuenta de resultados consolidada, una pérdida de 553 miles de euros correspondiente a la variación del valor razonable desde el comienzo del ejercicio hasta el vencimiento tanto del IRS en euros como el de dólares.

Por último, en el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2019, dichos instrumentos derivados han liquidado gastos por intereses por importe de 159 (ingresos por intereses por importe de 311 miles de euros a 31 de diciembre de 2018), que se encuentran incluidos en el epígrafe de "Gastos financieros" de la cuenta de resultados consolidada.

7. Hechos posteriores al cierre

Con fecha 3 de febrero de 2020 José Díaz, Chief Executive Officer (CEO) del Grupo a cierre de estas cuentas anuales, ha anunciado su dimisión. El 24 de febrero de 2020, el Consejo de Administración del Grupo del que la Sociedad dominante es parte ha designado como nuevo CEO a Jesús Fernández, hasta el momento Chief Operation Officer (COO).

Por otro lado, el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que en principio tendría una duración de 15 días naturales y que ha sido posteriormente extendida hasta el 7 de junio. Similares medidas se han decretado en todas las jurisdicciones donde opera el Grupo del que la Sociedad es dominante (Resto de Europa, Estados Unidos y Australia), donde los Gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a las medidas aprobadas para evitar la propagación, la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro, suspensión de determinadas actividades económicas y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo. Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, el miércoles 13 de marzo, en España se publicó el Real Decreto-ley 7/2020, de 12 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto económico y social del COVID-19, y posteriormente, el 18 de marzo, se publicó el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales del ejercicio 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Aunque a la fecha de formulación de las cuentas anuales, no es posible realizar una estimación de los impactos presentes y futuros derivados de esta crisis para el Grupo, las consecuencias hasta la fecha han sido las siguientes:

- El Grupo ha tenido que cesar su actividad en todo el mundo y, por tanto, la totalidad de los parques y centros de ocio del Grupo (en España, en el resto de Europa, EEUU y Australia) se encuentran a día de hoy cerrados al público a excepción del parque alemán Weltvogelpark Walsrode cuya apertura se ha producido el 15 de mayo.
- La Dirección de cada uno de los parques se ha visto en la obligación de adoptar medidas de empleo que han supuesto, en muchos casos, la suspensión temporal de la gran mayoría de los contratos de trabajo de la plantilla de los respectivos parques.

La incertidumbre en cuanto a la duración de las medidas restrictivas impuestas por los gobiernos, unida a la estacionalidad de la actividad del Grupo (cuyo principal volumen de operaciones se concentra en los meses de verano), así como el impredecible impacto socio-cultural que tendrá esta crisis y sus efectos en la actividad del Grupo, dificultan la estimación de los impactos que derivarán de esta situación. En todo caso, el Grupo está tomando todas las medidas (financieras, legales, laborales y de negocio) a su alcance para tratar de reducir los gastos del Grupo al mínimo, garantizar la liquidez y minimizar el impacto de las pérdidas que se generen con motivo de esta crisis. Hasta el momento, el Grupo está cumpliendo con los pagos de todas las deudas financieras y pagos a sus proveedores.

En este sentido, el Grupo ha formalizado líneas de crédito adicionales por importe de 235.000 miles de euros, consistentes a fecha 13 de mayo de 2020 en una ampliación de la deuda sindicada por importe de 200.000 miles

de euros, con vencimiento en septiembre 2026 y un importe de 35.000 miles de euros adicionales en líneas de crédito suscritas con diversas entidades bancarias, con vencimiento abril 2023.

El Grupo evaluará durante el ejercicio 2020 el impacto de los hechos anteriormente mencionados y de aquellos que se puedan producir en un futuro sobre el patrimonio y la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

8. Política y gestión de riesgos

La gestión de los riesgos a los que se encuentra expuesto el Grupo en el desarrollo de sus actividades constituye uno de los pilares básicos de su actuación con el fin de preservar el valor de los activos del Grupo y, en consecuencia, el valor de la inversión de sus accionistas. El sistema de gestión de riesgos se encuentra estructurado y definido para la consecución de los objetivos estratégicos y operativos del Grupo.

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera Corporativa. Esta Dirección tiene establecidos los dispositivos necesarios para controlar, en función de la estructura y posición financiera del Grupo y de las variables económicas del entorno, la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como los riesgos de crédito y liquidez recurriendo en caso de necesidad a operaciones puntuales de cobertura y estableciendo, si se considera necesario, los límites de crédito correspondientes y fijando las políticas de provisión de insolvencias de crédito.

A continuación, se describen los principales riesgos financieros y las correspondientes políticas del Grupo:

Riesgo de tipo de cambio

El Grupo está expuesto de forma muy limitada a las fluctuaciones de tipo de cambio ya que la práctica totalidad de las transacciones de las sociedades que componen el Grupo se realizan en sus monedas funcionales. La moneda de presentación del Grupo es el euro, pero algunas de las sociedades dependientes utilizan otras monedas, principalmente el dólar estadounidense, la corona danesa, la corona noruega y la libra esterlina.

En el ejercicio 2019, un 61% de los ingresos se ha generado en euros y un 32% lo ha hecho en dólares estadounidenses (un 65% y 31% respectivamente en el ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018). Como consecuencia de los movimientos en los tipos de cambio de las monedas extranjeras, los estados financieros del Grupo están sujetos a fluctuaciones derivadas del proceso de conversión de la información financiera en moneda distinta del euro.

La siguiente tabla ilustra el impacto que un movimiento del 5% - 10% en el valor del dólar estadounidense habría tenido en el resultado consolidado del ejercicio:

	Millones de euros	
	Resultado - (Gasto)/ingreso	
	31.12.2019	31.12.2018
Apreciación del 5%	(5,3)	(0,8)
<i>Como % del resultado consolidado del ejercicio</i>	<i>1,5%</i>	<i>(1,9%)</i>
Devaluación del 5%	4,8	0,8
<i>Como % del resultado consolidado del ejercicio</i>	<i>(1,4%)</i>	<i>(1,7%)</i>
Apreciación del 10%	(11,3)	(1,8)
<i>Como % del resultado consolidado del ejercicio</i>	<i>3,2%</i>	<i>4,1%</i>
Devaluación del 10%	9,2	1,5
<i>Como % del resultado consolidado del ejercicio</i>	<i>(2,6%)</i>	<i>(3,3%)</i>

Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Grupo son la tesorería y otros activos líquidos equivalentes, así como los deudores comerciales y no comerciales. Con carácter general, el Grupo tiene su tesorería y otros activos líquidos equivalentes con entidades de elevado nivel crediticio.

El Grupo no tiene una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros debido a que una parte mayoritaria de los ingresos son al contado y a la distribución del riesgo entre un gran número de clientes con reducidos períodos de cobro.

El Grupo lleva a cabo un seguimiento de los saldos con estos deudores con el objeto de controlar el riesgo de la posición neta y tomar las medidas adecuadas para evitar que tengan lugar situaciones no deseadas.

A continuación, se detallan los vencimientos estimados de los activos financieros del Grupo reflejados en el estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2019 y 2018. Las tablas adjuntas reflejan el análisis de dichos vencimientos de los activos financieros a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

31.12.2019				
Miles de euros				
	Menos de 3 meses	Más de 6 meses y menos de 1 año	Más de 1 año	Total
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	-	-	1.126	1.126
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	18.862	-	-	18.862
	18.862	-	1.126	19.988

31.12.2018				
Miles de euros				
	Menos de 3 meses	Más de 6 meses y menos de 1 año	Más de 1 año	Total
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	-	-	1.296	1.296
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	24.378	-	-	24.378
	24.378	-	1.296	25.674

Riesgo de liquidez

Las diferentes adquisiciones que se han producido en los últimos años se han llevado a cabo mediante estructuras de financiación adecuadas. No obstante, estas estructuras llevan aparejado el cumplimiento de determinados compromisos con las entidades financieras que facilitan dicha financiación, por lo que el seguimiento del cumplimiento de los mismos es una tarea muy relevante.

El Departamento Financiero Corporativo realiza un minucioso seguimiento del cumplimiento de estos compromisos, a fin de detectar anticipadamente el potencial riesgo de incumplimiento de éstos. En caso de que se advierta dicho riesgo, se pone en conocimiento de la Dirección General, a fin de tomar las decisiones oportunas para corregir esta situación. A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Grupo no ha identificado incumplimiento alguno de los ratios financieros comprometidos con las entidades financieras con las que se han suscrito los préstamos.

La exposición a situaciones adversas de los mercados de deuda o de capitales puede dificultar o impedir la cobertura de las necesidades financieras que se requieren para el desarrollo adecuado de las actividades del Grupo y su Plan Estratégico.

A continuación, se detalla la exposición del Grupo al riesgo de liquidez a 31 de diciembre de 2019 y 2018. Las tablas adjuntas reflejan el análisis de los pasivos financieros (incluyendo intereses a pagar futuros) por fechas contractuales de vencimientos remanentes.

31.12.2019						
Miles de euros						
Menos de 1 mes	De 2 a 3 meses	De 4 meses a 1 año	De 2 a 5 años	Más de 5 años	Total	
Pasivos financieros con entidades de crédito						
Préstamo sindicado a tipo variable	-	-	10.198	40.709	284.882	335.789
Crédito revolving	-	-	-	28.574	-	28.574
Otros préstamos a tipo variable	-	-	-	-	-	-
Otros préstamos a tipo fijo	-	-	-	-	-	-
Acreeedores por arrendamiento	-	-	17.725	73.870	396.152	487.747
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	61.126	-	-	-	61.126
-	61.126	27.923	143.153	681.034	913.236	

31.12.2018						
Miles de euros						
Menos de 1 mes	De 2 a 3 meses	De 4 meses a 1 año	De 2 a 5 años	Más de 5 años	Total	
Pasivos financieros con entidades de crédito						
Préstamo sindicado a tipo variable	-	-	38.291	570.009	-	608.300
Crédito revolving	-	-	-	63.738	-	63.738
Otros préstamos a tipo variable	-	-	1.181	3.543	-	4.724
Otros préstamos a tipo fijo	-	-	1.160	4.469	2.914	8.543
Acreeedores por arrendamiento	-	-	20.514	100.525	481.388	602.427
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	43.531	-	-	-	43.531
-	43.531	61.146	742.284	484.302	1.331.263	

Asimismo, el Grupo tiene líneas de crédito por importe significativo sin disponer. Por lo tanto, el Grupo considera que el riesgo de liquidez se encuentra adecuadamente gestionado a 31 de diciembre de 2019.

Riesgo de tipo de interés

El Grupo está expuesto, en relación con sus activos y pasivos financieros, a fluctuaciones en los tipos de interés que podrían tener un efecto adverso en sus resultados y flujos de caja.

De acuerdo con los requisitos de información de la NIIF 7, el Grupo ha realizado un análisis de sensibilidad en relación con las posibles fluctuaciones de los tipos de interés que pudieran ocurrir en los mercados en que opera. Sobre la base de dichos requisitos, el Grupo estima que un incremento de 0,50 puntos en los tipos de interés a los cuales se encuentra referenciado el préstamo sindicado implicaría un aumento del gasto financiero del mismo en 328 miles de euros en el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019 (841 miles de euros en el ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2018).

Riesgo de explotación - Brexit

Tras el resultado del referéndum en Reino Unido a favor de su salida de la Unión Europea (Brexit) cuyas condiciones finales de salida están pendientes de negociación entre el Gobierno Británico y la Unión Europea, el Grupo ha analizado el posible impacto que esta situación pudiera tener sobre sus resultados y ha concluido que este no será significativo puesto que el peso de los ingresos en el total del grupo no supera el 2%. Además, desde el punto de vista operativo, el número de visitantes no debería verse afectado de manera relevante puesto que éstos, fundamentalmente, se componen de residentes del país.

9. Política de Dividendos

El Grupo ha satisfecho en el ejercicio un dividendo de 20.000 miles de euros.

10. Periodo Medio de Pago a Proveedores

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la información sobre el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad dominante y de las sociedades dependientes españolas a 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	Días	
	31.12.2019	31.12.2018
Periodo medio de pago a proveedores	37	50
Ratio de las operaciones pagadas	36	49
Ratio de las operaciones pendientes de pago	72	63
	Importe (miles de euros)	
	31.12.2019	31.12.2018
Total, pagos realizados	143.218	44.215
Total, pagos pendientes	4.306	3.788

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a los de las sociedades españolas del conjunto consolidable y corresponden a acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios. Asimismo, el Grupo utiliza como fecha de pago la fecha de cesión del confirming a sus proveedores.

El Grupo está realizando los cambios necesarios en sus procesos internos y en su política de plazos de pago en relación a lo dispuesto en la Ley 15/2010, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales con terceros para la reducción del periodo medio de pago hasta alcanzar el máximo de treinta días naturales, límite establecido en la normativa en vigor.

11. Estado de Información no financiera

Ver Anexo "Estado de Información no Financiera".

12. Otra información

Otra información relacionada con el Grupo se encuentra disponible en la página web www.parquesreunidos.com



Informe de Sostenibilidad 2019

**Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A.
y sociedades dependientes
(Grupo Parques Reunidos)**

Estado de Información No Financiera, de acuerdo con la Ley 11/2018

INTRODUCCION	3
ACERCA DE ESTE INFORME.....	3
CARTA DEL REPRESENTANTE LEGAL.....	4
EL GRUPO PARQUES REUNIDOS	5
QUIENES SOMOS	5
NUESTRO NEGOCIO	5
OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE LA ORGANIZACIÓN	6
PRINCIPIOS ÉTICOS- NUESTRO CÓDIGO DE CONDUCTA.....	7
NUESTRA POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD.....	8
NUESTRA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD 2020-2025.....	9
RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS	12
ANÁLISIS DE MATERIALIDAD.....	13
MATRIZ DE MATERIALIDAD.....	16
PRINCIPALES FACTORES Y TENDENCIAS QUE PUEDEN AFECTAR A SU FUTURA EVOLUCIÓN	17
BUEN GOBIERNO Y DILIGENCIA DEBIDA	19
POLÍTICAS	19
ÓRGANOS DE GOBIERNO	19
MECANISMOS DE CONTROL	22
NUESTRAS AREAS DE ACTUACIÓN	23
GESTIÓN AMBIENTAL	23
ENERGÍA Y EMISIONES DE GEI.....	25
AGUA	28
RESIDUOS	31
PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	34
SEGURIDAD Y SALUD.....	35
LUGARES DE TRABAJO SEGUROS Y SALUDABLES	37
OCIO SEGURO.....	40
GESTIÓN DE PERSONAL	42
EMPLEO.....	43
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	50
RELACIONES SOCIALES	51
FORMACIÓN	53
ACCESIBILIDAD E IGUALDAD.....	55
NUESTROS CLIENTES	58
ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN	58
INFORMACIÓN OBJETIVA Y TRANSPARENTE.....	59

GESTIÓN DE RECLAMACIONES	59
PRIVACIDAD DEL CLIENTE	60
SATISFACCIÓN DEL CLIENTE.....	61
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y SOBORNO	62
DERECHOS HUMANOS.....	69
SOCIEDAD	70
COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE	70
SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES	70
INFORMACIÓN FISCAL.....	71
PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS.....	73
ESPÍRITU PARQUES REUNIDOS	75
<i>INFANCIA Y SALUD.....</i>	<i>76</i>
<i>INCLUSIÓN SOCIAL.....</i>	<i>79</i>
<i>EDUCACIÓN Y CONCIENCIACIÓN</i>	<i>83</i>
<i>BIODIVERSIDAD E INVESTIGACIÓN.....</i>	<i>86</i>
ANEXOS	92
ANEXO I: LISTA DE CENTROS INCLUIDOS EN EL ALCANCE DEL INFORME	92
ANEXO II: POLÍTICAS.....	93
ANEXO III: INDICADORES DE DESEMPEÑO.....	96
ANEXO IV: METODOLOGÍA DE CONSOLIDACIÓN DE DATOS.....	104
TABLAS DE CONTENIDOS.....	106
ÍNDICE DE CONTENIDO SEGÚN LA LEY 11/2018.....	107
ÍNDICE DE CONTENIDO GRI (GLOBAL REPORTING INITIATIVE)	118
ÍNDICE DE CONTENIDO SEGÚN LOS PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL	132

INTRODUCCION

Acerca de este Informe

De conformidad con la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad (“**Ley 11/2018**”), el administrador único de **Parques Reunidos Servicios Centrales S.A** emite el presente Estado de Información No Financiera (“**EINF**”) para el ejercicio de 2019 como anexo al Informe de Gestión consolidado que se presenta con las respectivas cuentas anuales consolidadas. Este informe es de carácter público y puede ser consultado en la web corporativa del Grupo Parques Reunidos.

Tal y como se muestra en la Tabla de Contenidos I, “Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre”, el EINF se ha elaborado siguiendo los Estándares *Global Reporting Initiative (“GRI”) en su opción esencial*, para aquellos requerimientos considerados materiales para el negocio. Las definiciones y los criterios de contenido proporcionados por GRI (contexto de sostenibilidad, la inclusión de las partes interesadas, la materialidad y exhaustividad) son parte integral de nuestro proceso de información.

Para ciertos indicadores de desempeño se pueden aplicar criterios y directrices adicionales. Si se utilizan criterios y directrices adicionales, esto se explica en el apartado correspondiente del informe.

Alcance temporal

El período de información del presente informe comprende el periodo desde 1 de enero hasta 31 de diciembre de 2019.

Alcance geográfico

El presente informe incluye información de las oficinas centrales y de todos los parques operados por el Grupo Parques Reunidos durante el año 2019.

El detalle de los parques y de las sociedades incluidas en el alcance se incluye en Anexo I.

Si el alcance geográfico fuese diferente para alguno de los indicadores o información presentada, esto se menciona en el indicador o la tabla de datos correspondiente.

Carta del Representante Legal

La sostenibilidad es un pilar de la gestión de nuestra compañía.

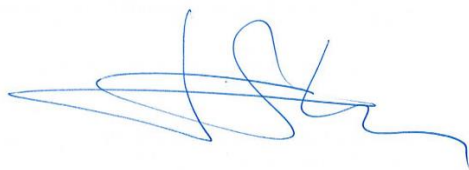
A través de nuestra estrategia de sostenibilidad 2020-2025 y nuestra participación en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, trabajamos para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, integrando en nuestro día a día el crecimiento del negocio, el desarrollo y la protección de las personas, y la minimización de los impactos y la protección del medio ambiente.

El presente informe, además de dar cumplimiento a la exigencia legal derivada de la Ley de Información No Financiera, ofrece información agregada que permite conocer la estrategia de sostenibilidad del Grupo Parques Reunidos, y facilitar su seguimiento durante años sucesivos a los distintos grupos de interés.

El informe incluye, asimismo, la descripción de lo que denominamos “Espíritu Parque Reunidos”, es decir todas las acciones sociales y de protección de la biodiversidad que desarrollan tanto nuestros parques, como la propia Fundación Parques Reunidos, de acuerdo con las áreas preferentes de actuación definidas por ésta: Infancia y Salud, Inclusión Social, Educación y Concienciación y Biodiversidad e Investigación. Gracias al del intercambio de iniciativas sociales y relativas a la biodiversidad entre todos los parques y la Fundación Parques Reunidos, el grupo contribuye a la participación de todas las entidades del grupo en la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Nuestro propósito corporativo es promover un ocio saludable y sostenible. Esto se concreta en la integración de los aspectos ambientales y sociales en nuestra operación diaria, así como en la gestión de múltiples iniciativas descritas en las páginas siguientes.

Este propósito corporativo es nuestra razón de ser como empresa, y nos inspira para ofrecer un lugar atractivo de trabajo a nuestros empleados y un compromiso con el medioambiente y la sociedad del que nuestros visitantes, trabajadores, proveedores y accionistas puedan sentirse orgullosos. Esperamos que todos ellos encuentren de utilidad este documento.



Jesús Fernández Morán

Representante del administrador único (Piolin Bidco S.A.U.)

EL GRUPO PARQUES REUNIDOS

Quienes somos

El **Grupo Parques Reunidos** (en adelante “**Parques Reunidos**” o el “**Grupo**”) es uno de los principales operadores internacionales de parques de ocio regionales. Su actividad principal consiste en la explotación de parques de atracciones, de animales, acuáticos y otros centros de ocio. Su historia arranca en España en 1967 bajo el nombre de Parque de Atracciones Casa de Campo de Madrid, S.A. En la actualidad, gestiona una cartera diversificada de más de 50 parques de ocio.

Parques Reunidos Servicios Centrales S.A., la sociedad matriz del Grupo Parques Reunidos, ubicada en Madrid, cotizó en el mercado continuo español, en las bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, desde el 29 de abril de 2016 hasta el 5 de diciembre de 2019.

El 26 de abril de 2019 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV) publicó el anuncio previo de oferta pública de adquisición de valores (en adelante, OPA) de Piolín Bidco sobre la totalidad del capital social del grupo Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. Dicho anuncio previo contenía las principales características de la oferta, sujeta a la preceptiva autorización de la CNMV, cuya solicitud de autorización fue publicada el 24 de mayo de 2019 y autorizada por la CNMV el 24 de julio de 2019.

El resultado de la OPA fue hecho público el 12 de septiembre de 2019, y el 16 de septiembre de 2019, tal y como se recogía en el folleto explicativo de la

OPA Alba Europe, S.à r.l. (“Alba Europe”) y Miles Capital, S.à r.l. (“Miles Capital”) aportaron sus acciones en Parques Reunidos Servicios Centrales a Piolin II, S.à r.l. (“Piolín”) y esta última (participada también por Piolín I SarL (en adelante Piolín I) sociedad vehículo del grupo inversor EQT) a su vez, las aportó a Piolin Bidco. Simultáneamente a dicha aportación Piolín, Piolín I, Alba, GBL y Piolin Bidco suscribieron un acuerdo de accionistas relativo al Grupo Parques Reunidos y, en consecuencia, se produjo el cambio de control en Parques Reunidos Servicios Centrales, pasando Piolin Bidco a ser la sociedad dominante.

Desde el 16 de septiembre de 2019 el Grupo sueco EQT ejerce el control sobre el Grupo Parques Reunidos. EQT es una firma líder de inversiones que dispone de más de 61.000 millones de euros de capital comprometido repartido en 19 fondos y alrededor de 40.000 millones de euros en activos bajo gestión.

La exclusión de cotización de las acciones de Parques Reunidos Servicios Centrales fue aprobada por la Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad el 29 de octubre de 2019 y autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el 28 de noviembre de 2019.

Tras la toma de control, las políticas y estándares de gestión de Parques Reunidos continúan siendo aplicables, sin perjuicio de las revisiones que durante 2020 se estime oportuno realizar.

Nuestro negocio

Parques Reunidos cuenta con un modelo de negocio fundamentado en la seguridad y la excelencia operativa, la satisfacción del cliente, el estricto control de costes y la máxima atención al detalle. Este modelo, que ha sido aplicado tanto en la diversificación del Grupo como durante la expansión internacional.

Su amplia experiencia le permite prestar distintos servicios gracias a su capacidad de gestión, de compra en el mercado, de conocimiento de proveedores y de negociación a nivel internacional, aspectos todos ellos que se traducen en una mayor rentabilidad. En este sentido, Parques Reunidos ha demostrado su capacidad para gestionar todo tipo de parques y opera bajo marcas tan conocidas como *Warner* o *Nickelodeon*.

Parques Reunidos opera parques en cuatro de los segmentos clave del sector:

- Parques temáticos/de atracciones
- Parques acuáticos
- Parques de animales
- Otros (centros de ocio interior, teleférico...)

Algunos de estos parques son explotados bajo régimen de arrendamiento (en la mayoría de los casos

el arrendamiento es únicamente del terreno) o concesiones administrativas.

Para obtener más información sobre nuestros parques consulte

<https://www.parquesreunidos.com/operador-global/>

Cifras y Eventos significativos

- Cartera diversificada de más de 50 centros de ocio en 11 países
- El número total de empleados del Grupo a cierre de ejercicio (31/12/2019) asciende a 5.884 empleados.
- La plantilla media durante 2019 fue de 10.137 trabajadores.
- 21,2 millones de personas visitaron los parques del Grupo en 2019.
- 696 millones de € de ingresos ordinarios consolidados en 2019.

Objetivos y estrategias de la organización

Objetivos

Parques Reunidos tiene como misión trabajar para ofrecer un ocio seguro, saludable, educativo y comprometido con el medioambiente. Así, se propone infundir felicidad en su entorno social y contribuir al desarrollo profesional y personal de sus empleados. Por último, pero no menos importante,

Parques Reunidos tiene el objetivo de generar valor para sus accionistas.

Parques Reunidos aspira a mantenerse como un referente a nivel global en el sector del ocio, en el que se distingue por ofrecer experiencias de ocio seguras, educativas y sostenibles.

Estrategias

Los elementos clave de nuestra estrategia de negocio durante el ejercicio 2019 han sido los siguientes:

- Excelencia operativa;
- Adquisiciones estratégicas;
- Crecimiento orgánico.

A cierre del ejercicio 2019, Parques Reunidos está trabajando en la definición de un nuevo plan

estratégico que tendrá como pilares fundamentales, entre otros:

- Crecimiento orgánico de nuestros parques.
- Foco en mejorar nuestra disciplina operativa.
- Estrategia de CAPEX que refuerce la posición competitiva de nuestros parques.
- Fortalecimiento del porfolio de parques.
- Digitalización.

Valores

Los principales valores del Grupo pueden resumirse en nuestra política de 5-S:

- **SAFETY (Seguridad):** Nuestra prioridad fundamental es cuidar de nuestros clientes, empleados y del medioambiente. Esta prioridad no se reducirá en ningún caso, ya sea por razones económicas u operativas.
- **SERVICE (Servicio):** Nuestro reto constante es satisfacer plenamente las expectativas de nuestros clientes. Una de nuestras tareas, particularmente en el caso de quienes ocupan puestos de responsabilidad, es valorar de forma proactiva las reacciones de nuestros clientes para identificar posibles áreas de mejoras, así como nuevas oportunidades, que se implementarán siempre dentro del respeto a principios éticos y a los valores de la sociedad en la que operamos, todo ello dentro de un marco de sostenibilidad.
- **SALES (Ventas):** Estamos desarrollando continuamente nuevos productos y servicios que consideramos valiosos para nuestros clientes. Nuestro principal objetivo es que nuestros clientes estén siempre plenamente informados de todas las condiciones de nuestros productos y servicios antes de su contratación. Por este motivo, centramos nuestros esfuerzos en facilitar los máximos y más ágiles canales de comunicación e información.
- **SAVINGS (Ahorro):** Este pilar estará siempre sujeto al cumplimiento del resto de elementos que conforman las políticas del Grupo y a un comportamiento ético e íntegro. La cultura del ahorro se extiende más allá de los términos económicos incluyendo, en su caso, la minimización de impactos; esto permite a Parques Reunidos una operativa diaria más eficiente y sostenible y promueve la inversión en tecnologías más avanzadas y respetuosas con el medioambiente.
- **SMILE (Sonrisa):** El Grupo busca involucrar a los trabajadores en la mejora de los productos y servicios, en la promoción de un ambiente de trabajo respetuoso, integrador y libre de cualquier tipo de discriminación. El objetivo es que, en todos los centros de trabajo de Parques Reunidos, los empleados puedan desarrollarse profesional y personalmente y los visitantes puedan disfrutar del ocio. Así, se trabaja para que, tanto los clientes como todos los que forman parte de los centros, se sientan satisfechos, felices y comprometidos con los objetivos y valores de Parques Reunidos.

Principios Éticos- Nuestro Código de Conducta

Nuestro Código de Conducta recoge los principios éticos y de conducta que han de guiar todas y cada una de las actuaciones de aquellos que trabajan en Parques Reunidos tanto en sus relaciones internas como en sus contactos y comunicaciones con clientes, accionistas, proveedores, patrocinadores, empresas asociadas y en general con cualquier persona u organización de entorno social de los países donde operamos o esperamos hacerlo.

En Parques Reunidos estamos comprometidos en desarrollar nuestro negocio con los más altos niveles de integridad y ética. Entendemos que trabajar siempre de manera íntegra y transparente nos permite crear relaciones de confianza y credibilidad con todos aquellos que nos relacionamos permitiéndonos llevar

adelante nuestras iniciativas de negocio de manera más segura y duradera.

Parques Reunidos apoya la iniciativa **Global Compact de Naciones Unidas** de manera que su Código de Conducta está inspirado en los diez principios establecidos en esta iniciativa y establece principios de actuación en las áreas de Derechos Humanos, Condiciones de Trabajo, Medio Ambiente y prácticas Anti-Corrupción, incluyendo:

- Cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos.
- Colaboración en la erradicación de comportamientos ilegales o no éticos.

- Trato a los empleados con el máximo respeto desarrollando un entorno que facilite una comunicación sincera y directa.
- Gestión de los conflictos de intereses
- Protección y correcto uso de los bienes de la empresa, incluida propiedad intelectual
- Protección de la información.
- Protección de la salud y el bienestar de nuestros clientes, empleados y colaboradores
- Protección del medio ambiente
- Nuestro compromiso como ciudadanos responsables

Nuestra Política de Sostenibilidad

En la estrategia de negocio de Parques Reunidos, la sostenibilidad es un pilar fundamental que asegura el buen desempeño de la empresa a largo plazo y refuerza la confianza de los distintos grupos de interés con los que Parques Reunidos está vinculado.

La Política de Responsabilidad Social aprobada por el Consejo de Administración de Parques Reunidos Servicios Centrales el 7 de febrero de 2017, refleja su compromiso con la gestión ética y la transparencia.

Los objetivos de dicha política, integrados en los objetivos estratégicos del Grupo, son:

- Garantizar la prestación de servicios de calidad, seguros, sostenibles y saludables
- Fomentar una cultura ética e incrementar la transparencia
- Promover la protección del medio ambiente y la biodiversidad, el desarrollo sostenible y el uso de los recursos y la conservación del patrimonio natural.
- Promover e incentivar la educación en Defensa del medio ambiente, biodiversidad y desarrollo sostenible, Conocimiento y conservación de los animales y ecosistemas y Protección de la infancia y defensa de principios democráticos

Con el fin de cumplir con sus objetivos en materia de sostenibilidad, Parques Reunidos adopta los siguientes principios básicos de actuación de carácter transversal:

- En los territorios en los que opera, se compromete a adoptar, de forma

complementaria y voluntaria, normas y directrices internacionales, allí donde no exista un desarrollo legal adecuado o suficiente.

- Velar por la protección y el respeto de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos universalmente, dentro del ámbito de influencia del Grupo y garantizar la no complicidad en la vulneración de los mismos y, en su caso, remediar los daños ocasionados.
- Velar por la salud y seguridad de los trabajadores y clientes del Grupo.
- Favorecer las prácticas de libre mercado, rechazando cualquier tipo de práctica ilegal o fraudulenta, implementando mecanismos efectivos de prevención, vigilancia y sanción de irregularidades. En particular, se asume el compromiso de denunciar cualquier práctica de corrupción que se ponga de manifiesto dentro del Grupo, en cualquiera de los territorios en los que opera.
- Promover las vías de comunicación y diálogo y favorecer las relaciones del Grupo con sus accionistas, trabajadores, clientes y, en general, con todos los grupos de interés.
- Adoptar prácticas avanzadas de gobierno corporativo y de reconocimiento general en los mercados internacionales.

En el seno del consejo de administración de la nueva sociedad dominante del Grupo se analizarán todas las políticas existentes y se valorará su actualización o ratificación, según sea necesario.











Nuestra Estrategia de Sostenibilidad 2020-2025












Parques Reunidos ha definido su estrategia de sostenibilidad 2020-2025 integrando criterios ambientales, sociales y de buen gobierno.

Dicha estrategia integra los intereses y expectativas de nuestros grupos de interés, los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Principios del Desarrollo Sostenible (ODS).

La nueva estrategia se estructura en tres pilares cada uno de los cuales lleva asociado iniciativas concretas para garantizar su logro, con el objetivo final de crear valor compartido.

Pilar	Área	Ambición	Pacto Mundial Naciones Unidas 	Objetivos Desarrollo Sostenible 
Ambiental	Economía circular y Cero Residuos	<i>Minimizar la cantidad de residuos producidos</i> <i>Eliminar plásticos de un solo uso</i> <i>Minimizar la cantidad de residuos a vertedero</i>	Principio 7 Principio 8 Principio 9	
	Cambio Climático Gestión del agua y la energía	<i>Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero</i> <i>Reducir el consumo de agua y energía</i>		
	Educación y Concienciación	<i>Educar y concienciar sobre aspectos ambientales a nuestros grupos de interés</i>		

Pilar	Área	Ambición	Pacto Mundial Naciones Unidas 	Objetivos Desarrollo Sostenible 
	Bienestar animal. Conservación de la biodiversidad	<i>Garantizar el bienestar de los animales y ser un agente activo para la conservación de la diversidad</i>		 
Social	Seguridad y Salud (trabajadores y clientes)	<i>Cero accidentes</i>	Principio 1 Principio 2 Principio 3	 
	Accesibilidad e Inclusión de nuestros clientes y trabajadores. Diversidad	<i>Ser un lugar de ocio para personas con diversidad funcional.</i>	Principio 6	
		<i>Promover la diversidad y la inclusión en todas sus dimensiones</i>		
	Compromiso de nuestros empleados	<i>Promover la satisfacción y el compromiso de nuestros colaboradores</i>		 

Pilar	Área	Ambición	Pacto Mundial Naciones Unidas 	Objetivos Desarrollo Sostenible 
	Proyectos Sociales	<i>Contribuir a los Objetivos del Desarrollo Sostenible a través de iniciativas de impacto social</i>		     
Buen Gobierno	Ética y anticorrupción	<i>Cero incidentes relacionados con nuestro código ético</i>	Principio 10	
	Modelo de negocio-Cadena de Suministro	<i>Asegurar una gestión sostenible de la cadena de suministro</i>	Principios 1 a 6	  

Parques Reunidos se compromete a informar sobre el progreso alcanzado en dichas áreas en los sucesivos informes que se elaborarán con carácter anual.

Además de las iniciativas asociadas a estas áreas estratégicas, nuestros parques desarrollan otras acciones de carácter social y ambiental adecuadas al segmento de negocio y/o el contexto social y ambiental en el que opera el parque.

Relación con los grupos de interés

Los grupos de interés se definen como entidades o individuos de los que razonablemente se puede esperar que se vean afectados significativamente por las actividades, productos o servicios de Parques Reunidos o cuyas acciones se puede esperar que afecten a la capacidad de la organización para llevar a

cabo con éxito sus estrategias y alcanzar sus objetivos.

Parque Reunidos ha identificado los siguientes grupos de interés:

Grupos internos	Objetivo
Accionistas	Generar valor y rentabilidad a través de una gestión responsable y sostenible.
Empleados	Proporcionar lugares de trabajo seguros y saludables, promover la igualdad y la diversidad, así como el desarrollo del equipo humano
Grupos externos	Objetivos
Clientes	Ofrecer servicios y productos de calidad garantizando un ocio inclusivo, seguro y saludable
Proveedores (de productos y servicios)	Asegurar una gestión sostenible de la cadena de suministro y el uso de productos y servicios con bajo impacto ambiental
Administraciones públicas	Operar de acuerdo con el cumplimiento de la legislación aplicable
Instituciones en defensa de los animales y la naturaleza	Garantizar el bienestar de los animales y promover acciones para la conservación de la biodiversidad
Instituciones educativas	Contribuir al desarrollo de las comunidades en las que operamos y de la sociedad en general
ONGs del ámbito social y ambiental	
Comunidades locales	

A partir de estos grupos de interés definidos, se llevó a cabo una priorización para determinar su relevancia e iniciar un primer acercamiento a efectos del análisis de materialidad. Los criterios utilizados para la priorización de los grupos de interés fueron la frecuencia de interacción con ellos a lo largo del año y los impactos económicos directos e indirectos que causa Parques Reunidos sobre ellos y viceversa. Los

grupos de interés seleccionados fueron Empleados, Proveedores, Clientes, Accionistas e Instituciones en defensa de los animales y la naturaleza

Para los restantes grupos con quienes Parques Reunidos no puede estar en diálogo constante, identificamos un proceso para tener en cuenta sus opiniones al determinar si un tema es material.

Análisis de Materialidad

<p style="text-align: center;">Paso 1: Identificación</p>	<p>Revisión de los asuntos identificados como materiales en el Estudio de Materialidad 2018 de Parques Reunidos con el objeto de determinar si su relevancia sigue vigente.</p> <p>Profundización en temas específicos de creciente importancia durante 2019, tomando como punto de partida los aspectos establecidos por los Estándares del GRI (<i>Global Reporting Initiative</i>).</p>
<p style="text-align: center;">Paso 2: Priorización</p>	<p>Priorización de asuntos y relevancia para grupos de interés a partir de una doble fuente de información</p> <p>Fuentes externas: acercamiento a la opinión de los grupos de interés clave, analizando, además, el tratamiento por parte de medios de comunicación y entidades especializadas en materia de sostenibilidad de los asuntos identificados, así como los asuntos materiales para el sector identificados por SASB (<i>Sustainability Accounting Standards Board</i>) y por los competidores y otros operadores del sector.</p> <p>Fuentes internas: se ha analizado el desempeño de la compañía en materia de sostenibilidad y, adicionalmente, se han estudiado las directrices y buenas prácticas publicadas por IAAPA (<i>International Association of Amusement Parks and Attractions</i>)</p>
<p style="text-align: center;">Paso 3: Validación</p>	<p>Revisión, validación y valoración de la relevancia de los temas para Parques Reunidos a través de reuniones con las distintas áreas de negocio.</p> <p>Las áreas de negocio aportan la visión interna del Grupo y la relevancia de cada asunto para el mismo.</p>

La información para la priorización de asuntos se recabó de la siguiente manera:

Grupo de Interés	Herramienta
Empleados	<p>Cuestionario con temáticas a abordar</p> <p>Los temas relevantes fueron traducidos en aspectos establecidos por los Estándares del GRI (Global Reporting Initiative) y, en base a ello, se elaboró un cuestionario (ver Anexo I) que consta de siete secciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Datos de identificación: Esta sección nos permite clasificar al participante en su grupo de interés. - Temas de mayor interés para el participante (5 secciones): En estas secciones se pide al participante evaluar como 'alto', 'medio' o 'bajo' el nivel de relevancia de cada aspecto para Parques Reunidos. Si no dispone de información sobre dicho aspecto, puede responder No Sabe/No contesta (NS/NC). Las secciones son: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Aspectos económicos ▪ Aspectos medioambientales ▪ Aspectos sociales. Prácticas laborales y Derechos Humanos ▪ Aspectos sociales. Comunidad local y Cumplimiento ▪ Aspectos sociales. Responsabilidad sobre productos y servicios y Privacidad del cliente
Proveedores	<ul style="list-style-type: none"> - Cierre: En esta sección solicitamos al participante que indicara algún tema que quisiera ver en el informe y que no se encuentre incluido en el cuestionario.
Clientes	Encuestas y estudios área de marketing
Accionistas	Diálogo directo
Instituciones en defensa de animales y naturaleza	Reuniones periódicas, diálogo directo durante la reunión
Resto de grupos de interés	<p>Para los restantes grupos con quienes Parques Reunidos no puede estar en diálogo constante, tuvimos en cuenta como referencia en la identificación y priorización de temas materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los temas tratados con mayor frecuencia en medios de comunicación y medios sociales. Dado que nuestros clientes se corresponden con un público general, dicha información se considera representativa de los asuntos que pudieran resultar relevantes para nuestros clientes. - Los criterios establecidos en los estándares sectoriales desarrollados por SASB (<i>Sustainability Accounting Standards Board</i>) para el sector 'Entretenimiento', así como los aplicables a los sectores 'Restaurantes', 'Hoteles' (por su aplicación a aquellos parques que disponen de alojamiento propio) y 'Juguetes' (por su aplicación a tiendas). - Los resultados de los análisis de materialidad publicados por nuestros competidores y otros operadores del sector a través de sus informes de sostenibilidad e informes anuales. - Las buenas prácticas en materia de sostenibilidad publicadas por IAAPA (<i>International Association of Amusement Parks and Attractions</i>).

Esta metodología nos permitió acercarnos a cada uno de los grupos y conocer sus opiniones respecto a los temas que deberá informar la empresa y los asuntos que resultan relevantes para ellos.

A través de esta metodología se identificó un total de 25 temas. De ellos, se priorizan 17 asuntos materiales que son en los que Parques Reunidos se concentra para desarrollar e implantar su estrategia de sostenibilidad

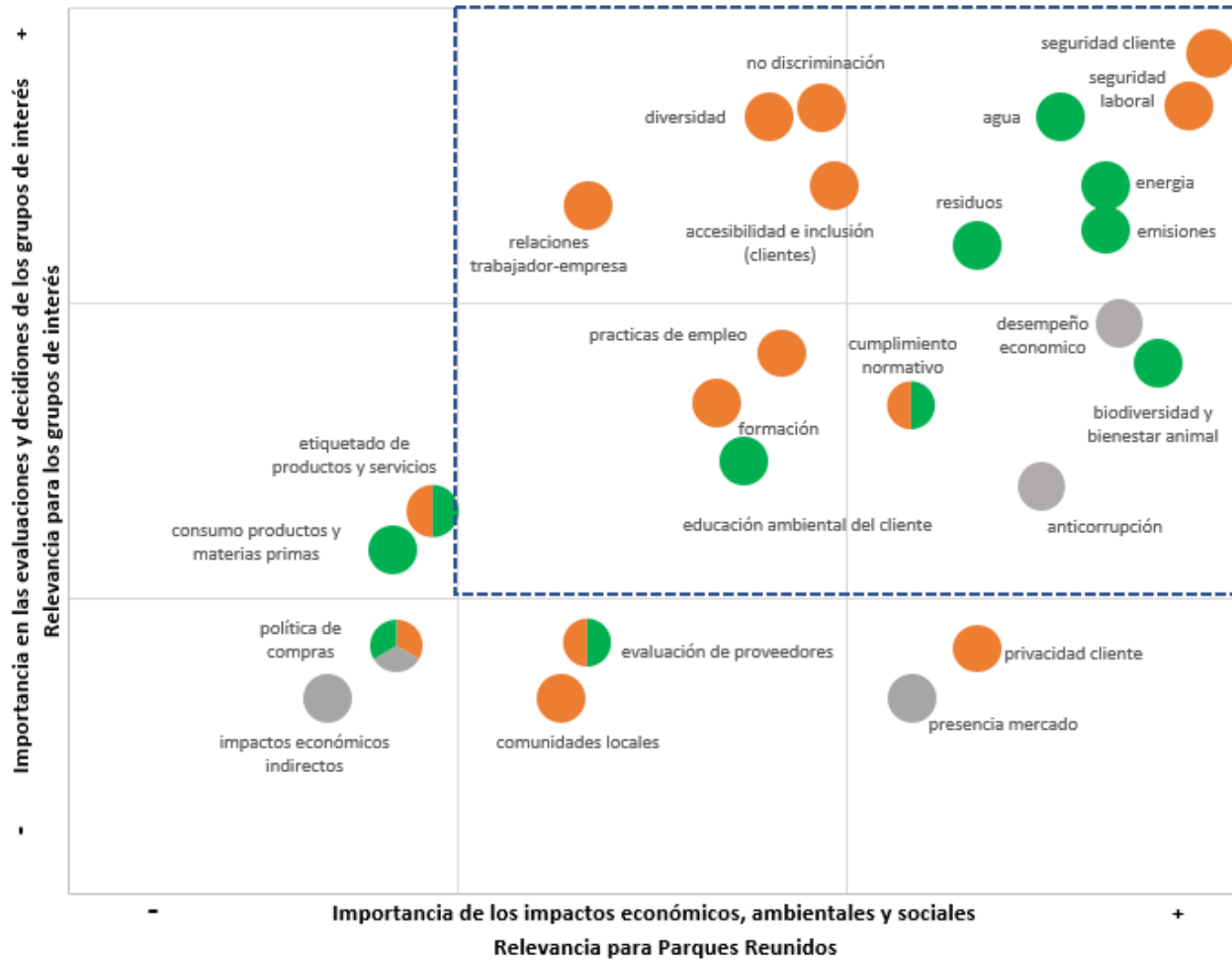
El criterio seleccionado para identificar los **temas materiales para la compañía** fue considerar como material un tema si dicho tema ha sido identificado como material por:

- al menos tres de los grupos de interés, o
- simultáneamente por empleados y clientes, o
- accionistas, o
- el estándar SASB para el sector de entretenimiento

Si el tema no es considerado material por al menos tres de los grupos o no es identificado como material por accionistas o por el estándar SASB para el sector de entretenimiento, o no es considerado material simultáneamente por empleados y clientes, dicho tema no es calificado como un tema material para la compañía. Esto no significa que dicho tema no sea un tema importante, pues para algunos grupos habrá indicadores que representen un requisito indispensable que deba ser reportado en los informes; asimismo la compañía puede decidir trabajar como parte de su estrategia de sostenibilidad a largo plazo en ciertos temas que, aun no siendo actualmente materiales, se prevea que puedan convertirse en materiales a medio o largo plazo.

El informe recoge, asimismo, información sobre los aspectos recogidos en la Ley 11/2018 de información no financiera, indicando en su caso, si el asunto resulta no-material para Parques Reunidos.

Matriz de materialidad



- Asuntos materiales
- Asunto ambiental
- Asunto social
- Asunto económico / Buen gobierno

Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución

Parques Reunidos cuenta con un modelo de negocio probado en condiciones macroeconómicas significativamente adversas y que está apoyado en una cartera ampliamente diversificada de parques de ocio regionales. Asimismo, cuenta con un equipo gestor con amplia experiencia y sólidamente comprometido con el proyecto, con reconocido historial en diversos países y ciclos económicos.

Sin perjuicio de lo anterior, y como todo negocio, la evolución de la actividad del Grupo puede verse condicionada por diversos riesgos y factores. Cualquiera de los siguientes riesgos e incertidumbres podría tener un efecto materialmente adverso en el negocio, en el resultado de las operaciones, en las condiciones financieras, flujos de caja y/o proyecciones de Parques Reunidos¹.

- **La actividad de Parques Reunidos es estacional**, lo que puede aumentar el efecto de condiciones o eventos adversos. De esta forma, aunque el Grupo mantiene una cartera suficientemente diversificada de activos en términos de tipo de parque y ubicación geográfica, con una concentración limitada y una serie de sólidas marcas locales, nuestras operaciones se encuentran sujetas a factores estacionales y la asistencia a nuestros parques sigue un patrón estacional que coincide de forma acusada con los períodos de vacaciones y el calendario escolar. En consecuencia, factores climáticos adversos o extremos, previsiones de mal tiempo, accidentes, cierres de atracciones, eventos especiales o cualquier otra condición o hecho negativo que pudiera tener lugar durante la temporada de funcionamiento de nuestros parques, en particular durante los meses de alta asistencia de verano, puede afectar significativamente al negocio.
- **El Grupo depende de mano de obra estacional.** La operación de nuestros parques depende en parte de la mano de obra estacional (empleados

con contratos temporales o empleados con contratos fijos discontinuos).

- **Otros riesgos relacionados con nuestro negocio y sector son:**
 - Las condiciones climáticas o previsiones meteorológicas adversas o extremas pueden afectar negativamente la afluencia de visitantes a nuestros parques, teniendo en cuenta que la gran mayoría de ellos son centros al aire libre.
 - El Grupo compite por el gasto de sus visitantes frente a otros parques y alternativas de ocio cada vez más diversas (incluyendo el “home entertainment”).
 - El Grupo podría verse perjudicado por el cambio en los gustos y preferencias del consumidor, así como por las variaciones demográficas de la población.
 - Una situación económica débil o incierta podría perjudicar la asistencia a los parques, el patrón de gasto de los visitantes, y la situación general de negocio y financiera del Grupo.
 - Riesgos relativos a sistemas informáticos: ciberseguridad y fallos informáticos.
 - Una falta de seguimiento del ritmo de la evolución tecnológica pudiera poner en peligro las operaciones del Grupo o su posición competitiva.
 - Las operaciones del Grupo dependen de los términos de diversos contratos (suscritos con contrapartes públicas o privadas) y concesiones administrativas.
 - La pérdida de las licencias de explotación u otras autorizaciones puede tener un efecto adverso significativo en el negocio del Grupo. El funcionamiento y desarrollo de los parques está sujeto a la obtención y mantenimiento de diversas licencias y consentimientos urbanísticos, así como a diversas leyes y normativa de diversa naturaleza.

¹ El orden en el que los factores de riesgo se presentan a continuación no es indicativo de su mayor o menor probabilidad de ocurrir

- El Grupo está sujeto a obligaciones y costes vinculados a sus propios derechos de propiedad intelectual e industrial, así como a aquellos que explota en virtud de licencias otorgadas por terceros.
 - El Grupo está expuesto a un riesgo reputacional significativo, como consecuencia del acaecimiento de accidentes u otros incidentes tanto en sus propios parques como en los de la competencia.
 - El cuidado y exhibición de animales en los parques conlleva riesgos inherentes a dicha actividad.
 - La normativa gubernamental, así como cualquier cambio y modificación de la misma pudiera perjudicar las operaciones y resultados presentes y futuros de Parques Reunidos.
 - El Grupo depende de los servicios de su personal directivo clave, así como de su propia capacidad para atraer y retener a empleados debidamente cualificados.
 - Los controles y procedimientos internos podrían no ser siempre suficientes para evitar actos de fraude u otros problemas de cumplimiento normativo.
- Los actos de terrorismo, desastres naturales u otras perturbaciones podrían afectar negativamente a los resultados futuros del Grupo.
 - Las alegaciones de la existencia de cualquier enfermedad potencialmente atribuible a nuestros parques, así como las preocupaciones en materia de salud pública, podrían afectar negativamente al negocio.
 - Las posibles responsabilidades y costes incurridos en cualquier litigio podrían afectar negativamente al negocio.
 - La cobertura aseguradora de la que disfruta el Grupo y sus parques podría no amparar posibles pérdidas que sufriera la misma, y el coste de los seguros podría aumentar, o Parques Reunidos podría no ser capaz de contratar las suficientes coberturas.

Los riesgos relacionados con los ámbitos considerados en la Ley 11/2018 y con los asuntos materiales de carácter ambiental y social, así como la gestión de los mismos y los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos, se describen con mayor detalle en el apartado correspondiente del informe.

BUEN GOBIERNO Y DILIGENCIA DEBIDA

Políticas

El resumen de las políticas y estándares existentes en Parques Reunidos en los ámbitos considerados en la Ley 11/2018, incluyendo una breve descripción de los compromisos asumidos, se recoge en Anexo II.

Los **resultados de la aplicación de dichas políticas**, incluidos los indicadores clave de resultados no

financieros, así como los **procedimientos específicos de diligencia** debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y los **procedimientos de verificación y control**, incluyendo, en su caso, las medidas adoptadas, se recogen en el apartado correspondiente del informe.

Órganos de Gobierno

Parques Reunidos Servicios Centrales S.A., como compañía que ha venido cotizando en bolsa la mayor parte del ejercicio social 2019, hasta su exclusión en fecha 5 de diciembre de 2019, siempre ha llevado a cabo un ejercicio de transparencia de acuerdo con las prácticas indicadas por el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en febrero de 2015. Su objetivo es una gestión adecuada y transparente, que asegure la generación de valor en las empresas, la mejora de la eficiencia económica y el refuerzo de la confianza de los inversores.

A la fecha de exclusión de bolsa, Parques Reunidos contaba con los siguientes órganos para su gobierno efectivo:

- Consejo de Administración
- Comisión de Auditoría y Control
- Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Desde la efectiva exclusión de bolsa de sus acciones (5 de diciembre de 2019), se ha modificado el órgano de administración de la sociedad, pasándose a un administrador único persona jurídica (Piolín BidCo, sociedad dominante del Grupo con un 99,56% del capital social a 31 de diciembre de 2019), siendo a fecha de cierre de ejercicio D. José Díaz Gómez, el Consejero Delegado del Grupo, su representante persona física.

Consejo de Administración

A la fecha de exclusión de bolsa (5 de diciembre de 2019), Parques Reunidos Servicios Centrales contaba con un Consejo de Administración de diez miembros que tenía la siguiente composición:

Cargo	Consejo de Administración
Presidente no ejecutivo	Richard Golding
Consejero Delegado	José Díaz Gómez
Consejeros independientes	Nicolás Villén Jiménez
	Johan Svanstrom
	Ana Bolado Valle
	Jackie Kernaghan

Consejeros dominicales	Javier Fernández Alonso
	Jonathan Rubinstein
	Mario Armero Montes
	Carlos Ortega Arias-Paz
Secretaria no consejera	Cristina Carro Werner
Vicesecretario no consejero	Gabriel Núñez Fernández

El Consejo de Administración de Parques Reunidos Servicios Centrales ha sido el órgano encargado de dirigir y aprobar la organización del Grupo. Asimismo, ha sido el órgano responsable de supervisar y controlar que el equipo directivo cumpla con los

objetivos marcados y respete el objeto e interés social.

Además, el Consejo de Parques Reunidos Servicios Centrales ha velado por que el Grupo respetase en todo momento las leyes y reglamentos en sus relaciones con los grupos de interés, cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos, respete los usos y buenas prácticas del sector, de las empresas cotizadas y de los territorios donde ejerce su actividad, y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiere aceptado voluntariamente.

Ha sido su competencia también la aprobación y gestión de la Política de Control y Gestión de Riesgos, incluidos los fiscales, y el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la legislación aplicable en materia de Mercado de Valores, con fecha 31 de julio de 2019 el Consejo de Administración de PRSC aprobó por unanimidad el informe detallado y motivado sobre la oferta pública voluntaria de adquisición de acciones de Parques Reunidos Servicios Centrales formulada por Piolin BidCo, S.A.U. y autorizada por la CNMV el 24 de julio de 2019.

En dependencia del Consejo de Administración de PRSC, como un mecanismo de control interno del gobierno, han existido dos comisiones durante el ejercicio 2019 hasta la fecha de exclusión de bolsa: la

Comisión de Auditoría y Control y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a las que nos referiremos a continuación.

En la fecha de cambio de control del Grupo (16 de septiembre de 2019), Piolin BidCo, sociedad dominante de Parques Reunidos Servicios Centrales, modificó su órgano de administración, que pasó de tres administradores solidarios a un Consejo de Administración, cuya composición a 31 de diciembre de 2019 era la siguiente:

Cargo	Consejo de Administración
Presidente	Vagn Ove Broendholt Soerensen
Consejero Delegado	José Díaz Gómez
Consejero	Per Geor Braathen
Consejero	Ulrich Köllensperger
Consejero	Asís Echániz Guisasola
Consejero	Carlos Ortega Arias-Paz
Consejero	Jonathan Rubinstein
Consejera	Kathryn Elizabeth Swann
Consejero	John Michael Duffey
Secretaria no consejera	<i>Cristina Carro Werner</i>

Comisión de Auditoría y Control

A la fecha de exclusión de bolsa, la composición de la Comisión de Auditoría y Control de Parques Reunidos Servicios Centrales era la siguiente:

Cargo	Comisión de Auditoría y Control
Presidente	Nicolás Villén Jiménez
Vocal	Johan Svanstrom
Vocal	Javier Fernández Alonso
Vocal	Ana Bolado Valle
Secretaria no miembro	Cristina Carro Werner

Entre sus atribuciones destacan, entre otras:

- Supervisar la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de

riesgos, incluidos los fiscales, la discusión con el auditor de cuentas de las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia.

- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, dirigidas a salvaguardar su integridad.
- Revisar, de forma periódica, los sistemas de control interno y gestión de riesgos para asegurar que los principales riesgos se identifiquen gestionen, cuantifiquen y den a conocer adecuadamente, así como velar por que dichos sistemas mitiguen los riesgos

- adecuadamente en el marco de la política que, en su caso, defina el Consejo de Administración.
- Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión de Auditoría y Control, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas y, cuando proceda, la autorización de los servicios distintos de los prohibidos, en los términos contemplados en la normativa aplicable.
 - Emitir anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión si la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría resulta comprometida.
 - Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias
- previstas en la Ley, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración y, en particular, sobre: (i) la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente; (ii) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales y (iii) las operaciones con partes vinculadas.
- Convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.
- En diciembre de 2019, una vez excluida Parques Reunidos Servicios Centrales de bolsa y extinguido su consejo, el Consejo de Administración de Piolín BidCo decidió constituir a su vez una comisión de auditoría interna cuyo reglamento incluyendo el detalle de sus competencias fue aprobado el 24 de enero de 2020.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

A la fecha de exclusión de bolsa, la composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Parques Reunidos Servicios Centrales era la siguiente:

Cargo	Comisión de Nombramientos y Retribuciones
Presidente	Ana Bolado Valle
Vocal	Nicolás Villén Jiménez
	Johan Svansson
	Jackie Kernaghan
	Jonathan Rubinstein
Secretario no miembro	Gabriel Núñez Fernández

Entre sus atribuciones destacan, entre otras:

- Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración.
- Establecer un objetivo de representación para el Género menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la junta general de accionistas.
- Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la Junta General de accionistas.
- Informar las propuestas de nombramiento y separación del personal directivo y las condiciones básicas de sus contratos.
- Examinar y organizar la sucesión del presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.
- Proponer al Consejo de Administración la política de remuneraciones de los consejeros y

de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones como personal directivo bajo la dependencia directa del Consejo, de comisiones ejecutivas o de consejeros delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, comprobando y velando por su observancia.

Una vez excluida Parques Reunidos Servicios Centrales de bolsa y extinguido su consejo, el consejo de administración de Piolín BidCo no ha decidido por ahora nombrar una comisión de nombramientos y retribuciones interna.

Mecanismos de control

Desde su salida a bolsa en abril de 2016, Parques Reunidos ha venido acometiendo una serie de proyectos con el objeto de perfeccionar, formalizar y sistematizar su marco de control interno y gestión de riesgos, ateniéndose a los estándares exigidos por sus diferentes grupos de interés, con especial atención a los requerimientos de la CNMV.

El proyecto de mejora del sistema de control interno y gestión de riesgos se ha estructurado en cuatro grandes ejes:

- El **Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF)**: orientado a asegurar la integridad de la información financiera que la empresa facilita al mercado.
- El **Sistema de Gestión de Riesgos (SGR)**, que incluye áreas de riesgo consideradas relevantes para la consecución de los objetivos del Grupo, con especial atención a los de carácter estratégico y operativo. Todos los riesgos contemplados se incorporan al Mapa de Riesgos Corporativo, sujeto a revisiones periódicas por el equipo de dirección.
- El **Modelo de Prevención de Riesgos Penales**, que tiene como objetivo establecer los procedimientos y políticas internas de control más adecuados para prevenir la comisión de delitos y, en su caso, poder eximir de responsabilidad al Grupo en España, conforme a lo previsto en la vigente Ley Orgánica 1/2015 de 30 de marzo de modificación del Código Penal.

Se ha continuado trabajando durante el ejercicio 2019 en la armonización del mismo extendiendo el referido modelo a Europa atendiendo a las particularidades de las distintas jurisdicciones europeas en las que el Grupo está presente.

- El **Modelo de Prevención de Riesgos Fiscales**, cuyo objetivo es mitigar riesgos de carácter fiscal.

Para todos los riesgos identificados, en los distintos marcos de control interno mencionados anteriormente, se han establecido mecanismos de control que mitiguen su impacto y probabilidad de ocurrencia, incluyendo la identificación de los propietarios de los controles.

Durante el ejercicio 2019 el Departamento de Auditoría Interna ha apoyado a la Comisión de Auditoría y Control en su misión de supervisión de la eficacia del control interno y la gestión de riesgos, un apoyo que se traduce en la revisión periódica y evaluación de la eficacia de los sistemas de control interno implantados en el Grupo, contribuyendo así a la mejora de los procesos.

Durante el ejercicio 2020 está previsto desarrollar el Sistema de Control Interno de la Información No Financiera, con el fin de asegurar la integridad de la información no financiera que la empresa pone a disposición de sus distintos grupos de interés.

NUESTRAS AREAS DE ACTUACIÓN

Gestión Ambiental

El cuidado y la conservación del medioambiente son valores fundamentales para Parques Reunidos, para ello supervisamos nuestra generación y gestión de residuos, así como el consumo de agua y energía y las emisiones asociadas. Nuestro Código de Conducta y nuestra Política Ambiental definen nuestros procesos internos y las directrices a seguir por todos los empleados para evitar daños al medio ambiente.

Dado que nuestros parques no son centros de producción, el consumo de materias primas se considera un aspecto no material. El principal consumo de primas es el asociado a la actividad de restauración, siendo éste dependiente del tipo de menú ofrecido, por lo que no es posible establecer ratios de consumo de materias primas que ofrezcan información sobre la eficiencia de uso.

El área corporativa de seguridad, salud y medio ambiente desarrolla estándares de desempeño que incorporan los requisitos relativos a protección del medio ambiente. Dichos estándares, al igual que los estándares relativos a seguridad y salud de nuestros clientes y trabajadores se incorporan al proceso de auditoría interna llevada a cabo en nuestros parques.

Nuestros Principios²

Parques Reunidos tiene un firme compromiso con la protección del medio ambiente. Nuestros parques llevan a cabo sus operaciones de manera ambientalmente responsable en todo momento, con el fin de preservar y proteger la tierra, el aire y el agua en el que vivimos y operamos nuestros parques.

Los siguientes principios nos guían

- Proporcionar y fomentar el liderazgo para asegurar que todos los empleados, contratistas y proveedores entiendan sus responsabilidades en materia ambiental
- Proporcionar a todos los trabajadores la formación y el apoyo necesarios para integrar los principios de prevención y gestión ambiental en su trabajo.
- Aplicar el principio de precaución, adoptando de medidas de protección antes de que se produzca el deterioro del medio ambiente.
- Gestionar nuestras actividades para evitar incidentes que podrían resultar en daños a las personas, las comunidades, los bienes o el medio ambiente.
- Integrar las consideraciones ambientales en la planificación, diseño, construcción y operación de todos nuestros procesos, programas e instalaciones, incluido el aprovisionamiento de productos.
- Optimizar la conservación de los recursos naturales.
- Comprometer los recursos necesarios para la implementación exitosa de la Política Ambiental
- Priorizar las relaciones comerciales con empresas comprometidas con la adecuada gestión del medioambiente.
- Proporcionar un sistema eficaz de gestión ambiental que impulsa la mejora continua, así como la adhesión de empleados, contratistas y

² Los principios son comunes a la gestión ambiental y a la gestión de la seguridad y salud de clientes y trabajadores

proveedores a los procesos y los requisitos de Parques Reunidos.

- Operar de acuerdo con todas las leyes y reglamentos aplicables y las mejores prácticas del sector.

- Promover la sensibilización en materia medioambiental entre todos nuestros grupos de interés³

Enfoque de Gestión

- Las directrices en materia ambiental se recogen en el denominado Estándar de Gestión de la Seguridad Salud y Medio Ambiente, basado en la norma ISO 14001, aunque el objetivo final no es certificarlo, y el resto de los estándares asociados. Dichos estándares establecen los requisitos mínimos aplicables a todos los parques del Grupo. Si los requisitos de la legislación local son más estrictos que los especificados en dicho estándar, entonces se debe cumplir, adicionalmente, con la legislación local. Dichos estándares recogen, además, los roles y responsabilidades en materia ambiental.
- Las obligaciones de notificación de emisiones, incluidas emisiones de ruido o contaminación lumínica, gestión de residuos o gestión del agua varían según el país y la región o estado y según el segmento de negocio en el que opera el parque. Cuando resulta necesario, los parques presentan informes ambientales a las autoridades competentes.
- El Grupo ha establecido un registro de incidentes ambientales que puedan tener lugar en sus instalaciones. El análisis de estos casos permite establecer medidas de prevención y corrección e identificar oportunidades de mejora.
- Seguimiento y medición de los aspectos medioambientales identificados, como pueden ser los consumos de energía eléctrica, de

recursos hídricos o la generación y gestión de residuos asociados a cada actividad.

- El Grupo utiliza auditorías para revisar las obligaciones de cumplimiento y mejorar nuestras operaciones. Las auditorías se realizan anualmente en una selección de instalaciones operativas. Al revisar los hallazgos, las lecciones aprendidas se aplican a instalaciones similares a través de un ciclo de mejora continua.
- El progreso ambiental, incluidas, en su caso, los incidentes e infracciones relevantes, se reportan al consejo de administración como parte de informe de gestión.
- Las inversiones ambientales y los recursos necesarios se gestionan por los parques dentro de su proceso anual de gestión. La gestión ambiental es realizada por parte de las áreas de Mantenimiento y Operaciones con la colaboración directa de los Jefes de Seguridad, Salud y Medio Ambiente o la persona designada de los parques, según corresponda.
- Parques Reunidos dispone de seguros de daños medioambientales que le permite hacer frente a posibles materializaciones de riesgo ambiental en sus parques, tanto de Europa como de USA., incluyendo responsabilidad civil por contaminación, gastos de limpieza o gastos derivados de un siniestro, entre otras coberturas.

³ Ver también apartado 'Espíritu Parques Reunidos'

Energía y emisiones de GEI

Nuestros Objetivos

- ❖ *Gestionar nuestros consumos energéticos promoviendo la conservación de energía y la reducción de gases de efecto invernadero (GEI)*
- ❖ *Abordar las demandas actuales y potenciales de nuestros clientes relacionadas con las emisiones de GEI y los posibles impactos del cambio climático en nuestras operaciones*

¿Por qué importa?

El consumo de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero de nuestros parques provienen de tres fuentes principales: electricidad, consumo de gas natural y consumo de otros combustibles.

Debido al carácter estacional de nuestra actividad, factores climáticos adversos o extremos pueden llegar a tener impacto significativo sobre el negocio.

A medida que los efectos del cambio climático en nuestro planeta se hacen más evidentes, y el potencial para la regulación y la demanda de fuentes de energía de baja emisión de carbono aumentan,

tanto por parte de las autoridades, como por parte de la sociedad general, Parques Reunidos se compromete a ser proactivo acerca de la mitigación del cambio climático.

Cuantificar y gestionar las emisiones de gases de efecto invernadero de nuestras actividades nos ayuda a identificar oportunidades de mejora. La capacidad de nuestros parques de reducir el consumo de energía y las emisiones tiene un impacto positivo sobre el medio ambiente, nuestros empleados y nuestros clientes.

Enfoque de gestión

Aun cuando nuestros parques no están sujetos a regulaciones que limiten las emisiones de GEI, buscamos la mejora continua con el fin de conservar la energía, reducir las emisiones y minimizar el impacto medioambiental.

- Monitoreamos e informamos sobre las emisiones a la atmósfera de nuestras operaciones de acuerdo con lo establecido en la normativa local
- Recopilamos datos operativos y calculamos las emisiones de GEI alcance 1 y 2 anualmente.
- Se realizan auditorías energéticas en distintos parques, que ayudan a identificar los factores que influyen directamente en los consumos

energéticos, así como las posibilidades de ahorro, teniendo en cuenta la viabilidad técnico-económica de su implantación.

- Trabajamos para mejorar la eficiencia energética en nuestras instalaciones a través del mantenimiento de equipos y la sustitución de los mismos por equipos más eficientes desde el punto de vista energético
- El Grupo apuesta por la utilización de tecnologías de aprovechamiento de fuentes de energía renovables, como son las instalaciones solares instaladas en Parque Warner, o en Wet & Wild Emerald Point, o el uso de biomasa como combustible en el Zoo de Madrid.

Evaluando nuestro enfoque

Si bien confiamos en nuestra estrategia climática actual, entendemos que debemos continuar anticipando los posibles impactos del cambio

climático en nuestra actividad y posibles nuevas regulaciones y demandas de nuestros grupos de

interés y prepararnos para futuros desafíos de cumplimiento.

La mejora de la gestión energética y el uso de mix eléctricos con mayor porcentaje de energías renovables forman parte de nuestras iniciativas 2020-2025.

El 100% de la electricidad consumida en 2019 en nuestros parques de atracciones, parques acuáticos y parques de animales en España procede de fuentes renovables

Los parques de atracciones, parques acuáticos y parques de animales de España han realizado una Auditoría Energética en 2019 identificando oportunidades de mejora que se integrarán en su plan 2020-2025

Belantis- Convirtiendo riesgos en oportunidades-Movilidad sostenible

Movilidad exterior: Uso de bicicletas para llegar al parque

BELANTIS lucha año tras año con desafíos cada vez mayores para encontrar personal. Es por ello por lo que se está trabajando en varios conceptos para encontrar respuestas a dichos desafíos.

El punto principal por el que es difícil encontrar empleados es que es difícil llegar a Belantis en transporte público. Además, se reclutan empleados de otros países durante la temporada alta por lo que se tiene el desafío de conseguir que lleguen al parque desde sus apartamentos.

Hace 3 años se comenzó a crear una flota de bicicletas que se proporcionan gratuitamente a los empleados para que puedan llegar a trabajar a sus turnos.

En estos momentos se disponen 50 bicicletas, así como los cascos necesarios, para hacer esta oferta gratuita más atractiva a los empleados.

También existe el problema de encontrar empleados de la región, entre otras motivos porque sin automóvil no existe la posibilidad de llegar a BELANTIS.

Después de largas discusiones con el proveedor de transporte público, este año 2019, por primera vez, el parque dispondrá de un servicio de autobús público antes de abrir y después del cierre.

Además, se apoya a los empleados con una entrega mensual de 20 tiques de autobús para que este viaje les valga la pena.

Se espera encontrar más empleados que no hayan tenido la oportunidad de trabajar con en Belantis hasta el momento y que los empleados que hasta ahora acuden al trabajo en coche, decidan tomar el autobús haciendo una valiosa contribución al medio ambiente.

Movilidad interior: Uso de vehículos eléctricos

BELANTIS tiene viejos vehículos de combustión de gasóleo para recorridos internos de suministros. Está previsto equipar la flota paso a paso con vehículos eléctricos. Ya se dispone de un carrito eléctrico para jardinería y el equipo de limpieza.

Alemania apuesta a favor de los automóviles eléctricos, por lo que entregará ayudas para estas substitutiones y, por lo tanto, el cambio tiene una posibilidad realista, no solo desde un punto de vista ambiental, sino también desde un punto de vista económico.

Energía

Indicador	Unidad	2019
Consumo energético total	MWh	208.988
Electricidad	MWh	149.359
Gas Natural	MWh	53.134
Otros combustibles	MWh	6.498
Energía procedente fuentes renovables	MWh	55.724
Electricidad	MWh	55.072
Gas Natural	MWh	-
Otros combustibles	MWh	651
Energía procedente fuentes renovables	%	27%
Intensidad energética	MWh/10 ³ visitantes	9,8

Los detalles por región se recogen en la tabla de Indicadores de desempeño del Anexo III.

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)

Indicador	Unidad	2019
Emisiones directas de GEI- Alcance 1 (305-1)		
Emisiones directas de GEI	Ton CO ₂ equiv	10.783
Emisiones indirectas de GEI- Alcance 2 (305-2)		
Emisiones indirectas de GEI	Ton CO ₂ equiv	40.957
Intensidad de las emisiones de GEI (305-4)		
Intensidad de emisiones GEI totales	Ton CO ₂ /10 ³ visitantes	2,4
Emisiones GEI - Alcance 1	Ton CO ₂ /10 ³ visitantes	0,5
Emisiones GEI - Alcance 2	Ton CO ₂ /10 ³ visitantes	1,9

Los detalles por región se recogen en la tabla de Indicadores de desempeño del Anexo III.

Agua

Nuestros Objetivos

- ❖ **Minimizar el uso del agua y aumentar el uso de agua reciclada, con especial foco en los parques ubicados en zonas clasificadas como de alto o muy alto estrés hídrico**

¿Por qué importa?

La actividad de nuestros parques, en particular los parques acuáticos, así como las actividades de restauración y alojamiento, dependen del agua para el funcionamiento de sus instalaciones.

Un 28% de nuestros parques se ubica en zonas clasificadas como alto o extremadamente alto estrés hídrico.

Nuestras principales fuentes de agua son las aguas de red y las aguas subterráneas procedentes de pozos propios. Durante los últimos años, ha aumentado nuestra utilización de agua reciclada.

Enfoque de gestión

Parques Reunidos reconoce que las actividades de nuestros parques son intensivas en agua, y está comprometido con un uso racional de los recursos hídricos a través de prácticas para la gestión eficaz del agua.

- Identificamos y evaluamos de las posibles fuentes de agua, incluyendo fuentes de agua reciclada, para seleccionar aquellas con menor huella ambiental.
- Cumplimos con los reglamentos aplicables para proteger los recursos hídricos en las comunidades donde operamos y garantizar que nuestras actividades no tengan efectos negativos, esto incluye cuando resulta de aplicación la elaboración de Planes de Gestión Sostenible del Agua y sus correspondientes auditorías de seguimiento.

- Las extracciones de agua superficial o el uso de agua procedente de lagos o agua marina se realizan de acuerdo con los permisos de gestión del agua aprobado por las autoridades locales.
- Monitoreamos e informamos sobre el uso del agua en nuestras operaciones de acuerdo con lo establecido en la normativa local.
- Trabajamos para minimizar el uso del agua en nuestras instalaciones a través del mantenimiento de equipos e instalaciones.
- Aprovechamos las mejores prácticas de la industria, utilizando agua reciclada siempre que sea posible y depurando el agua para su reutilización como agua de riesgo.

Evaluando nuestro enfoque

El 31,3 % del agua utilizada en parques ubicados en zonas clasificadas como de alto o muy alto estrés hídrico procede de agua reciclada

SplishSplash – Conservando recursos hídricos

En 1991, cuando Splish Splash estaba en construcción, surgió la oportunidad de reutilizar el agua de lavado del sistema de filtración de las piscinas como agua para riego.

La construcción inicial disponía de una filtración para albergar 9 filtros de arena y sus respectivas bombas. Posteriormente se diseñó y construyó un tanque de retención para contener 300.000 litros del agua utilizada en los lavados de los sistemas de filtración. Durante un día de funcionamiento, cada filtro de arena se lavaba como mínimo una vez, generando un total 225.000 litros de agua de lavado por día, por lo que, durante los 86 días de operación de cada temporada, se reciclan más de 19 millones de litros de agua.

Después de cada ciclo de retrolavado el agua se asienta en el tanque hasta que los químicos se evaporan. Tras este procedimiento, el agua se mueve a través un nuevo filtro adicional que se agregó al tanque de retención y se bombea a través del sistema de riego.

A medida que el parque se ha ido expandiendo, se ha continuado con el proceso hasta la actualidad, aunque se ha pasado de los filtros de arena iniciales a un filtro Defender más eficiente que no requiere de ciclos de retrolavado, aún se utiliza este método de reciclaje para todas las piscinas que continúan teniendo filtros de arena.

Cada una de las atracciones acuáticas del parque dispone de tanques de retención más pequeños para regar pequeñas secciones de la propiedad.

Actualmente, el 100% del riego de árboles, plantas, césped y flores proviene del agua reciclada de piscinas o de pozos.

Parque de Atracciones- Plan de Gestión Sostenible del Agua (PGSA)

Durante el periodo 2017-2019 se han implementado las siguientes medidas recogidas en el PGSA:

- Instalación de contadores específicos en las atracciones de agua.
- Mejora de los Registros de consumo a partir de contadores parciales.
- Concienciación de usuarios, Concienciación y formación del personal. Elaboración y divulgación del Manual de Buenas Prácticas. Divulgación de evolución del consumo de agua.
- Adhesión a campañas propuestas desde el Ayuntamiento de Madrid u otros organismos.

Uso del Agua

Indicador	Unidad	2019
Consumo de agua		
Consumo total de agua	1000 m ³	4.548
Consumo en zonas con estrés hídrico	1000 m ³	1.565
Consumo en resto de zonas	1000 m ³	2.983
Consumo de agua por origen		
Agua potable y agua de pozo	1000 m ³	4.005
Agua reciclada (procedente de terceros)	1000 m ³	523

Indicador	Unidad	2019
Otros	1000 m ³	20
Uso de agua reciclada en zonas con estrés hídrico	% vs consumo total	31,3%
Intensidad del consumo de agua		
Consumo total de agua	1000 m ³ / 10 ³ visitantes	0,2

Los detalles por región se recogen en la tabla de Indicadores de desempeño del Anexo III.

Clasificación de nuestros parques en función de la zona de estrés hídrico⁴:

Estrés Hídrico	Región		
	España	Resto de Europa	USA y Australia
Extremadamente alto			Boomers! Vista
Alto	Warner, Faunia, Zoo, Selwo Aventura, Selwo Marina, Aquopolis Torre Vieja, Aquopolis Sevilla, Aquopolis Cullera, Teleférico Benalmadena, MEC Murcia.	Mirabilandia,	Raging Waters Los Angeles, Boomers! Palm Spring
Medio- Alto	Aquópolis Villanueva, Aquópolis Cartaya, MEC Acuario Xanadú, MEC Nickelodeon Xanadú,	Bobbejaanland, Aqualud	Castle Park, Seaquarium, Splash Splash, Boomers! Medford
Medio-Bajo	Aquópolis Costa Dorada	Bonbonland, Belantis Park, Tropical Islands, Marineland, Vogelpark Valsrode,	Kennywood, Raging Waters Sacramento, Sandcastle, Wet & Wild - Emerald Pointe, Noah's Ark, Raging Waters Sidney, Malibu Grand Prix, Mountasia-Marietta
Bajo		Tusenfryd, Bo Sommarland, Movie Park, Slagharen, Blackpool Zoo, Aquarium of the Lakes, Bournemouth Oceanarium	Idlewild, Lake Compounce, Story Land, Dutch Wonderland, Raging Waters San Jose, Water Country

⁴ Zonas con riesgo alto y extremadamente alto: World Resources Institute <https://www.wri.org/resources/charts-graphs/water-stress-country>

Residuos

Nuestros Objetivos

- ❖ **Minimizar la cantidad de los residuos generados, fomentando una correcta segregación en origen a través de la concienciación ambiental de nuestros empleados y clientes**
- ❖ **Reducir el uso de plásticos de un solo uso**
- ❖ **Minimizar la cantidad de residuos gestionada vía vertedero**

¿Por qué importa?

La actividad de nuestros parques y la de nuestros clientes cuando nos visitan, genera residuos no peligrosos asociados a las actividades de consumo realizadas en el parque, tales como residuos de envases y restos de alimentos, entre otros. Nuestro principal reto es conseguir la concienciación y participación de nuestros visitantes para una adecuada segregación en origen de dichos residuos.

Así mismo, se generan pequeñas cantidades de residuos peligrosos asociados a las actividades de mantenimiento y operación de nuestras instalaciones.

El manejo de estos residuos, incluida la minimización y la gestión adecuada de los mismos, protege a las personas y ambiente.

Enfoque de gestión

- Los parques determinan los métodos de gestión en función del tipo de residuo, su clasificación según la legislación local, y la disponibilidad de instalaciones de gestión. Si bien los métodos de gestión de nuestros residuos varían, buscamos los métodos más eficientes y responsables y rentables posibles.
- Nuestra prioridad es reutilizar o reciclar, pero también utilizamos vertederos, u otros métodos aprobados cuando es apropiado. Al hacerlo, cumplimos con todos los requisitos reglamentarios del país y región o estado.
- Segregamos nuestros residuos en el máximo de fracciones posibles para conseguir una máxima recuperación y reciclaje.
- Estamos comprometidos con la eliminación de los plásticos de un solo uso. Este compromiso se materializa en acciones concretas como la eliminación, de las pajitas de plástico y otros materiales como las bolsas de plástico de un solo uso de las tiendas. También se está reemplazando el material de un solo uso de los establecimientos de restauración y de las oficinas para optar por alternativas más sostenibles.
- Los parques, y en especial las áreas de restauración, cuentan con productos realizados con materiales reciclados y/o biodegradables.
- Parques Reunidos fomenta la concienciación tanto de empleados y colaboradores, como de clientes, en materia de consumo responsable y minimización de residuos, a través de campañas de sensibilización medioambiental.
- Tanto en los parques de Europa, como en los de Estados Unidos se promueven programas para el correcto reciclado de productos. En el caso de los parques como Dutch Wonderland, Idlewild, Lake Compounce, Miami Seaquarium, Raging Water o Los Ángeles y San José, estos conocimientos sobre reciclado se incluyen en sus programas de formación de empleados y también en los programas de bienvenida de los visitantes de los parques.

Evaluando nuestro enfoque

Parques Reunidos continúa trabajando para implantar nuevos programas para la minimización de residuos. Éstos incluyen acciones como el reciclado de botellas PET y latas, la utilización de material desechable y compostable o la instalación de compostadoras.

Dentro de las acciones de nuestro plan 2020-2025 se trabajará en la difusión de buenas prácticas entre nuestros parques con el objetivo de continuar reduciendo las cantidades generada.

Hawaii- Pioneros en la eliminación de plásticos de un solo uso. Las pajitas y tapas de plástico no se han utilizado en el parque desde hace 15 años.

Raging Waters Sydney- Reduciendo residuos

El 99% de todos los envases en Raging Waters Sydney están hechos de material reciclable y productos biodegradables. Esto incluye, entre otros, tazas de café, tazas de bebidas, cajas de hamburguesas, bolsas de papel y pajitas.

Adicionalmente, Raging Waters Sydney lleva a cabo un programa de para eliminación de vasos de un solo uso que anima a los clientes a comprar una taza que pueden traer a los puntos de venta de bebidas para recibir una recarga con descuento.

En los parques se trabaja en el área de restauración en la reducción de mermas y residuos alimentarios, si bien no se lleva una contabilización específica y se realiza la gestión junto con el resto de los residuos. No obstante, algunos parques han comenzado a

adherirse a proyectos nacionales con el fin de poder reducir los residuos alimentarios producidos, así como llevar a cabo la contabilización de dicha reducción.

Tusenfyrd- Proyecto de Residuos alimentarios “El reciclaje en la alimentación es esencial”

Tusenfyrd forma parte del proyecto “Kutt matsvinn” cuyo objetivo es reducir un 20% del desperdicio alimentario de Noruega para el año 2020 y reducirlo a la mitad para el año 2030, contribuyendo de esta manera a lograr el Objetivo de Sostenibilidad 12.3 de Naciones Unidas.

Para conseguir dicho objetivo Tusenfyrd ha dado formación a personal y supervisores en la reducción de desperdicio alimentario, la realización de pedidos acordes a las necesidades reales, la reutilización de productos y la venta de productos con gran stock en almacenes.

El proyecto, a su vez, pretende desarrollar una herramienta común y un sistema de informe para realizar un seguimiento del desperdicio alimentario de cada restaurante, contribuyendo de esta manera al estudio global de la situación en Noruega.

Indicador	Unidad	2019
Residuos producidos		
Residuos peligrosos ^{a)}	Ton	246,8
Residuos no peligrosos ^{b)}	Ton	14.761,3

Indicador	Unidad	2019
Gestión de residuos		
Residuos peligrosos		
Reutilización	Ton	0,3
Reciclaje	Ton	56,5
Recuperación, incl. recuperación energética	Ton	86,5
Incineración, no incl. recuperación energética	Ton	7,9
Vertedero	Ton	5,8
Otros ^{c)}	Ton	10,9
Residuos no peligrosos		
Reutilización	Ton	3.282
Reciclaje	Ton	1.550
Recuperación, incl. recuperación energética	Ton	3.399
Incineración, no incl. recuperación energética	Ton	122
Vertedero	Ton	1.502
Otros ^{c)}	Ton	4.760

Los detalles por región se recogen en la tabla de Indicadores de desempeño del Anexo III.

- a) Papel y cartón, restos de envases, restos de alimentos, ...
- b) Aceite usado, restos de pinturas, envases contaminados, ...
- c) Envío a gestor intermedio para clasificación y tratamiento posterior

Protección de la Biodiversidad

Nuestros Objetivos

- ❖ **Contribuir a la protección de la biodiversidad**

¿Por qué importa?

Parques Reunidos contribuye a través de varios proyectos⁵ a la protección de la biodiversidad y los ecosistemas más vulnerables. De todos ellos, son importantes los Proyectos de Conservación in situ, es decir, aquellos programas de reintroducción o protección de especies, que se llevan a cabo en las mismas poblaciones de origen, donde los problemas para la biodiversidad son más acuciantes.

Algunos de nuestros parques⁶ están situados en o cerca de áreas objeto de figuras de especial protección natural según la legislación local aplicable.

Enfoque de gestión

- A través de nuestros proyectos de Investigación contribuimos a la conservación de la biodiversidad.
- Garantizamos el bienestar animal en nuestros parques a través del cumplimiento de la legislación aplicable y la adhesión a las buenas prácticas de organismos de carácter nacional, regional y global.
- La actividad de nuestros parques, por su propia naturaleza de carácter no industrial, no genera impactos negativos sobre la biodiversidad. En cualquier caso, caso de parques ubicados en zonas de especial protección, prestamos especial atención a los requerimientos específicos que, en su caso, se deriven de los permisos de operación del parque.

Evaluando nuestro enfoque

Los resultados de las acciones de protección de la biodiversidad se describen con mayor detalle en el apartado Espíritu Parques Reunidos.

⁵ Ver “Espíritu Parques Reunidos”

⁶

Parque de Atracciones
Aquópolis Cullera
Vogelpark Valsrode
Raging Waters Sacramento

Warner
Movie Park
Tropical Islands
Raging Waters Los Angeles

Zoo
Marineland
Story Land
Water Country

Aquópolis Costa Dorada
Aquarium of the Lakes
Hawaii
Raging Waters Sidney

Seguridad y salud

La seguridad y salud de nuestros **clientes**⁷ y **trabajadores** es una prioridad para nuestra organización. Nuestros parques proporcionan lugares seguros y saludables para clientes, empleados y contratistas y, a través de mejora continua, trabajan para crear y mantener una cultura de la lesión cero.

El área corporativa de seguridad, salud y medio ambiente de Parques Reunidos desarrolla estándares de desempeño que incorporan los requisitos relativos a seguridad y salud. Dichos estándares, al igual que los estándares ambientales, se incorporan al proceso de auditoría interna llevada a cabo en nuestros parques.

Nuestros principios

Parques Reunidos tiene un firme compromiso con la protección de la seguridad y salud de nuestros clientes y trabajadores:

- Proporcionar y fomentar el liderazgo para asegurar que todos los empleados, contratistas y proveedores entiendan sus responsabilidades en materia de seguridad y salud
- Proporcionar a todos los trabajadores la formación y el apoyo necesarios para integrar en su trabajo diario los principios de prevención del riesgo y gestión de la seguridad y salud, tanto de trabajadores como de clientes.
- Gestionar nuestras actividades para evitar incidentes que podrían resultar en daños a las personas, las comunidades o los bienes.
- Integrar las consideraciones de seguridad y salud, tanto de trabajadores como de clientes, en la planificación, diseño, construcción y operación de todos nuestros procesos, programas e instalaciones.
- Comprometer los recursos necesarios para la implementación exitosa de la Política de Seguridad y Salud.
- Priorizar las relaciones comerciales con empresas comprometidas con la seguridad y salud y la prevención de riesgos.
- Proporcionar un sistema eficaz de gestión de la seguridad y salud, tanto de trabajadores como de visitantes, que impulsa la mejora continua, así como la adhesión de empleados, contratistas y proveedores a los procesos y los requisitos de Parques Reunidos.
- Operar de acuerdo con todas las leyes y reglamentos aplicables y las mejores prácticas del sector.

Enfoque de Gestión

- Las directrices en materia de seguridad y salud, tanto de trabajadores como de clientes, se recogen en el denominado Estándar de Gestión de la Seguridad Salud y Medio Ambiente, basado en la norma ISO 45001, aunque el objetivo final no es certificarlo, y el resto de los estándares asociados. Dichos estándares establecen los requisitos mínimos aplicables a todos los parques del Grupo. Si los requisitos de la legislación local son más estrictos que los especificados en dicho estándar, entonces se debe cumplir, adicionalmente, con la legislación local. Dichos estándares recogen, además, los roles y responsabilidades en materia de seguridad y salud.
- Las obligaciones relativas a prevención de riesgos laborales y seguridad y salud de nuestras instalaciones a varían según el país y la región o estado y según el segmento de negocio en el que opera el parque. Cuando resulta necesario, los

⁷ Ver también el apartado “Nuestros clientes”

parques presentan los informes correspondientes a las autoridades competentes.

- El progreso en materia de seguridad y salud, incluidos los incidentes relevantes, se reportan al

Consejo de Administración como parte de informe de gestión.

- Parques Reunidos realiza auditorías internas e inspecciones por parte de terceros para revisar las obligaciones de cumplimiento y mejorar nuestras operaciones.

Planes de Mejora

Cada parque prepara con carácter anual su **plan de mejora estratégica** en materia de seguridad y salud de clientes y trabajadores. Tras el lanzamiento del proceso en 2018, con el desarrollo e implementación de planes de mejora de seguridad y salud 2019 en todos los parques de Europa, el proceso se ha extendido en 2019 a todo el Grupo, con la elaboración de los Planes de Mejora 2020-2022 y la integración en los mismos de objetivos ambientales.

- El Plan de Mejora es proactivo y orientado a largo plazo.



- Las acciones que conforman el plan se establecen en base a un proceso que identifica las tendencias de incidentes, los hallazgos de auditorías e inspecciones, y toda la información relevante para identificar proyectos transformadores que eleven la madurez en materia de seguridad y salud del parque al siguiente nivel.

- Tiene una plantilla obligatoria diseñada a nivel de Grupo.
- El número de objetivos que se pueden seleccionar se limita a un máximo de cuatro objetivos a implementar durante un plan de período de 3 años
- El proceso es cíclico y está estrechamente alineado con el ciclo de

gestión.

- Los objetivos individuales vinculados a la parte variable del salario se alinean con el Plan de Mejora para los individuos responsables (es decir, aquellas personas identificadas como responsables de acciones específicas incluidas en el plan).
- Las iniciativas estratégicas, una vez implementadas en su totalidad, se mantienen y se convierten en parte del plan de acción de rutina.

Este proceso garantiza un enfoque orientado a la mejora continua adaptado, además, a las necesidades particulares de cada parque.

Lugares de trabajo seguros y saludables

Nuestros Objetivos

- ❖ **Proporcionar lugares de trabajo seguros y saludables a nuestros empleados y colaboradores**
- ❖ **Cero daños**

¿Por qué importa?

Nuestra Política de seguridad y salud laboral define los principios que deben guiar las actuaciones en esta materia de todos los parques y demás centros de trabajo del Grupo.

Además de la citada política, Parques Reunidos dispone de un sistema de seguridad y salud laboral,

alineado con la política corporativa y con los estándares internacionales más exigentes, que integra los aspectos ambientales y los relativos a seguridad de clientes y, a su vez, incorpora las mejores prácticas del Grupo de los países donde está presente.

Enfoque de gestión

Sistemas de gestión

Nuestro estándar de gestión de la seguridad y salud está basado en la norma ISO 45001, aunque el objetivo final no es certificarlo, y es aplicable a:

- Todos los centros de trabajo Parques Reunidos, es decir, parques, proyectos de construcción, oficinas y cualquier otro sitio donde haya actividades bajo la responsabilidad de Parques Reunidos
- Todas las actividades, productos y servicios, es decir, actividades laborales, alimentos y bebidas, Merchandising, espectáculos y cualquier otro producto o actividad de entretenimiento que ofrezca Parques Reunidos.
- Todas las personas, es decir, clientes, empleados, contratistas y proveedores contratados por Parques Reunidos; esto incluye: todos los trabajadores que son empleados y los trabajadores que no son empleados, pero cuyos trabajos o lugares de trabajo están controlados por la organización.

Con relación a los trabajadores de proveedores, que no son empleados y cuyos trabajos o lugares de trabajo no están controlados por la organización, Parques Reunidos previene y mitiga los posibles impactos en la seguridad y salud de los mismos a través de la inclusión de criterios relativos a seguridad y salud en los procesos de selección de proveedores, así como la inclusión en los contratos y ordenes de cláusulas específicas relativas a prevención de riesgos y seguridad y salud laboral⁸.

Este sistema global de seguridad y salud laboral es nuestra herramienta para la mejora continua. Además, el sistema parte del principio de que los contratistas del grupo son sus colaboradores e Parques Reunidos les hace partícipes de su cultura preventiva.

Los centros de trabajo del Grupo disponen de procedimientos específicos que conforman sus sistemas de seguridad y salud locales.

⁸ Ver también apartado “Cadena de Suministro”

Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de accidentes

Junto con el estándar del sistema de gestión, Parques Reunidos ha desarrollado estándares y procedimientos específicos relativos a la evaluación de riesgos y gestión de accidentes. Dichos estándares son aplicables a todos los centros de trabajo y todos los trabajadores del Grupo. En ellos se definen los roles y responsabilidades específicos en materia de seguridad y salud.

Cada centro de trabajo tiene una persona asignada para la supervisión de los procesos de seguridad y salud. Las evaluaciones de riesgos son realizadas por la línea de mando en colaboración con las personas designadas en cada centro.

Se dispone de herramientas regionales (Europa y USA-Australia) para la notificación y gestión de incidentes. Con carácter mensual, el área corporativa de seguridad, salud y medioambiente prepara un resumen de incidentes/accidentes que incluye seguimiento de ratios de accidentabilidad; dicho resumen se distribuye a todos los parques para su posterior análisis y seguimiento.

Durante 2019, se han desarrollado estándares que cubren los principales riesgos identificados en las actividades de nuestros centros de trabajo (trabajos en altura, trabajos en espacios confinados, conducción de equipos móviles, aislamiento de energía, trabajos eléctricos, y manejo de sustancias peligrosas).

Así mismo se han revisado los estándares de gestión de seguridad relativos a Evaluación de Riesgos, Planificación ante Emergencias, Prevención de Riesgo de Incendio y Explosión, que integran aspectos tanto relativos a seguridad y salud laboral como a seguridad y salud de nuestros clientes.

Servicios de salud en el trabajo

Cuando resulta aplicable de acuerdo con la legislación local, los servicios de salud en el trabajo se prestan a través de profesionales competentes que cuentan

con las cualificaciones requeridas en cada país, región o estado. Dichos servicios se ofrecen a todos los empleados, de acuerdo con lo previsto en la correspondiente evaluación de riesgos.

Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre seguridad y salud

Nuestros parques disponen de comités formales de seguridad y salud con representación trabajador-empresa. Los trabajadores y/o sus representantes disponen de mecanismos de participación y consulta en materia de seguridad y salud.

Desde el departamento corporativo de seguridad, salud y medio ambiente se promueve, además, la comunicación continua en materia de seguridad y salud a través de boletines informativos semanales dirigidos a todos los parques en los que se tratan aspectos asociados a seguridad y salud, tales como extractos o lecciones aprendidas de accidentes ocurridos dentro o fuera de nuestros parques o fichas informativas para difusión a trabajadores, etc.

Formación sobre seguridad y salud en el trabajo

Las necesidades de formación son evaluadas localmente, teniendo en cuenta los riesgos específicos del lugar de trabajo, y la legislación aplicable.

Fomento de la salud de los trabajadores

Las actividades voluntarias de fomento de la salud son evaluadas localmente, teniendo en cuenta el contexto en el que opera cada parque.

Prevención y mitigación de impactos vinculados con las relaciones comerciales

Parques Reunidos continúa trabajando para prevenir o mitigar posibles impactos relativos a seguridad y salud a través de la inclusión de criterios relativos a seguridad y salud en los procesos de selección de proveedores, así como la inclusión en los contratos y ordenes de pedido de cláusulas específicas relativas a prevención de riesgos y seguridad y salud laboral⁹.

⁹ Ver también apartado “Cadena de Suministro”

Evaluando nuestro enfoque

El sistema de gestión y los estándares y procedimiento de seguridad y salud son aplicables al 100% de los empleados y el 100% de trabajadores no empleados cuyo trabajo o lugar de trabajo esté controlado por Parques Reunidos. (GRI 403-8).

Durante 2019 no se han producido fallecimientos o lesiones graves, así mismo tampoco se han notificado enfermedades profesionales.

Los accidentes relativos a trabajadores no empleados cuyo trabajo o lugar de trabajo está controlado por Parques Reunidos (contratas) se registran e investigan al igual que los incidentes de empleados, sin embargo, no se registran horas trabajadas al tratarse de contratos de servicio por lo que no se calculan índices de accidentabilidad.

En lo que respecta a accidentabilidad por género no se observa diferencia en los índices de accidentabilidad.

Indicador	Unidad	2019		
		Mujer	Hombre	Total
Lesiones por accidente laboral ^{a)}				
Empleados				
Índice de frecuencia total de lesiones graves ^{b)}	# lesiones/10 ⁶ horas trabajadas	0	0	0
Índice de frecuencia total de lesiones registrables ^{c)}	# lesiones/10 ⁶ horas trabajadas	20,1	24,0	22,0
Índice de frecuencia de accidentes con baja > 7 días	# accidentes con baja > 7 días/10 ⁶ horas trabajadas	8,2	8,8	8,5
Severidad de acc. con baja > 7 días	# días perdidos por accidentes con baja > 7 días/10 ⁶ horas trabajadas	28,8	38,2	33,2
Horas trabajadas	10 ³ horas	6.607	5.881	12.488
Enfermedades ocupacionales				
Enfermedades ocupacionales	# enfermedades	0	0	0

Los detalles por región se recogen en la tabla de Indicadores de desempeño del Anexo III.

- a) Incluye los trastornos musculoesqueléticos; excluye accidentes in-itinere
- b) Lesión por accidente laboral que da lugar a fallecimiento o un daño tal que el trabajador no pueda recuperar o no recupere totalmente el estado de salud previo al accidente o que no recupere totalmente el estado de salud previo al accidente en un plazo de 6 meses
- c) Registrable: lesión, enfermedad o dolencia laboral con algunos de los siguientes resultados: fallecimiento, días de baja laboral, restricción laboral o transferencia a otros puestos, pérdida de conocimiento o tratamiento médico más allá de los primeros auxilios; o lesión o enfermedad grave diagnosticada por un médico u otro profesional sanitario, incluso si no da lugar a fallecimiento, días de baja laboral, restricciones laborales o transferencias a otros puestos, pérdida de conocimiento o tratamiento médico más allá de los primeros auxilios

Ocio Seguro

Nuestros Objetivos

- ❖ **Proporcionar un ocio seguro e inclusivo a todos nuestros visitantes**
- ❖ **Cero daños**

¿Por qué importa?

La seguridad de nuestras atracciones y de nuestros parques es un principio fundamental para Parques Reunidos y un elemento clave para la excelencia

operativa de nuestra actividad y también para la satisfacción de nuestros clientes.

Enfoque de gestión

- El compromiso del Grupo con un ocio seguro empieza desde el diseño de actividades, instalaciones y equipos y se sustenta en rigurosos procedimientos de operación y mantenimiento y en la información clara y precisa a los visitantes.
- Manteniendo como principio la mejora continua, todos los incidentes relativos a visitantes son registrados y revisados. Dicho registro incluye tanto incidentes relacionados con la actividad del parque como aquellos fortuitos asociados a la actividad cotidiana de nuestros visitantes cuando se encuentran en un espacio de ocio.
- Con el fin de garantizar el cumplimiento de los estándares técnicos aplicables relativos al diseño y al adecuado mantenimiento de nuestras instalaciones, todas las atracciones del Grupo han sido sometidas a una inspección externa, por parte de entidades de inspección de carácter independiente. Estas inspecciones se realizan, como mínimo, con periodicidad anual.
- Los planes de actuación ante emergencias son actualizados de forma permanente, como resultado de los simulacros, de las inspecciones y auditorías periódicas.

Seguridad alimentaria

- La política de seguridad alimentaria del Grupo responde a los principios de Integración (está integrada en cualquier tarea con alimentos), Prevención (se elimina cualquier posible fuente de riesgos) y Participación (se promueve la implicación de todos los empleados en la elaboración de los planes de prevención y en su implantación).
 - El Grupo aplica el sistema de Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico (HACCP) reconocido mundialmente para garantizar la inocuidad de los alimentos. A ello, se suma la utilización de manuales de seguridad alimentaria, que proporcionan requisitos detallados sobre cómo abordar los riesgos de seguridad e higiene alimentaria.
 - Parques Reunidos cumple los estándares de referencia en materia de calidad y seguridad alimentaria, y dispone de sistemas de gestión para su control y seguimiento.
- Los puntos de venta de alimentos y bebidas son auditados por especialistas externos, al menos, una vez al año.

Marineland- Digitalizando la gestión de la seguridad alimentaria

Marineland ha implantado la digitalización de los registros de seguridad alimentaria, que se llevan a cabo a través de tabletas.

Esta herramienta permite un mejor control y registro de los parámetros de control y de las acciones correctivas asociadas a la seguridad alimentaria del parque.

Seguridad de producto

La seguridad de los artículos de Merchandising y en particular los dirigidos al público infantil, incluido su correcto marcaje y etiquetado, se controla de acuerdo con lo previsto por la legislación vigente en cada país.

Estos productos son sometidos a ensayos de seguridad según los estándares aplicables en los países en los que operamos a cada categoría de producto (estándar EN 71, partes 1 a 13, en Europa; ASTM F963-17 en USA y AS/NZS 8124 en Australia, entre otros)).

Evaluando nuestro enfoque

Indicador	Unidad	2019
Seguridad de Visitantes		
Índice total de incidentes ^{a)}	# incidentes/10 ⁶ visitantes	0,19
Seguridad de Producto		
Parques de atracciones y acuáticos inspeccionados por tercero independiente	%	100
Seguridad Alimentaria		
Restaurantes inspeccionados por tercero independiente	%	100

Los detalles por región se recogen en la tabla de Indicadores de desempeño del Anexo III.

- a) Incidente que resulta en admisión inmediata en hospital y hospitalización durante más de 24 horas por motivos distintos a la observación médica (definición IAAPA)

Gestión de personal

En Parques Reunidos tenemos un compromiso con la sociedad y con nuestros accionistas de velar por el respeto y la protección de las personas que colaboran con el Grupo.

Gestionar de manera eficiente y consciente a las personas que contribuyen al crecimiento de la organización, así como velar por su salud, seguridad y bienestar, es el compromiso personal y profesional de todos los que trabajamos en Parques Reunidos.

Nuestros principios

Los siguientes principios constituyen las bases de nuestra gestión:

- Garantizar entornos de trabajo seguros y saludables.
- Fomentar la igualdad de trato, la diversidad y la inclusión de todos nuestros trabajadores
- incorporar y desarrollar el mejor talento.
- Prevenir de cualquier tipo de discriminación allí donde Parques Reunidos tiene actividad.

Enfoque de Gestión

Durante 2019 se han puesto en marcha distintas políticas de gestión de personas a nivel global que persiguen el buen hacer de todos los profesionales del Grupo. Estas políticas son de alcance global y de obligado cumplimiento en todos los países y regiones.

En febrero de 2019 se publicó el estándar “People Management Procedure” en el que se establece unos estándares mínimos en materia de gestión de personas y se hace referencia a las mejores prácticas en el ámbito de la gestión de personal.

En julio de 2019, se publicaron políticas relativas a la modificación de condiciones de trabajo, autorizaciones de contratación de personal y selección de personal.

En particular, la política de selección de personal establece principios en materia de igualdad de oportunidades y respeto por la diversidad, así como la recomendación de la inclusión de personal

discapacitado en todos nuestros procesos de selección.

Parques Reunidos hace un esfuerzo por la selección del talento sin género, inclusivo y no discriminatorio estableciendo pautas en materia de lenguaje, preguntas no intimidatorias o con sesgo a los candidatos e invita a los responsables de la selección de empleados, a velar por la inclusión del mismo número de mujeres que de hombres en los procesos de selección, así como incluir discapacitados en el caso en los que las características del puesto lo permitan.

En todos nuestros centros de trabajo se mantiene y se vigila que todas las personas reciban igualdad de trato, sea cual sea su origen, etnia, color, Género, idioma, religión, opinión política o cualquier otra condición. Se vigila que el trabajo y las condiciones sean dignas, atendiendo en todo caso a las condiciones laborales que marca el país o región y evitando la explotación infantil.

Empleo

Parques Reunidos tuvo durante el año 2019 una plantilla media de 10.137 empleados, de los cuales un 53 % son mujeres. El 75 % de nuestros empleados se ubican en USA, España y Alemania.

Debido al carácter estacional de nuestra actividad, la operación de nuestros parques depende en parte de empleados con contratos temporales o empleados con contratos fijos discontinuos. El % de contratos temporales fue del 61,2%.

Plantilla media

Indicador	Unidad	Plantilla media 2019	
		# empleados	%
País			
USA	# empleados / %	4.286	42,3
España	# empleados / %	1.781	17,6
Alemania	# empleados / %	1.522	15,0
Noruega	# empleados / %	554	5,5
Holanda	# empleados / %	435	4,3
Italia	# empleados / %	435	4,3
Australia	# empleados / %	324	3,2
Francia	# empleados / %	287	2,8
Reino Unido	# empleados / %	232	2,3
Dinamarca	# empleados / %	177	1,7
Bélgica	# empleados / %	104	1,0
Total	# empleados / %	10.137	100,0
Región			
USA y Australia	# empleados / %	4.610	45,5
Resto de Europa	# empleados / %	3.746	37,0
España	# empleados / %	1.668	16,5
Corporativo	# empleados / %	113	1,1
Total	# empleados / %	10.137	100,0

Distribución por Género y Edad

Dada la temporalidad de nuestra actividad la mayoría de nuestros empleados son estudiantes en busca de su primer experiencia laboral, como se puede ver en la tabla adjunta, el 52% de nuestros empleados son menores de 25 años.

Indicador	Unidad	Plantilla media 2019	
		# empleados	%
Género			
Mujer	# empleados / %	5.363	52,9
Hombre	# empleados / %	4.774	47,1

Indicador	Unidad	Plantilla media 2019	
		# empleados	%
Edad			
<25	# empleados / %	5.236	51,7
25-45	# empleados / %	2.984	29,4
> 45	# empleados / %	1.916	18,9

Distribución por Tipo de Contrato, Antigüedad y Tipo de Jornada

Debido a la estacionalidad del negocio y al incremento de visitantes durante la temporada alta, la mayoría de nuestra plantilla tiene una relación contractual temporal, siendo esta modalidad de contratación del 61,2% de los contratos durante el periodo objeto de reporte.

Indicador	Unidad	Plantilla media 2019	
		# empleados	%
Tipo de contrato			
Permanente	# empleados / %	3.937	38,8
Temporal	# empleados / %	6.199	61,2
Antigüedad			
<5 años	# empleados / %	7.545	74,4
5-10 años	# empleados / %	921	9,1
>10 años	# empleados / %	1.671	16,5
Tipo de jornada			
Tiempo completo	# empleados / %	3.306	32,6
Parcial	# empleados / %	6.830	67,4

Dada la temporalidad a la que hacemos referencia, la antigüedad en los parques de personas con más de 10 años de permanencia es del 16,5% ya que solo el 38,8% de nuestros colaboradores tiene una relación permanente con Parques Reunidos.

Distribución por Tipo de Contrato y Género, Edad y Categoría Profesional

Indicador	Unidad	Plantilla media 2019		
		Mujer	Hombre	Total
Distribución por Tipo de Contrato y Género				
Permanente	%	45,8	54,2	38,8
Temporal	%	57,4	42,6	61,2
Total	%	52,9	47,1	100
Distribución por Tipo de Contrato y Edad		<25	25-45	> 45
Permanente	%	19,0	47,0	33,9
Temporal	%	72,4	18,3	9,3
Total	%	51,7	29,4	18,9

Indicador	Unidad	Plantilla media 2019		
		Permanente	Temporal	Total
Distribución por Tipo Contrato y Categoría Profesional				
Directores	# empleados	98	0	98
Jefes de Departamento	# empleados	198	0	198
Managers	# empleados	444	50	494
Otro personal técnico	# empleados	132	22	154
Personal Administrativo	# empleados	321	150	471
Personal de Mantenimiento	# empleados	542	125	667
Personal de Operaciones	# empleados	2.127	5.222	7.349
Socorristas	# empleados	75	630	705

Distribución por Tipo de Jornada y Genero, Edad y Categoría Profesional

Indicador	Unidad	Plantilla media 2019		
		Mujer	Hombre	Total
Distribución por Tipo de Jornada y Género				
Tiempo completo	%	26,5	39,5	32,6
Parcial	%	73,5	60,5	67,4
Total	%	52,9	47,1	100
Distribución por Tipo de Jornada y Edad				
		<25	25-45	> 45
Tiempo completo	%	9	55,8	60,9
Parcial	%	91	44,2	39,1
Total	%	51,7	29,4	18,9
Distribución por Tipo Jornada y Categoría Profesional				
		Tiempo completo	Parcial	Total
Directores	# empleados	96	2	98
Jefes de Departamento	# empleados	191	7	198
Managers	# empleados	391	103	494
Otro personal técnico	# empleados	123	32	154
Personal Administrativo	# empleados	295	176	471
Personal de Mantenimiento	# empleados	474	192	667
Personal de Operaciones	# empleados	1.650	5.700	7.349
Socorristas	# empleados	87	619	705

[Empleados a 31.12.2019](#)

Distribución Geográfica. Distribución por Género, Edad y Categoría Profesional

Indicador	Unidad	Empleados a 31.12.19		
		Mujer	Hombre	Total
Empleados a 31.12.2019	# empleados	3.023	2.861	5.884

Indicador	Unidad	Empleados a 31.12.19		
		Mujer	Hombre	Total
Empleados a 31.12.2019	%	51,4%	48,6%	100%
Distribución por Categoría Profesional				
Directores	# empleados	15	79	94
Jefes de Departamento	# empleados	74	120	194
Managers	# empleados	201	259	460
Otro personal técnico	# empleados	83	73	156
Personal Administrativo	# empleados	236	99	335
Personal de Mantenimiento	# empleados	35	499	534
Personal de Operaciones	# empleados	2.209	1.551	3.760
Socorristas	# empleados	170	181	351
Distribución Geográfica				
USA	# empleados	955	991	1.946
España	# empleados	766	657	1.423
Alemania	# empleados	386	485	871
Australia	# empleados	340	227	567
Holanda	# empleados	287	185	472
Reino Unido	# empleados	122	88	210
Francia	# empleados	93	105	198
Italia	# empleados	31	48	79
Bélgica	# empleados	19	32	51
Noruega	# empleados	16	27	43
Dinamarca	# empleados	8	16	24
Distribución por Género y Edad				
<25	# empleados	1.196	895	2.091
25-45	# empleados	1.165	1.094	2.259
> 45	# empleados	662	872	1.534

Distribución por Tipo de Contrato y Genero, Edad y Categoría Profesional

Indicador	Unidad	Empleados a 31.12.19		
		Mujer	Hombre	Total
Distribución por Tipo de Contrato y Género				
Permanente	%	30,1	34,4	64,4
Temporal	%	21,3	14,3	35,6
Total	%	51,4	48,6	100
Distribución por Tipo de Contrato y Edad				
		<25	25-45	> 45
Permanente	%	17,9	47,3	34,8
Temporal	%	67,5	22,2	10,3
Total	%	35,5	28,4	26,1
Distribución por Tipo Contrato y Categoría Profesional				
		Permanente	Temporal	Total
Directores	# empleados	94	-	94

Indicador	Unidad	Empleados a 31.12.19		
Jefes de Departamento	# empleados	194	-	194
Managers	# empleados	441	19	460
Otro personal técnico	# empleados	131	25	156
Personal Administrativo	# empleados	299	36	335
Personal de Mantenimiento	# empleados	475	59	534
Personal de Operaciones	# empleados	2.083	1.677	3.760
Socorristas	# empleados	74	277	351

Distribución por Tipo de Jornada y Genero, Edad y Categoría Profesional

Indicador	Unidad	Empleados a 31.12.19		
		Mujer	Hombre	Total
Distribución por Tipo de Jornada y Género				
Tiempo completo	%	37,8	54,7	54
Parcial	%	62,2	45,3	46
Total	%	51,4	48,6	100
Distribución por Tipo de Jornada y Edad				
		<25	25-45	> 45
Tiempo completo	%	12,1	61,9	68,8
Parcial	%	87,9	38,1	31,2
Total	%	35,5	38,4	26,1
Distribución por Tipo Jornada y Categoría Profesional				
		Tiempo completo	Parcial	Total
Directores	# empleados	91	3	94
Jefes de Departamento	# empleados	187	7	194
Managers	# empleados	389	71	460
Otro personal técnico	# empleados	124	32	156
Personal Administrativo	# empleados	265	70	335
Personal de Mantenimiento	# empleados	418	116	534
Personal de Operaciones	# empleados	1.162	2.598	3.760
Socorristas	# empleados	71	280	351

Despidos

Respecto al número de despidos de empleados temporales, un gran número de ellos se han producido en Alemania y Estados Unidos. Ello se debe, entre otras causas, a la dificultad de contratación en esos países en los que la tasa de ocupación es muy alta y resulta más difícil ser competitivos y contratar personal.

Como consecuencia de esta situación del mercado laboral, la tasa de rotación de empleados temporales ha sido mayor en Alemania y Estados Unidos, habiendo tenido que recurrir a la contratación de personal cuyo rendimiento no ha sido el esperado. Por este motivo, se han finalizado algunos contratos por voluntad empresarial antes de que llegara la fecha de fin acordada.

Indicador	Unidad	2019		
		Mujer	Hombre	Total
Despidos por modalidad de contrato				
Permanente	# empleados	71	99	170
Temporal	# empleados	226	231	457
Total	# empleados	297	330	627
Despidos por edad				
<25	# empleados	214	219	433
25-45	# empleados	64	53	117
> 45	# empleados	19	58	77
Total	# empleados	297	330	627
Despidos por categoría profesional				
Directores	# empleados	5	8	13
Jefes de Departamento	# empleados	4	3	7
Managers	# empleados	12	11	23
Otro personal técnico	# empleados	3	4	7
Personal Administrativo	# empleados	18	7	25
Personal de Mantenimiento	# empleados	7	42	49
Personal de operaciones	# empleados	220	203	423
Socorristas	# empleados	28	52	80
Total	# empleados	297	330	627

Remuneraciones medias y brecha salarial

Remuneraciones medias

Indicador	Unidad	Empleados a 31.12.19		
		Mujer	Hombre	Total
Remuneración media				
Directores	€	108.231	123.214	120.156
Jefes de departamento y Managers	€	42.100	48.178	46.081
Otro personal técnico	€	36.339	43.307	39.672
Personal Administrativo	€	30.342	28.527	29.657
Personal de mantenimiento, operaciones y socorristas	€	21.598	28.673	26.523
Total	€	33.260	41.855	38.715
Remuneración media por edad				
<25	€	26.313	30.942	28.531
25-45	€	30.585	37.265	34.383
> 45	€	39.945	46.911	45.039

Brecha salarial

Para el cálculo de la brecha salarial se ha tenido en cuenta la retribución bruta percibida durante el año 2019 por aquellos empleados que se han considerado comparables de acuerdo con lo definido a continuación:

Empleados con carácter indefinido y a tiempo completo que han permanecido de alta en la compañía durante el año 2019 completo y que no han tenido una situación de ausencia laboral derivada de enfermedad, accidente, permiso de paternidad o maternidad.

De este cálculo se puede deducir que la brecha salarial global es del 20,54%. La mayor diferencia en los salarios se encuentra en las posiciones de las áreas de mantenimiento y operaciones dado que la incorporación de la mujer a esta función, que ha sido eminentemente masculina, se ha ido produciendo paulatinamente en los últimos años.

En los órganos de máxima decisión de la compañía, directivos y mandos intermedios, la brecha salarial se sitúa en torno al 12%, mientras en las áreas de gestión administrativa, tiene un índice revertido siendo favorable a la mujer en un 6%.

Indicador	Unidad	Empleados a 31.12.19		
		Mujer	Hombre	% Brecha
Brecha salarial				
Directores	€	108.231	123.214	12,16%
Jefes de departamento y Managers	€	42.100	48.178	12,62%
Otro personal técnico	€	36.339	43.307	16,09%
Personal Administrativo	€	30.342	28.527	-6,36%
Personal de mantenimiento, operaciones y socorristas	€	21.598	28.673	24,68%
Total	€	33.260	41.855	20,54%

Remuneración media de los Consejeros

La retribución media de los consejeros incluye su retribución en condición de miembros del consejo y otras comisiones, la percibida por sus funciones ejecutivas, así como las retribuciones extraordinarias en su caso que han percibido específicamente en los periodos de referencia.

Indicador	Unidad	2019
Remuneración media de los Consejeros	€	353.085

Organización del trabajo

Nuestros Objetivos

- ❖ **Optimizar el esfuerzo organizativo dentro de nuestros parques**
- ❖ **Favorecer la conciliación laboral y personal sin perder el foco en la productividad**
- ❖ **Fomentar empleo de calidad y flexible para dotar a los parques de los recursos necesarios en cada momento**

¿Por qué importa?

Debido al carácter estacional de nuestra actividad, y a la alta demanda de trabajo durante temporada alta, la adecuada organización del trabajo es un elemento en la actividad de Parques Reunidos.

Enfoque de gestión

- Cada parque o centro de trabajo del Grupo organiza su tiempo de trabajo en función de las necesidades peculiares de cada actividad y conforme a la legislación laboral local. Así, se prevé la prestación de servicios por turnos, la contratación de empleados fijos-discontinuos en épocas de mayor afluencia de visitantes, la compensación de trabajo en festivos con días de descanso, etc. Con carácter general, no se recurre a la realización de horas extraordinarias salvo casos excepcionales. Se respeta la legislación aplicable con relación a los permisos de paternidad y maternidad.
- Respecto a la conciliación de la vida profesional y familiar/personal, los convenios colectivos de aplicación en el Grupo, los planes de igualdad vigentes y/o las políticas internas, recogen y apuestan por la efectiva conciliación de las necesidades familiares y profesionales, incluyendo para ello medidas como, por ejemplo, el teletrabajo, la flexibilidad de horarios de entrada y de salida, períodos de jornada intensiva con el fin de adelantar la hora de salida, días de asuntos propios remunerados, etc.
- Parques Reunidos está trabajando en la implantación de medidas que otorguen a los empleados la posibilidad de desconexión laboral, como forma de garantizar el derecho a la conciliación de la vida personal y laboral.
- Parques Reunidos ha puesto en marcha en julio de 2019 y como programa piloto en España, un programa de teletrabajo, SmartWork, mediante el cual todos los trabajadores de las oficinas corporativas de Madrid cuyo puesto de trabajo no sea de obligado desempeño físicamente en las oficinas, pueden practicar un 20% de la jornada fuera del edificio corporativo. El procedimiento diseñado para este efecto hace hincapié en la vigilancia de la salud de los trabajadores recordando a quienes hacen uso de esta medida de conciliación y flexibilidad que deben prestar especial atención al lugar de trabajo invitándoles a que tengan las medidas de luz, espacio, temperatura y comodidad necesarias para el desempeño de sus funciones sin perjuicio alguno de su salud y bienestar.
- Los parques realizan seguimiento del absentismo asociado a enfermedad común.

72 personas a las que aplica el programa Smart Work, han utilizado esta medida de desde julio de 2019

Evaluando nuestro enfoque

Indicador	Unidad	2019
Horas de absentismo ¹⁰	Horas	305.851

Relaciones sociales

Nuestros Objetivos

- ❖ **Cumplir con la legislación laboral**
- ❖ **Tener paz social**
- ❖ **Fomentar una comunicación fluida y transparente con los agentes sociales basada en la confianza**
- ❖ **Dotarnos de un marco que nos permita atender y cubrir las necesidades organizativas y productivas de los parques**

¿Por qué importa?

Unas relaciones sociales transparentes, fluidas y basadas en la confianza, contribuyen a mejorar la productividad de los empleados, a retener su talento y a generar un ambiente saludable en el centro de trabajo que reduzca el índice de absentismo.

Además, a través de las relaciones sociales con la representación legal de los trabajadores y los sindicatos, se negocian Convenios Colectivos y Acuerdos Colectivos que recogen las condiciones salariales y de trabajo de la plantilla.

De esta manera, los Convenios Colectivos constituyen las fuentes de derecho que nos permiten dotarnos, dentro de un marco legal general, de un régimen de trabajo concreto.

En el caso de Parques Reunidos, resulta fundamental para la buena marcha del negocio firmar Convenios Colectivos que nos permitan organizar las relaciones laborales de la plantilla atendiendo a las necesidades organizativas y productivas de los parques, cuya característica principal es la estacionalidad de sus actividades.

Enfoque de gestión

Los empleados de Parques Reunidos cuentan con una amplia representación legal, bien a través de representantes de los trabajadores unitarios elegidos entre los trabajadores por medio de elecciones sindicales o bien mediante representación sindical. En

concreto, los siguientes centros de trabajo de Parques Reunidos cuentan con órganos de representación y/o secciones sindicales a 31 de diciembre de 2019:

¹⁰ La información sobre absentismo por accidente laboral se encuentra en el apartado de “Seguridad y Salud”.

País	Nº de representantes sindicales o legales
Italia	4
Mirabilandia	4
Francia	14
Aqualud	2
Marineland	12
Dinamarca	4
Bonbonland	4
Alemania	22
Tropical Islands	11
Movie Park	11
Bélgica	5
Bobbejaanland	5
España	58
Aquopolis Cullera	1
Selwo Marina	5
Teleférico de Benalmádena	3
Parque de Atracciones de Madrid	13
Warner	17
Faunia	5
Selwo Aventura	5
Zoo	9
USA	2
Kennywood	2

España, Francia y Alemania son los países que cuentan con una mayor representación legal o sindical de los trabajadores.

En Europa, las relaciones sociales tienen un gran peso desde hace décadas. En una gran parte de los países europeos, el derecho sindical y el derecho a la negociación colectiva están reconocidos como un derecho constitucional. En aquellos casos en que no fuera así, la sola pertenencia a la Unión Europea implica transponer o aplicar una serie de regulaciones donde se contemplan eventuales procesos de consulta y/o negociación con los agentes sociales. Es por ello por lo que, con carácter general, los parques ubicados en Europa tienen una mayor representatividad social y en ellos se practica de manera más recurrente la negociación colectiva, aunque el alcance varíe entre países.

A sensu contrario, se destaca la escasa representación legal y sindical de los trabajadores en Estados Unidos y Australia, debido, en gran medida, a un menor arraigo social del sindicalismo.

Respecto al funcionamiento de la negociación colectiva, los representantes de los trabajadores y la representación de Parques Reunidos han constituido numerosos Comités paritarios, compuestos por representación de ambas partes, en los que, de manera periódica, se tratan asuntos de diversa índole laboral (como, por ejemplo, Comisiones Paritarias de interpretación de los Convenios Colectivos, Comisiones de Formación, Comisiones de los Comedores Sociales, etc.). La periodicidad con la que los Comités se reúnen varía en función de su propio funcionamiento interno acordado entre las partes integrantes, pero, con carácter general, suele ser mensual, trimestral o anual.

Se trata de órganos permanentes y estables en los que deben estar representados tanto la parte empresarial como la social y cuyas atribuciones son libremente asignadas por las partes negociadoras. Las reuniones se realizan bien en una fecha acordada o a petición de una de las partes cuando surgen necesidades en el día a día.

El objetivo de estos Comités es mantener un diálogo fluido, que fomente una comunicación directa y que contribuya a mantener la paz social, resolviendo las incidencias o discrepancias que puedan surgir en las relaciones de trabajo de manera amistosa y acordada.

En cuanto al volumen de empleados que están cubiertos por convenio colectivo por país, a continuación, se recogen los datos a 31 de diciembre de 2019 por países:

País	% empleados bajo Convenio Colectivo
Bélgica	100%
Italia	100%
Francia	99,0%
España	96,5%
Alemania	66,8%
Dinamarca	39%
Noruega	30%
USA	12%
Holanda	8%
Reino Unido	0%

País	% empleados bajo Convenio Colectivo
Australia	0%

En Europa, a diferencia de Estados Unidos y Australia, la negociación de Convenios Colectivos, bien sectoriales o de empresa, es algo muy habitual.

El objetivo de la negociación de convenios colectivos es regular, de manera más específica y concreta, la organización del trabajo, atendiendo a la actividad y a las necesidades del negocio de Parques Reunidos. Con ello, se dota a los parques de una regulación complementaria a la regulación laboral general existente en cada jurisdicción que les facilita una correcta organización de las necesidades organizativas y productivas de los parques, asegurando el cumplimiento legal de los derechos y deberes de los trabajadores.

En cuanto al campo de la salud y seguridad en el trabajo, algunos convenios colectivos del Grupo recogen de manera expresa regulaciones sobre esta materia, aunque con carácter general, sobre todo en España, se trata de meras reproducciones de la legislación vigente. En particular los convenios colectivos de aplicación en los siguientes países y parques incluyen cierta regulación:

Países y parques en cuyos Convenios Colectivos se recoge algún tipo de regulación sobre seguridad y salud
Francia

Países y parques en cuyos Convenios Colectivos se recoge algún tipo de regulación sobre seguridad y salud
Aqualud
Marineland
Noruega
Tusenfryd
Holanda
Slagharen (en el Convenio Colectivo de recreación)
España
Parque de Atracciones
Warner
Zoo
Faunia
MEC Murcia
Alemania
Movie Park
USA
Kennywood

Con carácter mayoritario, la regulación versa acerca de las funciones de los delegados de prevención.

En cuanto al resto de los parques del Grupo, o se rigen por la legislación vigente o tienen regulada esta materia de manera específica en documentos que no forman parte del Convenio Colectivo (como, por ejemplo, en el caso de Alemania).

Formación

Nuestros Objetivos

- ❖ Mejora en el rendimiento laboral mediante un aumento de los conocimientos de los mismos
- ❖ Mejora de las capacidades digitales y tecnológicas de los trabajadores, la satisfacción de los clientes, la internacionalización y los programas de seguridad y salud.

¿Por qué importa?

El desarrollo personal y profesional de los empleados es clave para la consecución de los objetivos de Parques Reunidos para su posicionamiento frente a la competencia. La formación en competencias

digitales y en la satisfacción de los clientes, mejora el compromiso y por tanto la productividad y la calidad del servicio ofrecido en nuestros parques.

Enfoque de gestión

Durante año 2019, Parques Reunidos ha invertido 37.094 horas en formación de sus empleados, adaptándose a todo tipo de formatos: acercándola a aquellos que tienen más difícil su acceso a través de desarrollos online, fomentando el trabajo en equipo con formaciones presenciales, respetando las necesidades de conciliación y apoyándose en desarrollos tecnológicos, que fomentan la adquisición de conocimientos por parte de empleados e impulsando la formación en el puesto de trabajo, para así garantizar un mejor desempeño y una menor tensión para los empleados en los primeros días de su incorporación, a través de las formaciones de onboarding, lo que garantiza una mejor atención al cliente de nuestros profesionales en sus puestos de trabajo.

Dentro de la inversión que hace el Grupo en formación, se pone el foco en la formación en seguridad y salud y en los idiomas, fundamentalmente el inglés, para apoyar la internacionalización del Grupo y fomentar la movilidad transversal de sus empleados.

Adicionalmente, en 2019, se han puesto en marcha programas de bienestar para un importante colectivo dentro del Grupo a los que se les ha ofrecido pautas prácticas para mejorar la calidad de vida, la salud y el bienestar tanto fuera como dentro del entorno laboral.

Dentro del ámbito del desarrollo individual y profesional de los empleados se han facilitado técnicas básicas sobre cómo dar y recibir feedback, un proceso a través del cual se producen conversaciones de enriquecimiento personal y profesional entre jefe y colaborador que aportan valor tanto al empleado como al desarrollo de las relaciones dentro de Parques Reunidos.

Parques Reunidos hace el mayor esfuerzo en formar a las personas de operación del parque y, en particular, a aquellos de menor formación reglada para dotarles de herramientas necesarias en el desempeño de su trabajo. La formación del personal de operación de los parques redundará en una mejora en la atención al cliente y en consecuencia una mejor experiencia de los visitantes de nuestros parques.

Evaluando nuestro enfoque

Como empleadores, Parques Reunidos tiene la responsabilidad de facilitar la movilidad y el acceso a puestos de distintas responsabilidades a todas las personas que forman parte de su equipo. Por ello, son habituales las promociones y la movilidad interna de las personas entre los parques del Grupo, práctica que permite un crecimiento formativo en materias técnicas y transversales combinando la formación externa con la propia en el puesto de trabajo.

En esa línea, desde los servicios corporativos se han puesto en marcha campañas de reclutamiento internacional para cubrir posiciones dentro del grupo en otros países utilizando todos los métodos de difusión posibles, desde los correos electrónicos a las redes sociales.

Dado que el Grupo fomenta y favorece la oportunidad de desarrollar una carrera internacional, existe un interés especial en la formación intercultural y, en concreto, en la formación en idiomas.

Horas de Formación por Categoría profesional	Unidad	2019
Directores	Horas	676
Jefes de Departamento	Horas	1.553
Managers	Horas	2.581
Otro personal técnico	Horas	1.074
Personal Administrativo	Horas	1.076
Personal de Mantenimiento	Horas	2.277
Personal de Operaciones	Horas	23.648
Socorristas	Horas	4.209
Total	Horas	37.094

El Grupo ha destinado más de 23.000 horas a formar a personal que trabaja directamente en la operación de nuestros parques; y de estas, más de 15.000 horas han sido sobre cuestiones técnicas

Accesibilidad e Igualdad

Nuestros Objetivos

- ❖ Fomento de la igualdad de oportunidades
- ❖ Promoción del talento sin género
- ❖ Impulso a la inclusión de colectivos desfavorecidos
- ❖ Apoyo a la diversidad, promoviendo el principio de igualdad de trato entre todos nuestros trabajadores, garantizando las mismas oportunidades profesionales en la selección, empleo retribución, formación, desarrollo, promoción y condiciones de trabajo

¿Por qué importa?

Una adecuada gestión de la igualdad y la en Parques Reunidos asegura la equidad no sólo interna sino también en la sociedad en general y contribuye a alcanzar la igualdad efectiva y la justicia social, generando sociedades más equitativas y sostenibles.

Aumenta la productividad de los trabajadores fomenta la innovación y mejora la toma de decisiones.

Enfoque de gestión

Nuestro Código de Conducta prevé que toda persona que trabaje para el Grupo Parques Reunidos deberá ser tratada con la máxima dignidad y respeto y no podrá, de ninguna manera, ser forzada a sufrir ni física ni psíquicamente como consecuencia de su trabajo. Asimismo, establece que ningún empleado podrá ser discriminado, entre otras razones, por su raza, color, género, orientación sexual, estado civil, religión, opinión política, nacionalidad, antecedentes éticos, origen social, condición social, discapacidad, edad o pertenencia a alguna asociación.

Estos principios rigen la política de contratación del Grupo, así como los convenios colectivos y acuerdos de empresa, en los que se garantiza el principio de no discriminación por razón de género u otras condiciones en relación con el tipo de contratación y las condiciones inherentes al mismo.

En esta línea se han puesto en marcha políticas y procedimientos de control para el aseguramiento de la aplicación básica de estos derechos en todos los centros de trabajo del Grupo, así como el establecimiento de recomendaciones para procesos de identificación de talento como selección, promoción, etc.

Entre las prácticas de igualdad implantadas, algunos parques europeos (por ejemplo, en Reino Unido y en España) cuentan con Planes de Igualdad cuyos objetivos son favorecer la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres, recogiendo para ello medidas concretas en materia de contratación, formación y prevención del acoso. Estos planes se publican y divulgan entre los empleados de forma activa.

En España, los convenios colectivos recogen una cláusula acordada con la representación legal de los trabajadores en la que se establece el compromiso de constituir una comisión de igualdad y la elaboración de un plan de igualdad, tanto en aquellos parques que no cuenten con uno, como en aquellos en que se considere necesario elaborar uno nuevo actualizado.

En este sentido y como paso previo a la elaboración de Planes de Igualdad a nivel local en cada parque, Parque Reunidos ha comenzado a trabajar en España con los sindicatos mayoritarios para negociar y elaborar un Acuerdo Marco de Igualdad, que sienta

las bases y principios generales que servirán como base a los parques para desarrollar su propio Plan de Igualdad en función del diagnóstico obtenido en cada uno de ellos.

Existen políticas publicadas, tanto en Europa como en Estados Unidos, donde se manifiesta el firme compromiso de la Sociedad en esta materia (el Código de Conducta y la Equal Employment Opportunity Policy en Estados Unidos).

Entre las medidas propuestas tendentes a favorecer la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres, cabe resaltar las siguientes:

En materia de contratación:

- Garantizar el principio de no discriminación por razón de género en referencia al tipo de contrato o de jornada, de forma que los derechos que se contemplen se aplicarán de igual forma al personal fijo, a tiempo parcial y a tiempo completo.

En materia de prevención de acoso:

- Parques Reunidos, como garante de la seguridad y salud laboral de sus empleados, tiene el objetivo de promover un ambiente o clima laboral sano, adoptando las medidas tendentes a evitar que la prestación de servicios dé lugar a lesiones psíquicas o físicas.

Estas medidas preventivas van encaminadas, de una parte, a implantar soluciones de carácter organizativo que generen un aumento de la transparencia y la participación, así como modos de conducta que fomenten un clima de respeto y tolerancia, tratándose de evitar con todo ello el riesgo de acoso, por razón de género. En este sentido, se promueve activamente el conocimiento del Código de Conducta, incluso a través de la negociación colectiva, bien incorporando en el régimen disciplinario la sanción correspondiente por su inobservancia (Convenio Colectivo Aquópolis Cullera), bien estableciendo mecanismos de seguimiento en lo que a su cumplimiento se refiere (Convenio Colectivo Parque Warner).

Parques Reunidos, teniendo como base la normativa aplicable en cada país en el que opera, busca establecer procedimientos sencillos, imparciales,

claros y ágiles para formular quejas o reclamaciones, creando las instancias internas de mediación y/o arbitraje oportunas, y garantizando y respetando, en todo caso los derechos de las personas implicadas en el procedimiento. Asimismo, y hasta que el asunto quede resuelto, se contempla cautelarmente la separación de la víctima y el presunto acosador, sin que esto signifique una modificación sustancial de las condiciones de trabajo de la persona que sufre el acoso.

El acoso laboral es objeto de sanción por parte de Parques Reunidos, de cara a prevenir su aparición o corregir su existencia.

El protocolo de actuación se encuentra publicitado en la intranet de la compañía en la Política interna "Protocolo de actuación ante situaciones de acoso". En Estados Unidos el protocolo de actuación se describe en la política "Team member relations and open door policy", publicada en la intranet.

Evaluando nuestro enfoque

Desde Parques Reunidos se promociona y se impulsa la contratación de todos aquellos perfiles que aporte valor al Grupo y al accionista sin tener en cuenta cualquier valoración que no atienda únicamente a principios de talento.

La selección de personal y su promoción dentro del Grupo es clave para Parques Reunidos y debe realizarse bajo el principio de igualdad de oportunidades. Por tanto, el objetivo principal de las medidas en este área debe ser garantizar la igualdad de oportunidades de acceso al empleo y a la

promoción tanto para hombres como para mujeres, teniendo en cuenta todos los parámetros que pueden afectar tanto a la presentación de cada candidatura como a los criterios de selección y promoción. En este sentido tanto la formación como la promoción profesional pueden influir en factores como la ordenación del tiempo de trabajo o la movilidad geográfica, entre otros. Desde la perspectiva de la igualdad de género existen medidas que procuran lograr una presencia equilibrada entre niveles a través de acciones positivas o de la eliminación de barreras e implantación de medidas correctoras.

Indicador	Unidad	31.12.2019
Empleados con discapacidad de más del 33%	# empleados	55

En los parques de España hemos aumentado un 35% la incorporación de personal discapacitado en el año 2019 frente a 2018.

Nuestros Clientes

Accesibilidad e Inclusión

Parques Reunidos ofrece acceso al ocio a personas con diversidad funcional. Para ello, nuestros parques disponen de una política de acceso en lo que respecta a descuentos y accesos preferentes, así como de servicios de información para clientes con necesidades especiales.

Esta información se facilita a través de guías específicas disponibles en los parques o en sus webs y de información ofrecida a través de nuestro personal.

En 2019, nuestros parques de USA Kennywood, Splish Splash e Story Land han sido certificados por The International Board of Credentialing and Continuing Education Standards (IBCCES) para convertirse en Centros de Autismo Certificado.

Kennywood- Centro de Autismo Certificado
Kennywood se ha asociado con la Junta Internacional de Credenciales y Estándares de Educación Continua (IBCCES), un líder global en capacitación y estándares de certificación, para convertirse en un Centro de Autismo Certificado . La misión de Kennywood Park es proporcionar lo mejor en diversión y entretenimiento familiar a todos sus visitantes. Convertirse en un Centro de Autismo Certificado le permite servir mejor a los visitantes en el espectro del autismo y a sus familias.
Personal certificado
Los miembros del equipo de Kennywood reciben capacitación especializada para garantizar que tengan el conocimiento, las habilidades, el temperamento y la experiencia necesarios para atender a todos los niños, incluidos aquellos con necesidades especiales. Los enfoques de capacitación incluyen: conciencia sensorial, habilidades motoras, descripción general del autismo, desarrollo de programas, habilidades sociales, comunicación, medio ambiente y conciencia emocional.
Guía sensorial IBCCES TM
La Guía sensorial de IBCCES proporciona información sobre cómo un niño con problemas de procesamiento sensorial puede verse afectado por cada sentido durante la visita y el uso de atracciones en Kennywood.
Habitaciones tranquilas
Se invita a los huéspedes que necesitan un lugar tranquilo a visitar Dancing Waters, la fuente sombreada ubicada frente al Gran Premio. El área de la fuente y el Gazebo cercano son mucho más tranquilos que la mayoría de las otras partes de Kennywood, con menos atracciones y menos tráfico peatonal. Kennywood está investigando ubicaciones para futuros espacios tranquilos para tener más de una opción alrededor del parque.
Bolsas sensoriales
Kennywood ofrece bolsas sensoriales en varias ubicaciones del parque. Las bolsas incluyen tapones para los oídos, libro para colorear y lápices de colores, un juguete inquieto y una pelota exprimible.
Auriculares con cancelación de ruido
Kennywood se ofrece auriculares con cancelación de ruido a los visitantes con autismo.

Otros Recursos

Autism Travel es un recurso proporcionado por la Junta Internacional de Credenciales y Normas de Educación Continua (IBCCES) para ayudar a los padres a comprender sus opciones de viaje. Autism Travel ofrece a los padres una comunidad para compartir ideas, planificar viajes con otras familias y explorar opciones de viaje.

Información objetiva y transparente

En cumplimiento de la normativa aplicable, Parques Reunidos se rige por la máxima de transparencia en la comunicación acerca de los contenidos y precios de todos sus productos y servicios a disposición del consumidor, que éste puede conocer a través de diversos medios: en la web de cada instalación, gracias al servicio telefónico de atención al cliente y en el propio parque. Dicha práctica incluye también las acciones promocionales.

La transparencia en los precios no sólo afecta a los visitantes de los parques, sino también a las distintas

entidades intermediarias para la venta de las entradas, que cada año reciben comunicación oficial con el tarifario de precios.

En España, país en el que se encuentran las oficinas centrales, el Grupo Parques Reunidos es miembro de la Asociación Española de Anunciantes (AEA), asociación profesional, sin ánimo de lucro, que representa a las empresas anunciantes y vela por una publicidad ética y responsable. Esta asociación defiende la libertad de comunicación, el diálogo y la libre competencia.

Gestión de reclamaciones

Parques Reunidos dispone de una Política de Control de Reclamaciones que establece el proceso de recepción, análisis, valoración, actuación y respuesta al cliente.

Dichas reclamaciones, son analizadas y tratadas en el comité de dirección de cada parque que, a su vez, informa a la dirección regional de aquellas incidencias significativas que realiza seguimiento de los índices de satisfacción de los clientes.

Parques Reunidos pone a disposición de sus clientes diversos medios para canalizar sus reclamaciones o sugerencias, tanto medios físicos como online:

- Libro oficial de reclamaciones, según legislación de cada país.
- Formulario de reclamaciones y sugerencias online, disponibles en las webs de cada parque.
- Redes sociales: Facebook, Twitter, etc.
- Blog oficial de cada parque.

- Hojas o Libros de sugerencias, disponibles en los parques.
- Cuestionarios de valoración, disponibles en distintos puntos de los parques.

A todas estas medidas se suma el envío de un cuestionario a todos los clientes que adquieren sus entradas online, de cuyos resultados se obtiene la información para calcular los indicadores que configuran el Quality Index, que mide el nivel de satisfacción de los clientes durante las primeras 24 h después de su visita.

Estos indicadores permiten a cada parque hacer el análisis de su situación, establecer nuevas metas y unos objetivos de satisfacción concretos a futuro. La gestión de estos indicadores se realiza localmente, en cada parque. El Grupo está actualmente trabajando en la implementación de un sistema global de reporte que permita poner en común indicadores consolidados en este ámbito y realizar seguimiento de su evolución a nivel Grupo.

Privacidad del cliente

Reclamaciones fundamentales relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente

Como consecuencia de su actividad, Parques Reunidos trata un gran volumen de datos personales relativos a los clientes que visitan sus parques y centros de ocio familiar cada año, a los proveedores y contratistas con los que mantiene relaciones jurídicas y contractuales y a los propios empleados del Grupo.

En este sentido, tras la entrada en vigor del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (RGPD), Parques Reunidos ha abordado las acciones necesarias para adaptar los tratamientos de datos personales realizados por las distintas sociedades europeas que lo integran a los distintos requerimientos exigidos por la norma comunitaria.

Entre las medidas adoptadas para ello, destacan las que a continuación se exponen:

- Designación oficial de una Delegada de Protección de Datos para todas las sociedades del Grupo en España, quien lleva a cabo las funciones definidas por la propia legislación comunitaria. Por su parte, también el resto de las sociedades del Grupo ubicadas en países de la Unión Europea distintos a España, han designado a un Delegado de Protección de Datos en los casos legalmente obligatorios o a una persona responsable de la coordinación y gestión del cumplimiento en materia de protección de datos, quienes reportan periódicamente a la Delegada de Protección de Datos de Parques Reunidos en España las medidas necesarias para la supervisión del cumplimiento.
- Manual de Protección de Datos (el “Manual”): En el año 2011 Parques Reunidos en España publicó la primera versión de su Manual de Protección de Datos y lo compartió con las jurisdicciones europeas. Sin embargo, como consecuencia de la entrada en vigor del RGPD y de la normativa sobre protección de datos española (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales), Parques Reunidos en España ha procedido a actualizar el contenido de este Manual de Protección de Datos conforme a los requerimientos de la legislación mencionada. Adicionalmente, se ha incorporado en el Manual un repositorio con las distintas cláusulas sobre protección de datos que los distintos parques y centros de ocio deberán utilizar en cada caso correspondiente, sin perjuicio de que la Delegada de Protección de Datos elabore, llegado el momento, otras más específicas para las situaciones más concretas. Tanto el Manual como el repositorio han sido difundidos entre los directores de cada parque y centros de ocio familiar para su difusión entre las áreas que tratan datos personales. Igualmente, el Manual y el repositorio también han sido remitido al resto de sociedades del Grupo ubicadas en países de la Unión Europea distintos a España, a fin de que revisen que el contenido del mismo no contradice su legislación local sobre protección de datos y, en su caso, lo adapten en este sentido y lo difundan entre las distintas áreas que tratan datos personales como consecuencia de su actividad.
- Procedimiento de comunicación y gestión de incidencias de seguridad que afectan a datos personales de Parques Reunidos en España. A fin de cumplir con los requisitos de la normativa comunitaria sobre protección de datos, Parques Reunidos en España ha elaborado un procedimiento donde se establecen las directrices de actuación necesarias para comunicar y gestionar los incidentes que pudieran ocurrir en las distintas compañías del Grupo en España y que afecten a datos personales. En este procedimiento, también se han incluido las pautas de actuación necesarias para comunicar estos incidentes cuando corresponda a la Agencia Española de Protección de Datos y, en su caso, a los interesados afectados. Siguiendo la línea del Manual antes mencionado, Parques Reunidos en España ha procedido a difundir las partes esenciales de este procedimiento entre los directores de cada uno de los parques y centros de ocio familiar para su difusión entre las áreas de cada uno de ellos.

Adicionalmente, el Grupo en España cuenta con firmas especializadas en privacidad y protección de datos que, durante todo el ejercicio, apoyan las funciones de la Delegada de Protección de Datos mediante labores de asesoramiento y soporte en la materia.

Por su parte, las sociedades de Grupo en Estados Unidos cuentan con un responsable que se encarga de gestionar el cumplimiento de la legislación aplicable en materia de privacidad. Entre otras de sus funciones, este responsable también se encarga de evaluar mensualmente las vulnerabilidades de seguridad de la información, tanto mediante controles internos realizados por empleados como

con controles externos que realiza una compañía especializada en seguridad de la información. Además, se crean alertas diarias y semanales para su revisión.

Considerando todo lo expuesto y fruto de los esfuerzos de Parques Reunidos por garantizar la privacidad y la seguridad de los datos personales tratados como consecuencia de sus actividades, durante este ejercicio, el Grupo no ha recibido ninguna reclamación, ni ha sido objeto de ningún procedimiento o expediente sancionador, en materia de protección de datos personales y privacidad.

Satisfacción del cliente

Parques Reunidos dispone de un protocolo de medición de la satisfacción de cliente que le permite adecuar sus servicios y mejorarlos dependiendo de los feedback que recibe por parte de ellos. Todos los clientes que hayan comprado una entrada online, a las 24 horas de visitar el parque, o en algunos casos dentro de los 30 días o de los 7 días sucesivos a su visita, reciben una encuesta de satisfacción. Los resultados de estas encuestas son tratados para calcular el NPS general del parque y también de servicios específicos como F&B, colas, acceso al parque, limpieza, etc. etc. Los clientes pueden además escribir un comentario libre en el contexto de

la misma encuesta y estos son analizados para encontrar en ellos sugerencias para mejorar la experiencia de cliente.

Además, las reseñas publicadas en las más importantes plataformas online como Trip Advisor, Google Review y Facebook Review son trackeadas con una herramienta específica (de momento en 30 parques, pero está previsto el roll-out de todos a lo largo de los próximos dos años). Muchas de estas reseñas también son contestadas por personal del parque dedicado a ello y el análisis de las mismas sirve para plantear acciones de mejora.

Lucha contra la Corrupción y soborno

¿Por qué importa?

El Grupo tiene como valores superiores la honradez, la integridad y el cumplimiento normativo, manteniendo un firme compromiso en su lucha contra comportamientos no éticos y tolerancia cero con los mismos.

Durante la elaboración y renovación del Modelo de Prevención de Delitos, así como tras las encuestas realizadas a la dirección de Parques Reunidos, se concluyó que, por el tipo de actividad que realiza Parques Reunidos -la explotación de parques de ocio y servicios asociados a la misma-, los países en los que opera, las limitadas operaciones transnacionales que efectúa -y los países con los que lo hace-, el riesgo de corrupción y soborno es relativamente bajo por cuanto (i) tiene un alcance muy limitado (cuestiones principalmente locales y con la participación de un reducido número de personas por un tiempo reducido); y (ii) un impacto bajo (ya que la limitación

de su alcance lleva a que las cuantías no comprometan la viabilidad de Parques Reunidos.

El principal riesgo de conducta no ética, como el soborno, viene por el hecho de que nuestra operativa depende, en cierta medida, de diferentes tipos de autorizaciones administrativas, por lo que se mantiene un relación estrecha y constante con los poderes públicos.

En cuanto a la corrupción privada, no podemos obviar que Parques Reunidos, por su propia operativa, acude a proveedores externos para nutrirse de productos y servicios esenciales para el desarrollo de su actividad. En estas situaciones pueden darse casos de corrupción privada -como de hecho se han consumado o intentado en el pasado, favoreciendo a un determinado proveedor a cambio de alguna cantidad o dádiva.

Enfoque de Gestión

Parques Reunidos dispone de procedimientos para la evitación, detección y evaluación del riesgo de corrupción y soborno, que incluyen:

- Formación al personal acerca de qué conductas se encuentran fuera tanto de la legalidad como del marco ético de Parques Reunidos.
- Información sobre las políticas vigentes a este respecto.
- Diseño implementación de políticas y controles, de forma que sean complementarias y reduzcan el riesgo desde distintos frentes.
 - Para España y Europa, se establecen patrones de comportamiento de los empleados: cómo relacionarse con las administraciones públicas, así como con proveedores privados -cómo solicitar reuniones, dónde realizarlas, quiénes deben acudir y cómo deben reportarse, qué temas pueden tratarse, qué detalles de cortesía pueden aceptarse u ofrecerse, etc.-, cómo actuar ante posibles conflictos de interés, etc.
 - En Estados Unidos y Australia se establecen políticas en materia de conflictos de interés en la relación con proveedores privados -así como con competidores-.
 - Tanto para España y Europa como para Estados Unidos y Australia, se ha procedimentado cómo deben realizarse las compras -procesos de licitación, solicitud de varias ofertas, análisis y elección de proveedores- de manera que resulten plenamente transparentes y basados en criterios objetivos de eficiencia económica y operativa y cuenten con la aprobación de diferentes personas.
 - Para España y Europa como para Estados Unidos y Australia se establecen claramente los límites económicos y materiales para cada firmante -dependiendo de su posición en el organigrama- requiriéndose firmas mancomunadas de manera que haya más personas implicadas en el control de las operaciones.

- Se establecen políticas sobre cómo efectuar los cobros y pagos, de manera que la aprobación de cualquier disposición no

quede bajo el control de una única persona. Estos controles se han elaborado, tanto para España y Europa como para Estados Unidos y Australia.

España y resto de Europa

Dentro del marco de comportamiento ético establecido por Parques Reunidos, constituido por diversas políticas y el Modelo de Prevención de Delitos (“MPD”) —creado en España y en cuya integración global se sigue trabajando—, se ha considerado de especial importancia minimizar el riesgo de conductas susceptibles de ser constitutivas de delitos relacionados con la corrupción —tanto en su vertiente pública (cohecho) como privada—.

En concreto, desde la creación en España del MPD, su implementación en 2011 y la actualización llevada a cabo durante el ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2017, los delitos de corrupción privada y cohecho han sido identificados como aquellos con mayor impacto y probabilidad de ocurrencia. Esta clasificación responde a la actividad de Parques Reunidos, así como a la naturaleza de sus relaciones con terceros.

Tras llevar a cabo, por parte del equipo directivo, el correspondiente análisis basado en criterios de impacto y probabilidad de ocurrencia en atención a la actividad y localización, de los riesgos, principalmente penales, a los que se enfrenta Parques Reunidos, de los 24 riesgos identificados —asimilados a tipos de delitos recogidos en la legislación penal española- los riesgos relacionados con la corrupción (corrupción privada) y el soborno (corrupción pública) se sitúan en los puestos 3º y 5º respectivamente.

Atendiendo a lo expuesto, Parques Reunidos ha procedido a la revisión e implantación de políticas encaminadas a:

- formar a los empleados en comportamientos éticos,
- establecer procedimientos para evitar la ocurrencia de comportamientos no éticos, y
- establecer vías para descubrir la comisión de conductas ilícitas y adoptar las medidas necesarias para que su erradicación.

En este sentido, el Código de Conducta -y como se expondrá más adelante al referirnos a USA y Australia, el Employee Handbook- hace mención expresa a los conflictos de interés, la corrupción y el

cohecho -o sus figuras equivalentes en otros ordenamientos-. Se impone el deber de actuar con absoluta transparencia y evitar cualquier conducta que, en beneficio propio o de la respectiva compañía, pueda suponer, no ya la comisión de un ilícito penal, sino una vulneración de los principios éticos del Grupo.

Además del referido Código de Conducta -así como en el Employee Handbook, existen políticas específicas, como la Política de Relaciones Institucionales, las Normas para la Gestión de Invitaciones, las Normas para la Gestión de Pases VIP y la Política de Compras, entre otras, que establecen procedimientos y protocolos destinados a evitar los conflictos de interés y limitar el riesgo de actos de corrupción privada y de cohecho.

Como se ha indicado previamente, estas políticas se encuentran integradas en el MPD, que, aunque se diseñó con base en la normativa española, actualmente, para incrementar la homogeneización y el control desde la central del Grupo (pese a que cada jurisdicción cumple con su legislación local en la materia), se encuentra en proceso de adaptación a las distintas legislaciones europeas de los países en los que el Grupo tiene presencia. Así, tras la implantación en Bélgica y Holanda, se está trabajando en la implantación en Alemania y Francia.

Es importante resaltar que todas estas políticas han sido puestas a disposición de todos los empleados y se puede acceder a ellas a través de la intranet donde las políticas se encuentran convenientemente traducidas al inglés y en algunas ocasiones también al idioma local. Además, y en estrecha relación con el MPD —que se entrega a los empleados de España cuando se incorporan (y de lo que acusan oportuno recibo)-, se imparte, con carácter anual, formación al personal en materia de prevención de riesgos penales. Esta formación es impartida a todos los directores europeos y a un gran número de empleados de las oficinas centrales de Parques Reunidos. Precisamente, los destinatarios de esta formación asistieron a distintos seminarios on-line que se celebraron durante el mes de febrero de 2019

desde las oficinas centrales. En Italia, además, se han reforzado estas formaciones con una específica celebrada en diciembre de 2019.

En el marco del MPD, y desde el mismo día de su implantación, se ha creado un canal interno de denuncias, que ha sido puesto a disposición de todos los empleados y terceros colaboradores de Parques Reunidos no solo en España sino también en Europa. A través del canal de denuncias se pueden formular

Estados Unidos y Australia

Desde la Dirección General de Estados Unidos, en línea con lo señalado los párrafos anteriores respecto de España y Europa, Parques Reunidos ha desarrollado para USA y Australia un documento homólogo al Código de Conducta: el **Employee 's Handbook** que recoge, entre otras cosas, las obligaciones de comportamiento y políticas relacionadas encaminadas a evitar la comisión de conductas no éticas en general. Este documento, que fue revisado en 2018 para USA, es firmado digitalmente por los empleados.

Las políticas sobre comportamiento ético encuentran un mayor desarrollo en el *Company's Code of Ethical Standards, Business Practices and Conduct* (publicado en 2011) donde se hace mención expresa a la prevención de conductas relacionadas con la corrupción y el soborno en particular.

En cuanto a formación específica sobre estas cuestiones, se han venido realizando formaciones al equipo directivo con carácter periódico (las últimas en los años 2017 y 2018). Está prevista la realización de nuevos cursos para empleados durante el otoño de 2020.

Es importante señalar que, desde hace unos años y como consecuencia de los numerosos escándalos sobre el desvío de donaciones caritativas en USA, Parques Reunidos tiene establecida en Estados Unidos una política que prohíbe, como regla general, la realización de donaciones económicas directas a obras de caridad (de esta forma, cualquier excepción debe ser expresamente autorizada al más alto nivel y realizada con las debidas garantías). A tal efecto, se han implantado normas muy estrictas en relación con la posibilidad de que Parques Reunidos pueda servir de plataforma para campañas caritativas en los Estados Unidos. En concreto, la referida política

denuncias respecto de comportamientos ilegales o contrarios al Código de Conducta. Esta denuncia, que puede ser anónima, es recibida por todos los miembros de la Unidad de Vigilancia, máximo órgano responsable del MPD y que está formado por los directores de las áreas de Finanzas, Asesoría Jurídica, P&O y Auditoría Interna. Esta Unidad será la encargada de decidir cómo deben tramitarse las denuncias en atención a su contenido.

prohíbe las colectas de donaciones en metálico en el interior de los parques y únicamente permite su ejecución a través de una plataforma digital controlada por el departamento de IT —dependiente de las oficinas centrales—, tras el control previo por parte de los servicios centrales del Grupo en Estados Unidos respecto de las organizaciones beneficiarias y las actividades que promueven. Asimismo, se ha decidido centrar a su vez los esfuerzos en la implantación y control de políticas relativas al fraude, a la malversación y a los conflictos de interés con los proveedores. Por este motivo, no sólo se han implantado políticas de manejo de fondos, sino que se han establecido mecanismos de control como cámaras de seguridad en zonas de caja, auditorías aleatorias, análisis de cuadro de cajas por cada empleado con acceso a las mismas, etc.

La comisión o sospecha de comisión de cualquiera conducta no ética o delictiva entre la que se pueden incluir las anteriores pueden ser denunciadas a través del canal interno de denuncias (*Hotline*) gestionado por una empresa externa, a través del cual todos los empleados pueden, de forma anónima y confidencial, poner estos hechos en conocimiento del General Counsel y la dirección de P&O de Parques Reunidos en Estados Unidos -quienes reunirán al *US Ethics Committee*-.

Si se constata un comportamiento delictivo, además de la iniciación de las correspondientes acciones penales contra el sujeto infractor, las medidas adoptadas se ponen en común con el fin de identificar vulnerabilidades y mejorar procesos y así (i) detectar conductas similares que puedan estar produciéndose en otros parques; (ii) detectar vulnerabilidades; y (iii) poner en común posibles acciones de mejora y refuerzo.

Evaluando nuestro enfoque

España y Europa

Durante el año 2020, se han recibido 14 denuncias a través del Canal Interno de Denuncias, de las cuales únicamente una estaba relacionada con una posible conducta de corrupción entre particulares. En ese caso, dicho comportamiento no se estaba realizando en beneficio de Parques Reunidos, sino en su perjuicio, por lo que no habría generado responsabilidad penal de la compañía. El empleado fue despedido, si bien no se pudo iniciar una acción

penal por cuanto la documentación probatoria obtenida difícilmente haría decaer la presunción de inocencia en sede penal.

Fuera de las denuncias recibidas a través del Canal Interno de Denuncias, no se ha tenido constancia de ninguna conducta relacionada con la corrupción y el soborno.

Estados Unidos y Australia

Se han recibido 6 denuncias a través del *Hotline*, resultando que ninguna de ellas tiene relación con la corrupción o el soborno.

Fuera de las denuncias recibidas a través del *Hotline*, durante 2019 se han reportado 37 presuntas violaciones de los estándares éticos de la compañía si bien, según se informa desde la dirección de P&O en Estados Unidos, en su gran mayoría han sido cuestiones puramente disciplinarias.

Se han producido algunas sustracciones de dinero en metálico -siempre por debajo de los 1.000 EUR- que han sido detectadas gracias a los controles de ámbito contable y al sistema de videovigilancia. En sólo dos casos se ha procedido al procesamiento de los implicados. Ninguno está relacionado con corrupción ni soborno.

Los empleados de los 37 expedientes han sido despedidos. Adicionalmente, se encuentra en curso un caso que se inició por una denuncia que alegaba la existencia en el Grupo de Estados Unidos de conductas en conflicto de interés y presuntamente constitutivas de corrupción privada, a la fecha de la presente pese a que la investigación no se encuentra concluida los informes preliminares de la misma muestran que pese a que en algún caso efectivamente se constató la infracción de normas y procedimientos internos reguladores del conflicto de interés y de la solicitud de ofertas, parecen descartadas la comisión de conductas delictivas. Los principales investigados han sido despedidos.

Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno

España y Europa

Durante el ejercicio 2019 se ha procedido a la actualización de la política de compras, de forma que se ha homogeneizado el proceso de homologación de proveedores, solicitud de ofertas y selección.

También se ha trabajado, aunque no se ha finalizado, en la actualización de la política de relaciones institucionales, a fin de, además de hacerla más general modificando a su vez su denominación a política anticorrupción para establecer un marco aún más transparente en las relaciones con las administraciones públicas, establecer la limitación de uso de intermediarios y, entre otras cuestiones,

reforzar los controles previos a la implantación en países donde la corrupción pueda representar un riesgo de mayor envergadura.

Se ha finalizado la homogeneización del MPD en Bélgica y Holanda de modo que, durante 2020, se podrá constatar la ejecución de los controles establecidos.

Se ha impartido formación acerca de riesgos penales y políticas de la compañía a directores de España y Europa, así como a trabajadores con acceso a un ordenador de España y se ha impartido formación específica en Italia (diciembre de 2019).

En cuanto a las medidas concretas ante actos de corrupción o soborno (un caso detectado en España) se ha procedido al oportuno despido del responsable,

Estados Unidos y Australia

Desde Parques Reunidos en España se ha trabajado con Estados Unidos y se continuará haciendo durante 2020- en la homogeneización de algunas políticas y de los manuales de funcionamiento interno que esperamos tengan un impacto positivo en la mitigación de los riesgos de corrupción y soborno. Por citar algunos ejemplos, se está trabajando con el manual de asesoría jurídica o con la política de compras. Se espera someter a aprobación los textos definitivos en el primer trimestre del 2020.

No se han establecido nuevas medidas preventivas ni controles específicos. Se ha continuado trabajando

quien lo ha aceptado sin discutirlo en sede judicial ni administrativa.

con la aplicación de las políticas de control de caja vigentes, así como el uso de circuitos de cámaras de seguridad para detectar posibles incumplimientos, iniciados en 2018.

Por otro lado, los comportamientos contrarios al marco ético de Parques Reunidos, si bien no estaban relacionados con anticorrupción y soborno, han sido sancionados con el despido -y, en dos casos, se han iniciado acciones judiciales-. De esta manera se muestra el firme compromiso de Parques Reunidos con el cumplimiento ético, mandando un claro mensaje a todos los trabajadores.

Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales

Si bien Parques Reunidos no es sujeto obligado por la ley de blanqueo de capitales, se cuenta con políticas y controles encaminados a mitigar este tipo de riesgo.

Queremos indicar que, en España, si bien Parques Reunidos no resulta sujeto obligado según la Ley de Blanqueo de Capitales, en el MPD de España se identifica como riesgo inherente bajo dado que, en ocasiones, por la propia operativa del negocio, se aceptan pagos en metálico de forma excepcional y limitada (por lo general, de tour operadores, colaboradores comerciales, etc.). En cuanto a los eventos de riesgo en los que podría hipotéticamente darse una situación de blanqueo de capitales que fueron identificados son los siguientes: (i) Pago en efectivo de las entradas en las taquillas de los parques por importes superiores a los establecidos sin cumplir con las obligaciones legales; (ii) Cobro del importe recaudado, en efectivo y no declarado, por los intermediarios en la venta de entradas a los parques.

Los controles asociados, de acuerdo con lo previsto en la matriz, son los siguientes: (i) Parques Reunidos

tiene contratado los servicios de auditoría financiera estatutaria de las sociedades obligadas a auditarse (incluye revisión de seguridad de los sistemas de información) y revisión de la información financiera consolidada -aplicable a las sociedades auditadas-; (ii) los Comerciales de España han sido informados de la obligación de que los clientes efectúen sus pagos por transferencia, así como de la limitación de realizar o aceptar cobros/pagos en efectivo por importe superior a 1.000 EUR (de acuerdo con lo establecido en la normativa en vigor). En Italia se cuenta también con directrices en este sentido. En el resto de Europa se ha considerado que, atendiendo a lo reducido de los importes que se cobran en metálico, no hay necesidad de implantar controles específicos en este sentido.

En cuanto a Estados Unidos, tampoco se ha establecido ningún control específico en este sentido atendiendo al importe de los pagos y el origen de los mismos.

Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

En cuanto a las aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, se debe señalar que el riesgo de conductas relacionadas con la corrupción y el soborno es bajo.

Las aportaciones dinerarias a **asociaciones y organismos con fines altruistas y sociales** se centralizan, bien a través de la Fundación Parques Reunidos o bien por los propios parques. En esos casos, se realiza un análisis de aquellas fundaciones y entidades sin ánimo de lucro con las que se coopera, a fin de confirmar que su objeto fundacional y los proyectos específicos cumplen con el “Espíritu Parques Reunidos”, así como confirmar que se trata de entidades de reconocida solvencia reputacional y una estructura adecuada para la ejecución de los proyectos. La contribución económica a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, excluidas cuotas a asociaciones sectoriales, durante 2019 fue de 53.484€.

Adicionalmente, se han realizado algunas aportaciones en metálico desde algunos parques (Mirabilandia, Movie Park, Noah’s Ark y Belantis) a entidades sin ánimo de lucro de ámbito local, pero en ningún caso han superado los 3.000 EUR.

Además de aportaciones dinerarias, se realizan aportaciones consistentes en la entrega de invitaciones a asociaciones y organismos con fines sociales a fin de que puedan organizar actividades en nuestros parques. Como se detalla en el apartado Espiritu Parques Reunidos estas invitaciones representan el 0,5% respecto de las ventas.

En España y Europa existe una política para la entrega de invitaciones.

Por su parte, en Estados Unidos y Australia, además, existe una política de recaudación de fondos para fines benéficos y la plataforma creada al efecto para recaudar fondos sin necesidad de la recogida en metálico en los parques. Esto permite, por un lado, el control de la idoneidad de la entidad; y, por otro, la trazabilidad de los importes efectivamente recaudados

Adicionalmente, se realizan aportaciones a **asociaciones sectoriales**, tanto de ámbito global como de ámbito regional o local, de las que Parques Reunidos, como Grupo, o los parques, con carácter individual, son miembros. La contribución económica a asociaciones sectoriales durante 2019 fue de 345.230€.

Relación de asociaciones sectoriales de las que Parques Reunidos, o sus parques, es miembro

Ámbito	Alcance	Asociación
Parques Atracciones y Acuáticos	Global	IAAPA- International Association of Amusement Parks and Attractions WWA- World Waterpark Association
	Nacional / Estatal	AEPA- Asociación Española de Parques de Atracciones y Temáticos VDFU- Association of German Leisure Parks and leisure time facilities AALARA- Australian Amusement, Leisure and Recreation Association California Attractions and Parks Association Florida Attractions Association Pennsylvania Amusement Parks Association IALSA- International Amusement & Leisure Defence Association
	Global	WAZA- World Association of Zoos and Aquariums

Ámbito	Alcance	Asociación
Zoológicos y Acuarios		IMATA (Intl. Marine Animal Trainer's Association)
	Regional	EAZA- European Association of Zoos and Aquaria EAAM- European Association for Aquatic Mammals EUAC- European Union of Aquarium Curators American Humane
	Nacional / Estatal	AIZA- Asociación Ibérica de Zoos y Acuarios BIAZA- British & Irish Association of Zoos & Aquariums SNELAC- Syndicat National des Espaces de Loisirs, d'Attractions et Culturels UCA- French Union of Aquaria Curators AFDPZ- Asso. Française de Parcs Zoologiques NABU- Naturschutzbund Deutschland VdZ- Verband der Zoologischen Gärten e.V. AMMPA- Alliance of Marine Mammal Parks & Aquariums (USA)

Derechos Humanos

Parques Reunidos incorpora los principios fundamentales de la Declaración Universal de Derechos Humanos, los Principios del Pacto Mundial (principios 1 a 6) y las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo a sus políticas y prácticas de gestión, en particular en lo relativo a:

- Igualdad
- No discriminación por razón de género, raza, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole
- Derecho a la seguridad de las personas.
- Protección frente a injerencias arbitrarias en la vida privada, familiar, domicilio o correspondencia de las personas
- Libertad de opinión y de expresión

- Libertad de reunión y de asociación, incluido el derecho a sindicarse para la defensa de sus intereses y el derecho a la negociación colectiva
- Condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo, incluidas las relativas a remuneración
- Organización de la duración de la jornada de trabajo y disfrute de vacaciones.

Dado que los parques operados por Parques Reunidos se ubican en países de bajo riesgo en relación con el respeto a los derechos humanos, y que la mayoría de nuestros proveedores son de carácter local o nacional, las cuestiones relativas a esclavitud, tortura, trabajo infantil o trabajo forzoso no se consideran materiales.

Durante 2019 no se ha producido denuncias por casos de vulneración de derechos humanos

País	FH	HDI	Riesgo	
Noruega	Free	0,954	Bajo	<p>El nivel de riesgo en cada país se determina en base a los índices globales Human Development Index (HDI) y Freedom House Index (FH), de acuerdo con el siguiente criterio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - entorno de alto riesgo: calificación FH "non free" o HDI <0.70 - entorno de riesgo medio: calificación FH "partially free" o HDI 0.70-0.79 - entorno de bajo riesgo: calificación FH "free" y HDI > 0,79.
Alemania	Free	0,939	Bajo	
Australia	Free	0,938	Bajo	
Holanda	Free	0,933	Bajo	
Dinamarca	Free	0,930	Bajo	
Reino Unido	Free	0,920	Bajo	
EE. UU.	Free	0,920	Bajo	
Bélgica	Free	0,919	Bajo	
España	Free	0,893	Bajo	
Francia	Free	0,891	Bajo	
Italia	Free	0,883	Bajo	

El volumen de compra de Merchandising procedente de países considerados de alto riesgo en materia de derechos humanos definido según los índices HDI y FH (China y Tailandia) es de un 8,3%.

El grupo está trabajando en la inclusión de cláusulas contractuales que ayuden a mitigar los posibles riesgos asociados a derechos humanos en su cadena de suministro¹¹.

¹¹ Ver apartado "Subcontratación y Proveedores"

Sociedad

Compromiso con el desarrollo sostenible

Parques Reunidos contribuye al desarrollo económico y social del sector y del territorio en el que operan sus parques mediante la creación de empleo local directo e indirecto, el uso de proveedores locales y la colaboración con distintas asociaciones y organizaciones.

Debido a la naturaleza de nuestra actividad, la mayoría de nuestros proveedores de productos o servicios son de carácter local, asimismo, al tratarse de una actividad con alta estacionalidad, es habitual cubrir los puestos de trabajo con personal de las poblaciones en las que operan nuestros parques.

Al tratarse de una actividad asociada al sector servicio, y encontrarse los parques en zonas relativamente alejadas de núcleos de población, la actividad de Parques Reunidos no genera impactos negativos en las poblaciones locales o el territorio, por lo que no se considera necesario establecer

mecanismos de diálogo formal con las comunidades locales, más allá de los asociados a la relación y coordinación con las distintas autoridades locales ya sea como emisoras de los correspondientes permisos de operación o como agentes asociados a coordinación en caso de emergencia.

Las actividades de asociación o patrocinio llevadas a cabo por Parques Reunidos incluyen:

- Colaboración con asociaciones y organismos con fines altruistas y sociales, cuyo alcance se describe en el apartado Espíritu Parques Reunidos
- Colaboración con asociaciones sectoriales, tanto de ámbito global como de ámbito regional o local, cuyo alcance se recoge en el apartado Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

Subcontratación y Proveedores

Parques Reunidos incluye en su política de compras cuestiones relativas a asuntos sociales y ambientales. Durante 2019 se ha formalizado una nueva política de compras para Europa y se está trabajando en la extensión de la misma a USA y Australia.

El procedimiento de selección de proveedores incluye los siguientes criterios de selección a aplicar dependiendo de la categoría de producto o servicio:

- Cumplimiento estricto de la normativa vigente.
 - Solvencia: se trabajará con proveedores con capacidad suficiente para acometer las inversiones necesarias o soportar las condiciones de pago fijadas.
 - Experiencia y trayectoria reconocida dentro del mercado.
 - Reputación: proveedores claramente reconocidos y con prestigio en el mercado
- Servicio: proveedores con capacidad de ofrecer un servicio de mantenimiento y entrega de mercancía, mínimo a nivel nacional.
 - Relación Calidad-Precio: que sea el más competitivo del mercado.
 - Flexibilidad: que sean capaces de adaptarse a la estacionalidad del negocio.
 - Verificación de los productos por las entidades acreditadas.
 - Existencia de autorización al proveedor en los productos licenciados.
 - Preferencia por los proveedores locales como forma de generar riqueza en el entorno en el que se opera.
 - Compromiso con la prevención de los riesgos laborales y la minimización de los impactos ambientales que puedan generar sus actividades.
 - Criterios de sostenibilidad social y ambiental del bien o servicio comprado

- Validación de proveedores en materia de protección de datos de carácter personal, para asegurar que cumplen la normativa aplicable en dicho ámbito.

Durante 2019 se han introducido en los contratos de compra de productos y servicios, cláusulas mediante las cuales el contratista o proveedor, en el desempeño de sus actividades, ya sean realizadas por personal propio o por subcontratistas, se compromete a cumplir con todas las normas y regulaciones nacionales e internacionales aplicables relacionadas con estándares de comportamiento ético y responsable, incluyendo, pero no limitado a aquellos que se ocupan de los Derechos Humanos, la salud y seguridad en el trabajo, los derechos laborales, la protección del medio ambiente y la lucha contra el soborno y corrupción.

Durante la vigencia del contrato, el Contratista o Proveedor acuerda permitir que Parques Reunidos, por sí mismo o por medio de un auditor externo designado por él, audite el grado de cumplimiento de esas reglas, aceptando las posibles medidas correctivas o preventivas. medidas que pueden establecerse. A solicitud de Parques Reunidos, el Contratista o Proveedor informará a Parques Reunidos de las medidas adoptadas para garantizar el cumplimiento de esas normas.

Información fiscal

El Grupo dispone de unas directrices de actuación en materia fiscal que protegen el valor y la seguridad para el accionista mediante la gestión eficiente y sostenible de los asuntos fiscales y de los costes de cumplimiento. Asimismo, la toma de decisiones del Grupo se guía por el principio de seguridad jurídica en materia fiscal, protegiendo así el valor de la Compañía para todos los grupos de interés.

La estrategia fiscal, que aplica en todos aquellos países y jurisdicciones en los que Parques Reunidos se encuentra presente y abarca la totalidad de áreas y negocios que son desarrollados por Grupo, comprende las siguientes pautas de actuación:

- Estricto cumplimiento de obligaciones fiscales del Grupo. Dichas obligaciones incluyen, entre otras la declaración y el pago de impuestos, el

En la medida de lo posible, el número de proveedores de servicios o productos se reduce al mínimo necesario con el fin de garantizar un mejor control y supervisión de los mismos, a través de contratos nacionales o regionales. Adicionalmente, y atendiendo a nuestros temas materiales, la supervisión diaria de las actividades en nuestros centros de trabajo incluye seguimiento del desempeño en materia de seguridad laboral y ambiental de las contratadas que realizan sus actividades en nuestros centros de trabajo. Los estándares de seguridad y salud aplicables a nuestros empleados son igualmente aplicables a los trabajadores de contratadas a los que, dentro de las actividades de coordinación empresarial, se les facilita información pertinente en materia de seguridad y salud laboral.

Debido a la naturaleza de nuestra actividad, la mayoría de nuestros proveedores de productos o servicios son de carácter local o nacional. En el caso de nuevas atracciones, los proveedores son fabricantes reconocidos globalmente en el sector.

Si bien no se realizan auditorías de proveedores, la selección de proveedor tiene en cuenta el desempeño en materia social y ambiental, y en el caso de proveedores que no sean de carácter local o nacional, que éstos sean proveedores utilizados a nivel global por otros operadores del sector.

suministro de información fiscal de las sociedades del Grupo o el suministro de información fiscal de terceros, ya sea por obligaciones periódicas o como consecuencia de requerimientos de información realizados por las autoridades fiscales.

- Toma de decisiones sobre la base de criterios de negocio, teniendo en cuenta para ello los aspectos fiscales asociados a las mismas.
- Utilización de estructuras no opacas, que respondan a la realidad económica de la compañía
- Colaboración con asesores externos de reconocido prestigio que prestan apoyo al personal de Parques Reunidos en materia fiscal a través de un contacto regular
- Colaboración con las autoridades fiscales en la resolución de todas las cuestiones que puedan

surgir como consecuencia del cumplimiento de obligaciones tributarias propias o de terceros.

- Gestión de riesgos fiscales, estableciendo los mecanismos adecuados para la cobertura, prevención, reducción y monitorización de los mismos, considerando no sólo su impacto económico, sino también el factor reputacional asociado.
- Aplicación de la normativa fiscal de acuerdo con los criterios interpretativos de las autoridades fiscales competentes, con el respaldo de consultas, resoluciones y sentencias de organismos administrativos o jurisdiccionales respecto al supuesto concreto.
- Adecuada coordinación de las actuaciones con impacto fiscal de las distintas entidades del Grupo.
- Política de precios de transferencia para todas sus operaciones entre partes y entidades vinculadas conforme a los principios de plena competencia, libre concurrencia y creación de valor mediante la asignación de funciones, activos, riesgos y beneficios.

La función fiscal, dependiente de la Dirección Financiera del Grupo, es responsable del control efectivo de los mencionados principios básicos, así como del establecimiento de los procedimientos y medidas de seguimiento y control que garantice y tenga en cuenta el riesgo fiscal en el proceso de toma de decisiones y de la difusión de la estrategia fiscal en el Grupo.

Junto con la Dirección Financiera del Grupo existen otros agentes tanto internos como externos que intervienen directa e indirectamente en el ejercicio de la función fiscal:

Internos:

- Departamento fiscal/administración/financiero: encargados del cumplimiento de las

obligaciones tributarias, así como de la preparación material y presentación de las declaraciones impositivas exigidas por la normativa en vigor.

- Departamento de Recursos Humanos: encargado de la determinación de las retenciones al personal, así como del establecimiento de políticas retributivas, y supervisión de su impacto fiscal.
- Unidades de negocio locales, que desarrollan la función fiscal cuando cualquiera de sus procesos o funciones generen impacto fiscal a nivel local (directo o indirecto) para el Grupo.
- Auditoría interna, encargada de supervisar y evaluar los distintos procesos, cumplimientos y controles, así como su impacto en la función fiscal del Grupo. Igualmente será la encargada de asegurar el cumplimiento de los controles fiscales establecidos.
- Cualesquiera otros departamentos del Grupo en la toma de decisiones propias de su área de influencia, en la medida en que estas pudieran tener un impacto fiscal.

Externos:

- Asesores fiscales externos encargados de dar soporte recurrente a los departamentos involucrados en la Función Fiscal en las cuestiones relativas a tributación derivadas de la actividad ordinaria del grupo.
- Asesores en materias específicas o puntuales que se deriven de la actividad no recurrente del Grupo.

Los beneficios obtenidos por país y los impuestos sobre beneficios, así como las subvenciones públicas recibidas durante 2019, se detallan en la siguiente tabla:

Indicador	Unidad	2019
Beneficios obtenidos por país		
Noruega	€	-4.332.271
Alemania	€	3.090.636
Australia	€	-16.216.221

Indicador	Unidad	2019
Holanda	€	2.094.680
Dinamarca	€	-14.754.090
Reino Unido	€	3.143.683
USA	€	-95.414.076
Bélgica	€	-23.489.410
España	€	-41.426.618
Francia	€	-138.588.298
Italia	€	-52.843.054
Portugal ¹²	€	-1.907.465
Total	€	-380.642.504

Indicador	Unidad	2019
Impuestos sobre beneficios	€	-7.537.518
Subvenciones públicas recibidas	€	237.986

Premios y Reconocimientos

Se recoge a continuación una relación no exhaustiva de premios y reconocimientos obtenidos por los parques del grupo en materia social y ambiental

Centro	Entidad otorgadora	Premio	
Warner	CERMI - Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid	PRODIS XX Aniversario de CERMI de Comunidad de Madrid	 <p>Premio en la modalidad de Entidades y Empresas por la labor de inclusión de las personas con discapacidad, en base a distintas iniciativas que ha venido desarrollando Warner a lo largo de los años dirigidas a favorecer y garantizar el disfrute del ocio por parte de las personas con discapacidad</p>

¹² Durante el año 2019 se inició proceso de construcción de un centro de ocio interior en Lisboa. El proyecto fue finalmente cancelado; el resultado de Portugal corresponde al deterioro de los activos en curso registrados en dicho centro debido a la cancelación del proyecto.

Centro	Entidad otorgadora	Premio	
Aquópolis Torreveja	Secretaría de Estado de Turismo	Compromiso de Calidad Turística	 <p>Diploma de reconocimiento al compromiso para la mejora continua de la calidad turística</p>
Parque de Atracciones	Universidad Camilo José Cela (UCJC)	Tutor Awards: Premio al Compromiso Social	 <p>Premio que reconoce la labor de los tutores de empresa en los programas de prácticas de las organizaciones colaboradoras de la UCJC. Parque de Atracciones recibe el premio Compromiso Social, que se entrega a las instituciones que fomentan la inclusión social de estudiantes en situación de vulnerabilidad desde la inserción laboral y el desarrollo profesional.</p>
Movie Park	Welt am Sonntag y Service Value	Calificación de Oro. Nº 1 de Parques de atracciones (Prädikat Gold. Nr 1 der Freizeitparks)	
	Stern	Mejor Parque de Atracciones de Alemania (Beste Freizeitparks Deutschlands)	
Tropical Islands	WWA - World Water Park Association	Premio de la Junta Ejecutiva (Executive Board Award)	Otorgado a Tropical Islands por logros especiales en la industria del ocio acuático que han contribuido al conocimiento y la experiencia de la industria en beneficio de la membresía de WWA
Idlewild	Jeff Ellis & Associates, Inc. - International Aquatic Safety and Risk Management Consultants	Premio Internacional Platino de Seguridad Acuática (Platinum International Aquatic Safety Award)	Otorgado por los esfuerzos realizados para superar los estándares de la industria de instalaciones acuáticas en gestión de riesgos y personificación de la excelencia en seguridad acuática.
Noah's Ark	Sauk County Development Corporation – (SCDC – a public/private organization)	Premio al Impacto Turístico de Sauk County (Sauk County Tourism Impact Award)	Otorgado por los esfuerzos realizados en la comunidad en el campo del turismo, promocionando el turismo y un impacto positivo del mismo en Sauk County, Wisconsin.
	Jeff Ellis & Associates, Inc. - International Aquatic Safety and Risk Management Consultants	Premio de Oro en Seguridad Acuática de Ellis & Associates (Ellis & Associates Gold Aquatics Safety Award)	Otorgado por los esfuerzos positivos de Noah's Ark para mantener la seguridad acuática a través de los socorristas en un nivel de oro constante, monitoreado por tres auditorías no anunciadas durante todo el verano.

Espíritu Parques Reunidos

El compromiso social de Parques Reunidos es ofrecer un ocio saludable, sostenible e inclusivo

El término Espíritu Parques Reunidos agrupa todas las acciones sociales y de protección de la biodiversidad desarrolladas por los parques del grupo y por la propia Fundación Parques Reunidos, de acuerdo con las áreas preferentes de actuación definidas por ésta. El grupo se beneficia del intercambio de iniciativas sociales y relativas a la biodiversidad entre todos los parques y la Fundación Parques Reunidos que además contribuyen activamente en la promoción de los 6 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la ONU:



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

El Espíritu Parques Reunidos busca animar y comprometer a todos los empleados del grupo a formar parte de su compromiso social. La participación de los empleados en el funcionamiento y ejecución de los proyectos de la Fundación se ha considerado, desde su nacimiento, como una forma de voluntariado corporativo que fortalece la relación de los empleados con los valores de la compañía y los acerca a su compromiso social.

Durante 2019 se han implementado nuevos elementos, herramientas y metodologías en un esfuerzo de definir, consolidar y dar a conocer las iniciativas sociales y relativas a la biodiversidad que se llevan a cabo en el Grupo Parques Reunidos. En 2019, la valoración de todos los proyectos en materia de iniciativas sociales y relativas a la biodiversidad equivale al 0,6% de la facturación.

La Fundación Parques Reunidos lidera la formalización de acuerdos de colaboración con otras fundaciones y asociaciones que permiten implementar programas sociales y relativos a la biodiversidad que se implementan tanto desde la propia Fundación como mediante su traslación a los parques del grupo. Corresponde a la Fundación definir las áreas de actuación preferente en materia social y de la biodiversidad, definiendo la tipología de programas que se clasifican en cada uno de sus pilares de actuación.

La nueva página web de la Fundación es un recurso útil para conocer todos sus proyectos y para conocer los cuatro ámbitos de actuación preferente del [Espíritu Parques Reunidos](#):

1. **INFANCIA Y SALUD:** Acercar el ocio a niños y familias afectados por enfermedades infantiles graves o crónicas, así como a adultos que han recibido los mismos diagnósticos.
2. **INCLUSIÓN SOCIAL:** Acercar y facilitar el acceso al ocio a familias con pocos recursos o en riesgo de exclusión social y a usuarios con discapacidades o minusvalías.
3. **EDUCACIÓN Y CONCIENCIACIÓN:** Desarrollar programas y actividades para dar visibilidad al compromiso medioambiental de nuestros parques e involucrar a los visitantes a través de esfuerzos de generación de conciencia y educación para las nuevas generaciones.
4. **CONSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN:** Participar en proyectos propios e internacionales in situ y ex situ para la conservación de la biodiversidad, los ecosistemas y las especies amenazadas.

Distribución de la contribución económica del Espíritu Parques Reunidos por categoría

Infancia y Salud	15%
Inclusión Social	51%
Educación y Concienciación	16%
Biodiversidad e Investigación	18%

INFANCIA Y SALUD

La infancia y el entorno familiar son una parte fundamental del compromiso social de la compañía y del trabajo diario realizado a través de los parques. Los mayores fans de los parques son los niños y a su entusiasmo le deben su éxito. La categoría de INFANCIA & SALUD agrupa todas las acciones sociales del Espíritu Parques Reunidos en este ámbito.

Parques Reunidos colabora con asociaciones que están activas en todos los ámbitos de asistencia a la infancia y a las familias, sobre todo en el contexto de la salud infantil, del apoyo a familias y en la

investigación de enfermedades infantiles. De esta manera, la acción social del Espíritu Parques Reunidos se alinea con el ODS 3 la Salud y el Bienestar.

Los parques del grupo apoyan de manera generalizada causas de interés en el ámbito de la salud, como el acompañamiento de niños hospitalizados o que sufren enfermedades graves y el apoyo a sus familias. Además, también colaboran con asociaciones de apoyo e inclusión social para personas de cualquier edad afectadas por enfermedades graves y raras.

Apoyo a niños con enfermedades graves y a sus familias

La familia y el entorno del niño juegan un papel fundamental durante los tratamientos y procesos de recuperación de las enfermedades.

El Espíritu Parques Reunidos colabora con asociaciones y fundaciones dedicadas a la atención a estos niños y a sus familias donando entradas y desarrollando actividades apoyo a niños

hospitalizados que sufren enfermedades graves o con necesidades especiales

El objetivo de estas colaboraciones es conseguir que la diversión y el ocio tengan un papel tan presente en las vidas de estos niños como en la de cualquier otro, y para que afronten su enfermedad con la mejor actitud posible.

Cumplir los deseos de los niños

Las siguientes colaboraciones para acercar el ocio a los niños enfermos y hospitalizados van más allá de una simple donación de entradas, y a través de ellas se organizan visitas especialmente diseñadas para los niños.

Dreamnight at the Zoo es un evento global al que se adhieren Selwo Aventura, Selwo Marina y

Marineland y que tiene como objetivo ofrecer una tarde de ocio para niños con enfermedades graves y sus familias en un entorno natural y mágico para ellos, como es un zoológico. Las instalaciones de los parques participantes cierran durante esa tarde para que la experiencia de Dreamnight at the Zoo sea privada para las familias asistentes, dándoles la

oportunidad de experimentar sensaciones nuevas en contacto directo con los animales.

En 2019, Dreamnight at the Zoo ha vuelto a tener lugar en Selwo Aventura (Málaga) y Marineland Antibes (Francia), donde dos grupos de visitantes recorrieron el parque con visitas guiadas por personal voluntario del parque, que incluyó una merienda y entrega de regalos.

Por otro lado, en el caso de la colaboración con la iniciativa internacional Make-A-Wish, así como con Pequeño Deseo en España, Petits Princes y Rêves en Francia, Dreams Come True y Children's Wish Foundation en Hawaii o el Holtz Children Hospital en Miami, los parques y la Fundación se involucran en diferentes partes del proceso que promueven estas organizaciones que buscan cumplir los deseos e ilusiones de niños con enfermedades crónicas.

MAKE-A-WISH FOUNDATION

Make-A-Wish Foundation es una organización internacional que trabaja para cumplir los sueños de niños que padecen enfermedades terminales o de larga duración y se esfuerza por apoyarlos y animarlos a seguir combatiendo su enfermedad.

La Fundación Make-A-Wish está presente en 50 países, lo que les permite colaborar con varios de los parques del grupo a través de sus 39 filiales, construyendo colaboraciones duraderas con actores locales como el Grupo Parques Reunidos.

Los miembros y voluntarios de Make-A-Wish trabajan directamente con los médicos para encontrar el momento adecuado en el que poder realizar los sueños de los niños. Los propios niños participan activamente en la preparación de su "ilusión": reciben deberes que los involucran durante todo el proceso y en los que deben explicar por qué tienen la ilusión que han pedido.

El valor que aporta Parques Reunidos a la colaboración con Make-A-Wish es inmenso. Las mayores ilusiones de muchos niños siguen siendo conocer a sus personajes favoritos y ver animales exóticos en la vida real. Los parques del grupo ofrecen, muchas veces de forma casi exclusiva a nivel local, los recursos necesarios para poder cumplir estos sueños.

9 parques del grupo han colaborado con Make-A-Wish en 2019

La lucha contra el Cáncer Infantil

Otra de las áreas de la salud en las que más colaboran los parques y la Fundación Parques Reunidos es la lucha contra el cáncer, tanto infantil como en adultos. En España ha sido particularmente fructífero el acuerdo de colaboración establecido entre la Fundación Parques Reunidos y la Fundación Aladina.

La Fundación Aladina proporciona apoyo integral a niños, adolescentes y familiares afectados por el cáncer infantil. Su función es aportar apoyo

psicológico, emocional y material a estas familias para que sigan luchando juntas contra el cáncer.

La Fundación Parques Reunidos mantiene un acuerdo de colaboración con la Fundación Aladina, que destaca por el acompañamiento emocional y las terapias lúdicas para niños con cáncer a los que ofrece apoyo psicológico, programas de ejercicio físico y cuidados paliativos.

Gracias al acuerdo con la Fundación Parques Reunidos, que entró en vigor en diciembre de 2018

y tiene una duración indefinida, se organizan visitas a distintos parques del grupo sin coste, se realizan donaciones de artículos para el mercadillo solidario de Aladina y, con ocasión de la última película producida por el fundador de Aladina, Paco Arango, Parques Reunidos ofreció un descuento del 50% en el acceso a Parque de Atracciones de Madrid, Parque Warner, Zoo Aquarium de Madrid, Faunia, Selwo Aventura y Selwo Marina a aquellos visitantes que acreditaron su apoyo a esta película solidaria,

Visitas a niños hospitalizados

Hay muchos niños a quienes sus condiciones de salud no les permiten salir del hospital y visitar un parque. Con el programa Doctor Muñeco en España y actividades similares en otros países, los personajes de los parques son los que visitan las áreas pediátricas de los hospitales locales, así como otro tipo de instalaciones, para llevar la ilusión de los parques a donde están los niños, acercando a personajes de Looney Tunes como Piolín, Bugs Bunny, Lola Bunny, Pato Lucas o Silvestre y superhéroes de la Liga de la Justicia como Batman, Superman, Mujer Maravilla, Flash oLinterna Verde.

Apoyo a personas adultas afectadas por enfermedades graves y rara

El Espíritu Parques Reunidos da apoyo a personas adultas con enfermedades graves y raras a través de colaboraciones con organizaciones locales y nacionales, para darles las mismas oportunidades de disfrutar de sus centros que a cualquier otro usuario.

Como en el caso de los diagnósticos infantiles, uno de los colectivos que recibe más asistencia es el de las personas adultas afectadas por el Cáncer. Cinco parques europeos– Selwo Aventura, Selwo Marina, Teleférico de Benalmádena, Mirabilandia y Tropical Islands – han donado entradas a este colectivo, lo que representa el 57% de las iniciativas a favor de estos colectivos afectados por enfermedades graves y raras.

que destinó parte de la recaudación a proyectos que ayudan a más de 1.500 niños con cáncer en 12 hospitales.

La colaboración de los parques del grupo con asociaciones que luchan contra el cáncer se extiende a 13 de ellos ubicados en cinco países. 13 parques desarrollan iniciativas destinadas a niños con cáncer

Doctor Muñeco visita hospitales cada Navidad y en otras ocasiones en que los centros sanitarios lo solicitan para dar apoyo a los niños hospitalizados en una época del año particularmente emotiva y enfocada a la infancia. La colaboración con los equipos de los hospitales visitados por Doctor Muñeco es fundamental para asegurar el éxito de estas acciones.

Durante 2019, se ha colaborado con los hospitales de Madrid Gregorio Marañón, Ramón y Cajal y Niño Jesús (Casa Ronald McDonald), así como el Hospital del Sureste en Arganda del Rey.

Otras enfermedades han estado presentes en la acción social de los parques del grupo. El 13% de las iniciativas en este ámbito se destinaron a enfermos de Alzheimer y sus familias -Faunia, Selwo Aventura y Selwo Marina- mientras que el 9% estuvieron destinadas a personas afectadas por el Esclerosis Lateral Amiotrófica o ELA -Warner y Dutch Wonderland.

Adicionalmente, enfermedades como la Diabetes o la Esclerosis Múltiple fueron también objeto de iniciativas durante el 2019 en diferentes países en los que Parques Reunidos está presente, diversificando así el alcance del Espíritu Parques Reunidos.

Colaboraciones con hospitales

En el ámbito de la salud, más allá de la vinculación a la infancia, el Espíritu Parques Reunidos busca alcanzar a cuántas personas sea posible, sobre todo a las que sufren enfermedades que no son tan conocidas como el cáncer y que disponen de recursos y apoyos más limitados.

En este aspecto, las colaboraciones con hospitales son esenciales para hacer llegar la oferta de ocio de los parques a las personas que más necesitan distraerse de su día a día. Representan el 9% de las acciones dedicadas a la salud por los parques del grupo y por el Espíritu Parques Reunidos.

El Espíritu Parques Reunidos permite que se donen entradas a todos los parques a diferentes hospitales

de todos los países en los que está presente el Grupo Parques Reunidos. Estos hospitales, a su vez, disponen de las entradas para repartirlas entre los pacientes y sus familias, o para sortearlas en beneficio de esos mismos pacientes.

Sea Life Park en Hawaii, invita a los niños del Kapiolani Children Hospital al parque el tercer domingo de cada mes – entre ellos niños que han superado tratamientos de quimioterapia. También en Estados Unidos, el parque acuático Raging Waters Sacramento apoyó a niños con discapacidad mediante la donación de entradas a la zona infantil del Sutter Hospital.

INCLUSIÓN SOCIAL

La Inclusión Social constituye el segundo pilar del Espíritu Parques Reunidos. Poder ir a uno de los parques o zoológicos del Grupo debería ser accesible para todos los miembros de la sociedad. Por eso, los parques y la Fundación Parques Reunidos se esfuerzan para garantizar que todos los colectivos tengan la oportunidad de disfrutar del entretenimiento que ofrecen.

Este compromiso social se traduce en acciones que incluyen donativos de entradas, pero también proyectos de integración, de formación y de

concienciación sobre las realidades sociales cotidianas de estos colectivos.

Con el propósito de que los parques del Grupo sean accesibles al máximo número de colectivos posibles, éstos y la Fundación colaboran con asociaciones y fundaciones locales y nacionales que trabajan para mejorar el bienestar de las comunidades en las que operan. Durante el año 2019, las acciones sociales realizadas para fomentar la inclusión social se han dividido, en dos áreas principales: las personas con discapacidad y los colectivos desfavorecidos.

Apoyo a colectivos desfavorecidos

Son muchos los colectivos en riesgo de exclusión social que se encuentran en el radar del Espíritu Parques Reunidos. Nuestros parques se coordinan con la Fundación Parques Reunidos para identificar y atender a estos miembros más vulnerables de la sociedad y dar a estos colectivos la oportunidad de disfrutar de un ocio accesible.

Como se puede observar en el gráfico de Inclusión Social, el 56% de las acciones dedicadas a colectivos

en riesgo de exclusión se dedican a grupos con recursos económicos limitados para poder llevar una vida plena. Además, la falta de recursos se solapa también con otras carencias sociales que se reflejan también en el gráfico y que contribuyen a la exclusión de estos grupos de la sociedad en la que viven. Todos estos factores incluyen niños y jóvenes con acceso limitado a la educación, personas con acceso limitado al mundo laboral, familias

desestructuradas, grupos minoritarios como inmigrantes y refugiados y otros.

Parque	Recursos económicos limitados	Acceso educación	Inclusión Social	Familias desestructuradas	Inmigrantes y refugiados	Otros
Parque de Atracciones	✓					
Parque Warner	✓	✓	✓			
Faunia					✓	
Zoo Aquarium de Madrid	✓					
Selwo Marina			✓			
Aquopolis Villanueva de la Cañada					✓	✓
Aquopolis Costa Dorada	✓				✓	
Aquopolis Cartaya	✓					
Aquopolis Cullera	✓	✓		✓		✓
Bobbejaanland	✓		✓			✓
Mirabilandia	✓			✓		
Bonbon Land	✓	✓		✓	✓	
Movie Park	✓					
Slagharen	✓			✓		
Belantis			✓			✓
Marineland	✓					
Blackpool Zoo	✓	✓		✓	✓	✓
Weltvogel Park						✓
Bo Sommarland	✓				✓	
Tropical Islands	✓	✓		✓	✓	✓
Castle Park	✓	✓				
Idlewild	✓					
Kennywood	✓					
Story Land				✓		
Dutch Wonderland				✓		
Sea Life Park			✓			
Miami Seaquarium		✓		✓		
Raging Waters Los Angeles		✓				
Raging Waters San Jose	✓					
SandCastle		✓		✓		
Splash	✓	✓				
Water Country	✓					
Wet n' Wild EP	✓			✓		
Noah's Ark						✓
Raging Waters Sydney	✓					

Gracias a la colaboración con diversas organizaciones y fundaciones locales especializadas en la asistencia social a colectivos desfavorecidos, los esfuerzos del Espíritu Parques Reunidos

multiplican su impacto mediante las acciones conjuntas con entidades como Cáritas (España e Italia), Salvation Army (Estados Unidos y Noruega) y otros centros sociales de acogida que permiten que

la oferta de los parques del grupo alcance a comunidades que, de otra manera, quedarían excluidos.

PROYECTO HOMBRE

Desde hace dos años, Selwo Marina y la Fundación Parques Reunidos colaboran con la Fundación CESMA (Centro Español de Solidad de Málaga) para llevar a cabo “Proyecto Hombre”, un programa terapéutico de rehabilitación que se dirige a colectivos de adolescentes entre los 12 y los 20 años y con problemas de adicciones y conductas de riesgo, así como a sus familias, para desarrollar su crecimiento y maduración personal, fomentando su autoestima y sus habilidades sociales.

El proyecto consiste en realizar una serie de visitas educativas a Selwo Marina a través de las cuáles y gracias al contacto con los animales, el personal, los menores que participen en el programa se vean beneficiados en el desarrollo integral de su personalidad.

Durante las visitas, los menores colaboran con el personal del centro en la realización de tareas variadas y relacionadas con los animales. El objetivo de estos intercambios es que los jóvenes puedan identificar salidas profesionales viables y positivas para su desarrollo hacia la vida adulta.

Asistencia a discapacitados

La Fundación Parques Reunidos ha querido contar directamente con este colectivo en su segundo ámbito de actuación, la Inclusión Social, para facilitar las visitas de estas personas a los parques y que éstos contribuyan a su bienestar y entretenimiento, al mismo tiempo que los equipos de los parques trabajan para atenderles mejor y generar conciencia dentro y fuera de los parques. Las acciones dedicadas a colectivos de personas discapacitadas representan el 29% de las actividades englobadas en el ámbito de la Inclusión Social.

Los parques más activos y que más recursos dedican al ámbito de la discapacidad son Mirabilandia en Italia, Splish Splash en Estados Unidos y Parque Warner en España por los descuentos en entradas al parque para discapacitados y los eventos dedicados a la concienciación sobre el Autismo.

En España las dos colaboraciones más relevantes desde hace varios años son la establecida con la asociación Down Madrid, que abarca todos los parques madrileños, y el evento anual que se celebra en el Parque Warner para concienciar sobre el Autismo o TEA.

Con respecto al Síndrome de Down, desde abril de 2017 la Fundación Parques Reunidos mantiene un acuerdo de colaboración con la Fundación Down Madrid, que defiende el derecho a la vida y la dignidad de todas las personas con este síndrome, así como la promoción de su plena integración familiar, escolar, laboral y social. La colaboración entre las dos fundaciones ha permitido que los usuarios de Down Madrid puedan asistir a los parques de la Comunidad de Madrid de forma gratuita. El apoyo a esta fundación se ha realizado mediante la donación de entradas y artículos de nuestras tiendas para las carreras solidarias y mercadillos de Navidad que organizan anualmente.

Compromiso con el Autismo

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que una de cada 160 personas está afectada por el Autismo y aunque esta estimación se considera de impacto medio, estudios de la OMS calculan también que es uno de los trastornos que más parece estar aumentando a nivel global.

Desde varios parques del Grupo, el Espíritu Parques Reunidos toma muy en cuenta la relevancia de este trastorno en la sociedad, y su esfuerzo es constante para asegurar a los afectados oportunidades de ocio

inclusivas y generar conciencia sobre su integración social.

En total, nueve parques del Grupo en Europa y Estados Unidos han colaborado con asociaciones locales de apoyo y concienciación sobre el Autismo durante el ejercicio 2019. Además, en 2019 los parques americanos Kennywood, Splish Splash y Story Land han sido certificados por The International Board of Credentialing and Continuing Education Standards (IBCCES), convirtiéndose en Centros de Autismo Certificado.

Parque	Evento propio	Concienciación	Entradas	Otros Eventos
Parque Warner	✓	✓	✓	
Selwo Aventura		✓	✓	✓
Selwo Marina	✓	✓	✓	
Aquopolis Cullera			✓	
Bobbejaanland			✓	
Marineland		✓	✓	
Kennywood			✓	
Splish Splash		✓	✓	
Water Country			✓	

REGALOS REUNIDOS

REGALOS REUNIDOS es una iniciativa conjunta en la que participan tanto los proyectos de INFANCIA & SALUD como los de INCLUSIÓN SOCIAL

Los hábitos modernos de consumo suponen una demanda cambiante en función de las preferencias del cliente, que se encuentran en permanente evolución. Las tiendas de nuestros parques ofrecen regalos y prendas de vestir que no escapan a esta continua renovación para responder a los gustos de nuestros visitantes. Parte de la mercancía a renovar se encuentra en perfectas condiciones de uso y programa “Regalos Unidos” encuentra en la donación un uso óptimo para la misma, además de reducir la generación de residuos.

A través de esta iniciativa se realizan donaciones de juguetes, artículos textiles y complementos de nuestras tiendas en beneficio de fundaciones, organizaciones sin ánimo de lucro, hospitales, y colegios especializados.

Dependiendo de su actividad, nuestros colaboradores entregan los artículos en fiestas de Navidad, cumpleaños, sorteos o como premios en competiciones. De esta manera, aprovechamos todos los artículos que no llegan a comercializarse en una temporada. El objetivo último de este programa de donativos es contribuir a mejorar el bienestar anímico de niños y personas afectadas por enfermedades crónicas o raras o por cualquier discapacidad y aportar un poco más de ilusión a su día a día.

EDUCACIÓN Y CONCIENCIACIÓN

La educación y la sensibilización son el primer paso para el cuidado del medioambiente y de las especies amenazadas

El cambio climático, el impacto de los residuos plásticos, los miles de especies que se encuentran amenazadas en el mundo y la conservación de la biodiversidad son retos a los que la población de todo el mundo se enfrenta.

Parques Reunidos, y en particular su Fundación y los parques de animales han adquirido un compromiso

especial para dar a conocer estos retos medioambientales, educar al público sobre cómo paliar el deterioro de la naturaleza, divulgar los conocimientos de expertos y veterinarios sobre las especies amenazadas y concienciar sobre la importancia de contribuir de forma activa a proteger la biodiversidad.

Fomentar la educación básica y cívica

La educación cívica y ciudadana, así como el reciclaje o la protección del medioambiente son áreas de la conciencia social que los niños deben aprender desde pequeños y a la que los parques tienen fácil acceso. Además de destinos de diversión para toda la familia, los parques de ocio tienen la oportunidad de actuar como instituciones educadoras hacia su público.

Entre estos temas pueden incluir desde la educación temprana, la alimentación o la educación cívica hasta -como ya se ha tratado- la protección del medioambiente.

Con respecto a la educación cívica, parques de España y Estados Unidos han colaborado con autoridades locales como ayuntamientos para realizar eventos de concienciación sobre seguridad vial y movilidad. De igual manera, en parques de Estados Unidos, Reino Unido y Noruega se han hecho donaciones de entradas y organizado eventos para reconocer la labor de cuerpos de seguridad como la policía, los bomberos y el ejército, entre otros. Estas acciones han sido impulsadas por 6 parques del grupo durante este ejercicio.

En el contexto de la educación básica, las acciones más importantes son las que realizan en Estados Unidos Story Land y Dutch Wonderland para fomentar la lectura en los niños más pequeños de todas las comunidades. La desigualdad social afecta gravemente al acceso a una educación de calidad en algunas comunidades, causando un retraso en el desarrollo de algunos niños que no alcanzan los niveles de alfabetización adecuados a su edad. A través de eventos de recaudación de fondos y donativos de entradas, estos dos parques colaboran con organizaciones que trabajan para mejorar las tasas de alfabetización de estas comunidades.

El ámbito de la alimentación, Aquopolis de Villanueva de la Cañada, Zoo Aquarium de Madrid y Faunia colaboraron con un donativo de entradas como premios para los ganadores del concurso “Hoy Desayunamos Junt@s”, que organiza la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid desde hace 10 años y que busca sensibilizar a la comunidad escolar madrileña sobre la importancia del desayuno y la necesidad de una correcta higiene bucodental, hábitos fundamentales que se deben aprender a una edad temprana.

Educar al público sobre el reciclaje

También a través de Ecoembes el acuario Atlantis se ha convertido en un referente de la concienciación sobre los plásticos dentro de la cartera de parques del Grupo y en la Comunidad de Madrid. Es el primer parque del Grupo Parques Reunidos que consigue reciclar el 100% de los plásticos que desecha. Además, desde su concepción, Atlantis ha trabajado para concienciar sobre la lucha contra la contaminación y el cambio climático, y una de sus premisas es la reducción de los plásticos de un solo uso, que son imposibles de encontrar en todo el acuario, incluso en el restaurante Carl's Jr.

Por otro lado, los parques españoles del Grupo cuentan, desde agosto de 2019, con la marca de agua solidaria AUARA, que además de trabajar para llevar agua potable a poblaciones que carecen de ella, es la primera empresa en Europa en embotellar su agua con material R-PET 100% reciclado y 100% reciclable.

Gracias a la colaboración con AUARA, el Grupo Parques Reunidos ha conseguido que más 37.000 botellas de agua vendidas en sus parques hayan sido de plástico reciclado.

Pero, además, hay parques que hacen un esfuerzo adicional por crear programas específicos para educar, no sólo a los visitantes, sino también a miembros de la comunidad en la que se encuentran. Es el caso de Selwo Marina y Selwo Aventura, que a través del proyecto "SELWO EDUCA" contribuyen a la educación de las nuevas generaciones sobre el medio ambiente y su conservación, a la vez que brindan la oportunidad a alumnos de colegios en zonas en riesgo de exclusión social de evadirse de su entorno y entrar en contacto con nuevos temas que pueden ser inspiradores y determinantes para su desarrollo futuro.

SELWO EDUCA

Se trata de programa de formación medioambiental y de desarrollo integral de estudiantes de 6º de primaria y 1º de la ESO de colegios ubicados en zonas marginales de Málaga. Este proyecto es una iniciativa conjunta de Selwo Aventura y Selwo Marina y que tiene un doble objetivo:

Por un lado, Selwo Educa busca promover la educación y la generación de conciencia entre los estudiantes participantes sobre temas medioambientales.

Esta primera fase del proyecto tuvo lugar de mayo de 2019 a enero de 2020, con una pausa de junio a septiembre durante las vacaciones escolares. Se desarrolla en los colegios con los que colaboran Selwo Aventura y Selwo Marina, en los que se explica el papel de los zoológicos del siglo XXI y se presenta el mundo de la naturaleza a los estudiantes a través vídeos, imágenes, juegos y talleres, y se explica el ciclo de la vida, así como qué sinergias existen entre el reino animal y el vegetal.

Se realizan seis sesiones en las que se tratan diferentes temas medioambientales como la identificación de residuos y las diferentes técnicas de reciclaje, y se intercalan con visitas a los parques para aplicar los conocimientos aprendidos.

El segundo objetivo Selwo Educa es fomentar la superación personal y la búsqueda de oportunidades formativas motivantes es estos jóvenes inmersos en un ambiente social muy precario a través de actividades que se realizan en los parques para que los jóvenes descubran las diferentes profesiones a su alcance.

Durante las visitas a los parques, que se intercalan entre las sesiones en los colegios, los participantes tienen la oportunidad de realizar unos talleres durante las que los trabajadores del parque de diferentes perfiles les explican sus profesiones para fomentar el interés de los jóvenes en continuar sus estudios y hacer una carrera universitaria para así mejorar su calidad de vida y acceder al mundo laboral.

Concienciar sobre el papel de los zos en la conservación

Los zos modernos han adaptado sus formatos y asumido un papel protagonista en la protección de la biodiversidad: la sobre explotación de los ecosistemas, la contaminación, el exceso de plástico y la caza furtiva amenazan más que nunca a todas las especies -animales y vegetales- y a sus hábitats.

Como instituciones, los zos y acuarios tienen la responsabilidad no sólo de custodiar las especies que están bajo su cuidado, sino también de educar y concienciar a sus visitantes sobre la importancia de su papel y sobre las formas en las que cada uno puede participar también de su esfuerzo de proteger y conservar el medioambiente.

La visita a los parques de animales está diseñada como una experiencia educativa. Durante su itinerario, el visitante disfruta de un acercamiento directo a los animales, de charlas didácticas y de acceso a una rica información contenida en carteles descriptivos de las especies y otros materiales divulgativos que contribuyen a generar conciencia sobre la conservación de la biodiversidad. Adicionalmente, los parques organizan visitas guiadas, exposiciones, cursos monográficos, talleres y campamentos infantiles.

Parque	Charlas	Cartelería	Visitas guiadas	Exposiciones	Monográficos	Talleres	Campamentos Infantiles
Zoo Aquarium de Madrid	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Faunia	✓	✓	✓	✓		✓	✓
Selwo Aventura	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Selwo Marina	✓	✓	✓			✓	✓
Blackpool Zoo	✓	✓	✓		✓	✓	
Oceanarium	✓	✓	✓				
Aquarium of the Lakes	✓	✓	✓				
Marineland	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Weltvogel Park	✓	✓	✓		✓	✓	
Miami Seaquarium	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Sea Life Park	✓	✓	✓		✓	✓	✓

Durante 2019, Parques Reunidos ha colaborado con apoyo económico y cesión de imágenes a la realización y la edición del libro “Zos y Biodiversidad. Trabajando por el Futuro del Planeta”, de Xavier Manteca, que explica la contribución de los zos a la conservación de la fauna y la importancia del bienestar animal para los zoológicos.

Desde la Fundación Parques Reunidos se ha establecido un grupo de trabajo formado por expertos en biodiversidad (biólogos, veterinarios, zoólogos, activistas, investigadores, miembros de la administración pública y de la universidad, etc.) que se ha reunido dos veces en el año 2019 para debatir sobre la conservación de especies, el papel de los zos en ese ámbito y las formas en las que estas instituciones necesitan transformarse para adaptarse a los nuevos modelos sociales.

Grupo de expertos en biodiversidad

La Plataforma Intergubernamental sobre la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos (IPBES), un panel independiente de la ONU presentó en mayo de 2019 el Informe IPBES, que alerta de que un millón de especies animales y vegetales de todo el mundo están al borde de la extinción.

La pérdida de la biodiversidad se ha convertido en una extraordinaria amenaza cuyas consecuencias pueden ser muy negativas para el planeta.

La conservación de los ecosistemas y la protección de las especies amenazadas son uno de los pilares del “Espíritu Parques Reunidos”, motivo por el que la Fundación Parques Reunidos ha promovido la creación de un Grupo de Expertos en Biodiversidad formado por prestigiosos miembros de la Universidad, la Administración, la investigación y la sociedad civil, con el objetivo de identificar la contribución de los zos modernos a la biodiversidad mediante su papel en materia de educación, conservación, investigación y bienestar animal.

El Grupo de Expertos mantuvo durante 2019 dos reuniones de trabajo, en los meses de julio y diciembre, y ha definido las ocho prioridades siguientes:

1. Impulsar la colaboración público-privada en la labor de conservación de las especies autóctonas en riesgo de extinción.
2. Favorecer la selección de las especies adecuadas para la conservación ex situ.
3. Desarrollo de indicadores de bienestar animal universales y precisos.
4. Impulsar la participación española en los foros profesionales (p.ej.: EAZA).
5. Impulsar la investigación en el área del bienestar animal.
6. Potenciar la colaboración en red entre diferentes zoológicos, tanto en el contexto nacional como en el internacional.
7. Potenciar el reconocimiento del papel de los parques zoológicos en la sociedad.
8. Maximizar los contenidos educativos y formativos a la ciudadanía sobre la conservación de la biodiversidad en los parques de animales.

BIODIVERSIDAD E INVESTIGACIÓN

Biodiversidad

El Grupo Parques Reunidos trabaja en numerosos proyectos para proteger la biodiversidad y los ecosistemas más vulnerables. De todos ellos, son importantes los Proyectos de Conservación in situ,

es decir, aquellos programas de reintroducción o protección de especies, que se llevan a cabo en las mismas poblaciones de origen, donde los problemas para la biodiversidad son más acuciantes.

Conservación del hábitat del Panda Gigante

La estrecha colaboración de la Fundación Parques Reunidos y Zoo Aquarium de Madrid con la estación de reproducción e investigación de pandas gigantes de Chengdu (CRBGPB) se articuló a través de la Asociación de Zoológicos y Acuarios de China (CAZG) y la Administración para la Protección de los Bosques (SFA).

En el marco de esta colaboración, se ha conseguido incrementar la población de osos panda en el mundo, que en la actualidad asciende a 1.864 individuos en libertad en las cordilleras de las provincias chinas de Sichuan, Shaanxi y Gansu y alrededor de 520 que viven en centros de cría y parques de animales de todo el mundo. Además,

China dispone de 6 centros de cría y 37 áreas de protección de donde proceden las parejas reproductoras que se encuentran en zoos de todo el mundo.

La Fundación Parques Reunidos colabora también con el programa de reforestación del hábitat de los osos pandas que cubre más de 2,5 millones de hectáreas protegidas en los bosques in situ donde habitan en China.

El panda gigante está clasificado como especie amenazada por la IUCN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) entre las categorías de "Peligro" y "Estado Vulnerable".

Proyecto de conservación de la foca monje

La Fundación Parques Reunidos, en colaboración con la Fundación CBD Hábitat, lleva a cabo un programa de conservación de esta especie en la península de Cabo Blanco en Mauritania, labor a la que se unen los esfuerzos de educación y sensibilización sobre esta especie en los zoos y acuarios de Parques Reunidos.

Este programa, el más antiguo y consolidado de la Fundación, desarrollado en colaboración con la Fundación CBD Hábitat, ha contribuido a aumentar de manera relevante el tamaño de la población de esta especie. Cuenta con tres líneas de actuación:

- La protección de la colonia mediante la reserva "Costa de las Focas".

- La ayuda social a las comunidades locales del entorno, educación y sensibilización de la comunidad de pescadores y escolares.
- Seguimiento permanente de la colonia.
- Exportar la metodología de seguimiento de la población desarrollada en Mauritania a otras poblaciones. En este sentido, por primera vez se ha podido caracterizar la población de foca moje de Madeira, Portugal, estimada en 25 individuos.

Durante 2019, los parques Selwo Marina (Benalmádena, Málaga), Selwo Aventura (Estepona, Málaga) y Marineland (Antibes), han albergado la exposición "El regreso de la Foca Monje" como parte de las acciones que la Fundación Parques Reunidos promueve para la toma de conciencia sobre la necesidad de luchar por las especies amenazadas.

La colonia de la foca monje en Cabo Blanco ha crecido con el nacimiento de 77 individuos durante 2019, alcanzando la cifra aproximada de 400 ejemplares, más de la mitad existentes en todo el mundo y muy por encima ya de los del centenar de ejemplares existentes en 1998

Rescate, rehabilitación y reintroducción de otras especies amenazadas

Miami Seaquarium contribuye a la conservación de los manatíes, amenazados por la caza furtiva de que son objeto por su grasa y preciada piel. El acuario de Miami tiene una dilatada experiencia en la conservación de esta especie, en la que trabaja desde 1955 mediante el rescate de manatíes heridos y su posterior rehabilitación y liberación. Durante 2019 Miami Seaquarium participó en el rescate de 12 manatíes, de los cuales 3 ya han podido ser liberados.

Faunia dispone de un programa de reproducción de manatíes y charlas educativas dedicadas a la generación de conciencia sobre la conservación de esta especie.

Por otro lado, desde Marineland (Francia) se llevan a cabo acciones de rescate y rehabilitación de especies marinas para su posterior liberación. A través del Centro de Rehabilitación de la Fauna Salvaje, se protegen tortugas marinas encontradas heridas en altamar o varadas a lo largo de la costa. Un equipo veterinario especializado del parque Marineland se hace cargo de las tortugas y las rehabilita, para poder devolverlas al mar en cuanto su estado físico y de salud lo permite. Este esfuerzo de conservación se desarrolla bajo la supervisión del RTMMF (Réseau des Tortues Marines de Méditerranée o Red de tortugas marinas del Mediterráneo). Las tortugas con dificultades son acogidas en tres depósitos de 1.000 litros cada uno y una piscina principal de 17 m³, tiene una capacidad para albergar hasta 5 tortugas a la vez.

Otros proyectos de biodiversidad

Zoo Aquarium de Madrid y la Fundación Parques Reunidos han colaborado con el Museo Oceanográfico de Alemania y la asociación alemana Coral Doctors para impartir cursos de formación de restauración de arrecifes en las Islas Maldivas. El proyecto, que cuenta también con el apoyo de la Asociación Europea de Conservadores de Aquariums (EUAC), lleva a cabo cursos y talleres para el personal local una vez al año y se centra en impartir cursillos gratuitos sobre la restauración del arrecife a personal de centros de buceo de la zona y al público en general, abierto incluso a turistas.

Durante 2019 los cursos, de unos 3 días de duración, se realizaron en las islas de Maafushi, Rasdhoo y Ukulhas para concienciar sobre las amenazas que rodean el estado actual de los arrecifes y sobre la urgente necesidad de adoptar medidas para su conservación. Las actividades consistieron en sesiones teóricas sobre la biología, ecología del arrecife y su restauración, así como en sesiones

prácticas para aplicar las distintas técnicas de restauración del arrecife a experiencias piloto de restauración del propio arrecife. Durante el transcurso del proyecto, el equipo participante pudo comprobar que los arrecifes visitados se recuperan poco a poco gracias a un buen crecimiento de las colonias supervivientes y a la aparición de otras nuevas procedentes de la reproducción sexual de los corales.

Colaboración con el Instituto Jane Goodall en la campaña de recogida de móviles "Movilízate por la selva" Distintos parques del Grupo Parques Reunidos colaboran en la recogida de móviles antiguos. Los componentes electrónicos de estos aparatos se reciclan y con ello se disminuye la demanda del coltán, un mineral que está relacionado con los conflictos bélicos en el África Central que contribuyen a la destrucción de los hábitats de muchas especies en peligro de extinción como los chimpancés y gorilas.

Conservación de especies amenazadas

Zoo Aquarium de Madrid, en colaboración con el Zoo de San Diego, contribuye en la conservación del koala en Australia mediante la aportación de fondos a la Australian Koala Foundation, una organización internacional cuyo objetivo es la conservación a largo plazo y la administración eficaz del koala en estado salvaje.

Zoo Aquarium de Madrid, Faunia y Selwo Aventura colaboran, a través del programa de cría europeo, en el proyecto "Red panda EEP forest guardian program" cuyas actividades son la conservación in situ y la educación a las poblaciones locales.

Faunia participa en el proyecto de conservación del dragón de Komodo en la isla de Flores y en del tití de manos grises en Colombia. Ambos proyectos están coordinados por diversos Zoológicos pertenecientes a AZA (Asociación Europea de Zoos y Acuarios)

También se colabora en proyectos para la conservación de reptiles, en este caso con Madras, Crocodile Bank Trust, una ONG que centra sus esfuerzos de conservación en la India.

Por último, Parques Reunidos contribuye desde sus propios zoos y acuarios a la conservación ex situ de diversas especies ibéricas amenazadas tales como el

lince ibérico, el águila imperial, el cernícalo primilla, el visón europeo y la tortuga mora.

Además, a través del convenio firmado entre Fundación Parques Reunidos y Brinza, se pretende respaldar económicamente su funcionamiento, mantenimiento técnico y veterinario cuyo fin último es la reintroducción de determinadas especies autóctonas tras finalizar su proceso de hospitalización, rehabilitación y recuperación.

Es particularmente reseñable la labor de conservación realizada con el lince ibérico, el felino más amenazado del planeta.

Tanto Selwo Aventura como Zoo Aquarium de Madrid, colaboran con la Junta de Andalucía para el alojamiento de 4 ejemplares de lince ibérico dentro del Programa de Cría y Conservación del Proyecto Iberlince. Este programa, ha hecho posible en los últimos años reducir su categoría de "en peligro crítico de extinción" a "en peligro de extinción".

La presencia de estos ejemplares en los centros de la compañía contribuye también a la generación de conciencia y a la educación sobre la especie y su problemática.

Investigación

La investigación, junto a la educación y la generación de conciencia, constituye un área clave del Espíritu Parques Reunidos a favor de la biodiversidad.

Tanto la Fundación como los parques de animales del Grupo, participan activamente en proyectos de investigación, en colaboración con distintas entidades zoológicas, museos y universidades.

Los diferentes trabajos de investigación que se realizan no sólo contribuyen a mejorar el diseño de las instalaciones y a elaborar técnicas de cuidado y manejo animal más eficientes, sino que también son de vital importancia para la aplicación de técnicas veterinarias y de cría en instituciones zoológicas dirigidas a la reintroducción y cuidado de las especies en sus lugares de origen.

Proyecto de investigación sobre la reproducción del panda gigante

El proyecto de investigación de referencia para Parques Reunidos está dedicado a la reproducción

del panda gigante, en la que Zoo Aquarium de Madrid colabora con el Instituto Nacional de

Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), el Centro de Reproducción de Chengdu (China) y la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid.

La investigación realizada por Zoo Aquarium de Madrid, iniciada en 1982 con el nacimiento de Chu Lin, lo ha convertido en uno de los parques de animales del mundo con mayor experiencia en la reproducción de esta especie tan amenazada

Colaboración con el Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (INIA)

La Fundación Parques Reunidos colabora con el Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias en la realización de investigaciones dirigidas a la optimización de diferentes tecnologías reproductivas para su aplicación en especies

amenazadas, así como a profundizar en el conocimiento de la fisiología reproductiva de estas especies que el Grupo Parques Reunidos mantiene en sus instalaciones como parte de programas internacionales de conservación.

Líneas de investigación apoyadas desde Marineland (Antibes, Francia)

La investigación sobre mamíferos marinos contribuye a promover la protección de estas especies y a informar y concienciar al público del parque. Además, permite completar las bases de datos sobre el modo de vida de estos animales y contribuir a la literatura científica. Entre las distintas investigaciones realizadas durante 2019:

- Investigación sobre el desarrollo de los tratamientos de uso tópico para pieles en cetáceos.
- Estudio de nutrición en la tortuga boba.
- Desarrollo de técnicas para la analítica de orina en animales.
- Estudio sobre niveles de vitamina en mamíferos marinos.

- Investigación sobre la cría de pingüinos.
- Estudio sobre la población de tortugas marinas: mejoras en el conocimiento de la tortuga careta y estrategia de conservación.
- Investigación sobre las habilidades de mamíferos marinos para distinguir objetos de 3 dimensiones.
- Estudio "Imitation of novel conspecific and human speech sounds in the killer whale (*Orcinus orca*)" desarrollado en Marineland por diferentes universidades de Chile, España, Reino Unido y Alemania.

Investigación a nivel global a través de la Fundación Parques Reunidos

Durante este ejercicio, la Fundación Parques Reunidos y sus centros han participado en las siguientes actividades de investigación:

- Participación en el programa de investigación sobre el herpes virus en elefantes coordinado por la Asociación Europea de Zos y Acuarios (EAZA).

- Colaboración con la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid para distintas líneas de investigación en los parques de animales del Grupo, así como para la cooperación profesional en el ámbito técnico y de asesoramiento veterinario.
- Estudio del sueño y actividad cerebral en delfines y manatíes en colaboración con Zoo

Aquarium de Madrid, Faunia y la Universidad Autónoma de Madrid.

- Estudio de potenciales evocados en manatíes en colaboración con Faunia y la Universidad de Alcalá de Henares.
- Estudio sobre el mantenimiento de grupos de machos de gorila en colaboración con la Asociación Europea de Zoos y Acuarios.
- Colaboración con el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, para la

investigación genética destinada a combatir enfermedades oncológicas y a prolongar el retraso del envejecimiento celular en animales.

- Colaboración con la unidad de comportamiento y bienestar animal de la Universidad Autónoma de Barcelona (Departamento de Fisiología).

Aliados estratégicos y acuerdos de colaboración

La labor social realizada en cada uno de los pilares del Espiritu Parques Reunidos tiene un impacto mucho mayor cuando se apoya en aliados estratégicos, con los que colaboramos en el marco de un convenio de colaboración suscrito por la Fundación Parques Reunidos o a través de la planificación de acciones conjuntas.

Estas alianzas están en línea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 17, relativo a alianzas que colocan a las personas en el centro de actuación de distintas entidades que colaboran sobre la base de principios y valores compartidos.

ANEXOS

Anexo I: Lista de centros incluidos en el alcance del informe

España	Resto de Europa / País	USA y Australia / País
Parque de Atracciones de Madrid	Bobbejaanland / Bélgica	Castle Park / USA
Warner	Mirabilandia / Italia	Idlewild / USA
Faunia	Bonbonland / Dinamarca	Kennywood / USA
Zoo	Tusenfryd / Noruega	Lake Compounce / USA
Selwo Aventura	Bo Sommarland / Noruega	Story Land / USA
Selwo Marina	Tropical Islands / Alemania	Dutch Wonderland / USA
Aquópolis Villanueva	Movie Park Germany / Alemania	Hawaii / USA
Aquópolis Torre Vieja	Belantis Park / Alemania	Seaquarium / USA
Aquópolis Sevilla	Vogelpark Valsrode / Alemania	Raging Waters Sacramento / USA
Aquópolis Costa Dorada	Slagharen / Holanda	Raging Waters Los Angeles / USA
Aquópolis Cullera	Marineland / Francia	Raging Waters San Jose / USA
Aquópolis Cartaya	Aqualud / Francia	Sand Castle / USA
Aquópolis San Fernando	Blackpool Zoo / Reino Unido	Splash Splash / USA
Teleférico Benalmádena	Aquarium of the Lakes / Reino Unido	Water Country / USA
Nickelodeon Adventure Murcia	Bournemouth Oceanarium / Reino Unido	Wet & Wild - Emerald Pointe / USA
Acuario Xanadú (Atlantis Aquarium)	MEC Nickelodeon Lakeside / Reino Unido	Noah's Ark / USA
Nickelodeon Xanadú		Boomers! Medford / USA
		Boomers! Palm Spring / USA
		Boomers! Vista / USA
		Malibu Grand Prix / USA
		Mountasia-Marietta / USA
		Raging Waters Sydney / Australia
		USA Corporate Office / USA

El listado de sociedades puede encontrarse en las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado.

Anexo II: Políticas

Ámbito	Políticas/Compromisos	Descripción
Responsabilidad Social Corporativa / Sostenibilidad	Política de Responsabilidad Social Corporativa / Sostenibilidad	Establece las directrices básicas y líneas de actuación en materia de sostenibilidad que permiten la formalización y concreción de este concepto, su comunicación a los grupos de interés y la integración progresiva en todos los sistemas y procesos operativos del Grupo.
Principios éticos	Código de Conducta	Recoge los principios éticos y de conducta que han de guiar todas y cada una de las actuaciones de todo el personal de Parques Reunidos en Europa, incluyendo relaciones internas, contactos y comunicaciones con clientes, accionistas, proveedores, patrocinadores, empresas asociadas y en general con cualquier persona u organización del entorno social de los países donde opera o espera hacerlo.
Principios éticos	<i>Employee Handbook USA</i>	Se resumen en este documento los principios éticos, beneficios y ventajas de que disponen los empleados, políticas de personal y políticas de empleo aplicables a parques en USA
Principios éticos	<i>Equal Employment Opportunity and Open-Door Policy.</i>	En lo relativo a la igualdad de oportunidades, esta política establece el compromiso de los parques del Grupo en EE. UU. a proporcionar las mismas oportunidades a empleados y aspirantes con independencia de aspectos como raza, nacionalidad, género, orientación sexual, religión, nivel social, etc. También recoge el compromiso de mantener entornos de trabajo en equipo, donde los problemas se puedan discutir y resolver desde la cooperación y el respeto mutuo.
Principios éticos	Código de conducta mercado de valores	Estableció durante la época en la que Parques Reunidos Servicios Centrales estuvo cotizada, las normas de conducta que deben ser observadas por Parques Reunidos, sus órganos de gestión, empleados y aquellas personas que realicen actividades relacionadas con el mercado de valores.
Principios éticos	Política de donaciones a organizaciones caritativas en USA	Esta política establece la prohibición, como regla general, de la realización de donaciones económicas directas a obras de caridad. Asimismo, establece con carácter general, la prohibición de aceptar donaciones de efectivo en los parques con fines benéficos por el riesgo de contabilización inexacta y de robo. Toda excepción a lo anterior deberá ser autorizada expresamente por el personal directivo de la compañía, en aras a garantizar la integridad del proceso. En todo caso, la captación de fondos, de autorizarse finalmente, deberá realizarse a través de un módulo on-line establecido por la compañía que permita la monitorización de la acción.
Control de Riesgos	Política de Control de Riesgos	Se definen los principios básicos y el marco general de actuación para la gestión y el control de todos los riesgos a los que el Grupo está expuesto, incluyendo los relativos al reporte de cumplimiento legal y financiero.
Prevención de riesgos penales España	Modelo de Prevención de Riesgos Penales y Compliance	El modelo incluye aspectos como mapa de riesgos delictivos; matriz de controles generales y específicos; manual de prevención de riesgos delictivos y cumplimiento; etc.
Reporte datos financieros	Política de Control del Sistema Interno de Reporte Financiero	Este documento define los principios y líneas de actuación que establecen las bases y las responsabilidades para el mantenimiento de un sistema efectivo de control interno del reporte de datos financieros.

Ámbito	Políticas/Compromisos	Descripción
Política fiscal	Política Fiscal	Mediante este documento se establece una estrategia fiscal específica para el Grupo e incluye en su sistema de gobernanza los procesos y principios que deben guiar esta materia.
Comunicación	Procedimiento de gestión de información interna y comunicación corporativa	Durante el periodo de cotización bursátil de Parques Reunidos Servicios Centrales, este procedimiento recogió pautas que permitieron a Parques Reunidos realizar un tratamiento apropiado de la información interna y las comunicaciones corporativas, para lo cual, recoge todos los eventos y decisiones que puedan tener una influencia significativa en el precio de las acciones o, ulteriormente, la comunicación que Parques Reunidos realiza una vez que la información interna ha sido publicada.
Acoso	Protocolo actuación ante situaciones de acoso	Establece un protocolo de actuación ágil y rápido y que otorgue a las personas afectadas por una situación de acoso, ya sea de naturaleza laboral o sexual, la protección de su intimidad, confidencialidad y dignidad.
Seguridad, Salud y Medio Ambiente	Estándares de Gestión de la Seguridad, Salud y Medio Ambiente	Los estándares de Seguridad, Salud y Medio Ambiente establecen el marco para gestionar los riesgos y oportunidades ambientales y los asociados a seguridad y salud, tanto de trabajadores como clientes, y prevenir daños a la seguridad y salud de trabajadores, clientes o cualquier otra persona que pueda verse afectada por nuestras actividades, daños a la propiedad y daños ambientales. Los siguientes asuntos están recogidos en estándares y procedimientos específicos: gestión de la seguridad, salud y medio ambiente, auditoría interna HSE, notificación e investigación de Incidentes, evaluación de riesgos, planes de emergencias, prevención de riesgo de fuego y explosión. evacuación de atracciones, identificación y evaluación de aspectos ambientales, gestión de residuos, prevención de ahogamientos, prevención de riesgos asociados al manejo de animales, gestión de trabajos en altura, espacios confinados, manejo de equipos móviles, trabajos eléctricos, aislamiento de energías y manejo de productos químicos.
Seguridad, Salud y Medio Ambiente	Política de Seguridad Alimentaria	El objeto de esta política es establecer las directrices para garantizar que todas las comidas y bebidas que servimos en todas las instalaciones de Parques Reunidos a clientes y a empleados son inocuas.
Seguridad, Salud y Medio Ambiente	Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales	Establece el compromiso de Parques Reunidos de llevar a cabo las actividades de forma segura y saludable, tanto en instalaciones propias como en sus ámbitos de influencia, como medio para proteger la integridad y salud de empleados y colaboradores.
Seguridad, Salud y Medio Ambiente	Política Medioambiental de Parques Reunidos	Recoge el compromiso de Parques Reunidos con la protección y preservación del medioambiente mediante la implantación de programas de gestión medioambiental, diseñados a medida para cada instalación de ocio y basados en la mejora continua.
Satisfacción de cliente	Política de control de reclamaciones y calidad	Con el objetivo de mejorar nuestro servicio, en cada parque habrá un procedimiento para recoger, analizar, valorar, responder y tomar acciones para corregir las causas las reclamaciones.

Ámbito	Políticas/Compromisos	Descripción
Gestión de proveedores	Procedimiento de compras de bienes, servicios y CAPEX	<p>El propósito de este procedimiento es establecer los estándares mínimos que regulen la función de compras de bienes, servicios y CAPEX de los parques, para conseguir los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguridad jurídica y prevención de riesgos legales. - Maximización de la relación calidad-precio en los bienes /servicios adquiridos. - Utilización de proveedores debidamente seleccionados que garanticen el suministro y calidad de bienes / servicios. - Adecuada autorización de las compras realizadas. - Adecuado soporte documental de las transacciones del proceso de compras. - Registro y procesamiento únicamente de transacciones autorizadas.
Sociedad	Política de relaciones institucionales	<p>Establece las normas de que deben regir la relación del Grupo y, en consecuencia, de sus empleados con las distintas autoridades (nacionales, autonómicas y locales) y otras instituciones (como asociaciones de parques u otros) con las que Parques Reunidos tenga relación como consecuencia del desarrollo de su actividad ordinaria.</p>
Privacidad	Manual de Protección de Datos Personales	<p>Establece para España y la Unión Europea las nociones clave para conocer qué son los datos personales y los principios y directrices generales para saber cómo éstos deben ser tratados en el ejercicio de nuestras actividades profesionales a fin de cumplir con la normativa europea sobre protección de datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (GDPR) y con el resto de normativa europea y nacional aplicable. Este Manual es de obligado cumplimiento para todos los empleados que desarrollen sus actividades en las distintas sociedades del Grupo en España.</p> <p>Las sociedades del Grupo ubicadas en el resto de los países de la Unión Europea también deberán cumplir con el contenido del Manual, siempre y cuando éste no contradiga la regulación local en materia de protección de datos del país donde se ubique la sociedad, ya que, en este caso, deberán cumplir con dicha regulación local.</p>
	Procedimiento de comunicación y gestión de incidencias de seguridad que afectan a datos personales de Parques Reunidos en España.	<p>Establece las pautas de actuación que se deben llevar a cabo para comunicar y gestionar los incidentes que puedan comprometer y afectar a la seguridad de los datos personales tratados por las sociedades de Grupo Parques Reunidos en España, así como minimizar los efectos que podrían ocasionar estos incidentes de seguridad sobre dichos datos personales y sobre la organización, todo ello en cumplimiento de las obligaciones establecidas por la normativa europea y nacional sobre protección de datos de carácter personal.</p>

Anexo III: Indicadores de Desempeño

Indicador	Unidad	Total 2019	España	Resto Europa	USA y Australia
Indicadores Generales					
Nº parques	#	56			
Nº visitantes (durante el periodo en días naturales)	10 ³ #	21.195	6.379	8.909	5.986
Ingresos ordinarios	k€	695.786			
Gestión Ambiental					
Energía					
Consumo Energético total	MWh	208.988	43.063	111.306	54.620
Electricidad	MWh	149.359	36.627	64.428	48.304
Gas Natural	MWh	53.134	3.760	45.113	4.261
Otros combustibles	MWh	6.498	2.678	1.765	2.055
Energías provenientes de fuentes renovables	MWh	55.724	35.869	19.324	531
Electricidad	MWh	55.072	35.218	19.324	531
Gas Natural	MWh	-	-	-	-
Otros combustibles	MWh	651	651	-	-
Energía procedente fuentes renovables	%	26%	83%	17%	0,01%
Intensidad energética	MWh /10 ³ visitantes	9,8	6,7	12,5	9,1
Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)					
Emisiones directas de GEI- Alcance 1					
Emisiones directas de GEI	Ton CO ₂ equiv	10.783	1.233	8.308	1.240
Emisiones indirectas de GEI- Alcance 2					
Emisiones indirectas de GEI	Ton CO ₂ equiv	40.957	612	19.689	20.656
Intensidad de las emisiones de GEI					
Intensidad de emisiones GEI totales	Ton CO ₂ /10 ³ visitantes	2,4	0,3	3,1	3,7
Emisiones GEI - Alcance 1	Ton CO ₂ /10 ³ visitantes	0,5	0,2	0,9	0,2
Emisiones GEI - Alcance 2	Ton CO ₂ /10 ³ visitantes	1,9	0,1	2,2	3,5
Agua					
Consumo de agua					
Consumo total de agua	1000 m ³	4.548	1.433	1.215	1.900
Consumo en zonas con estrés hídrico	1000 m ³	1.565	1.198	227	140
Consumo en resto de zonas	1000 m ³	2.984	235	988	1.760
Consumo de agua por origen					
Agua potable y agua de pozo	1000 m ³	4.004	933	1.171	1.900
Agua reciclada (procedente de terceros)	1000 m ³	524	500	24	-
Otros	1000 m ³	20	-	20	-
Uso de agua reciclada en zonas con estrés hídrico	% vs consumo total	31%	41%	-	-
Intensidad del consumo de agua					

Indicador	Unidad	Total 2019	España	Resto Europa	USA y Australia
Consumo total de agua	1000 m ³ /10 ³ visitantes	0,2	0,22	0,14	0,31
Residuos					
Residuos producidos					
Residuos peligrosos	Ton	246,8	14,9	218,6	13,4
Residuos no peligrosos	Ton	14.761	5.460	4.876	4.425
Gestión de residuos					
Residuos peligrosos					
Reutilización	Ton	0,3	0,1	0,25	0
Reciclaje	Ton	56,5	4,9	48,8	2,8
Recuperación, incl. recuperación energética	Ton	86,5	0	86,0	0,6
Incineración, no incl. recuperación energética	Ton	7,9	0,46	7,4	0
Vertedero	Ton	5,8	0	3,4	2,5
Otros	Ton	10,9	5,3	5,5	0,05
Residuos no peligrosos					
Reutilización	Ton	3.282	2.234	1.004	44
Reciclaje	Ton	1.550	513	720	317
Recuperación, incl. recuperación energética	Ton	3.399	0	3.221	178
Incineración, no incl. recuperación energética	Ton	122	19	103	0
Vertedero	Ton	1.502	203	61	1.238
Otros	Ton	4.760	1898	380	2.482
Seguridad y Salud					
Lesiones por accidente laboral					
Empleados					
Índice de total de lesiones graves	# lesiones/10 ⁶ horas trabajadas	0	0	0	0
Índice total de lesiones registrables	# lesiones/10 ⁶ horas trabajadas	22,0	17,6	11,8	34,8
Índice de accidentes con baja > 7 días	# accidentes con baja > 7 días/10 ⁶ horas trabajadas	8,5	21,2	7,4	2,8
Severidad de acc. con baja > 7 días	# días perdidos por accidentes con baja > 7 días/10 ⁶ horas trabajadas	33,2	106,9	17,1	8,9
Horas trabajadas	10 ³ horas	12.488	2.734	4.584	4.976
Enfermedades ocupacionales					
Enfermedades ocupacionales	# enfermedades	0	0	0	0
Visitantes					
Índice total de incidentes	# incidentes/10 ⁶ visitantes	0,19	0	0,11	0,50
Seguridad de Producto					
Parques de atracciones y acuáticos inspeccionados por tercero independiente	%	100%	100%	100%	100%

Indicador	Unidad	Total 2019	España	Resto Europa	USA y Australia
Seguridad Alimentaria					
Restaurantes inspeccionados por tercero independiente	%	100%	100%	100%	100%
Gestión de Personal					
PLANTILLA MEDIA					
Distribución Geográfica					
Empleados	#	10.137	1.781	3.746	4.610
Empleados	%	-	18%	37%	45%
Distribución por Tipo de Contrato y Género					
Indicador	Unidad	Total 2019	Mujer	Hombre	
Permanente	%	-	46%	54%	
Temporal	%	-	57%	43%	
Total	%	-	53%	47%	
Distribución por Tipo de Contrato y Edad					
Indicador	Unidad	Total 2019	< 25	25-45	> 45
Permanente	%	-	19%	47%	34%
Temporal	%	-	72%	18%	9%
Total	%	-	52%	29%	19%
Distribución por Tipo de Contrato y Categoría Profesional					
Indicador	Unidad	Total 2019	Permanente	Temporal	
Directores	# empleados	98	98	-	
Jefes de Departamento	# empleados	198	198	-	
Managers	# empleados	494	444	50	
Otro personal Técnico	# empleados	154	132	22	
Personal Administrativo	# empleados	471	321	150	
Personal de Mantenimiento	# empleados	667	542	125	
Personal de Operaciones	# empleados	7.349	2.127	5.222	
Socorristas	# empleados	75	75	705	
Distribución por Tipo de Jornada y Género					
Indicador	Unidad	Total 2019	Mujer	Hombre	
Tiempo completo	%	33%	27%	40%	
Parcial	%	67%	73%	60%	
Total	%	100%	53%	47%	
Distribución por Tipo de Jornada y Edad					
Indicador	Unidad	Total 2019	< 25	25-45	> 45
Permanente	%	-	9%	56%	61%
Temporal	%	-	91%	44%	39%
Total	%	-	52%	29%	19%

Indicador	Unidad	Total 2019	Tiempo completo	Parcial	
Distribución por Tipo de Jornada y Categoría Profesional					
Directores	# empleados	98	96	2	
Jefes de Departamento	# empleados	198	191	7	
Managers	# empleados	494	391	103	
Otro personal Técnico	# empleados	154	123	32	
Personal Administrativo	# empleados	471	295	176	
Personal de Mantenimiento	# empleados	667	474	192	
Personal de Operaciones	# empleados	7.349	1.650	5.700	
Socorristas	# empleados	705	87	619	
EMPLEADOS A 31.12.2019					
Indicador	Unidad	Total 2019	España	Resto de Europa	USA y Australia
Distribución Geográfica	# empleados	5.884	1.423	5.515	1.946
	%	-	24%	43%	33%
Indicador	Unidad	Total 2019	Mujer	Hombre	
Empleados					
Empleados a 31.12.2019	# empleados	5.884	3.023	2.861	
Empleados a 31.12.2019	%	-	51%	49%	
Distribución por Categoría Profesional y Género					
Directores	# empleados	94	15	79	
Jefes de Departamento	# empleados	194	74	120	
Managers	# empleados	460	201	259	
Otro personal Técnico	# empleados	156	83	73	
Personal Administrativo	# empleados	335	236	99	
Personal de Mantenimiento	# empleados	534	35	499	
Personal de Operaciones	# empleados	3.760	2.209	1.551	
Socorristas	# empleados	351	170	181	
Distribución por País y Género					
USA	# empleados	1.946	955	991	
España	# empleados	1.423	766	657	
Alemania	# empleados	871	386	485	
Australia	# empleados	567	340	227	
Holanda	# empleados	472	287	185	
Reino Unido	# empleados	210	122	88	
Francia	# empleados	198	93	105	
Italia	# empleados	79	31	48	
Bélgica	# empleados	51	19	32	
Noruega	# empleados	43	16	27	

Indicador	Unidad	Total 2019	Mujer	Hombre
Dinamarca	# empleados	24	8	16
Distribución por Edad y Género				
< 25	# empleados	2.091	1.196	895
25-45	# empleados	2.259	1.165	1.094
> 45	# empleados	1.534	662	872
Distribución por Tipo de Contrato y Género				
Permanente	%	-	30%	34%
Temporal	%	-	21%	14%
Total	%	-	51%	49%

Indicador	Unidad	Total 2019	< 25	25-45	> 45
Distribución por Tipo de Contrato y Edad					
Permanente	%	-	18%	47%	35%
Temporal	%	-	68%	22%	10%
Total	%	-	36%	38%	26%

Indicador	Unidad	Total 2019	Permanente	Temporal
Distribución por Tipo de Contrato y Categoría Profesional				
Directores	# empleados	94	94	-
Jefes de Departamento	# empleados	194	194	-
Managers	# empleados	460	441	19
Otro personal Técnico	# empleados	156	131	25
Personal Administrativo	# empleados	335	299	36
Personal de Mantenimiento	# empleados	534	475	59
Personal de Operaciones	# empleados	3.760	2.083	1.677
Socorristas	# empleados	351	74	277

Indicador	Unidad	Total 2019	Mujer	Hombre
Distribución por Tipo de Jornada y Género				
Tiempo completo	%	-	38%	55%
Parcial	%	-	62%	45%
Total	%	-	51%	48%

Indicador	Unidad	Total 2019	< 25	25-45	> 45
Distribución por Tipo de Jornada y Edad					
Permanente	%	-	12%	62%	69%
Temporal	%	-	88%	38%	31%
Total	%	-	36%	38%	26%

Indicador	Unidad	Total 2019	Permanente	Temporal
Distribución por Tipo de Jornada y Categoría Profesional				
Directores	# empleados	94	91	3

Indicador	Unidad	Total 2019	Permanente	Temporal
Jefes de Departamento	# empleados	194	187	7
Managers	# empleados	460	389	71
Otro personal Técnico	# empleados	156	124	32
Personal Administrativo	# empleados	335	265	70
Personal de Mantenimiento	# empleados	534	418	116
Personal de Operaciones	# empleados	3.760	1.162	2.598
Socorristas	# empleados	351	71	280

Indicador	Unidad	Total 2019	Mujer	Hombre
Despidos por modalidad de contrato				
Permanente	# empleados	170	71	99
Temporal	# empleados	457	226	231
Total	# empleados	627	297	330
Despidos por edad				
< 25	# empleados	433	214	219
25-45	# empleados	117	64	53
> 45	# empleados	77	19	58
Total	# empleados	627	297	330
Despidos por Categoría Profesional				
Directores	# empleados	13	5	8
Jefes de Departamento	# empleados	7	4	3
Managers	# empleados	23	12	11
Otro personal Técnico	# empleados	7	3	4
Personal Administrativo	# empleados	25	18	7
Personal de Mantenimiento	# empleados	49	7	42
Personal de Operaciones	# empleados	423	220	203
Socorristas	# empleados	80	28	52
Total	# empleados	627	297	330

Indicador	Unidad	Total 2019	España	Resto Europa	USA y Australia
Horas de Formación por Categoría Profesional					
Directores	Horas	676	-	-	-
Jefes de Departamento	Horas	1.553	-	-	-
Managers	Horas	2.581	-	-	-
Otro personal Técnico	Horas	1.074	-	-	-
Personal Administrativo	Horas	1.076	-	-	-
Personal de Mantenimiento	Horas	2.277	-	-	-
Personal de Operaciones	Horas	23.648	-	-	-
Socorristas	Horas	4.209	-	-	-

Indicador	Unidad	Total 2019	España	Resto Europa	USA y Australia
Total	Horas	37.094	-	-	-
Indicador	Unidad	Total 2019	Mujer	Hombre	
Remuneración media					
Directores	€	120.156	108.231	123.214	
Jefes de departamento y Managers	€	46.081	42.100	48.178	
Otro personal técnico	€	39.672	36.339	43.307	
Personal Administrativo	€	29.657	30.342	28.527	
Personal de mantenimiento, operaciones y socorristas	€	26.523	21.598	28.673	
Total	€	38.715	33.260	41.855	
Remuneración media por edad					
<25	€	28.531	26.313	30.942	
25-45	€	34.383	30.585	37.265	
> 45	€	45.039	39.945	46.911	
Indicador	Unidad	Total 2019	Mujer	Hombre	%
Brecha salarial					
Directores	€	-	108.231	123.214	12,16%
Jefes de departamento y Managers	€	-	42.100	48.178	12,62%
Otro personal técnico	€	-	36.339	43.307	16,09%
Personal Administrativo	€	-	30.342	28.527	-6,36%
Personal de mantenimiento, operaciones y socorristas	€	-	21.598	28.673	24,68%
Total	€	-	33.260	41.855	20,54%
Remuneración media de los Consejeros					
Remuneración media de los Consejeros	€	335.085	-	-	-
Indicador	Unidad	Total 2019			
Sociedad					
Beneficios obtenidos por país					
Noruega	€	-4.332.271			
Alemania	€	3.090.636			
Australia	€	-16.216.221			
Holanda	€	2.094.680			
Dinamarca	€	-14.754.090			
Reino Unido	€	3.143.683			
USA	€	-95.414.076			
Bélgica	€	-23.489.410			
España	€	-41.426.618			
Francia	€	-138.588.298			
Italia	€	-52.843.054			

Portugal	€	-1.907.465	
Impuestos sobre beneficios	€	-7.537.518	
Subvenciones públicas recibidas	€	237.986	

Anexo IV: Metodología de consolidación de datos

Contenidos

En la elaboración de los contenidos para el informe, hemos tenido en cuenta los temas considerados como materiales de acuerdo con el análisis de materialidad realizado; así mismo se han tenido en cuenta aquellos otros indicadores e información que, aun no siendo material según el análisis realizado, resulta relevante para un mejor entendimiento del contexto en el que opera la compañía.

La información y los datos, a efectos de recogida y consolidación, se agrupan en 8 temas generales:

- Seguridad y Salud tanto de trabajadores como de clientes
- Medio Ambiente
- Proyectos asociados al 'Espíritu Parques Reunidos'
- Datos relativos a personal y temas laborales
- Otros aspectos sociales no incluidos en apartados anteriores
- Privacidad de datos
- Anticorrupción
- Desempeño del negocio e información económica

Para cada tema general se ha definido un 'propietario del dato/propietario de información' responsable de

preparar la información relevante a incluir en el Informe de Sostenibilidad, actuar de punto de contacto con los parques y efectuar el control de la calidad del dato e información recibida, sin perjuicio de controles posteriores que se efectúen sobre el informe final consolidado.

En los apartados en los que se hace referencia a agregaciones por región, se emplean las regiones que se corresponden con las áreas definidas por Parques Reunidos:

- España
- Resto de Europa
- USA y Australia

Situaciones particulares:

Las Oficinas Centrales de Madrid, cuando se realizan agregaciones por región para todos los cálculos Seguridad y Salud, no se computan en España, asignándose directamente en los cálculos del total Grupo.

Para los datos relativos a Personal y Medioambiente, dado que se realizan análisis por país, las Oficinas Centrales de Madrid se incluyen en España.

Cierres definitivos

Para negocios cerrados de forma definitiva durante el periodo de reporte los datos cuantitativos relativos a los aspectos objeto de este documento están incluidos hasta el momento de cierre del centro de trabajo.

En el caso de que por las características del cierre no fuese posible disponer de todos los datos relevantes, esta circunstancia se hace constar en el informe.

Negocios desinvertidos

Para negocios desinvertidos durante el periodo de reporte los datos cuantitativos relativos a los aspectos objeto de este documento están incluidos hasta el momento de la desinversión, es decir, hasta el momento en que las operaciones dejan de estar bajo control de Parques Reunidos.

En el caso de que por las características de la desinversión no fuese posible disponer de todos los datos relevantes, esta circunstancia se hace constar en el informe.

Adquisiciones

Cuando un nuevo parque es adquirido por Parques Reunidos, sus procedimientos y definiciones de datos no financieros podrían no estar en línea con nuestras normas. En consecuencia, damos al nuevo parque tiempo para cumplir con nuestros estándares e informes de reporte. Con carácter general, se

considera necesario un plazo de 6 meses para cumplir con los estándares de reporte.

En el caso de que por las características de la adquisición no fuese posible disponer de todos los datos relevantes, esta circunstancia se hace constar en el informe.

Tablas de contenidos

- I. Índice de Contenido según la Ley 11/2018
- II. Índice de Contenido según GRI (Global Reporting Initiative)
- III. Índice de Contenido según los Principios del Pacto Mundial

Índice de Contenido según la Ley 11/2018

Información solicitada Ley de Información No Financiera	Website	Informe Sostenibilidad	Número de página	Comentarios	Indicador GRI
INFORMACION GENERAL					
Perfil de la organización					
Descripción del modelo de negocio, entorno empresarial, organización y estructura		X	3, 5-6 19-22		GRI 102-2
Presencia en el mercado	X	X	5-6	https://www.parquesreunidos.com/operador-global/	GRI 102-3 GRI 102-4 GRI 102-6 GRI 102-7
Objetivos y estrategias		X	6-11		GRI 102-14
Factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución		X	17-18		GRI 102-15
Buen Gobierno y Diligencia debida					
Descripción de las políticas que aplica el grupo		X	92	Anexo II: Políticas Ver también apartado 'Nuestros Principios' en cada sección	GRI-103-1
Procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos		X	19-21	Ver también apartado '¿Por qué importa?' para cada asunto material	GRI-103-1
Procedimientos de verificación y control		X	22	Ver también apartado '¿Por qué importa?' para cada asunto material	GRI-103-1
Medidas adoptadas		X		Ver apartado 'Enfoque de gestión' para cada asunto material	GRI-103-2
Resultados de esas políticas		X		Ver apartado 'Evaluando nuestro enfoque' para cada asunto material	GRI-103-3
Indicadores clave de resultados no financieros		X	96-103	Anexo III: Indicadores de desempeño Ver también tablas de indicadores correspondientes a cada sección y asunto material	ver cada sección
Marco de reporte					

Información solicitada Ley de Información No Financiera	Website	Informe Sostenibilidad	Número de página	Comentarios	Indicador GRI
Marco nacional, europeo o internacional utilizado para cada materia		X	3 118-131	Este Informe se ha elaborado de conformidad con la opción Esencial de los estándares GRI (Global Reporting Initiative). Ver Tabla de Contenidos GRI.	GRI 102-54
Análisis de Materialidad		X	13-16	El informe incluye un resumen del análisis de materialidad realizado y la matriz de materialidad identificando los asuntos materiales.	GRI-103-1 GRI-103-2 GRI-103-3

CUESTIONES AMBIENTALES

Políticas y Gestión de Riesgos

Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado		X	23-24	Ver apartado 'Nuestros Principios' Ver también apartado '¿Por qué importa?' para cada asunto material y Anexo II: Políticas	GRI-103-1
Resultados de esas políticas e indicadores clave de resultados no financieros.		X	23-24 96-103	Ver apartado 'Evaluando nuestro enfoque' para cada asunto material Anexo III: Indicadores de desempeño	GRI-103-3
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos . Información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo		X	23-24	Ver apartado 'Enfoque de gestión' para cada asunto material	GRI-103-2

Información General

Información solicitada Ley de Información No Financiera	Website	Informe Sostenibilidad	Número de página	Comentarios	Indicador GRI
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad		X	23-24		
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental		X	23-24		
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales		X	23-24		
Aplicación del principio de precaución		X	23-24		
Provisiones y garantías para riesgos ambientales		X	24		
Contaminación					
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica		X	23-24		
Economía circular y prevención y gestión de residuos					
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de residuos		X	31-33		GRI 306-2
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos		X	32		
Uso sostenible de los recursos					
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales		X	28-30		GRI 303-1 GRI-303-2 GRI-303-5
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso		X	23		GRI 301-1
Consumo, directo e indirecto, de energía y medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética		X	25-27		GRI 302-1 GRI-302-4
Uso de energías renovables		X	25-27		GRI 302-1

Información solicitada Ley de Información No Financiera	Website	Informe Sostenibilidad	Número de página	Comentarios	Indicador GRI
Cambio climático					
Emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce		X	25-27		GRI 305-1 GRI 305-2 GRI-305-4
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático		X	25-27		
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin		X	25-27		GRI-305-5
Biodiversidad					
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad		X	34		GRI-304-1
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas		X	34		GRI 304-2
CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL					
Políticas y Gestión de Riesgos					
Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado		X	35-39 43-57	Ver apartado 'Nuestros Principios' Ver también apartado '¿Por qué importa?' para cada asunto material y Anexo II: Políticas	GRI-103-1
Resultados de esas políticas e indicadores clave de resultados no financieros		X	39 43-57 96-103	Ver apartado 'Evaluando nuestro enfoque' Anexo III: Indicadores de desempeño	GRI-103-3
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y		X	37 43-57	Ver apartado 'Enfoque de gestión'	GRI-103-2

Información solicitada Ley de Información No Financiera	Website	Informe Sostenibilidad	Número de página	Comentarios	Indicador GRI
proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos . Información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo .					
Empleo					
Número total y distribución de empleados atendiendo a criterios representativos de la diversidad (Género, edad, país, etc.)		X	43-47		GRI 102-8
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por Género, edad y clasificación profesional		X	43-47		GRI 102-8
Número de despidos por Género, edad y clasificación profesional		X	47		GRI 401-1
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por Género, edad y clasificación profesional o igual valor		X	48		GRI 102-38
Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad		X	49		GRI 405-2
La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones. El pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por Género		X	49		
Implantación de políticas de desconexión laboral		X	50		

Información solicitada Ley de Información No Financiera	Website	Informe Sostenibilidad	Número de página	Comentarios	Indicador GRI
Empleados con discapacidad		X	57		
Organización del trabajo					
Organización del tiempo de trabajo		X	50		
Número de horas de absentismo		X	51	Se detallan índices de absentismo debido a accidente/enfermedad ocupacional (GRI-403-9; GRI-403-10) e índices de absentismo no asociados accidente/enfermedad ocupacional	GRI-403-9 GRI-403-10
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores		X	50		
Seguridad y Salud					
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo		X	35-39	Se utiliza el Estándar GRI-403-Seguridad y Salud Ocupacional, versión 2018, cuya adopción es obligatoria a partir de 2021 y recomendada a la mayor brevedad posible	GRI-403-1 a GRI-403-8
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por Género.		X	39		GRI-403-9 GRI-403-10
Relaciones sociales					
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos		X	51-53		GRI 102-43 GRI 402-1 GRI-403-4
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país		X	53		GRI 102-41
El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo		X	53		GRI 403-4
Formación					
Las políticas implementadas en el campo de la formación		X	53-54		GRI-103-1
La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales		X	55		GRI 404-1

Información solicitada Ley de Información No Financiera	Website	Informe Sostenibilidad	Número de página	Comentarios	Indicador GRI
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad					
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.		X	55 58-59	Ver secciones Gestión de personal, para los aspectos relacionados con empleados, y Clientes, para aspectos relacionados con nuestros clientes	
Empleados con discapacidad		X	57		
Igualdad					
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres		X	55-57		
Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de Género, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad		X	55-57		
La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad		X	55-57		
DERECHOS HUMANOS					
Políticas y Gestión de Riesgos					
Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado		X	69		GRI-103-1
Resultados de esas políticas e indicadores clave de resultados no financieros.		X	69		GRI-103-3
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y		X	69		GRI-103-2

Información solicitada Ley de Información No Financiera	Website	Informe Sostenibilidad	Número de página	Comentarios	Indicador GRI
<p>proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos. Información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.</p>					
Información detallada					
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos		X	69		GRI 102-16 GRI 102-17
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos		X	69		GRI 102-16 GRI 102-17
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos		X	69		GRI 419-1
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva		X	69		GRI 407-1
Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación		X	69		
Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio		X	69		
Abolición efectiva del trabajo infantil		X	69		

Información solicitada Ley de Información No Financiera	Website	Informe Sostenibilidad	Número de página	Comentarios	Indicador GRI
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO					
Políticas y Gestión de Riesgos					
Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado		X	62-64	Ver apartado '¿Por qué importa?' Ver también Anexo II: Políticas	GRI-103-1
Resultados de esas políticas e indicadores clave de resultados no financieros.		X	62-68	Ver apartado 'Evaluando nuestro enfoque'	GRI-103-3
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos . Información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo .		X	62-64	Ver apartado 'Enfoque de gestión'	GRI-103-2
Información detallada					
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno		X	65-66		GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 205-1 GRI-205-2
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales		X	66		
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro		X	66-68		

Información solicitada Ley de Información No Financiera	Website	Informe Sostenibilidad	Número de página	Comentarios	Indicador GRI
SOCIEDAD					
Políticas y Gestión de Riesgos					
Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado		X	70		GRI-103-1
Resultados de esas políticas e indicadores clave de resultados no financieros.		X	70		GRI-103-3
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos . Información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo .		X	70		GRI-103-2
Compromisos con el desarrollo sostenible					
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local		X	70	Ver también sección Espíritu Parques Reunidos	GRI 102-43 GRI 413-1 GRI 413-2
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio		X	70	Ver también sección Espíritu Parques Reunidos	GRI 102-43 GRI 413-1 GRI 413-2

Información solicitada Ley de Información No Financiera	Website	Informe Sostenibilidad	Número de página	Comentarios	Indicador GRI
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos		X	70	Ver también sección Espíritu Parques Reunidos	GRI 102-43 GRI 413-1 GRI 413-2
Las acciones de asociación o patrocinio		X	66-68 70	Ver también sección Espíritu Parques Reunidos	
Subcontratación y proveedores					
La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales		X	69-71		
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental		X	69-71	Ver también sección Seguridad y Salud para los aspectos relacionados con la seguridad y salud de contratistas	
Sistemas de supervisión y auditorias y resultados de las mismas		X	69-71	Ver también sección Seguridad y Salud para los aspectos relacionados con la seguridad y salud de contratistas	
Consumidores					
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores		X	40-41		GRI 416-1 GRI-416-2
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas		X	59		GRI 418-1 GRI 102-43
Información fiscal					
Beneficios obtenidos país por país		X	72-73		GRI 201-1
Impuestos sobre beneficios pagados		X	73		GRI 201-1
Subvenciones públicas recibidas		X	73		GRI 201-4

Índice de Contenido GRI (Global Reporting Initiative)

Este Informe de sostenibilidad se ha elaborado de conformidad con la opción Esencial de los estándares GRI

REFERENCIA GRI Y DESCRIPCIÓN	Website	Informe Sostenibilidad	Número de página	Comentarios	Materialidad/ Información
INFORMACIÓN GENERAL					
Perfil de la organización					
GRI 102-1		X	3	Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. (PRSC)	X
GRI 102-2	X	X	5	https://www.parquesreunidos.com/operador-global/	X
GRI 102-3		X	5	Paseo de la Castellana, 216- Planta 16- 28046 Madrid, España	X
GRI 102-4	X	X	92	https://www.parquesreunidos.com/operador-global/ y Anexo I	X
GRI 102-5		X	5		X
GRI 102-6		X	5 92	https://www.parquesreunidos.com/operador-global/ y Anexo I	X
GRI 102-7		X	5-6		X
GRI 102-8		X	35-39 42-57	Ver secciones 'Gestión de personal' (pág. 42-57) y 'Seguridad y Salud' (pág. 35-39)	X
GRI 102-9		X	69-70	Ver secciones 'Derechos Humanos' y 'Sociedad-Proveedores'	X
GRI 102-10				No aplica, dado que se trata del primer Informe de Sostenibilidad emitido con opción esencial por PRSC	
GRI 102-11		X	23		X
GRI 102-12		X	75-91	Ver sección 'Espíritu Parques Reunidos'	X
GRI 102-13		X	67-68		X
Estrategia					
GRI 102-14		X	4		X

REFERENCIA GRI Y DESCRIPCIÓN	Website	Informe Sostenibilidad	Número de página	Comentarios	Materialidad/ Información
GRI 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades		X	17-18	Ver también apartados '¿Por qué importa?' en el capítulo correspondiente a cada aspecto material	X
Ética e Integridad					
GRI 102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta		X	6-11		X
GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas		X	19-22		X
Gobernanza					
GRI 102-18 Estructura de gobernanza		X	19-22		X
GRI 102-19 Delegación de autoridad		X	19-22		X
GRI 102-20 Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales		X	19-22		X
GRI 102-21 Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales		X	12-16		X
GRI 102-22 Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités		X	19-22		X
GRI 102-23 Presidente del máximo órgano de gobierno	-	X	19-22		X
GRI 102-24 Nominación y selección del máximo órgano de gobierno		X	19-22		X
GRI 102-25 Conflictos de intereses		X	19-22		X
GRI 102-26 Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia		X	19-22		X
GRI 102-27 Conocimientos colectivos del más alto órgano de gobierno		X	19-22		X
GRI 102-28 Evaluación del desempeño del más alto órgano de gobierno		X	19-22		X

REFERENCIA GRI Y DESCRIPCIÓN	Website	Informe Sostenibilidad	Número de página	Comentarios	Materialidad/ Información
GRI 102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, sociales y ambientales		X	12-16		X
GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	-	X	19-22		X
GRI 102-31 Evaluación de temas económicos, sociales y ambientales	-	X	19-22		X
GRI 102-32 Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad		X	19-22		X
GRI 102-33 Comunicación de preocupaciones críticas		X	19-22		X
GRI 102-34 Naturaleza y número total de preocupaciones críticas		X	19-22		X
GRI 102-35 Políticas de remuneración		X	19-22		X
GRI 102-36 Proceso para determinar la remuneración		X	19-22		X
GRI 102-37 Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración		X	19-22		X
GRI 102-38 Ratio de compensación total anual		X	19-22		X
GRI 102-39 Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual				No aplica, dado que se trata del primer Informe de Sostenibilidad con opción esencial emitido con opción esencial por PRSC	
Participación de los grupos de interés					
GRI 102-40 Lista de grupos de interés		X	12		X
GRI 102-41 Acuerdos de negociación colectiva		X	51-53		X
GRI 102-42 Identificación y selección de grupos de interés		X	12-16		X
GRI 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés		X	12-16		X

REFERENCIA GRI Y DESCRIPCIÓN	Website	Informe Sostenibilidad	Número de página	Comentarios	Materialidad/ Información
GRI 102-44 Temas y preocupaciones clave		X	16		X
Prácticas para la elaboración de informes					
GRI 102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados		X	92		X
GRI 102-46 Definición de los contenidos de los informes y la cobertura del tema		X	3		X
GRI 102-47 Lista de temas materiales		X	16		X
GRI 102-48 Reexpresión de la información				No aplica, dado que se trata del primer Informe de Sostenibilidad emitido con opción esencial por PRSC	
GRI 102-49 Cambios en la elaboración de informes				No aplica, dado que se trata del primer Informe de Sostenibilidad emitido con opción esencial por PRSC	
GRI 102-50 Período objeto de informe		X	3	Año 2019	X
GRI 102-51 Fecha del último informe				No aplica, dado que se trata del primer Informe de Sostenibilidad emitido con opción esencial por PRSC	
GRI 102-52 Ciclo de elaboración de informes		X	11	Anual. El Informe dará cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 11/2018	X
GRI 102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe		X	121	Isidora Díaz Heredia (Chief Sustainability and HSE Officer) jdheredia@grpr.com	X
GRI 102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI		X	3	Este Informe de sostenibilidad se ha elaborado de conformidad con la opción Esencial de los estándares GRI	X
GRI 102-55 Índice de contenidos GRI		X	118-131		X
GRI 102-56 Verificación externa		X	121	El informe ha sido verificado por KPMG de acuerdo con el proceso y alcance definido en la Ley 11/2018	X
ENFOQUE DE GESTIÓN					
Temas materiales					
GRI 103-1 Explicación del tema material y su cobertura		X		Ver apartado '¿Por qué importa?' en las secciones correspondientes a cada uno de los asuntos materiales	X

REFERENCIA GRI Y DESCRIPCIÓN	Website	Informe Sostenibilidad	Número de página	Comentarios	Materialidad/ Información
GRI 103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	-	X		Ver apartado 'Enfoque de gestión' en las secciones correspondientes a cada uno de los asuntos materiales	X
GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	-	X		Ver apartado 'Evaluando nuestro enfoque' en las secciones correspondientes a cada uno de los asuntos materiales	X
GRI 200 - ECONÓMICO					
GRI 201 - El desempeño económico					material
GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido		X	6		X
GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático		X	25		X
GRI 201-3 Obligaciones del plan de beneficios definido y otros planes de jubilación					
GRI 201-4 Ayuda financiera recibida del gobierno		X	73		X
GRI 202 - Presencia en el mercado					material
GRI 202-1 Relaciones del salario de categoría inicial estándar por Género frente al salario mínimo local					
GRI 202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local		X		Los Comités de Dirección de los parques y la mayor parte de los empleados proceden de la comunidad local	X
GRI 203 - Impactos económicos indirectos					no material
GRI 203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados					
GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos					
GRI 204 - Prácticas de adquisición					no material

REFERENCIA GRI Y DESCRIPCIÓN	Website	Informe Sostenibilidad	Número de página	Comentarios	Materialidad/ Información
GRI 204-1					
Proporción de gasto correspondiente a proveedores locales					
GRI 205 - Lucha contra la corrupción					material
GRI 205-1		X	62-66		X
Operaciones evaluadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción					
GRI 205-2		X	62-66		X
Comunicación y formación sobre las políticas y procedimientos anticorrupción					
GRI 205-3		X	65-66		X
Casos de corrupción confirmados y medidas adoptadas					
GRI 206 - Comportamiento de competencia desleal					no material
GRI 206-1					
Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia					
GRI 300 - AMBIENTAL					
GRI 301 - Materiales					no material
GRI 301-1				Dado que nuestros parques no son centros de producción, el consumo de materias primas se considera un aspecto no material (ver detalles en pág. 23)	
Materiales utilizados por peso o volumen					
GRI 301-2					
Insumos reciclados					
GRI 301-3					
Productos reutilizados y materiales de envasado					
GRI 302 - Energía					material
GRI 302-1		X	27		X
El consumo de energía dentro de la organización					
GRI 302-2		X	27		X
El consumo de energía fuera de la organización					

REFERENCIA GRI Y DESCRIPCIÓN	Website	Informe Sostenibilidad	Número de página	Comentarios	Materialidad/ Información
GRI 302-3					
Intensidad de la energía					
GRI 302-4		X	26	Se informará en años sucesivos de las reducciones de consumo alcanzadas respecto al año base (año 2019)	X
Reducción del consumo de energía					
GRI 302-5					
Reducciones de requerimientos energéticos de los productos y servicios					
GRI 303 - Agua					material
GRI 303-1		X	28-30		X
Interacción con el agua como recurso compartido					
GRI 303-2		X	28		X
Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua					
GRI 303-3				En caso de ser aplicable, la extracción y vertido de agua se realiza de acuerdo con los requisitos locales del país, estado o región	
Extracción de agua					
GRI 303-4				En caso de ser aplicable, la extracción y vertido de agua se realiza de acuerdo con los requisitos locales del país, estado o región	
Vertidos de agua					
GRI 303-5		X	29-30		X
Consumo de agua					
GRI 304 - Biodiversidad					material
GRI 304-1		X	34		X
Instalaciones operativas propias, alquiladas, gestionadas dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas.					
GRI 304-2		X	34		X
Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad					
GRI 304-3					
Hábitats protegidos o restaurados					

REFERENCIA GRI Y DESCRIPCIÓN	Website	Informe Sostenibilidad	Número de página	Comentarios	Materialidad/ Información
GRI 304-4 Especies de la Lista Roja de la UICN y listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones					
GRI 305 - Emisiones					material
GRI 305-1 Emisiones directas de gases de efecto invernadero (GEI) (Alcance 1)		X	27	Enfoque de consolidación: control financiero	X
GRI 305-2 Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (GEI) (Alcance 2)		X	27	Enfoque de consolidación: control financiero	X
GRI 305-3 Otras emisiones de gases de efecto invernadero indirecto (GEI) (Alcance 3)					
GRI 305-4 Intensidad de emisiones de GEI		X	27		X
GRI 305-5 Reducción de emisiones de GEI		X	27	Se informará en años sucesivos de las reducciones de consumo alcanzadas respecto al año base (año 2019)	X
GRI 305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)				Las emisiones de sustancias que agotan el ozono en nuestras actividades son insignificantes. Este indicador por lo tanto se considera no material	
GRI 305-7 NOx, SOx, y otras emisiones significativas al aire				Las emisiones de NOx, SOx en nuestras actividades son insignificantes. Este indicador por lo tanto se considera no material	
GRI 306 - Efluentes y residuos (contenidos 306-1 y 306-5 actualizados según GRI 303 Agua y efluentes 2018)					material
GRI 306-2 Residuos por tipo y método de tratamiento		X	32-33		X
GRI 306-3 Derrames accidentales significativos		X	125	No se han producido derrames accidentales significativos durante el periodo	X
GRI 306-4 Transporte de residuos peligrosos		X	125	El transporte de residuos peligrosos para su gestión a través de gestores externos autorizados se realiza mediante transportistas autorizados. La cantidad gestionada (306-2)	X

REFERENCIA GRI Y DESCRIPCIÓN	Website	Informe Sostenibilidad	Número de página	Comentarios	Materialidad/ Información
				coincide con la cantidad transportada. La compañía no importa ni exporta residuos peligrosos.	
GRI 307 - Cumplimiento ambiental					material
GRI 307-1		X	126	No se han recibido multas significativas o sanciones no monetarias significativas por incumplimiento de la normativa ambiental durante el periodo de reporte	X
GRI 308 - Evaluación ambiental de Proveedores					no material
GRI 308-1				Porcentaje de nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con criterios ambientales	
GRI 308-2				Impactos ambientales negativos reales o potenciales en la cadena de suministro y las acciones tomadas	
GRI 400 - SOCIAL					
GRI 401 - Empleo					material
GRI 401-1		X	43-49	Número total y las tasas de nuevos empleados y rotación de los empleados por grupo de edad, Género y región. Número total y las tasas de rotación de los empleados por grupo de edad, Género y región	X
GRI 401-2				Beneficios para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media	

REFERENCIA GRI Y DESCRIPCIÓN	Website	Informe Sostenibilidad	Número de página	Comentarios	Materialidad/ Información
jornada, desglosado por ubicaciones significativas de operación					
GRI 401-3					
GRI 402 - Relaciones empresa / trabajadores					material
GRI 402-1		X	127	Los períodos mínimos de preaviso relativo a cambios organizativos se regulan de acuerdo con la legislación vigente en cada país. Ver también apartado Relaciones sociales	X
GRI 403 - Salud y seguridad en el trabajo					material
GRI 403-1		X	37	Ver sección 'Seguridad y salud' (pág. 35-39)	X
GRI 403-2		X	38	Ver sección 'Seguridad y salud' (pág. 35-39)	X
GRI 403-3		X	38	Ver sección 'Seguridad y salud' (pág. 35-39)	X
GRI 403-4		X	38	Ver sección 'Seguridad y salud' (pág. 35-39)	X
GRI 403-5		X	38	Ver sección 'Seguridad y salud' (pág. 35-39)	X
GRI 403-6		X	38	Ver sección 'Seguridad y salud' (pág. 35-39)	X
GRI 403-7		X	38	Ver sección 'Seguridad y salud' (pág. 35-39)	X

REFERENCIA GRI Y DESCRIPCIÓN	Website	Informe Sostenibilidad	Número de página	Comentarios	Materialidad/ Información
GRI 403-8 Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo		X	37	Ver sección 'Seguridad y salud' (pág. 35-39)	X
GRI 403-9 Lesiones por accidente laboral		X	39	Ver sección 'Seguridad y salud' (pág. 35-39)	X
GRI 403-10 Dolencias y enfermedades laborales		X	39	Ver sección 'Seguridad y salud' (pág. 35-39)	X
GRI 404 - Formación y enseñanza					material
GRI 404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por Género y categoría laboral		X	55	Ver sección 'Gestión de personal- Formación' (pág. 52-53)	X
GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición					
GRI 404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional					
GRI 405 - Diversidad e igualdad de oportunidades					material
GRI 405-1 Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por categoría de empleado en función del Género, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad					
GRI 405-2 Relación entre salario base y la remuneración de mujeres frente a hombres por categoría profesional		X	47-48		X
GRI 406 - No discriminación					material

REFERENCIA GRI Y DESCRIPCIÓN	Website	Informe Sostenibilidad	Número de página	Comentarios	Materialidad/ Información
GRI 406-1 Número total de incidentes de discriminación y acciones correctivas emprendidas		X	129	No se han registrado durante el periodo de reporte incidentes de discriminación durante el periodo de reporte	X
GRI 407 - Libertad de asociación y negociación colectiva					material
GRI 407-1 Operaciones y proveedores en las que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva puede estar en riesgo		X	69	Ver secciones 'Derechos Humanos' y 'Sociedad-Proveedores'	X
GRI 408 - Trabajo infantil					no material
GRI 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil				Ver secciones 'Derechos Humanos' y 'Sociedad-Proveedores'	
GRI 409 - Trabajo forzoso u obligatorio					no material
GRI 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio				Ver secciones 'Derechos Humanos' y 'Sociedad-Proveedores'	
GRI 410 - Prácticas en materia de seguridad					no material
GRI 410-1 El personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos					
GRI 411 - Derechos de los pueblos indígenas					no material
GRI 411-1 Los incidentes de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas					
GRI 412 - Evaluación de derechos humanos					no material
GRI-412-1 Operaciones sometidas a revisión o evaluación de impacto sobre derechos humanos					

REFERENCIA GRI Y DESCRIPCIÓN	Website	Informe Sostenibilidad	Número de página	Comentarios	Materialidad/ Información
GRI-412-2					
Formación de los empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos					
GRI 412-3					
Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas de derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos					
GRI 413 - Comunidades locales					material
GRI 413-1		X	75-91		X
Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto, y programas de desarrollo					
GRI 413-2		X	75-91		X
Operaciones con impactos negativos significativos - reales o potenciales- en las comunidades locales					
GRI 414 - Evaluación social del proveedor					no material
GRI 414-1					
Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales					
GRI 414-2					
Impactos sociales negativos de la cadena de suministro y medidas tomadas					
GRI 415 - Política pública					no material
GRI 415-1					
Contribuciones a partidos y/o representantes políticos					
GRI 416 - Salud y seguridad del cliente					material
GRI 416-1		X	40-41		X
Evaluación de los impactos sobre la salud y seguridad de producto y servicio					

REFERENCIA GRI Y DESCRIPCIÓN	Website	Informe Sostenibilidad	Número de página	Comentarios	Materialidad/ Información
GRI 416-2 Incidentes de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de los productos y servicios		X	40-41		X
GRI 417 - Marketing y etiquetado					material
GRI 417-1 Requerimientos para la información y etiquetado de productos y servicios		X	40-41 58-60		X
GRI 417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios		X	131	No se han registrado casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios durante el periodo de reporte	X
GRI 417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing		X	131	No se ha registrado casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing durante el periodo de reporte	X
GRI 418 - Privacidad del cliente					material
GRI 418-1 Reclamaciones fundamentales relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente		X	60-61 131	No se han registrado reclamaciones fundamentales relativas a violaciones de la privacidad o pérdida de datos del cliente durante el periodo de reporte	X
GRI 419 - Cumplimiento socioeconómico					material
GRI 4191 Incumplimiento de leyes y normativas en los ámbito social y económico		X	131	No se han registrado casos de Incumplimiento de leyes y normativas en los ámbito social y económico durante el periodo de reporte	X

Índice de Contenido según los Principios del Pacto Mundial

Este Informe de sostenibilidad se ha elaborado de conformidad con la opción Esencial de los estándares GRI

PRINCIPIO		Website	Informe Sostenibilidad	Número de página	Comentarios
Principio 1	Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia		X	69	Ver sección 'Derechos Humanos'
Principio 2	Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos		X	69	Ver sección 'Derechos Humanos'
Principio 3	Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva		X	69 51-53	Ver sección 'Derechos Humanos' Ver sección 'Gestión de personal- Relaciones sociales'
Principio 4	Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción		X	69	Ver sección 'Derechos Humanos'
Principio 5	Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil		X	69	Ver sección 'Derechos Humanos'
Principio 6	Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación		X	69 55-57 58-59	Ver sección 'Derechos Humanos' Ver sección 'Gestión de personal- Accesibilidad e Igualdad' Ver sección 'Nuestros clientes- Accesibilidad e Inclusión'
Principio 7	Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente		X	23-34	Ver sección 'Gestión Ambiental'
Principio 8	Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental		X	23-34	Ver sección 'Gestión Ambiental'
Principio 9	Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente		X	23-34	Ver sección 'Gestión Ambiental'
Principio 10	Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno		X	62-68	Ver sección 'Lucha contra la Corrupción y Soborno'



KPMG Asesores, S.L.
Pº de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información no Financiera Consolidado de Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2019

A los accionistas de Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A.:

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con un alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019, de Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. (en adelante, la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión consolidado de 2019 adjunto del Grupo.

El contenido del Informe de Gestión consolidado incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla “índice de contenido según la Ley 11/2018” incluida en el Informe de Gestión consolidado adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla “índice de contenidos según la Ley 11/2018” que figura en el citado Informe de Gestión consolidado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la Sociedad dominante son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.



Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información No Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (ISAE 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de aseguramiento limitado los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de aseguramiento razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades y áreas responsables de la Sociedad dominante que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de la Sociedad dominante para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2019 en función del análisis de materialidad realizado por la Sociedad dominante y descrito en los apartados "análisis de materialidad y matriz de materialidad", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2019.
- Revisión de la información relativa con los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2019.

- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2019 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019, no haya sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados y de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla "índice de contenido según la Ley 11/2018" del citado Informe de Gestión consolidado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

KPMG Asesores, S.L.



Patricia Reverter Guillot

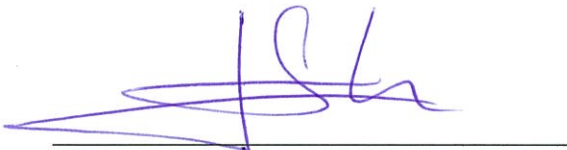
21 de mayo de 2020

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. y Sociedades Dependientes

**Formulación de Cuentas Consolidadas e
Informe de Gestión Consolidado del Ejercicio 2019**

El Administrador Único de Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A., con fecha de 21 de mayo de 2020 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019. Las Cuentas anuales consolidadas vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Firmantes:



Piolin Bidco, S.A.U.
representada por D. Jesús Fernández Morán
Administrador Único